

ACADEMIA HISTÓRICA DE SEGOVIA



143 SG

~~15.305~~

TITN 16885

Sig.: 143 SG

.B. Tít.: Compendio histórico de Seg:

Aut.: Rodríguez y Fernández, Ild

Cód.: 51018026



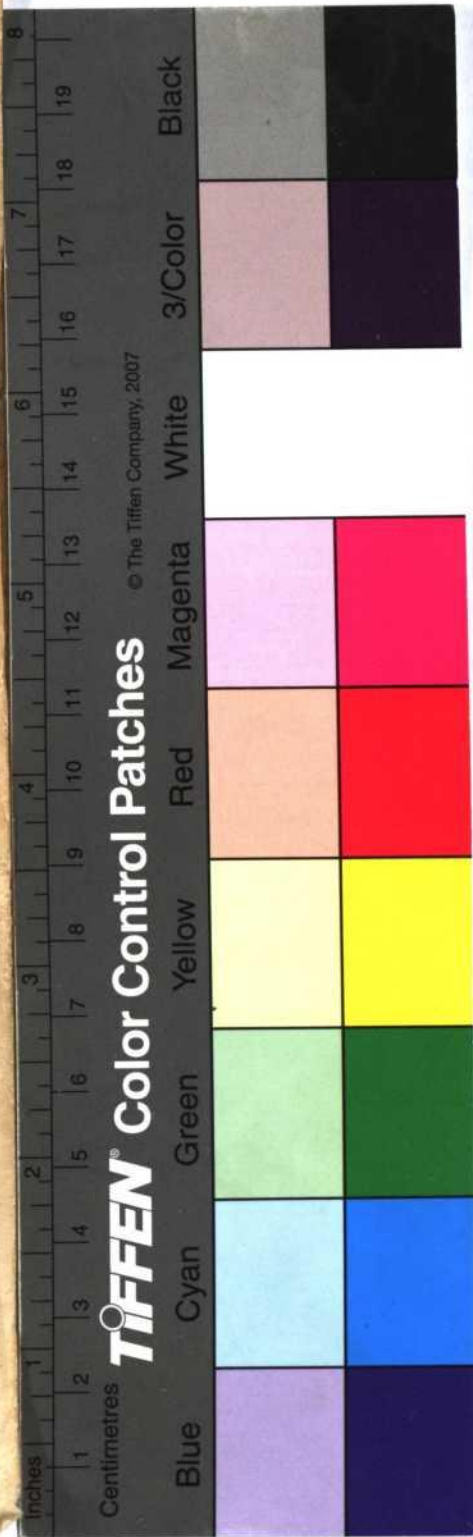


COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

RECUERDO MONUMENTAL.
:: DE ESTA CIUDAD ::



SEGOVIA:
IMPRESA DE CARLOS MARTIN
1939



COMPTON HISTORICAL SOCIETY
RICO DE SEGOVIA



R-64.793

COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

RECUERDO MONUMENTAL
:: DE ESTA CIUDAD ::

TOMO III

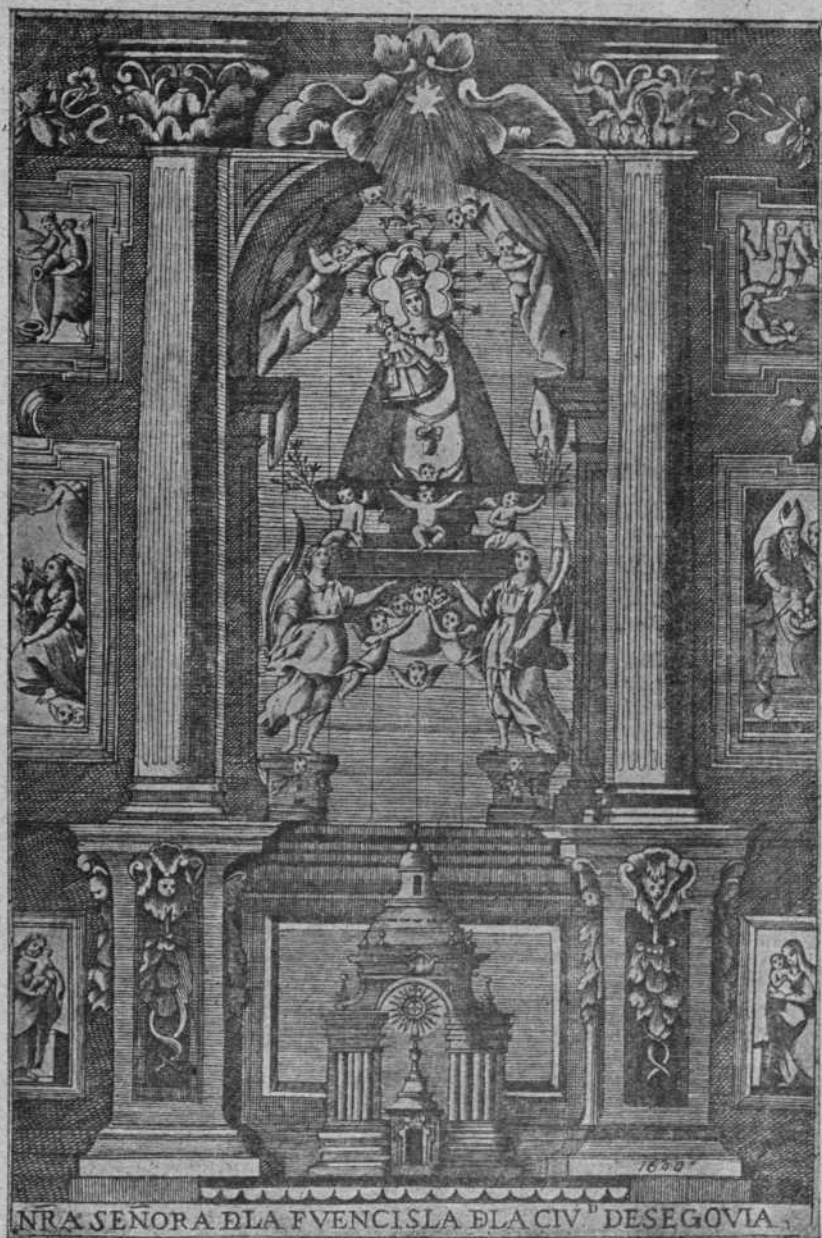


SEGOVIA:
IMPRESA DE CARLOS MARTIN
«HERALDO SEGOVIANO»
1930

CON LICENCIA ECLESIASTICA

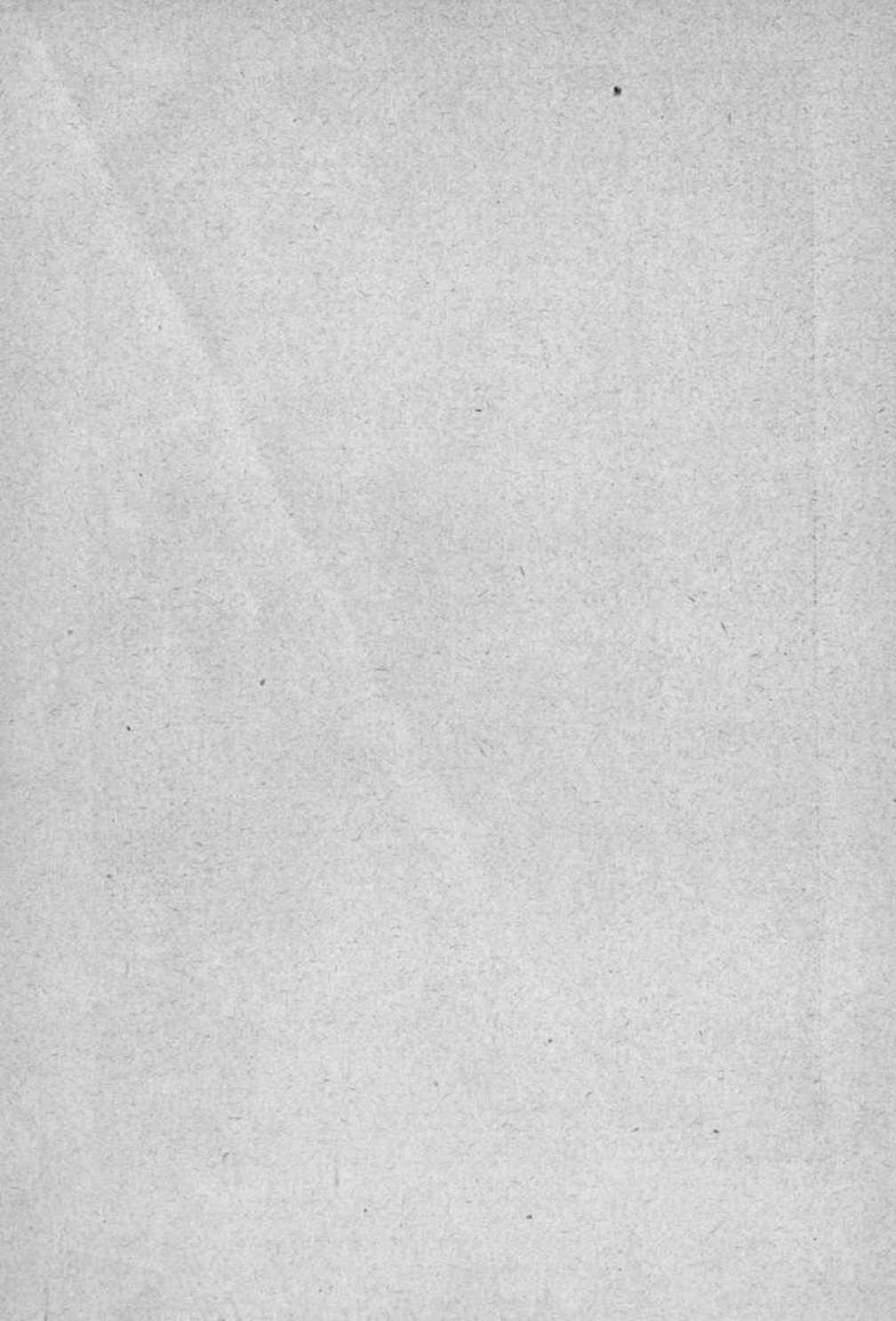


Ermita del cerro de la Piedad



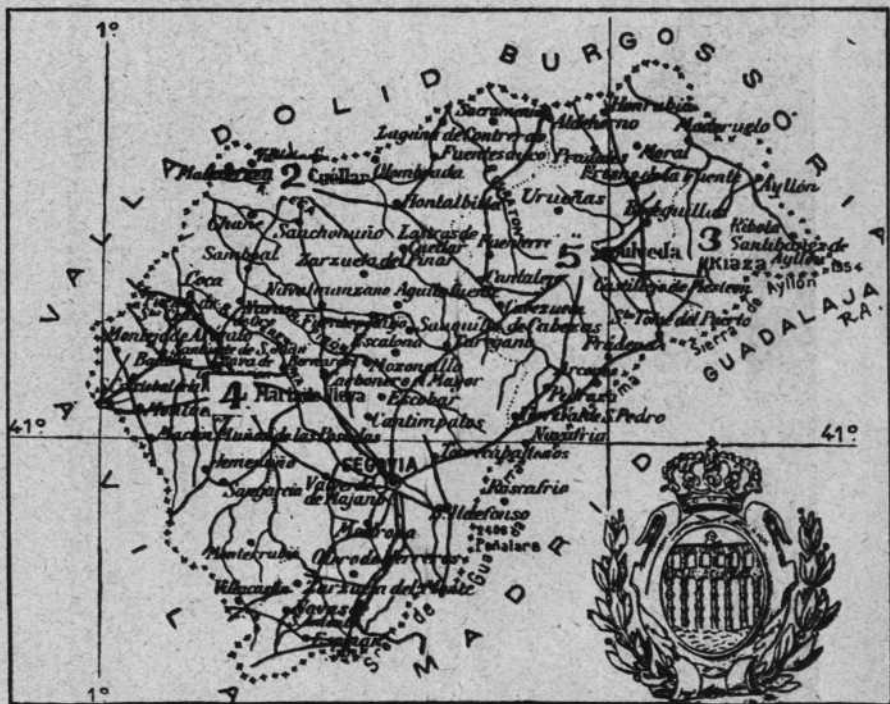
(LÁMINA ANTIGUA AL CONSTRUÍRSE EL RETABLO)

*A Nuestra Señora de la Fuencisla, Excelentísimos Ayuntamiento, Diputación y pueblo segoviano, dedica esta obra
 Ildelfonso Rodríguez y Fernández*



COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

CON ORIENTACIÓN A LA GENERAL DE ESPAÑA
Y PARTICULAR DE COLMENARES
Y RECUERDO MONUMENTAL DE SEGOVIA

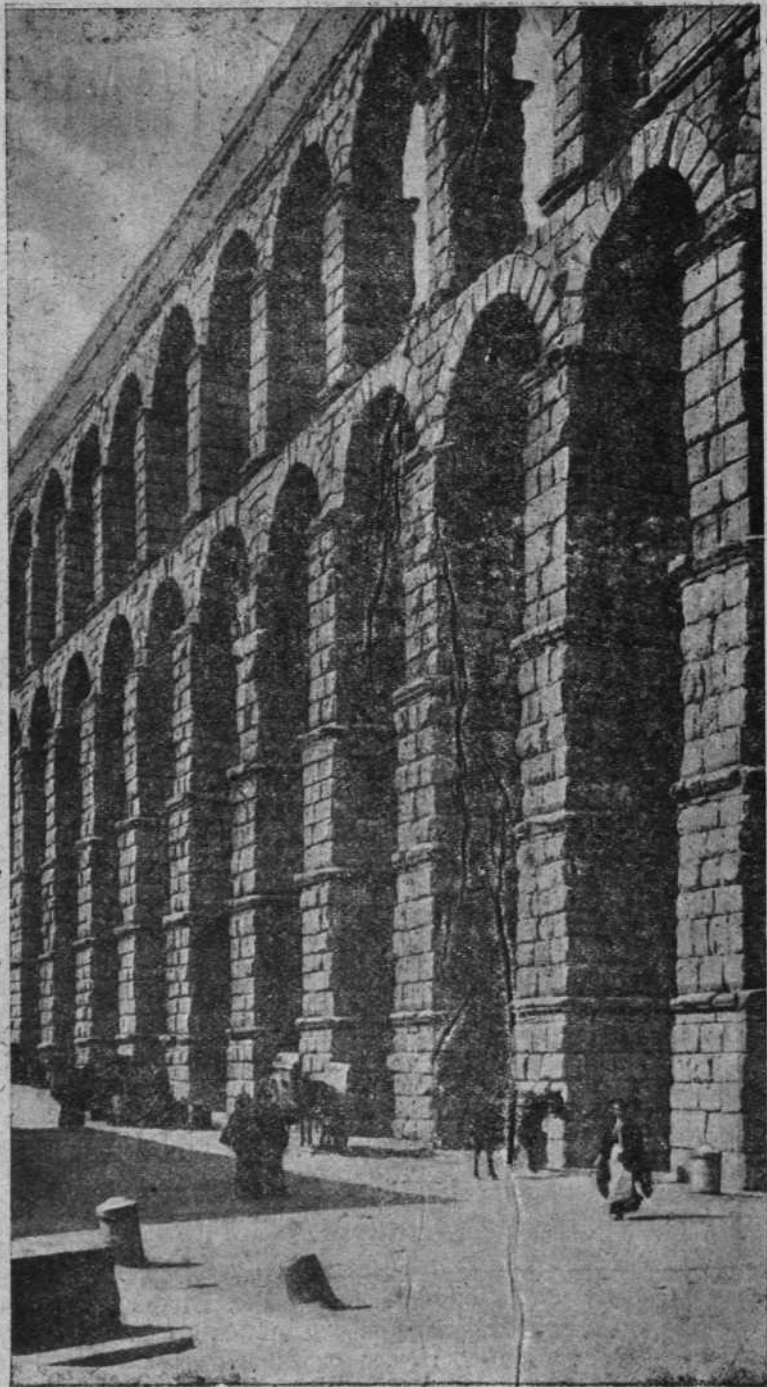


Partidos judiciales: 1. Segovia. 2. Cuéllar. 3. Riaza. 4. Santa María de Nieva. 5. Sepúlveda.

POR

D. ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNANDEZ

DOCTOR EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y LETRAS Y MEDICINA. CATEDRÁTICO JUBILADO DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, Y ANTES DE LA HABANA. EX PROFESOR DE APOLOGÉTICA DEL SEMINARIO CONCILIAIR DE MADRID, CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, Y DE LA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO, CRONISTA DE LA CIUDAD DE SEGOVIA, ETC., ETC.



El Acueducto de Segovia

Cuadro sinóptico de la Historia

Y DE ESTA OBRA

Edad 1.^a o antigua	}	Epoca 1. ^a Tiempos primitivos o fabulosos.
		Epoca 2. ^a Cartagineses y Romanos hasta el siglo I.
		Epoca 3. ^a Comprende desde el siglo I al V.

TOMO I

Edad 2.^a o media	}	Epoca 1. ^a Comprende desde el siglo V al VIII.
		Epoca 2. ^a Comprende desde el siglo VIII al XVI.

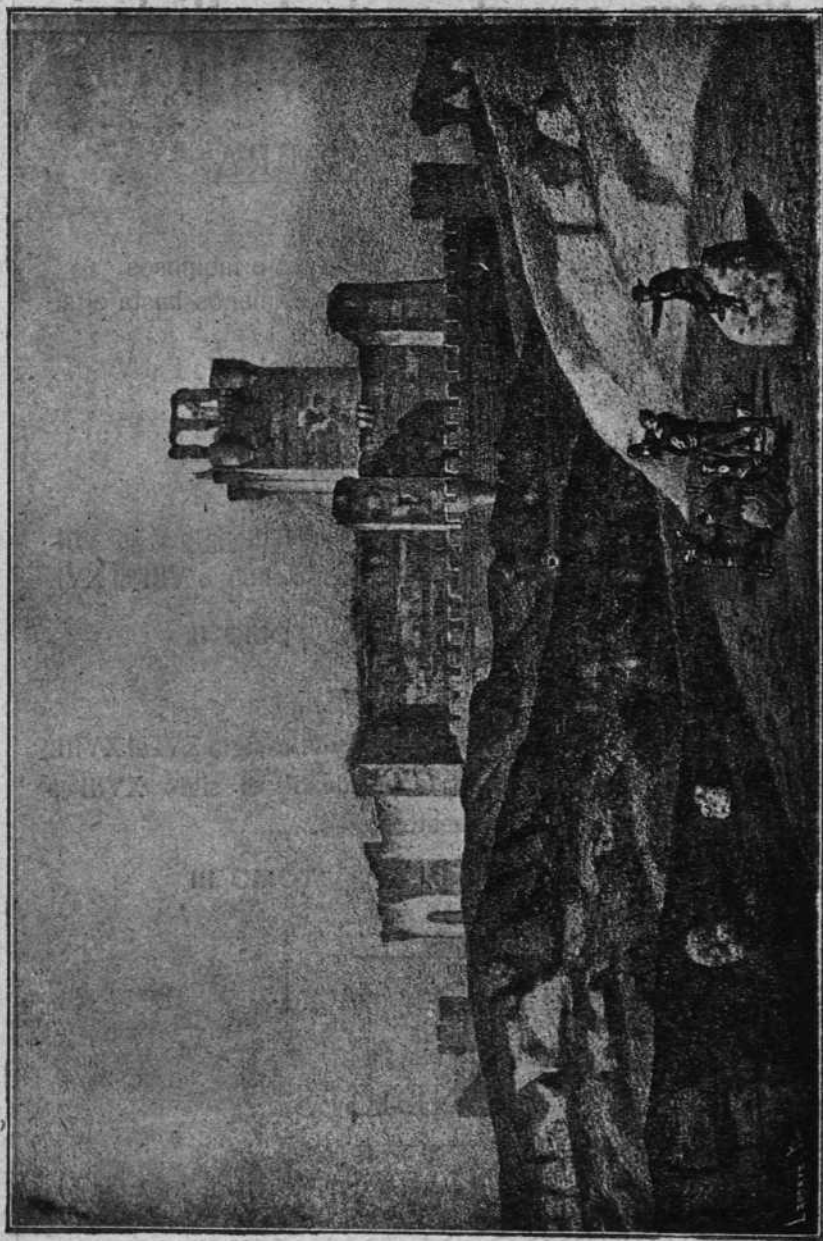
TOMO II

Edad 3.^a o moderna	}	Epoca 1. ^a Comprende desde el siglo XVI al XVIII.
		Epoca 2. ^a Comprende desde el siglo XVIII a nuestros días.

TOMO III

APÉNDICES

RECUERDO MONUMENTAL



Medina del Campo. — Castillo de la Mota

EDAD MODERNA

COMPRENDE DOS ÉPOCAS

1.^a Desde el siglo XVI al XVIII.—2.^a Desde el siglo XVIII, a nuestros días

ÉPOCA PRIMERA

SIGLO XVI

Pertenecen a este siglo los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Doña Juana: 1555, y su esposo don Felipe I, 1506.—Don Carlos I de España y V de Alemania, 1558.—Don Felipe II, 1598.

DOÑA JUANA Y DON FELIPE PRIMERO.—La unión de doña Juana con el archiduque don Felipe, señala la época de la dominación de la casa de Austria en España; doña Juana, sino muerta, quedó relativamente incapacitada desde la muerte de su marido, por su debilidad mental. Empezó el rey don Felipe, por remover de sus empleos a los castellanos colocando en ellos a los flamencos que le habían acompañado, llegándose a la venta o tráfico de tales puestos o destinos. Promoviéronse con tal motivo reclamaciones y escándalos y motines, que hubieran concluído en una general protesta o rebelión; que evitó la muerte del mismo don Felipe, a los nueve meses de haber llegado a España.

Ya las Cortes en Valladolid en 12 de Julio de 1506, habían jurado a doña Juana como reina propietaria de Castilla, considerando a don Felipe nada más que por su legítimo marido y a su hijo don Carlos como príncipe heredero.

A la muerte de don Felipe, y ausente el rey don Fernando, se

formó un Consejo de regencia provisional de siete nobles, presididos por el confesor de la reina Isabel y cardenal arzobispo de Toledo don Francisco Jiménez de Cisneros, el cual, en un intervalo de lucidez de doña Juana, la dió cuenta del estado del reino. Contestó que su padre don Fernando vendría de Nápoles y lo arreglaría todo, y de aquí que Cisneros y el duque de Alba y otros nobles, le esperasen como solución favorable. Villena, el duque de Nájera y otros, se inclinaban por el emperador Maximiliano, abuelo de don Carlos; por último se juntaron las Cortes, que se declararon por don Fernando, otorgándole la regencia del reino, interin la menor edad de don Carlos.

La actuación de don Fernando como regente es una página de gloria para su nombre y de salvación para España. Enfrente de los nobles ambiciosos y rebeldes, bien prueban su tesón en sostener el orden, los castigos y represión enérgica de los alborotos de Niebla, Córdoba y Segovia. Atendiendo al engrandecimiento del reino, entró en la famosa liga de Cambray, con el Papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano contra Venecia. En empresas menos lejanas, favoreció secundando eficazmente los planes de Cisneros, la reconquista de Orán, y más directamente las expediciones de Bujía y Trípoli. Se apoderó de parte de Navarra en 1512, derrotando los ejércitos franceses; y en su testamento nombra de sus reinos heredera a su hija doña Juana, y a la muerte de ella al príncipe don Carlos; por regente de Castilla, al cardenal Cisneros, y por regente de sus estados y reino de Aragón al arzobispo de Zaragoza. Quedaban así agrupados en una sola monarquía un nuevo mundo descubierto al otro lado de los mares o América, otro nuevo en Africa, además Navarra, Nápoles y Sicilia; preparación todo ello y explicación previa del gran reinado de Carlos V.

Si tesón, celo y energía mostró el rey católico contra la revoltosa nobleza y contra el desmoralizado pueblo y bastarda mezcla de judíos y gente inmoral, no menos enérgica se destaca en este período histórico la eminente figura del Cardenal Jiménez de Cisneros.

Cisneros sostuvo valientemente su autoridad enfrente del cardenal Adriano, preceptor del príncipe don Carlos y enviado a España como su embajador y representante autoritario, defendiendo

los fueros y derechos de Castilla, lo mismo contra las intrusas pretensiones de los austriacos, que en contra de las pretensiones y exigencias de los altivos nobles o magnates, a los cuales, en la última etapa de su mando, ya pasando de octogenerio, despojó con valentía de todas las concesiones y rentas que les habían sido otorgadas para acallarles por el rey católico.

Cisneros, después de la conquista de Orán, trató de nuevo de reanudar las conquistas en Africa, y si no pudo lograrlo y extender por ella la dominación y cultura hispana, desquitóse su celo en pro de esa cultura, creando la Universidad de Alcalá, dotándola de cátedras de notable enseñanza, fundando también el Colegio Mayor de San Ildefonso y otro menor para los estudiantes pobres. Llevó a cabo la gran reforma del clero secular y regular. Mandó imprimir multitud de obras sagradas, y entre ellas la célebre Biblia Políglota, resultando por su actitud incansable, tan hábil gobernador como político, sabio y moralizador al par que observante de su regla monástica.

Al llegar don Carlos a la mayor edad y hacer en 1517 su entrada en España, Cisneros salió a recibirle; los austriacos, temiéndose alguna observación o consejos del viejo cardenal, torcieron de ruta para no hallársele; así es, que sin lograr ofrecer sus respetos al nuevo emperador, cayó enfermo en Roa, donde abrumado de desengaños o desaires murió, según por algunos se ha dicho hasta envenenado; no faltando tampoco algún crítico que al considerarle en su conducta con nobles señores y con innobles judíos y compararle con Fray Fernando de Talavera, le hayan tachado de severo e intransigente y al igual que al rey don Fernando, de desconfiado, duro e ingrato con sus buenos servidores, citando como uno de ellos al gran capitán Gonzalo de Córdoba, cumpliéndose en todo ello la ley aplicable aun a los grandes hombres, de que es difícil vivir sin tacha ni ser hallado sin mancha.

DON CARLOS PRIMERO DE ESPAÑA Y QUINTO DE ALEMANIA.—Don Carlos, no bien proclamado, aun viviendo su madre y regentando el cardenal Cisneros, llegó a España; más al poco tiempo murió en Alemania su abuelo Maximiliano, y para acudir a tomar posesión del imperio alemán empezó por demandar recursos en España.

Las Cortes de Valladolid, en Enero de 1518, y en ellas Juan umel, procurador de Burgos, no solamente se los negaron, sino

que hicieron también enérgicas protestas contra la ocupación por los flamencos de todos los destinos o puestos públicos, exigiendo a don Carlos el respeto a las leyes y costumbres de Castilla, obligándole a prometerlo y jurarlo.

Desairando don Carlos a los enérgicos castellanos, convocó Cortes para Santiago en 1520, y en ellas los procuradores de Córdoba, Sevilla, Toledo y otras ciudades, se negaron a concederle los subsidios, declarándose también en contra Avila y Salamanca, y en particular Laso de Guzmán, procurador de Toledo. Contrariado de nuevo y mandando prender a varios procuradores, reunió nuevas Cortes en La Coruña, y con grande oposición pudo lograr doscientos cuentos de maravedís en tres años, exigiéndole de nuevo que los cargos ya civiles, ya eclesiásticos, se confiriesen únicamente a los españoles. Don Carlos en esta ocasión nombró al cardenal Adriano su maestro, asociado con el presidente de la Cancillería de Valladolid, gobernador de Castilla, virrey de Valencia, a don Diego Mendoza, a don Juan Lanuza, justicia de Aragón, y general del ejército a don Antonio Fonseca.

En varias ciudades del reino, al ver que don Carlos no cumplía lo prometido, y disgustados de que sus procuradores hubiesen concedido al rey los subsidios, se alzaron en contra, y en alguna ahorcaron al procurador representante, como en nuestra Segovia, y bien pronto se vieron levantadas las dos Castillas y parte de Andalucía en contra de don Carlos, y aun en contra de los nobles que por él se habían declarado.

A este movimiento de oposición de varios pueblos, llamaron Comunidades, y comuneros a los en ellas afiliados, siendo sus principales jefes, Padilla por Toledo, Bravo por Segovia y Malonado por Zamora, los que apoderándose de la reina doña Juana decretaron la prisión del presidente y oidores de la Cancillería de Valladolid.

Enterado el rey asoció a su causa al almirante de Castilla don Fadrique Enríquez y al condestable don Iñigo de Velasco, inclinando de esta suerte en su favor a la nobleza, que unidos en 1521 y capitaneados por el conde de Haro, derrotaron a los comuneros en los campos y encuentro de Villalar decapitando a sus tres jefes.

Francisco I de Francia, que se creyó con derecho a la corona de Alemania, sosteniendo los que también creía tener a nuestra

Navarra, Milanesado y Borgoña, se alzó contra Carlos y empezando por la Navarra, logró apoderarse de Pamplona; mas derrotados por los castellanos en la batalla de las Navas de Exquiros, tuvieron que volverse a Francia.

Los ejércitos enemigos del Milanesado en Italia, también fueron vencidos, y el ducado fué dado a Francisco Esforcia. En la batalla de Biagraso, también fueron deshechos los franceses, y por último, en el año 1525, en la célebre batalla de Pavía, quedó prisionero el rey francés, siendo luego traído a Madrid, de donde al siguiente año, mediante un tratado, fué puesto en libertad, dejando en rehenes a sus dos hijos.

Faltando a lo prometido al verse libre, se unió a la Liga formada por el papa Clemente VII, los príncipes de Italia, el duque de Milán y el rey de Inglaterra.

Carlos envió contra el papa al condestable de Borbón, el cual tomó a Roma en 1527, refugiándose el papa en Orbieto, e igualmente vencieron los españoles en Nápoles, ayudados por el genovés Andrés Doria.

Los triunfos logrados por Carlos en contra de los berberiscos de África, y su expedición personal contra Túnez en 1535, fueron también gloriosos timbres de sus ejércitos.

De nuevo estalló la guerra entre Carlos y Francisco, al morir sin sucesión el duque de Milán, al que pretendía suceder el de Francia. Esta nueva guerra dió por resultado, en el año 1536, que el ejército de Carlos V se apoderase de la Provenza, y el del francés, del Piamonte.

En el año 1538, mediando el pontífice Paulo III, se acordó en Niza una tregua de diez años.

Don Carlos reunió Cortes en Toledo, para allegar recursos con los que hacer frente a los excesivos gastos de las guerras; los procuradores se opusieron, logrando solamente algunos donativos de las ciudades, y por el deseo de no pagar más tributos hubo la misma oposición en Gante, teniendo que acudir don Carlos a castigar a los sublevados, y en 1541 preparó en Italia, para ir contra Argel, una buena escuadra, que concluyó por la mala suerte de ser destrozada por las tempestades en el mar.

Entre otros acontecimientos, surgió de nuevo, a pesar de la paz de Niza, la guerra entre España y Francia, por el pretexto de la

muerte de dos embajadores en Milán por el gobernador español marqués del Vasto. En esta nueva guerra, los franceses llegaron a aliarse con los turcos y con el pirata Barbarroja, hecho que don Carlos consideró para el francés como denigrante. En 1541, los franceses ganaron la importante batalla de Cerisoles, a la que siguió la paz de Crespí, en la que se acordó la devolución por los franceses de las plazas que ocupaban del ducado de Saboya y el matrimonio del duque de Orleans con una princesa, hija del emperador o de su hermano don Fernando, llevando en dote en el primer caso los Países Bajos, y en el de ser con su sobrina hija de su hermano Fernando, los Estados de Milán.

Nuevo motivo de guerra ocasionó la reforma o heregía suscitada por Lutero, y extendida por Alemania formándose la Liga de Esmalkelda en la que entraban el Landgrave de Hesse y el Elector de Sajonia.

Había dispuesto don Carlos que en todos sus dominios se observase el Concilio de Trento, y ante la persistente desobediencia y arrogante negativa de los protestantes, se decidió a una acción enérgica, y reuniendo el ejército, dirigióse a Sajonia, penetrando hasta las orillas del Elba, frente a Muhlberg, derrotándolos en una decisiva batalla. Rehechos con la protección de Enrique II, sucesor de Francisco I que había heredado de su padre el odio contra España y asociándose a los protestantes se hicieron dueños de Mez, Toul y Verdún.

El emperador, sintiéndose fatigado de tan múltiples y desagradables empresas, en el 1552 transigió con los protestantes, en el tratado de Passau en lo de la libertad de cultos; concertó con el rey de Francia la paz de Vaucelles en el 1556, y abrigando ya el propósito de resignar el mando de sus Estados, abdicó en su hijo el príncipe don Felipe, en el cual había ya renunciado los Países Bajos y el Franco Condado, procedentes de la casa de Borgoña. Dos años más tarde dejó a su hermano Fernando los Estados de la Casa de Austria en Alemania dividiendo así la sucesión en dos ramas.

En el año 1555 había fallecido su madre doña Juana, y dispuso que sus restos fuesen llevados a sepultar a Granada en la capilla donde yacían los reyes católicos.

Retirado después al Monasterio de jerónimos de Yuste, en él permaneció hasta su muerte en 1558.

DON FELIPE II.—En 1556 se había firmado la paz de Vaucelles entre Francia y España, pero al mismo tiempo el monarca francés Enrique II, firmaba un tratado secreto con Roma, en contra de España.

Paulo IV intentando apoderarse de Nápoles, dió lugar a que Felipe II enviase a Italia al duque de Alba, el cual tomadas algunas plazas, llegó victorioso a las puertas de Roma. Enrique II a título de protector de la iglesia, mandó un ejército a Italia, al mismo tiempo que protegía a los protestantes, y declarada la guerra, y después de ligeros encuentros, mandados los españoles por el duque de Saboya, pusieron el cerco a la plaza de San Quintín. Acudieron al socorro de los sitiados las tropas francesas, y tuvo lugar la reñida batalla de San Quintín, en la que los franceses perdieron seis mil hombres, dejando cuatro mil prisioneros, muriendo la flor de sus nobles en la lucha.

Libróse esta batalla el día de San Lorenzo, y como recuerdo perpetuo de ella, decidió Felipe II levantar el grandioso edificio del Escorial.

Continuando la guerra, el duque de Guisa en el siguiente año, puso sitio a la plaza de Calais, pues siendo los ingleses aliados de Felipe por hallarse éste casado con doña María, hija de don Enrique VIII, buscaron y lograron tomar la plaza que estaba poco atendida. Los franceses en el año siguiente penetraron en Flandes, hasta las Gravelinas donde tuvo lugar esta renombrada batalla, en la que derrotados los franceses perdieron dos mil hombres, dejando tres mil prisioneros, teniendo que reconocer el indomable valor de la infantería española. Nuevo ejército preparaban los franceses para ir contra el duque de Saboya, más ya viudo don Felipe, se concertó su casamiento con doña Isabel, hija del rey de Francia, y mediando el Papa, se ajustaron las paces entre las dos naciones.

No descuidó Felipe II las empresas de África. El Peñón de la Gomera una de las últimas conquistas de don Fernando el católico, había sido en tiempo de Carlos V ocupado por los moros. Don Felipe logró recobrarle, y sintiéndose del daño Solimán, emperador turco, puso sitio a la isla de Malta, y acudiendo a su socorro la armada española, evitó que volviese al dominio de los ingleses.

Pretendía Felipe II en defensa de la Religión y moral cristiana, que los moriscos de las Alpujarras renunciasen a los usos y cos-

tumbres de su secta. Alborotáronse en protesta y por algunos pueblos de la costa empezaron a recibir socorros, tomando por rey a don Fernando de Valor, descendiente de los Omeyas. El marqués de Mondéjar y el los Vélez, no lograron vencerlos ni sujetarles, entablándose una prolongada lucha a la que con su pericia y valor, tuvo que poner fin don Juan de Austria, hermano natural de Felipe, lográndose la expulsión de ellos, y tranquilidad del reino de Granada, no sin cierto menoscabo de la industria y vida pública.

El poderío turco seguía amagando a los pueblos cristianos; muerto Solimán le sucedió su hijo Selín II, en el año 1566, y en el 1570 se hizo dueño de la isla de Chipre, pertinente a Venecia, amagando la Europa, con intento de absoluto dominio en los mares.

San Pío V, la República de Venecia, y Felipe II, que había ya sufrido el daño árabe en Menorca y algunos sitios de Berbería, formaron una liga, reuniendo una escuadra de más de doscientas naves, cuyo mando se confió a nuestro don Juan de Austria, del cual hubo de decir San Pío: *fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Joannes*. «Enviado de Dios, y llamado Juan»; y cerca de Cefalonia, encontrándose las dos formidables armadas, turca y cristiana, se libró el famoso combate en el golfo de Lepanto, en el que los turcos perdieron doscientas embarcaciones y 25.000 hombres, recobrando los vencedores más de 30.000 cristianos cautivos en las naves turcas, siendo uno de ellos el manco de Lepanto, o Miguel de Cervantes Saavedra, quedando humillado el tan temido poder de los turcos.

A tan grandes éxitos siguióse la incorporación de Portugal a España, pues muerto el rey don Sebastián en su expedición al Africa en la terrible batalla de Alcazalquivir, sin dejar sucesión, los portugueses proclamaron a don Antonio, prior de Ocrato, hijo bastardo del infante don Luis de Portugal. Don Felipe reclamaba el reino por su madre Isabel, hija de don Manuel el Grande, y para hacer valer sus derechos mandó al duque de Alba, el que después de una breve guerra derrotó a los portugueses en 1580 en Alcántara, y al poco tiempo se apoderó de Lisboa, quedando Portugal sometido a Felipe II.

La protección que la reina Isabel de Inglaterra había dado a los enemigos de España, dió motivo a que Felipe, en guerra con

ellos, preparase una armada naval que por lo numerosa y pertrechada se la apellidó La Invencible; mas al llegar a los Países Bajos, una formidable tempestad la deshizo. Mandando preparar otra para reforzarla, la cupo la misma mala suerte; los ingleses hicieron un desembarco en La Coruña, mas el pueblo se lanzó contra ellos, y hubieron de retirarse escarmentados, dirigiéndose luego a Cádiz, que lograron tomar y saquearon.

Aun mayor disgusto le causó la infidelidad de su secretario Antonio Pérez, su privado, a quien se le confiscaron sus bienes, por resultar complicado en la muerte de Escobedo, secretario de don Juan de Austria. Antonio Pérez pudo huir y refugiarse en Aragón, creyéndose defendido por los fueros y protección del Justicia mayor. La causa y altercado entre los aragoneses y el rey, dió por resultado el ser condenado y muerto el Justicia mayor don Juan de Lanuza, y encarcelados el duque de Villahermosa y conde de Aranda. Aragón perdió sus fueros y Antonio Pérez pudo huir al extranjero, donde murió.

La sublevación de los Países Bajos, fué otra de las más terribles luchas de este reinado.

Felipe había encargado el gobierno de estos estados a su hermana Margarita de Parma, nombrando como inquisitorial consejero contra los herejes al cardenal Granvela, apoyado por un ejército español. Los irritados flamencos se mancomunaron en su contra por el compromiso de Breda, en 1566, generalizándose la insurrección. Felipe mandó a contenerla a don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, el cual con severa mano castigó y sujetó a los enemigos, obligando a huir a Guillermo, príncipe de Oranje, cabeza de una insurrección que también favorecían Inglaterra y Francia.

Alejado Alba del teatro de la guerra, la conducta suave de su sucesor Requesens, influyó en que nada se adelantase en la pacificación de aquellos países; se indisciplinaron las tropas por falta de recursos y creció otro tanto el poder de Oranje y de los insurrectos.

Marchó luego al teatro de la guerra el tan intrépido y querido de los españoles don Juan de Austria, el cual, viendo que con caballerosidad y buenas formas no adelantaba, desplegó sus dotes guerreras, logrando notables victorias, y ya se consideraban vencidos, cuando de un modo sospechoso le sorprendió la muerte, en 1578.

Sucedióle Alejandro Farnesio, duque de Parma, e hijo de Margarita, el cual llenó con sus heroicas hazañas una página militar gloriosísima; mas constituidas en república las provincias del Norte de Flandes por el acta de Ufrecht en el año 1579, a la que se unieron después otras dos provincias, hicieron la situación más difícil.

Farnesio siguió combatiendo con éxitos, hasta llegar a apoderarse de Amberes, mas la República brindó su soberanía a Francia, que no aceptó, y después a Inglaterra, que aprovechó la ocasión para inmiscuirse, favorecer a los protestantes y molestar a las colonias, y en circunstancias tan complicadas y difíciles murió el duque de Parma, pérdida verdaderamente irreparable, y aunque don Felipe le nombró por sucesores al archiduque Ernesto y al conde de Fuentes, comprendiendo la dificultad de tal lucha, hubo de acomodarse a suscribir la paz de Vervins, en 1598, cediendo a su hija doña Isabel Clara, prometida a su primo el archiduque Alberto, el Franco Condado y el Charolais, imponiendo la cláusula de que a falta de sucesión volviesen todos estos territorios a la corona de España.

Al poco tiempo de formar este tratado dentro de este mismo año 1598 falleció Felipe II en su Monasterio del Escorial después de un reinado de cuarenta y dos años; monasterio que ya por sí revela como dice Sales y Ferré que titula a Felipe prudente, la severidad del monarca que lo ideó, y el grado de adelanto que tenían entonces las artes en nuestra nación.

Que fué un monarca de grandes prendas, es innegable, y la crítica ha hecho de él innumerables elogios y censuras, ya partiendo de alguno de sus hechos, ya criticándole desde los diferentes campos de la política.

Cierto es, también, que en el tiempo de su reinado ningún monarca europeo pudo aventajarle en la extensión de sus estados, de los que con razón se dijo que en ellos nunca se ponía el sol, pues llegó a dominar en España y Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, los Países Bajos y el Franco Condado. En Africa, Túnez y Orán, las Canarias, Fernando Póo y Santa Elena, y en América, El Perú, Méjico, Santo Domingo y otras posesiones del nuevo continente, y en su tiempo se agregaron a España las islas Filipinas.

Con razón escribe, pues, el crítico antes citado, que si los reinados de Carlos y Felipe llenan casi todo el siglo XVI, siglo que la historia de todas las naciones llama nuestro, por habernos distinguido en todo, no ha de olvidarse que estos reyes no fueron los que sembraron, sino los que recogieron el fruto que habían sembrado los reyes Católicos, y cita como de este período histórico, distinguiéndose por su eminente virtud, los Santos Juan de Dios, Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Tomás de Villanueva, Luis Beltrán, Teresa Jesús, Juan de la Cruz, Pedro de Alcántara, Pascual Bailón, Toribio Alfonso, Mogrobejo y los venerables Juan de Rivera y Juan de Avila.

Como escritores el venerable P. Fr. Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, el M. Alejo Venegas, Fr. Luis de León, Guevara, Fr. Diego de Estella, Chacón, el M. Juan de Avila, Márquez, el P. Fr. Fernando de Zárate, Melchor Cano, Vitoria, Soto, Medina Navarro, Alpizcueta, Maldonado, Covarrubias, Salmerón, Antonio Agustín, Vázquez, Báñez, Luis Molina, Castro, Ponce de León, Fr. Bartolomé de las Casas, Villalpando, Fr. Bartolomé de los Mártires, Arias Montano, Luis Vives, Antonio Pérez, Francisco Sánchez, El Brocense, Matamoros, Fr. Hernando del Castillo, Mejía, don Diego Hurtado de Mendoza, Ocampo, el P. Sigüenza, Fr. Diego de Yepes, Jerónimo Zurita, Bernal Díaz del Castillo, Garibay, Sepúlveda, Ambrosio de Morales, Fernández de Oviedo, Francisco Gomara, Ercilla, Hernando de Herrera y otros.

SIGLO XVII

Pertenece a este siglo los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Don Felipe III, 1621.—Don Felipe IV, 1665. Don Carlos II, 1700.

DON FELIPE III.—Se caracteriza este reinado por la decadencia de la monarquía. Fué hijo de doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II.

Su bondad de carácter y su conducta moral, le han merecido el sobrenombre de piadoso o pacífico, mas desprovisto de prendas políticas y militares, cual exigían, el agotamiento a que había lle-

gado España con tantas guerras en los dos anteriores reinados, que desmandaban un hábil economista y un genio militar hubo por lo mismo de notarse tal deficiencia. Advertidos de ello los tantos émulos y enemigos de España, holandeses, ingleses, berberiscos y otros enemigos no solo por los mares sino también de tierra, crearon bien pronto a su gobierno serias dificultades.

El rey descargó el cuidado de todo, en su favorito don Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia y luego de Lerma, que después se confió y entregó el peso del gobierno, en su amigo confidente y paje don Rodrigo Calderón luego marqués de Siete Iglesias hombre ambicioso y duro que aspiró a la confianza del rey. En tales manos las cosas, marcharon por sí mismas sostenidas por el impulso de atrás o tradicional, mas decayendo.

Las guerras de Flandes no podían darse por concluidas, y lo más saliente de ellas fué el sitio de Ostende, plaza que después de tres años de cerco se entregó al ejército español, mandado por el aguerrido marqués de Espínola, en el año 1604; mas no contando con medios suficientemente eficaces para continuar la guerra, fué preciso hacer la paz con enemigos a quienes sobraban, concluyendo todo en la paz del Haya en 1609, por la que se ajustó una tregua de doce años entre España y la República de Holanda.

La paz con las demás potencias se realizó mas bien por conciertos matrimoniales, verificándose el del príncipe heredero de don Felipe, con Isabel de Borbón, hija de Enrique IV y el de doña Ana de Austria con Luis XIII, hijo del mismo Enrique.

En el interior se decretó en 1609 la expulsión de los moriscos, muy discutida por sus ventajas o daño, por unos y otros historiadores, que fué desde luego en el modo, llevada a cabo en condiciones, de las que con más acierto, se hubieran podido lograr más ventajas.

El duque de Lerma para precaverse de su caída, solicitó y logró un capelo de cardenal, que no fué mal asilo, en donde guardarse, y dejó en su puesto a su hijo, el duque de Uceda, joven según opinión de la mayoría de los historiadores, sin buenas costumbres y falto de talento, con cuya intervención nada ganó la administración del Estado. Peor que la de todos, fué la suerte de don Rodrigo Calderón, que ambicioso y desconceptuado se le formó un proceso, que se terminó en el reinado de Felipe IV, en el cual

también se solventaron los de los duques de Lerma y Uceda.

Se intentó en su reinado la conquista de Argel, se insistió en la de Irlanda, y aunque el Marqués de Espínola logró algunas ventajas, hubo de retirarse.

Después de 23 años, con bien pocos sucesos prósperos para España, falleció Felipe III en el año de 1621.

DON FELIPE IV.—Empezó a reinar a la edad de diez y siete años y don Gaspar de Guzmán gentil hombre del rey, cuando era príncipe, se alzó con el título de Conde Duque de Olivares, con el valimiento del monarca y con el gobierno del reino. Depuso de su cargo al anterior, duque de Uceda, y desterró o encarceló a los que eran sus adeptos; puso término al proceso de don Rodrigo Calderón, haciéndole morir en un cadalso en la plaza de Madrid; al duque de Lerma cardenal ya desterrado, le condenó a restituir grandes cantidades, humillación que le costó la vida. El rey don Felipe fué muy dado a los festines y placeres, con los que le entretenía su favorito Olivares, el cual con cierto afán bélico reorganizó los valientes tercios españoles.

Terminada la tregua de doce años acordada con Holanda, renóvase la guerra, en la que si victorias lograron en algunos casos los españoles, también principalmente por mar las lograron los holandeses. Complicóse esta guerra con la general, entonces llamada de los treinta años, terminando todo en la paz de Munster en 1648, en la que tuvo don Felipe que reconocer la independencia de las provincias de los países aliados.

En la guerra con Francia, por la sucesión del ducado de Mantua, Richelieu se apoderó de la Valtelina, o paso para Italia, en 1624, hasta llegar al tratado de los Pirineos.

Siguióse la sublevación de Cataluña exasperados sus naturales por las continuas vejaciones, en el tránsito de tropas por sus territorios, exigiendo el Conde Duque las mantuviesen a su costa, hollando sus privilegios. Francia les incitaba también a la rebelión para dificultar el que Felipe acudiese al socorro de Artois. Después de luchar los catalanes durante doce años con admirable valor y hasta declararse república independiente fueron sometidos por el marqués de Mortara y don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, los que se apoderaron de Barcelona en el año 1652, aunque concediendo a los catalanes sus antiguos fueros y privilegios.

Deseando Portugal recobrar su independencia, conspiró a favor del duque de Braganza, heredero del rey don Sebastián, proclamándole con el nombre de Juan IV en 1640. Declaróse la guerra, que terminó en la desgraciada batalla de Villaviciosa, y a los tres años la paz de Lisboa, quedando Portugal segregado e independiente de la monarquía castellana.

Tan desgraciado acontecimiento, influyó poderosamente en el ánimo del rey convencido ya de la mala administración del Conde-Duque y siendo ya también un hecho la pérdida de Treveris y del Rosellón, y por los muy repetidos y unánimes clamores de los grandes y del pueblo, destituyó a Olivares de su cargo, después de llevar en él veinte y dos años, nombrando para sucederle a su sobrino don Luis de Haro, que aunque trató de restar enemigos y conflictos, era ya tarde, y en 1643 se libró en Flandes la desgraciada batalla de Rocroy, en la que la invencible infantería española quedó vencida.

Inicióse también la revolución en Sicilia, que pudo ser contenida; mas creció la de Nápoles dirigida por Tomás Aniello que trató de proclamar la república, apoyando Francia y convidando con su presidencia al duque de Guisa, al que se dió el título de Dux. El virrey de Nápoles y don Juan de Austria ayudados por la nobleza, contuvieron la revolución y prendieron al duque de Guisa, que fué traído prisionero a nuestro Alcázar de Segovia.

Trabajada Francia con guerras intestinas, pidió por Mazarino la paz a Felipe IV que se firmó en 1659, en una isleta del Bidasoa, y se llamó la paz de los Pirineos. En este tratado se cedieron varios terrenos a Francia, los ingleses habían ya conquistado y llamado suya la Jamáica, influyendo tales despojos, en que España perdiera su puesto de primera potencia en Europa.

Permitió también Felipe, que su primo don Fernando ocupase el imperio de Austria, no reclamando los derechos como heredero del Archiduque Alberto, que murió sin sucesión, y tarde fué ya cuando quiso darse cuenta de tales pérdidas pues murió en el año 1621, a los 23 de su reinado.

Es de aplaudir, no obstante, que en las Cortes convocadas en Madrid se estudiaron los medios de regenerar la Hacienda pública y se creó una junta de reformación de costumbres, escogitándose medios para reprimir el lujo, la vagancia y otros daños sociales.

DON CARLOS II.—Tenía cuatro años a la muerte de su padre don Felipe y por lo tanto, sujeto a tutelas, y la nación a regencia. Formóse ésta del presidente del Consejo de Castilla, del vicescanciller de Aragón, del arzobispo de Toledo, de un grande de España, y del inquisidor general, P. Jesuíta alemán Everardo Nithard confesor de la reina. Ambos trataron alejar del reino a don Juan de Austria, mandándole acudir a los Países Bajos. Negóse a ir y le declararon rebelde, pero alzóse el pueblo en contra, y el desterrado fué el P. Nithard. En el favor de éste para con la reina le sucedió don Fernando Valenzuela, marido de una camarista de la reina; llegó don Carlos a la mayor edad, y Valenzuela cayendo en su desgracia, hubo de huir al Escorial, sustituyéndole don Juan de Austria, que nombrado virrey de Aragón, eligió como corte suya a Zaragoza, después de haber desterrado a Valenzuela a Filipinas.

Débil el rey de cuerpo y ánimo, no llegó a tener sucesión y la diplomacia extranjera empezó pronto a moverse con cálculos y aspiraciones a la sucesión de la corona, formándose aún en España los partidos austriaco y francés, figurando en el primero la reina Ana de Austria, y el conde de Oropesa primer ministro y otros nobles, y en el francés el embajador conde de Harcourt, el inquisidor general, el cardenal Portocarrero, Rocaberti y otros.

En el tratado del Haya, las naciones extranjeras coaligadas se distribuían descaradamente nuestra patria, y en tal reparto, adjudicaban al duque de Baviera la España y las Indias; proyecto que se frustró con la muerte del duque, haciéndose luego otro reparto en Londres en el año 1700, sin que España hubiese sacado después de sus dos guerras con Francia otra cosa que nuevas pérdidas y desmembraciones de su territorio.

Indignado Carlos de que así se nos tratase, entre paces y componendas, como presa fácil a voluntad de cualquiera, reaccionó algún tanto, y pensó seriamente en hacer su testamento. Los partidos austriaco y borbónico redoblaron sus esfuerzos e intrigas. El rey se inclinaba a la casa de Austria, mas la Casa de Borbón logró que se consultase al papa Inocencio XII, poco adictó a la casa de Austria, y consultados también los cardenales y algunos respetables personajes, concluyó por nombrar por su sucesor y heredero a Felipe de Anjou, Borbón su pariente, nieto de doña

María de Austria, muriendo el primero de Noviembre de 1700 a los treinta y nueve años de edad.

Así terminó la casa de Austria, llegando nuestra patria al mayor grado de decadencia, reducidos sus dominios a la España y las Indias, y perdiendo extensos territorios, cuya conquista había costado tanta sangre. Las ciencias, las artes y hasta la literatura, grandemente participaron de este decaimiento, las costumbres en general se relajaron por la impiedad y la superchería, virreynatos, gobiernos políticos y militares todo se vendió, como dice un escritor contemporáneo, no quedando en España ni un navío, ni en general, ni nada de lo que constituye la gloria o el poder de una nación. Solo quedó en pie el carácter nacional, que bastó para restaurar la monarquía española, en los reinados de la casa de Borbón.

Se distinguieron en este período, como notables por su santidad San José de Calasanz, el beato Simón de Rojas, la beata María de Jesús, la venerable madre Agreda y el venerable Palafox.

Como escritores sobresalieron entre otros Nieremberg, Suárez, Caramuel, el cardenal Aguirre, Villarroel, Salgado, Solórzano, Ramos del Manzano, González de Salcedo, Miguel de Cervantes, Nicolás Antonio, el P. Mariana, Pérez de Hita, Sandoval, Colmenares, Fr. Antonio de Yepes, Saavedra Fajardo, Melo, Solís, Lopez de Vega, Quevedo, los Argensolas, Calderón, Tirso de Molina, Rioja, Moreto y otros Alarcón.

Compendio de las noticias de Colmenares desde el siglo XVI hasta el 1619

A la muerte de Fernando el católico el 23 de Enero de 1516, quedó como dijimos, constituido el gobierno por dos gobernadores, el cardenal arzobispo de Toledo y Adriano Florencio, deán de Lovaina, maestro del príncipe don Carlos, de quien mostró poderes para gobernar en el caso de fallecer su abuelo.

Así las cosas, consejo y gobernadores partieron para Madrid, el deán ejerciendo el título, y el cardenal la potestad, con tanto dominio, que los grandes no se sujetaban, de aquí el que crease una milicia que llamó Ordenanza, tan contra los grandes, que

Valladolid se puso en armas, y a punto de perder la vida en la protesta nuestro segoviano Gabriel de Tapia, y en 3 de Abril levantó nuestra ciudad con aplauso y fiestas sus estandartes por don Carlos y su madre doña Juana.

En fuerza de instancias y clamor de los pueblos, don Carlos desembarcó en Villaviciosa, en 19 de Septiembre de 1517, pasando a Tordesillas a visitar a su madre, que se alegró mucho de verle; pasó luego a Valladolid, y al acudir a visitarle el ya viejo cardenal arzobispo de Toledo, enfermó y murió en Roa, en 8 de Diciembre de 1517.

A principios del 518 se celebraron Cortes para León y Castilla, en las que se protestó contra los flamencos Xeures, Salvax y Lanoy, inmediatos agentes del rey para abusar del cobro de impuestos, y contra el mal gobierno. El rey marchó a Aranda, y por el mes de Abril mandó a su hermano Fernando a Flandes, y él pasó a tener Cortes en Aragón.

En 14 de Octubre de este año, Pedro López de Medina y Catalina de Barros, su mujer, careciendo de sucesión, avocindados en la parroquia de San Martín, dispusieron que de sus bienes se hiciese en sus casas un hospital de Nuestra Señora de la Concepción, a disposición del cabildo, y éste después de años y reclamaciones y pleitos, fundó el Hospital para pobres impedidos de la vejez, en el edificio que es hoy Museo provincial.

Supo el rey en Barcelona haber muerto su abuelo Maximiliano, y recayendo en él la corona de Alemania, volvió a Castilla, en solicitud de recoger sumas de dinero para coronarse.

En Castilla, hubieron de rogarle que, al contrario, no elevase los encabezamientos asentados con los reyes católicos, reclamando también contra la contribución de la Décima el cabildo de Toledo. El remitió la contestación a la Cortes, y con general descontento las convocó para Santiago de Galicia, y en 5 de Marzo de 1520, en Valladolid, los procuradores de Toledo y Salamanca le suplicaron que faltase poco del reino, y que las dignidades y destinos se diese a los naturales y no a los extranjeros, y que no se sacase tanto oro y plata de España. El vulgo en armas, trató de impedir la salida del ya jurado emperador, que se dirigió a Tordesillas a despedirse de su madre, y de allí a Santiago, donde en 2 de Abril se abrieron las Cortes, presidiendo Hernando de Vega,

y asistiendo por procuradores nuestros Juan Vázquez, del Espinar, y Rodrigo de Tordesillas.

En este mismo año, 21 de Marzo, fiesta de San Benito, Antonio de la Ladardina, devoto suyo y ensayador de la Casa de la Moneda, puso en los nichos del sotabanco del Acueducto, en el del Mediodía, la imagen de la Virgen, y en el del Norte la de San Sebastián, lo que prueba que si de antiguo hubo estatuas en ellos, ya faltaban.

En 14 de Abril el rey pasó las Cortes a La Coruña, y a 8 de Mayo ya llegaron avisos de que la Comunidad de Toledo se había amotinado y dado las varas del corregidor y procuradores a comuneros. El emperador, en vez de acudir a cortar el conflicto, se embarcó para Flandes en 20 de Mayo, concediéndole las Cortes doscientos cuentos en tres años.

Como otras ciudades, se alborotó nuestra ciudad, y publicada la partida del emperador, rompió el ímpetu popular el freno, y en 29 de Mayo se juntaron en el templo de Corpus a elegir sus procuradores; y copio algo de los razonamientos de uno de los asistentes.

«Señores: ya sabéis cómo es corregidor de esta ciudad don Juan de Acuña; y que nunca ha puesto los pies en ella. Y no contento de tenernos en poco, tiene aquí unos oficiales que tratan más de robar que de administrar justicia. Fuera de ésto, sabéis que tiene aquí puesto un alguacil, más loco que esforzado, que no le bastan desafueros que hace de día, sino que trae un perro con que prende los hombres de noche. Y lo que a cerca de ésto a mí me parece es, que si alguno hiciere cosa que no debe, que le prendan en casa como a cristiano, y no le busquen con perros en la sierra como a moro, porque un hombre honrado más siente ser prendido en la plaza que las prisiones que le echan en la cárcel.»

Oyó ésto un viejo corchete, o criado de los alguaciles llamado Hernan López Melón y contestó lo siguiente que copio para que se recuerden las locuciones de aquellos tiempos. «En verdad, señores, que no me parece bien lo que ese hombre ha dicho, y peor me parece, que gente tan honrada como aquí hay le de oídos. Por que el que hubiere de decir en público de los ministros de la Justicia, ha de hablar con moderación y templanza en la lengua. Pues

en el oficial del Rey, no se ha de mirar a la persona, sino a lo que por la vara representa. A lo que dice del perro que nuestro alguacil trae consigo, como es mozo, mas le trae para tomar placer de día, que para prender de noche. Y si así no fuese, no me tengo yo por tan ruin; que no hubiera dado cuenta al pueblo; porque al fin estoy más obligado a mis amigos y vecinos que no a los extraños. Si los alcaldes o alguaciles, hacen en alguna cosa contra derecho o justicia lo que hasta ahora no han hecho, en ley de cristianos estamos obligados a avisarles, y reprenderles en secreto, antes que les difamemos en público. Si ésto que ahora os digo no os parece bien, podrá ser que de lo que aquí resultare os parezca peor, porque las malas palabras que inconsideradamente se dicen, alguna vez con mucho acuerdo se pagan.»

Apenas pronunció esta amenaza, cuando el fuego, hasta entonces lento, levantó llama, y con impetu furioso y con voces de traidor le asieron, diciendo *muera*, y sacándole de la iglesia, le echaron una soga a la garganta, y sacándole al barrio de la Cruz del Mercado, improvisaron allí una horca y le colgaron en ella, ya muerto por los golpes que en el camino le habían dado, llegando ya a dos mil los que figuraban en el alboroto.

Al regresar por el Azoguejo esta furiosa turba, tropezaron con otro corchete, Roque Portal, al que dijeron: Portalejo, tu compañero Melón se te encomienda, que queda ahí en la horca, y dice te espera en ella. El corchete, con bríos contestó: «Mantenga Dios al rey mi señor y a su justicia, que algún día os arrepentiréis», y pareció que como sacaba papel y apuntaba nombres. Sonó la palabra *muera*, y con el mismo furor le llevaron, sin poderles retener siete religiosos y ciudadanos que intentaron atajarles con razones, y llevándole a la misma horca le colgaron en ella por los pies. Para completa desgracia no se hallaba en la ciudad ni el obispo don Juan Rivera, y el Acuña tenía por teniente al licenciado Ternero.

A todo ésto, y en el mismo día, volvían de La Coruña de las Cortes, los procuradores Vázquez, de El Espinar y Tordesillas, de Segovia, ya citados; supieron en Santa María de Nieva lo ocurrido, y Vázquez inclinaba a Tordesillas a que se retirase con él a El Espinar, ante el peligro de un vulgo tan desenfrenado. Tordesillas, creyendo faltar a su deber, llegóse a Segovia y aunque de

noche ya, dando aldabadas en su casa, le dijeron a voces que no fuese a la siguiente mañana al Ayuntamiento. Salió de su casa, cerca de San Nicolás, a la mañana siguiente, y en la plaza de la Trinidad, don Pedro de Segovia, cura de San Miguel, le rogó con empeño no se presentase en público estando tan revuelta la chusma o vulgo furioso y ciego de la ciudad. Nada le detuvo, e impulsado por el deber, más brioso que prudente, llegó a la tribuna de San Miguel, entonces Ayuntamiento; los porteros, asustados, ante el tumulto, cerraron las puertas de la iglesia. Salga fuera Tordesillas o rompemos las puertas y paredes, gritaban los de abajo. Salió al atrio o cementerio, con la gorra en la mano, y dijo cortésmente que se sosegasen, que el venía a dar cuenta de su cometido en servicio del Rey y de la ciudad. El vocerío no le dejó hablar, y uno de los más cercanos y facinerosos le dijo: Traed acá los capítulos que habéis hecho. Tordesillas le dió un memorial, y al punto, y sin leerle, le hicieron pedazos. Tordesillas no pudo menos de decirles airado: Esa es demasiada sinrazón y descortesía. Arremetieron con él furiosos, y entre mueras y gritos le llevaron a la cárcel, y hallándola cerrada, un cardador desalmado trajo una sogá, y echándosela a la garganta, le fueron arrastrando. Muchos eclesiásticos y seglares, trataron de contener a la feroz turba, que se encaminaba al barrio del Mercado. Al pasar por San Francisco, salieron los religiosos con el Santísimo, cuyo guardián, fray Juan de Arévalo, era hermano del mismo Tordesillas.

Quisieron algunos ciudadanos detenerlos, diciéndoles, que a lo menos le dejasen confesar, pues lo iba pidiendo, y solo uno de los religiosos pudo llegarse a él y oírle algunas palabras, pero temiendo la chusma, que le quitase la cuerda, tiraron de él impetuosamente. En Santa Olalla, también los clérigos habían sacado el Santísimo, y de rodillas pedían piedad a aquellos bárbaros que con todos atropellaban, y allí, algunos ciudadanos, viendo que los buenos medios no bastaban, llegaron a desnudar las espadas, pero caigaron tantos y tan furiosos, con lanzones, espadas y piedras, que a no retirarse al templo, librarán mal. Llegó, pues, la turba con su víctima al Mercado, y horca donde estaban colgados los dos alguaciles, y por haber ya expirado, le colgaron por los pies entre los dos, donde estuvieron algunos días sin que nadie se atreviese a sepultarlos aun de noche, tan enfurecido estaba el pueblo

y tan flaca la justicia, y de allí furiosos, acudieron a la casa del Regidor y la saquearon y pusieron fuego, quemando gran parte de ella y muchos papeles.

Imponíase castiga, a los culpables, gente baja, cardadores, pe-laires sin ley ni educación en su conducta, y para ello avisaron al gobernador Adriano, dándole cuenta de lo ocurrido, llegándole también aviso de otras ciudades alteradas. Dificultábase el modo de castigar en Segovia a los culpables, pues todos, o los más, como gente sin raíz, habían huído, y por otra parte constaba no haberse hallado en el alboroto, no solo persona noble, pero ni aun ciudadano de mediano porte, y por ello, los mensajeros que informaron al gobernador, pedían se mirase el caso, para no agraviar a los buenos, faltando a la justicia, sino se hacía sobre los malos. Disentía teniendo esto en cuenta el Cardenal Adriano con el presidente Arzobispo de Granada, que opinaba por el castigo enérgico, siendo favorable a la opinión del primero, don Alonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán, diciendo que Segovia se vería infamada por tal castigo, del que ciudad tan principal no era culpable, sino un bando de foragidos, y que había que dilatarle para saber hacerle. No obstante el Arzobispo y el Cardenal, no transigieron y dióse orden al Alcalde Ronquillo, que con la más gente que pudiese, pasase a Segovia, y a don Luis de la Cueva y a Ruíz Díaz de Rojas, que le acompañasen con mil caballos, aparato mucho para justicia, y poco para guerra. Ronquillo que había sido alcalde de nuestra ciudad, tenía fama de ríguroso, y resultó que al presumir de gran juez, hizo presumir en la ciudad, que lo que era causa particular, quería hacerla causa común y castigo común y comenzaron a verse y discurrir por la ciudad cuadrillas que decían viva el Rey y la Comunidad, y mueran los malos ministros; y a la apariencia de la aclamación, aumentaban gente y fuerzas; continuaron por llamar santa a la Comunidad, y quitando las varas a los Tenientes, nombraron Alcaldes ordinarios al modo antiguo, pidiendo que el Conde de Chinchón, don Fernando de Bobadilla y Cabrera fuese el caudillo de la guerra; negóse el Conde, y desalojando sus casas de Segovia con parientes y criados, se refugió y fortaleció en el Alcázar, de sus casas y de las puertas de la ciudad, se apoderaron los de la Comunidad, poniendo guardas, rondas y barreras contra el Alcázar, con palenques y

fosos, y añade Colmenares, casi las más de las ciudades del reino, se pusieron en armas, con voz de defensa natural y remedio. En esto paró el despego del Príncipe y la codicia de ministros extranjeros, que causaron el daño, llevándose el provecho, y en nuestra ciudad cargaba el daño en nobles y ciudadanos, pues en no declarándose comuneros, peligraban dentro, vidas y hacienda, y fuera padecían infamia.

Muchos huyeron, dejando sus casas, otros recurrieron a la mediación de los superiores de los conventos y comunidades para que fuesen a Valladolid, y enterado el gobernador, no procedió contra la ciudad, pues muchedumbre y vulgo son poco manejables para la justicia pidiendo su perdón para el sosiego del Reino. A ello se inclinaron el cardenal, gobernador y el Concejo, y se acordó que procediese únicamente el alcalde.

El alcalde Ronquillo llegó a nuestra ciudad. La halló en defensa, y se retiró a Arévalo su patria. El gobernador le mandó regresar a Valladolid, y no lo hizo, e impulsado por rencores antiguos se vino a Santa María de Nieva, donde puso plaza de armas y tribunal de justicia, prohibiendo que se trajesen provisiones a Segovia, y en 20 de Julio de 1520 como en descubierta llegó a Zamarramala, citando por traidores a los que impedían su entrada en Segovia, y emplazándoles por cierto término.

Volvióse a Santa María, y los atajadores que traía corriendo la campaña, prendieron a dos desarrapados, cardadores que dijeron proceder de Salamanca. Apretados en el juicio, confesaron haber sido parte activa en la muerte de Tordesillas, y condenólos a ser arrastrados, ahorcados y cuarteados.

Entre tanto en Segovia en son de guerra, se alistaba gente, llegando a doce mil hombres; y en 24 de Julio salieron como cuatro mil con más cólera que disciplina a pelear con Ronquillo. Cabeza de esta tropa era un tal Antón de oficio pelaire, largo de manos y corto de entendimiento. El alcalde y sus capitanes, salieron a ellos, y pronto les hicieron volver huyendo, con prisión de algunos que justificó el alcalde. Llególe a éste en 28 del mismo, como socorro, la compañía de don Alvaro con escopeteros y arcabuces, y al punto lo supo la comunidad de Segovia que alarmada mandó aviso en demanda de auxilio a otras ciudades, convocándose para Avila, y reunidos en 29 de Julio en el Capítulo Catedral, jura-

ban con los procuradores solo la defensa y remedio del Reino.

La comunidad de Toledo, recibida la carta de Segovia, mandó sus capitanes para la guerra, y procuradores para la junta y concurrieron Padilla por Toledo, Zapata con la de Madrid y Juan Bravo por la de Segovia, con sus respectivas gentes; en total, dos mil infantes, y doscientos caballos, decidiéndose el ir a Santa María contra Ronquillo.

Entre tanto el Consejo de Valladolid, ordenó a don Antonio de Fonseca fuese a sacar la artillería de la Mota de Medina, donde su hermano el obispo de Burgos estaba negociando la entrega; mientras que también los comuneros de Segovia prevenían a Medina que no la entregase, por carta de 17 de Agosto, y en este día mismo llegaron como refuerzo de Toledo, cuatrocientos escopeteros, otros tantos alabarderos, y trescientos caballos bien armados; tal se animaron, que al día siguiente salieron para Santa María hasta tres mil quinientos hombres, capitaneados por el regidor Diego de Peralta.

En medio del camino, encontraron con el alcalde y su gente, los comuneros dispararon sin ocasión y efecto unos tiros que llevaban, y el alcalde esperó y se replegó algo con buen orden. Creyendo los comuneros que huía, cargaron con gritería y confusión perdiendo el orden de todo punto. Viéndolos desordenados revolvióse el alcalde con los suyos, trabándose en batalla, y en los primeros lances, fué preso Peralta. Estando en la refriega, asomaron a lo lejos comuneros de El Espinar, y el alcalde con buen orden se retiró a Santa María, recogió lo que allí tenía, y se dirigió a Coca. Los comuneros logrando recoger a su capitán, entraron en Santa María, cuando salía Ronquillo, al cual aún mataron a dos de a caballo, aprensando a un pagador, con dos mil cuentos en dinero. En la villa quemaron el cadalso que había levantado Ronquillo, y Peralta se volvió a Segovia con su gente, quedando en Santa María los tres capitanes de El Espinar.

El alcalde con su gente pasó de Coca a Arévalo, donde le esperaba don Antonio Fonseca, y allí en 21 de Agosto cayeron con sus gentes sobre Medina que estaba en defensa por no haber querido entregar la artillería. Fonseca mandó echar algunas alcancías de alquitrán sobre el poblado, con lo que abrasó no solo las casas y haciendas sino también algún templo de Medina. La indignación

por tal proceder que fué general en Castilla, los comuneros de Valladolid le quemaron sus casas, y la Comunidad de Segovia escribió a la de Medina, manifestándola el sentimiento por su desgracia.

En 29 de Agosto, llegaron a Medina Padilla, Zapata y Juan Bravo, saliendo a recibirles la villa con pendones de luto. De allí pasaron a Tordesillas, y apoderados de la villa, entró Padilla a hablar a la reina D.^a Juana, que le oyó benévola, y autorizó su cargo, quedando los comuneros tan bríosos que la junta de Avila pasó a Tordesillas, diciendo era orden de la reina. La pusieron criados de su confianza y después de haber besado su mano los procuradores, el doctor Zúñiga al referir en la junta que en 24 de Septiembre tuvieron en su presencia, le habló del estado de las cosas y la justa razón de quejarse de los ministros extranjeros, y gran necesidad del remedio.

Respondióles la reina tan conforme a sus intenciones, que entonces les nacieron las alas de su perdición, pues se arrojaron a prender a los consejeros, publicando que la reina estaba sana para gobernar.

Los consejeros huyeron a Valladolid que se puso en armas para estorbar la salida del cardenal gobernador, el cual disimuladamente se fué a Rioseco.

Esta mala dirección de las cosas, repercutió en nuestra Segovia encendiéndose la lucha de parcialidad. Dijose que un escribano llamado Miguel Muñoz, había escrito algunas informaciones secretas para enviarlas al Consejo, tuvo aviso de lo que se trataba y se huyó, mas la Comunidad concurrió furiosa a saquearle la casa. Acudieron los nobles Avendaño, Heredia y Manuel Cáceres, sin poder evitar el alboroto con lucha y heridos, y a tal llegaron los ánimos que los nobles unos huyeron y otros se fortificaron en sus casas.

El gobernador y el Consejo escribieron al Emperador, y hasta la Junta determinó escribirle acerca del peligroso estado del Reino y le enviaron notas de las leyes del Reino, que debieran guardarse en ciento trece capítulos, y al licenciado Fernández de Contreiras llegado de Valladolid, le ordenó la Junta que concurriese por suponerle de acuerdo con el gobernador, y escusándose y aunque haciendo una cuerda protesta, tuvo que ir a la Junta habiendo ido antes a buscarle con grande fuerza armada.



Los de la Comunidad, la emprendieron luego contra el conde de Chinchón y sus hermanos. Guardaba el Alcázar don Diego de Cabrera, hermano del conde con algunos caballeros y gente o servidores a sus órdenes, y ayudábales Rodrigo de Luna alcaide de la torre de la Iglesia. Intentaron el asalto muchas veces, pero en vano, y sospechábase que algunos ciudadanos socorrían a los sitiados en secreto. Araba un moro de labrador de Diego de Riofrío, una tierra detrás del Alcázar a la parte de Tormohito, y saliendo del Alcázar más de veinte arcabuceros, le entraron dentro con los bueyes. Corrióse la voz del hecho, los de la Comunidad en número de más de dos mil hombres, acudieron al barrio del Mercado donde era su casa diciéndole, muera, por haber socorrido al Alcázar. Prendieron al Diego con grande alboroto, para llevarle a la cárcel, y al pasar por la calle del Berrocal, hoy de la Muerte y la Vida, salió una mujer a la ventana voceando: «¿Para qué le lleváis a la cárcel sino a la horca? y si falta sogas veísla ahí» y les arrojó una. La canalla estuvo muy a pique de volverle, y costó trabajo a algunos mejor intencionados el que le llevase a ella, adelantándose a abrirla. Después cortaron la puente del Clamores que comunicaba por detrás el Alcázar con aquellos terrenos, para así aislar más a los sitiados.

Trataron luego de romper la capilla mayor de la Catedral para hacerse dueños de la torre. Acudió el dean don Pedro de Vaca a detenerles, diciéndoles cuán injusto era derribar un templo tan suntuoso que sirviendo a su rey, defendía el Alcázar. La canalla ignorante y furiosa contestó que la iglesia era de la ciudad, y el Cabildo se vió obligado a sacar el Santísimo y llevarle a la iglesia de Santa Clara cerca de la plaza, la cual habían dejado las monjas para unirse con las de San Antonio, en el año 1488.

Los del Alcázar defendían también la iglesia y al ver el impetu de los comuneros, se decidieron a pasar una noche al Alcázar las reliquias de San Frutos y demás santos e imágenes de Nuestra Señora, y un crucifijo como lo verificaron; mas los sitiadores, tanto avivaron el combate, que entre la capilla mayor y la de San Frutos, abrieron un portillo por donde pasaron hasta cincuenta hombres. Con muerte de dos y cinco heridos tuvieron los comuneros que retirarse. Los cercados le repararon con malicia abriendo detrás un grande hoyo o foso y aun antes de la siguiente luz volvió

la turba capitaneada por un pelaire vizcaíno con una bandera y cuarenta o cincuenta de ellos; rompieron con ímpetu los reparos del portillo, y el vizcaíno murió en el foso y los demás se retiraron con algunos heridos. Volvieron segunda y tercera vez, ya en turba otros más, y los cercados tuvieron que desamparar la iglesia de la que quitaron rejas, sillas y laudes para las baterías continuas contra el Alcázar, durando esto seis meses con tal coraje que solían estar los cuerpos muertos sin quien se atreviese a quitarlos o sepultarlos, hasta que el hedor forzaba a enterrarlos.

Había el conde de Chinchón partido a Burgos a por socorros, llegó de regreso con diez arcabuceros a Pedraza, en 23 de Noviembre, tomó allí cuatro arrobas de pólvora, y de noche y por el sendero del Parral, pudo en secreto entrar en el Alcázar, no tanto que no se supiese o recelase al siguiente día, y rápidamente los comuneros lanzaron una compañía con ímpetu y propósito de destruir a Pedraza. Pudieron evitarlo saliendo en su seguimiento Pedro de la Hoz y Diego de Tapia haciéndoles ver que iban a dar pena a los que no tenían culpa, y a destruir aldeas en daño de la ciudad, y suerte fué les convencieran e hiciesen regresar sin hacer daño, mas sabiendo que el conde de Chinchón quedaba en Burgos, mandaron escuadras o tropa a sus estados, y llegando a ellos, le derribaron los castillos de Chinchón y Odón, de camino saquearon el Espinar, incendiando la casa de Juan Vázquez, compañero de Tordesillas en las Cortes de Santiago, el cual presencié desde lejos el daño.

El cardenal, el almirante y gobierno, juntaban en Rioseco su ejército, cuyo general era el conde de Haro, y en 5 de Diciembre se apoderaron de Tordesillas; sintiólo la Comunidad, y retirándose del mando don Pedro Girón, eligieron en Valladolid con aplauso a Juan de Padilla. En Castilla entre tanto sentíase la miseria por los excesivos tributos, mal andaba también la justicia; la parcialidad era frecuente entre padres e hijos, y recurrióse de nuevo a la intervención de prelados y superiores de las órdenes religiosas, eligiéndose a Fray Pedro de Calahorra prior de Santa Cruz, para que fuese a Valladolid a componer en lo posible las cosas de nuestra ciudad. Entre tanto, los imperiales seguían en Tordesillas, mientras que los comuneros tenían su junta en Valladolid, allí acudieron Pedro Lasso de la Vega procurador de la de Toledo, y e

bachiller Alonso de Guadalajara por la de Segovia, personas de calidad, tratando de encauzar por buen camino las reclamaciones de los comuneros, y llegar a algún acuerdo con los imperiales en pro del orden y del bien de todos; mas viendo que nada se concluía, y que los intentos de los procuradores y capitanes de los comuneros iban muy fuera de los primeros propósitos, dejaron de seguirles, retirándose.

Don Pedro de la Cueva, de los imperiales, había derrotado a una partida de comuneros procedentes de Salamanca y Segovia; mas alistando nueva gente y llegando en primero de Febrero de 1521 un nuevo refuerzo en Valladolid con Juan Bravo, después de algunas consultas, se decidieron a ir contra Torre Lobatón, la cual tomaron después de recios combates y gozando esta pequeña victoria, allí permanecieron en tanto que los imperiales aprovechaban mejor el tiempo juntando armas y gente. Cuando Padilla cayó en la cuenta de que en Torre Lobatón perdió el tiempo, era ya tarde, y resuelto a fortalecerse en Toro, partió a 23 de Abril en un día muy lluvioso, su ejército bien dispuesto y la artillería en la vanguardia y en retaguardia la caballería.

A poco de moverse viéronse acometidos de flanco por los imperialistas. El tiempo y poco acierto, impidió a la artillería de los comuneros el funcionamiento, mientras que la de los realistas empezó a jugar atravesando con excesivo daño las filas contrarias, cuya infantería cargada con la presa de Lobatón, comenzó a desmayar y desbandarse sin calar las picas, sin que el valor y palabras de sus capitanes, lograsen reanimarles. Esto enardeció más a los imperiales, que los arrollaron furiosamente entre el agua y la lluvia, sin que fuera parte a detenerles el desnudo de sus capitanes. Quedaron muertos más de ciento, prisioneros mil doscientos, con sus jefes, y heridos muchos, que en aquellos campos de Villalar demandaban auxilio, sin haber quien les oyera. Al día siguiente, fueron los tres jefes decapitados en Villalar, y pretendiendo el verdugo empezar por Padilla, adelantóse Juan Bravo diciéndole: Empezad por mí, que no quiero ver la muerte de tan buen caballero y oyendo decir al pregonero que se les condenaba por traidores le dijo: Mientes tu y quien te lo mandó decir. Traidores no; mas celosos del bien público, sí y defensores de la libertad del Reino.

Pasaron algunas palabras entre él y los alcaldes, y oyéndoles Padilla le dijo: Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballeros, y hoy lo es de morir como cristianos. Llegaron a Juan de Padilla que viendo brotar sangre del cuerpo de Bravo, dijo: Ahí estáis vos, buen caballero; y cierto, que en el valor con que estos caballeros acabaron la vida mostraron que habían pecado más de engañados que de desleales.

Con la derrota de Villalar, todo se deshizo; pasó como una ola el impetu de las comunidades; muchos culpados se huyeron, muchos otros se aquietaron y los nobles pudieron vivir más tranquilos. Algunos de los procuradores de la comunidad, trataban de fortalecerse en nuestra ciudad. Al saberlo los nobles y muchos buenos ciudadanos, les rogaron que considerasen el estado actual de la ciudad, pues el más bárbaro vencedor no la hubiera puesto como ellos lo habían hecho, con voz de defenderla y que pues veían la clemencia del Emperador y gobernadores ya pregonada en Valladolid y Medina, que se acogiesen pacíficamente a ella. Comenzó la turba a sosegar, y se empezó también a pensar en que se alzase el cerco del Alcázar, y los nobles Gonzalo de Cáceres, Manuel de Heredia, Diego de Ríofrío y Juan Piña, fueron al Alcázar a pedir a don Diego de Bobadilla, que con la ciudad escribiese a los señores gobernadores, cuanto importaba su pronta venida a la ciudad. Vinieron efectivamente el día diez y seis de Mayo, y a las tres de la tarde salieron del Alcázar con lucido acompañamiento de nobleza y pueblo, y en la Plaza Mayor, hicieron pregonar el perdón general de todo lo sucedido en Segovia. Grande fué el contento y regocijo en nuestra ciudad. A los pocos días llegó don Antonio de Nájera, Virrey de Navarra a pedir a los gobernadores, socorros contra un ejército francés que había entrado hasta Logroño, en cuyo sitio quedaba. Nuestra ciudad dió mil hombres para esta empresa, llevando por capitanes a Pedro de Tapia, Martín Alonso Peralta, Hernando Arias, Gabriel de Contreras, Rodrigo Peñalosa y por cabo o coronel Alonso Dávila. Los franceses fueron derrotados junto a Pamplona, en el último día de Junio.

Entre los daños sufridos en Segovia, contábase la destrucción de las puertas de la Clausura de sus dos canongías, quedando solamente una puerta, más sobre todo la imposible reparación de los

daños con la iglesia catedral, y la necesidad también de rescatar o sacar del Alcázar las reliquias e imágenes que a él se habían pasado, en el asalto a la catedral por los comuneros. Dilataba el concederlo el Conde de Chinchón, más a pocos días murieron en un día mismo él y el Alcaide, y la condesa doña Teresa de la Cueva, se prestaba a entregarlas. Logróse la licencia de Valladolid y de nuestro Obispo la víspera de San Frutos, muy rápidamente puestos todos en movimiento, Clerecía, Prebendados, Autoridades, nobles y ciudadanos, se organizó en el siguiente día solemnísimas procesión en la que en unas andas se trasladó a la iglesia de Santa Clara de la plaza, la urna dorada, con las reliquias de San Frutos y sus hermanos, y en otras respectivas andas la imagen de Nuestra Señora y el grande crucifijo parroquial, tomando juramentos de su identidad a los que habían llevado estas reliquias e imágenes al Alcázar, y llegada la procesión a la iglesia de Santa Clara, puestas las andas en tres altares, predicó Fray Diego de Trujillo, prior de Santa Cruz; de las excelencias y milagros de San Frutos y sus hermanos, y también el racionero don Juan de Pantigoso, cesando en la ciudad una pestilencia, que por sus efectos, la llamaban la Modorrilla.

Habiendo regresado nuestro obispo de Valladolid y hallando destruída su iglesia, confirmó el traslado hecho por el Cabildo a la iglesia de Santa Clara, pagándola a las monjas, y pensando en hacer en su torno, grande espacio y suntuoso templo. De la catedral quedaba poca renta, y era preciso derribar más de cien casas, y algunos dueños se resistían. El Cabildo por sus comisarios, rogó al Emperador diese su real provisión.

El rey por cédula de 18 de Agosto de 1523, dispuso acceder a lo que proponían el señor obispo de Segovia, don Juan de Ayala, Corregidor de la misma, y su regidor don Pedro de la Hoz, y fué lo siguiente: «que cumpliendo al servicio de Dios, hemos acordado, que la iglesia catedral se mude a otra parte de la ciudad; que visto el lugar para ello conveniente, que se tomen las casas que sean precisas para hacer lugar; que para ello reúnan oficiales albañiles e carpinteros, que juren decir fielmente la verdad, declarando el verdadero valor de dichas casas, e llamando a sus dueños se les entregue el precio que montaren dichas tasaciones para que las dejen libres y se pueda hacer el edificio; y sino lo quisieren ceder

los dueños, depositese el dinero en personas abonadas y llanas de la ciudad por el Corregidor, para dárselo a los dueños de las mismas casas, é apremiéis por rigor de derecho a que salgan de ellas, y esas casas sean entregadas al dicho señor obispo, para que provea como luego se haga la obra.»

Ejecutóse esta orden con mucho fervor y juntaron grandes sumas para derribar casas entre Santa Clara, Almuzara y calle Mayor.

En 14 de Marzo de 1525, llegó a Madrid el Comendador don Rodrigo de Peñalosa, hijo y vecino de Segovia, con aviso al Emperador de que el día de San Matías, su ejército había vencido y hecho prisionero al rey de Francia Francisco II, en el cerco y batalla de Pavía, reñida por el marqués de Péscara, con muerte de quince mil hombres y prisión de más de cuatro mil. El Emperador mandó que los regocijos por la victoria fuesen el dar gracias a Dios, y pedirle la paz. Reunió después Cortes en Toledo, en ellas nuestros procuradores rogaron visitase nuestra Segovia, y así prometió hacerlo. Seguíanse con grande actividad los derribos de casas y apertura de zanjas para la nueva Catedral. En su arquitectura había de predominar el estilo gótico, y sus arquitectos fueron Juan Gil y Rodrigo Gil de Ontañón que ya llevaban hechas las catedrales de Sevilla y nueva de Salamanca, y en el día 24 de Mayo, víspera de la Ascensión salió la procesión de Letanía de San Miguel, y con muy extraordinario concurso, fueron por la puerta del corral de Santa Clara, y llegando a donde hoy están las puertas del perdón, el Obispo de rodillas, hizo oración con el Cabildo y Clerecía, y con cierta emoción dió tres azadonadas, para dar principio a abrir los cimientos, operación que se continuó con tanto fervor y concurso de ciudadanos, de día y hasta de noche, que en quince días estuvieron abiertos y en jueves de Pentecostés, ocho de Junio, después de misa mayor, bendijo la primera piedra que estaba en un altar raso, en medio de la iglesia, trazó en ella con un cuchillo cuatro cruces, en los cuatro frentes o caras, y mandó al arquitecto la fuese a sentar al mismo lugar de la puerta del perdón, poniendo debajo una gran medalla de plata, con las armas del Emperador, y las suyas, y se hizo cantando salmos, procesión con el Cabildo, bendiciendo todas las zanjas.

Concibió el pueblo tanta devoción, que comenzó a mudar pie-

dra de las ruinas de la iglesia antigua, sin quedar noble ni plebeyo que no asistiese, conduciéndolas en carretones y angarillas, y en ellas ponían también además, y en algunas, velas o dinero, y en el libro de Juan Tomás Milanes, traducción del Sabino de Glanville, acerca de las propiedades de las cosas, dice como testigo de vista, que aun las señoras más principales de nuestra ciudad, empañaban sus joyas para estas ofrendas. Salieron a pedir en 16 de Junio don Diego Cabrero y el Licenciado Andrés Camargo y el Provisor Alonso Ruiz Cerezo, canónigos, acompañados del cura de cada parroquia, y en pocos días recogieron un quento y seiscientos veinte y tres mil trescientos ochenta y cinco maravedís, existiendo en el archivo catedral el libro, lista y manda de cada uno de los donantes.

Muchos días y años duró el mudar la piedra, pero con este nombre de *echar piedra*, continuaron las ofrendas por estados, oficios y pueblos en la forma siguiente:

Fiesta de los Reyes, primera Pascua del año (hacían su ofrenda) el Regimiento (o Corregidores) y linajes con todo lo noble y lucido de la ciudad y ambas Audiencias. Salen de la iglesia de San Martín, cada uno con su vela blanca de a libra, y en ella un doblón o escudo en oro, con atabales, trompetas y ministrales, y van a la Iglesia mayor, a cuyas puertas espera el Cabildo con Preste y diáconos que reciben la ofrenda, y entran a oír misa. Este modo se guarda en las demás ofrendas.

Fiesta de la Purificación, segundo día de Febrero, los monederos y ministros mayores y menores de la Casa de moneda, desde San Sebastián.

Domingo de Cuasimodo, los fabricantes de paños, y con ellos mercaderes de vara, añineros, cereros, confiteros y bordadores, desde San Francisco.

Día de la Ascensión, la ofrenda de la harina, panaderos, pasteleros, molleteros y molineros desde el Convento de la Trinidad.

Segundo día de Pascua del Espíritu Santo, los parroquianos de San Lorenzo desde su iglesia. Y este día los pueblos de la Lastrilla, Espirido, Tizneros, Sonsoto, Trescasas, San Cristóbal, Cabanillas, Tabanera, Palazuelos, Pellejeros, y los Molinos y Batañeros ofrecen muchas carretadas y cargas de piedra.

Tercero día de la misma Pascua, los parroquianos de Santa

Coloma, desde su iglesia, y este día los labradores del Arrabal mayor y los pueblos de Revenga y Hontoria, ofrecen asimismo muchas carretadas y cargas de piedra, y los alfareros y tejeros cal, arena, teja y ladrillo.

Día de San Juan Bautista, tejedores de paños y estameñas y lienzos, desde el convento de la Trinidad.

Día de San Pedro, el obispo y cabildo, con sus capellanes, van desde la iglesia de San Martín en forma capitular con cruz, preste y diáconos, caperos, cantores y ministriles, moviendo con su ejemplo a los demás estados.

Segundo día de Julio. Fiesta de la Visitación, o el domingo siguiente; los mancebos de ciudad y arrabales, en forma militar, conservando el modo primitivo con mucha gala, cajas, tambor y banderas, desde la Trinidad.

Día de Santiago, los pelaires desde la Trinidad.

Domingo primero de Agosto, la ofrenda que nombran de la Carne. [carniceros, cabriteros, estaderos, pesadores, cocineros, figones y fruteros, desde la Trinidad.

Día de San Lorenzo, la ofrenda del Martillo. Arquitectos, carpinteros, albañiles, mamposteros, escultores, ensambladores, canteros, guarnicioneros, freneros, silleros, jaeceros, pavoneadores, aserradores, cabestreros, latoneros, torneros y zedaceros, desde la Trinidad.

Día de la Asunción, zapateros, pergamineros, pellejeros y corambreros, curtidores, zurradores y boteros, desde la Trinidad.

Día siguiente de San Roque, los maestros de tundidores, y con ellos los zurcidores y apuntadores, desde la Trinidad.

Día de San Bartolomé, los tundidores oficiales, desde San Antonio el Real.

Domingo primero de Septiembre, taberneros, herradores, arrieros y olleros, desde la Trinidad.

Día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre, la ofrenda de la Tijera. Sastres, calceteros, roperos, jubeteros, cordoneros, sombrereros y aprensadores, desde la iglesia de San Juan, donde tienen su cofradía y juntas.

En 19 de Septiembre (día aniversario de un gran incendio, que referiremos al año 1614), la clerecía, desde Santa Coloma, con

sobrepellices, velas y escudos, cruz, caperos, preste y diáconos, cantores y ministriles.

Domingo primero de Octubre, cardadores y apartadores de lana, desde la Trinidad.

Domingo antes de San Andrés, la nación de los Vizcaínos, desde la Trinidad.

Domingo después de San Andrés, la nación de los Montañeses, desde la Trinidad.

Médicos, cirujanos, barberos, boticarios, pintores, plateros y otros oficios que no tienen día señalado, se agregan a la nación de cada uno.

Estas ofrendas eran en paralelo lo que las del pueblo de Israel fueron al templo de Jerusalem: «Todo es vuestro, Señor, y lo que de vuestras manos recibimos, eso os ofrecemos».

En este mismo mes de Junio de 1521 llegó a Madrid el Virrey de Nápoles con el prisionero rey de Francia Francisco II, y al fin de Agosto vino a nuestra ciudad como lo tenía ofrecido; al verla desde las cumbres que la rodean tan adornada de vistosos edificios, torres y chapiteles, dijo gustoso de verla, que tenía vista de ciudad grandiosa. Se le hizo un solemne recibimiento, que refirieron Mejía en la parte de historia que de él dejó escrita, y Sandoval en su historia imperial.

En 14 de Enero de 1526, hizo en Madrid las capitulaciones con el rey prisionero. En 13 de Marzo celebró con ostentación en Sevilla sus bodas con la emperatriz doña Isabel, y al fin de año celebró Cortes en Valladolid.

El nacimiento del príncipe don Felipe, se celebró con regocijos en toda España. En 6 de Mayo, tomó a Roma con nuestro ejército el príncipe de Borbón, con muerte del mismo, y el emperador mandó cesar los festejos que se hacían por el nacimiento de su hijo.

En 1528 a 9 de Abril fué jurado sucesor el príncipe don Felipe en Cortes celebradas en Madrid. El rey Francisco II de Francia recobró su libertad.

En el año 1529 en 5 de Agosto, de acuerdo con el Pontífice se embarcó en Barcelona para ser coronado en Roma, desembarcó en Génova y pasó a Bolonia donde recibió la corona imperial, de mano del Pontífice Sixto, de allí en el mes de Abril pasó a Alema-

nia acompañado de su hermano Fernando que ya era rey de Hungría.

Seguían el Delfín de Francia Francisco de Balois y su hermano Enrique como rehenes del rey Francisco I su padre en poder del condestable don Pedro Fernández de Velasco y don Juan de Tobar, marqués de Berlanga su hermano en el castillo de Pedraza, y habiendo concurrido en la entrega nuestro obispo don Diego de Rivera y corregidor don Pedro Bazán, recibieron el ruego y orden del emperador, a que asistiesen a la liberación de los prisioneros. Obligóse al condestable a ponerlos en Fuenterrabía, a donde concurrió la reina doña Leonor, a quien acompañaba nuestro obispo. Devolviéronse con los príncipes, los doscientos mil escudos de oro, traídos de Francia y la magnífica flor de lis de oro, cuya riqueza describe Colmenares, cuyo peso era de doscientas y once onzas y media, todo lo cual se entregó sobre un frontón o tablado, que para ello se hizo sobre el río Vidasoa término de ambos reinos, y en 1531 se convocó por el emperador, Dieta en Maguncia donde fué electo rey de romanos don Fernando.

En el citado año de 25 de Julio, Francisca Daza, viuda de Pedro de la Torre, fundó en nuestra ciudad el convento de monjas de la Humildad, de la regla de San Agustín, en sus casas en la plaza de San Miguel, las que en el año 1552 pasaron a la casa del Sol, y más adelante se unieron con las monjas de la Encarnación.

En el siguiente año de 1532, y día 26 de Febrero, hundióse el templo de San Miguel, al anochecer, estando mucha gente en la Salve, pero con las señales de la ruina se salvó toda, excepto un pobre muchacho que pareció entre los escombros. La ciudad compró el solar a la parroquia, para ensanchar la plaza.

En este año se celebraron por orden del Emperador Cortes en nuestra Ciudad, las presidió don Juan de Tavera, Cardenal y Arzobispo de Toledo, y es descuido culpable el que algunos cronistas no hayan hecho mención de estas Cortes, en las que se establecieron las siguientes leyes: «Que no pueda ser Fiscal Eclesiástico quien no tuviere orden sacro.—Que los escribanos tengan arancel de sus derechos y signen sus registros al fin del año.—Que cinco del Consejo, vean los pleitos de segunda súplica.—Que el término ultramarino se pida con el ordinario, para excusar trampas de dilaciones en los pleitos.—Renovóse la antigua Ley Real

de Castilla, de pena de aleve al casado con dos mujeres vivas a un tiempo, quedando la averiguación y castigo de esta culpa por ambos fueros con prevención de jurisdicción.»

Por este tiempo los turcos amagaban la Hungría; nuestro emperador se puso en campaña junto a Vienn, cercada por ellos con cien mil infantes y veinte mil caballos, y el turco, a pesar de la desigualdad de fuerzas, se retiró del cerco sin llegar a la batalla, rompiendo los puentes para que el emperador no le siguiese, librando así a la cristiandad de un gran peligro, y socorriendo con eficacia y a tiempo a su hermano don Fernando. Se avistó con el pontífice de Bolonia y desde Génova regresó a España en el año 1533, esperando la emperatriz en Barcelona, llegando a Madrid donde celebró Cortes, a principios del año 1534.

En este mismo año Barbarroja se había apoderado de Túnez y perseguía el nombre cristiano, y en el año 1535, por el mes de Junio, emprendió su expedición a la costa africana y se apoderó de la Goleta, huyendo derrotado Barbarroja. Entró luego en Túnez y dió libertad a veinte mil esclavos cristianos; de allí pasó a Sicilia y a Roma, donde en 1536, a cinco de Abril, fué solemnemente recibido y obsequiado por el pontífice. Con autorización de él dada en Roma nuestro obispo unió la renta del Hospital del Cabildo Catedral al Hospital de Niños Expósitos, que reteniendo el antiguo nombre se llamó Refitolería.

El día 1.º de Mayo de 1539, falleció en Toledo la emperatriz doña Isabel, con grande sentimiento del Reino y que fué llevada a sepultar a Granada, y en 1540, nuestra armada hizo una gran derrota en los turcos, y hace notar Colmenares, lo raro que es que no citen este hecho los historiadores.

En 6 de Febrero de 1543, falleció nuestro obispo don Diego de Riberas ignorándose donde fué sepultado.

En este mismo año, y día 25 de Agosto del mismo, sufrió Segovia la más espantosa tempestad que refiere la historia, descargando desde las sierras en tan furiosos torbellinos que arrancaban y rodaban árboles y peñascos. Creció el río, hasta arrasar batanes y molinos, arrancó el puente de Palazuelos. En los Huertos subió a tres varas en la iglesia y casas, ocasionó algunas víctimas, arrancando otros dos puentes, seis batanes, once molinos y unas cuarenta casas, arrastrando y perdiéndose más de 300 paños, ha-

llándose muchas cosas a más de diez o doce leguas de la ciudad, calculándose en más de quinientos mil ducados el daño, durando estos deshechos temporales en toda España hasta fin de año.

Por muerte de don Diego de Rivera, fué nombrado obispo de Segovia don Antonio Ramírez Haro, antes de Orense, Ciudad Rodrigo y Calahorra, admirable en todas lenguas y profesiones, capellán mayor de la reina doña Leonor, a quien el emperador había encargado la visita y reformatión de los Moriscos de Valencia. Tomó posesión en 15 de Diciembre del 1543.

En el año 1544, se pusieron las admirables vidrieras de color en nuestra iglesia Catedral, con los colores dados a fuego, costoso adorno que evidencia la prodigalidad de la limosna en los segovianos.

En Cuéllar doña Ana y Francisca Bazán, hicieron un nuevo convento a los Trinitarios, que se trasladaron desde el antiguo de la Magdalena. También en nuestra ciudad, se hicieron arreglos y concesiones con respecto a los sesmos de Casarrubios, Valdemoro y Navalcarnero, concediendo a éste, la edificación de una iglesia.

En 8 de Julio de 1545, la princesa doña María dió a luz un hijo que fué nombrado Carlos, muriendo la madre a cuatro días del parto con general sentimiento.

Las persecuciones de los herejes contra la iglesia católica, tanto en Inglaterra como Alemania; movieron al pontífice Paulo tercero, a convocar un concilio general en Trento, ciudad situada entre Italia, Francia y Alemania; la primera sesión tuvo lugar el 13 de Diciembre de 1545, asistieron por orden del emperador dos célebres teólogos segovianos el maestro y doctor Domingo de Soto, dominicano que predicó el primer sermón al Concilio, y le dedicó los doctísimos libros *natura et gratia*, y el otro, Fr. Andrés Vega, gran teólogo franciscano, que ya llevaba escrito el célebre tratado de *justificatione*.

En 23 de Junio de 1548, el príncipe don Felipe y sus hermanas doña María y doña Juana, entraron en nuestra ciudad, que los recibió y festejó con gran recibimiento: toros, cañas y máscaras hasta que pasaron a Medina.

Nuestro obispo don Antonio Ramírez de Haro, notando la falta de libros ceremoniales para la administración de sacramentos, lla-

mó al impresor Juan Brocario, el que imprimió el libro del ceremonial Segoviano que se usó hasta 1598. Encomendó el emperador a nuestro obispo fuese a visitar las huelgas de Burgos, y sus filia-ciones, y al visitar el hospital Real de los Frailes de Calatrava, cayó enfermo y murió en 16 de Septiembre de 1549, siendo sepultado en la iglesia con epitafio que le recuerda. Dió a la iglesia de Segovia un rico dosel de brocado carmesí, y dispuso que más de dos mil fanegas de trigo, que existían de sus rentas se repartiesen entre las iglesias de la ciudad y obispado, para socorrer a los pobres.

Este año se hundió un pedazo de la cárcel pública, maltratando o hiriendo a muchos presos; pidió la ciudad sus casas a don Diego de Barros, llamadas Torre Carchena, hoy incluídas en el Colegio de la Compañía, en las que durante dos años estuvieron los presos, en tanto que se reparó la cárcel.

Enterado el emperador de la muerte de nuestro obispo, propuso para este cargo a Fray Domingo de Soto, al que había llamado para su confesor. Contestó humildemente, que más inclinado a la soledad de su celda y sus libros, creía salvar mejor su alma que encargándose de tantas, quien para la suya no era bastante, pidiéndole por favor le dejase volver a sus escuelas de Salamanca. El emperador le contestó, que puesto que escusaba su persona, le indicase otra a satisfacción, suya, a lo cual contestó que había conocido en Salamanca, y en ella estaba don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, hijo de los condes de Miranda, y sobresaliente por su virtud y estudios. Aceptole el emperador y el miércoles 24 de Septiembre de 1553, entró en nuestra ciudad con solemne recibimiento, y en la puerta de la Catedral, que salía a Santa Clara y Plaza Mayor, juró los estatutos en manos del vicedeán don Diego de Aguilar; testigos don Gonzalo y Francisco Meléndez de la Lama, y muchos caballeros.

En el año 1551 se reanudaron las sesiones del concilio de Trento, y en 1.º de Septiembre a la sesión duodécima acudió de nuevo nuestro teólogo Soto y nuestro obispo don Gaspar de Zúñiga a la sesión décima quinta, celebrada en Enero del siguiente año del 1552. Asistió luego a la décima sexta, y volvió a Segovia en 20 de Diciembre.

Las monjas agustinas a quienes doña Francisca Daza dejó sus casas en la plaza de San Miguel, año 1231, compraron a la ciudad

las casas que se nombraban del Sol, en el Espolón junto al mata-dero, trasladándose a ellas con solemne procesión en 1.º de Abril donde vivieron hasta pasarse a la Encarnación.

En el año 1554 surgieron desavenencias entre el obispo y el cabildo, sobre los Jueces adjuntos y otras cosas; el obispo se con-jujo con entereza, y el asunto hubo de resolverse en Roma.

En 11 de Abril de 1555, murió en Tordesillas la reina doña Juana de setenta y cinco años, cinco meses y cinco días de edad. El día 29 del mismo mes, celebró nuestra ciudad sus funerales con mucho aparato y pompa.

DON FELIPE II.—Carlos V hallándose en Flandes, ya cansado y enfermo, asentó treguas con Francia por cinco años, y en 16 de Enero del 1556, dejó los reinos de España a su hijo don Felipe y el imperio de Alemania a su hermano por haber decidido retirarse del activo gobierno de sus Estados.

Llegó la noticia y orden a nuestra ciudad en 1.º de Mayo, mandando que se levantasen estandartes por don Felipe, rey de España, y por la tarde salieron del Consistorio los regidores a caballo, en forma de ciudad, y delante ministros de la audiencia, y casa de moneda con trompetas y atabales, al fin iba don Gonzalo de Tordesillas regidor más antiguo, con el estandarte real, don Gaspar Ossorio, corregidor y don Pedro de Zúñiga, sobrino del obispo, luego conde de Miranda. Subieron a un cadalso muy adornado en el que estaban cuatro reyes de armas, y se aclamó en voz alta: «Castilla por el rey don Felipe segundo de este nombre que Dios guarde» y el regidor enarboló el estandarte. Desde la plaza fueron al Alcázar, cuya puerta estaba cerrada y entre las almenas don Diego Fernández de Cabrera, hijo mayor del conde de Chinchón, que oficiaba de alcaide, al cual Tordesillas preguntó en alta voz, por quién estaba la fortaleza. Contestó que por la majestad cesárea del emperador Carlos V. Se requirió con dos cédulas, una del emperador, y otra del rey para que en adelante la tuviese por don Felipe. Cabrera contestó que en viniendo su padre, haría el homenaje, y el acompañamiento paseó la ciudad entre las aclamaciones del pueblo.

Fray Alonso de Madrid, provincial de la orden de San Agustín, deseaba fundar en Segovia. Don Pedro Fernández de Velasco, heredero de los Herreras, señores de Pedraza, tenía como proce-

dentes de ellos, unas casas en la calle de la Revilla, hoy San Agustín, las cuales compró fray Alonso; los Dominicos se opusieron, diciendo tener privilegio para que en determinado contorno no se edificase otro convento. El abad de los Huertos, que era su juez conservador, y hasta el obispo, también se oponían.

El provincial agustino era animoso, y en 22 de Junio de este año de 1556, llegaron a Segovia con fray Antonio de León, nombrado futuro prior, y Antonio de Losa, predicador, fray Antonio de Pedrosa, procurador fray Cristóbal Hernández, sacristán y otros tres religiosos, que se hospedaron en la casa del arquitecto Samaniego, que había comprado estas casas.

Avisaron a su provincial, que estaba en Cuéllar, que viniese, el cual ya tenía en su poder un breve del pontífice, para la fundación, el cual apareció en Segovia el día de Santiago. Guardaba las casas por orden del obispo un alguacil, más al amanecer se fué a su casa a descansar, para mudar las guardías. En este interin llegaron los religiosos, entraron con el escribano que venía con el provincial, tomaron posesión, improvisaron un altar, tocaron una campana, dijeron misa, a la que acompañaron los caballeros sus amigos Gonzalo Cáceres y Diego de León, y cuando volvió el alguacil, todo estaba hecho. Colmenares añade que hubo entre unos y otros alguna *escarapela*, pero la ciudad les hizo una buena acogida y nombró dos regidores comisarios, don Francisco de Aveni-daño y don Juan de Contreras, para que informasen y pidiesen su favor a la princesa doña Juana, gobernadora de Castilla, que remitió el buen informe a la Cancillería, de la que era oidor el segoviano don Juan Tomás, que se condujo con tal actividad que la fundación se continuó prósperamente, según el mismo padre agustino fray Antonio de León.

El emperador, ya desligado de gobierno, salió de Flandes, y a 28 de Septiembre desembarcó en Laredo, acompañado de sus dos hermanas, viudas, María, reina de Hungría, y Leonor, reina de Francia, y llegados a Valladolid, donde estaba la Corte, el emperador marchó solo al monasterio de Jerónimos, en Yuste.

El invierno de este año fué tan frío y lluvioso que ahogó los frutos y cosecha del siguiente año 1557, causando general hambre en toda España. Nuestra ciudad, que con las fábricas de paños y otras industrias tenía mucha gente pobre, padecía gran aprieto.

Nuestro prelado había acudido a Yuste, agradecido a Carlos V, y desde allí mandó que en su casa se diese a cuantos llegasen comida, y el día que menos pasaban de mil, y ordenó que para las familias acomodadas pobres vergonzantes, que por medio de criados prudentes fuesen socorridos y encomendó a los párrocos de los pueblos que dispusiesen del trigo de las paneras episcopales para socorrer las necesidades de sus parroquias. La ciudad y cabildo también dieron tres mil ducados para emplearlos en trigo; miseria y hambre que fué general en España, y de la cual dice Colmenares no se ocuparon los historiadores.

Llevaba ya treinta y tres años de fecha la construcción de la nueva Catedral, concluida hasta el crucero, asombrando lo mucho que había avanzado, ¡tanta había sido la diligencia de todos! y la constancia muy en particular del canónigo fabriquero don Juan Rodríguez, y deseando a su vez el señor obispo don Gaspar de Zúñiga, que del angosto templo de Santa Clara pasasen los oficios y el Santísimo a lo edificado del nuevo, para así destruir la iglesia de Santa Clara y dejar espacio para la continuación de crucero, dispuso que el día 4 de Agosto de 1558 se pregonasen, con aparato de atabales, trompetas y ministriles, las fiestas de la traslación para el día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora. Se publicó un grande jubileo concedido por el Papa, a instancia de nuestro obispo y Cabildo, para cuantos visitasen e hiciesen ofrendas para dicho templo. El aparato de fiestas era grande, y se esperaban músicas, ministriles y gentes de casi toda Castilla.

El domingo, 13 de Agosto, celebró vísperas de pontifical en Santa Clara, y al obscurecer se tocaron todas las campanas, se iluminaron todas las torres y casi todas las calles y casas. Sobre el puente pagó la ciudad dos mil luminarias de colores, pasando las luces de la ciudad de veinte mil, y viéndose su resplandor desde las sierras e inmediatos pueblos, terminando por los más notables fuegos de artificio.

El siguiente día, festividad de la Asunción, amaneció la ciudad llena de regocijos e invenciones, en más de cuarenta damas de nuestros pueblos, y concurrió innumerable de gente, y a las siete de la mañana salió la procesión de Santa Clara, precedida de trompetas, clarines, etc., seguían las cofradías, con pendones e imágenes más notables de las parroquias, después las religiones y clerecía con

sus cruces parroquiales, y detrás y en andas, llevadas por los sacerdotes y en un cofre de plata, las reliquias de San Frutos y hermanos y en otro las demás reliquias de la iglesia, después la Virgen de la Paz, ofrenda de Enrique IV llevada por doce clérigos, y después en preciosas andas por capellanes de número, el Santísimo Sacramento, debajo de un rico palio, que llevaban veinticuatro regidores y caballeros. Seguía el obispo de pontifical, con todo su acompañamiento, luego los regidores con gran número de caballeros, naturales y forasteros, y el corregidor entre los dos regidores más antiguos.

En la plaza hubo muchos tablados y tribunas, y en medio un grande tablado para las andas, y representaciones que hicieron los párrocos y entre diez y once partió la procesión por las calles de San Juan, San Agustín, Azoguejo, y calle Real, llegando el principio de la procesión a la Plaza, antes de haber salido de ella el Santísimo, y las casas engalanadas así como las calles llenas de gente y de danzas. Entró la procesión en la Catedral por la puerta del Perdón, en el nuevo templo que parecía hundirse de alegría y músicas, celebró el obispo la misa, y acabada, llevó a su mesa más de ochenta personas eclesiásticas y seglares a las que obsequió espléndidamente.

Por la tarde, hubo visperas, certamen de poesías castellanas y latinas, con premios a las mejores, y por último procesión del Santísimo por el claustro vistosamente adornado; terminada al tocar la oración, para repetirse el toque de todas las campanas e iluminaciones y fuegos como la noche anterior. El martes celebró misa y predicó el prelado, dando gracias por lo hecho y animando a proseguir lo restante. Luego, obispo y cabildo con cruz, caperos, preste y diáconos salieron a recibir una ofrenda supernumeraria de toda la ciudad, en la que venían más de mil personas con velas y escudos, y al fin un regidor con quinientos escudos en una fuente de plata y un diputado de linaje, con ciento cincuenta en un cirio blanco, obsequiando a todos el obispo, y por la tarde se corrieron toros con un vistoso juego de cañas, de ocho cuadrillas, y costosas libreas, fiesta lujosa y alegre.

Miércoles; celebrada la misa, fué el obispo a San Martín, donde esperaba toda la clerecía, que salieron con sobrepellices, velas y escudos y el obispo con cincuenta escudos en un cirio, que de-

lante de él llevaba su mayordomo, a ofrecer para la iglesia Catedral. A la tarde hubo toros y fuego de cañas, capa y gorra.

Domingo 21 de Agosto dicha tercia, el obispo y todo el Cabildo y hasta criados y mozos de coro, fueron a San Martín, donde comenzando la letanía salió la Cruz y mozos de Coro, cada uno con su vela y un real de a cuatro, y ministriles y capellanes a escudo, y cada prebendado y dignidad dos escudos; al fin, dos con dos cirios y en cada uno ciento y cincuenta escudos, y en medio un capellán del obispo, con cien escudos en otro cirio. Desde la plaza se adelantaron Preste y Diáconos a recibir la ofrenda. Lunes siguiente, los testamentarios del obispo don Antonio Ramírez de Haro, ofrecieron doscientos escudos, que en su testamento dejó mandados para la fábrica.

Jueves 25 de Agosto, la clerecía, las cruces, cabildo y obispo y ciudad con gran concurso de gentes, fueron en procesión funeral a las ruinas del templo antiguo, junto al Alcázar. Donde en un gran túmulo que cubría un paño de terciopelo negro, estaba una caja con los huesos del infante don Pedro, cubierta con un repostero de brocado negro, con las armas reales. Al lado derecho, algo atrás, otra caja con los huesos de muchos obispos, que se habían sacado de los sepulcros, sin distinción ni memoria de sus epitafios (descuido culpable). Al otro lado, los huesos de María del Salto, en la misma caja en que se habían hallado en lo alto, y hueco de una pared, con un cendal verde encima y una gran argolla de hierro con esta inscripción *Sepultura muy preeminente*. Llegada la procesión, se cantó un solemne responso, y cuatro capellanes tomaron la caja de María del Salto; otros cuatro la de los prelados, con muchas hachas, a los lados; luego cuatro regidores la caja del infante, y doce caballeros con doce hachas, con sus dos maceros delante. Así la procesión volvió a la iglesia, y celebrado el oficio general, con mucha solemnidad y luces, los huesos del infante fueron sepultados en el Claustro, en la Capilla de Santa Catalina, que es la caja o fundamento de la torre, donde se halla el túmulo con la reja en el que hay la inscripción siguiente: Aquí yace el infante don Pedro, hijo del señor rey don Enrique Segundo. era M.CCCC.IIIII. año 1366. Allí fueron también sepultados los huesos de los obispos, y los de María del Salto en un hueco en lo alto de una pared del mismo claustro, con inscripción

que dice: Aquí está sepultada la devota María Saltos, con quien Dios obró este milagro en la Fuencisla. Hizo su vida en la otra iglesia; acabó sus días como católica cristiana.

En 29 de Septiembre de este año, 1558, estando terminada la nueva iglesia de San Miguel, se trasladó el Santísimo Sacramento a la capilla mayor admirando el poco tiempo en que este templo fué edificado.

Nuestro obispo don Gaspar de Zúñiga, se despidió con sentimiento general para la silla arzobispal de Santiago, que rigió hasta el 1570, en que fué promovido a la de Sevilla y creado Cardenal del título de Santa Bárbara en cuyo ejercicio falleció en 2 de Febrero de 1571.

En este mismo año de 1558 a 21 de Septiembre, falleció en Yuste, el religioso emperador Carlos V, a los 58 años y siete meses menos cuatro días; se le sepultó en el Convento, siendo luego trasladado por su hijo don Felipe al Monasterio del Escorial.

A su muerte, la princesa doña Juana escribió al Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos, de la muy noble ciudad de Segovia, dando la noticia de su muerte, señalando la hora de entre dos y tres de la mañana, haciendo muy breve elogio, y comunicándolo para el natural sentimiento y encargando se le hiciesen honras fúnebres y demostraciones de luto; carta fechada en 3 de Octubre de 1558.

La ciudad nombró a sus Regidores Gonzalo de Tordesillas, Gonzalo de Tapia, Francisco Arévalo de Zuazo y Andrés Ximena para que con el Corregidor, dispusieran lo conveniente. Pregonóse luto general, se levantó un suntuoso túmulo en la Iglesia mayor, se celebraron los funerales el domingo y lunes 6 y 7 de Noviembre con la grandeza que en otras ocasiones.

El rey don Felipe después de la derrota de los franceses en San Quintín, y en el año 1559, se casó con doña Isabel de Valois, hija de Enrique, llamada la reina de la Paz, e hizo paz con el pontífice tan asediado por el duque de Alba.

En nuestra Segovia, al obispo don Gaspar de Zúñiga, sucedió don Fray Francisco de Benavides, hijo del Mariscal de Castilla don Francisco y de doña Leonor de Velasco. Noble y apuesto en se juventud, conoció—dice Colmenares—el engaño en el mismo mbeleco cortesano, y se hizo religioso en el convento de Jeróni-

mos de Guadalupe, donde fué prior. Después fué nombrado obispo de Cartagena en Indias, donde mostró paciencia y valor en el acontecimiento de la armada francesa; pasó luego al obispado de Mondoñedo, asistiendo como tal en el concilio de Trento, en su congregación segunda, en 1552, y promovido a Segovia, tomó posesión en su nombre el licenciado Hernando de Brizuela, su vicario, en 28 de Enero de 1559.

Deseaba el P. Francisco de Borja, Comisario general de la Compañía de Jesús, fundar en nuestra ciudad. Animaban estos deseos el arcipreste y canónigo segoviano don Fernando Solier, que tenía un hermano que de abogado famoso, había pasado a ser humilde jesuita, y don Luis de Mendoza, cura de San Esteban, que en Roma había tenido familiar amistad con el patriarca Ignacio. Este dió aviso de cómo la hacienda dejada por el obispo don Juan de Avila, para fundar un Hospital estaba sin aplicación, y podía aplicarse a esta obra, y obtuvo para ello una Bula. Pleiteaban en contra el obispo y los condes de Puñonrostro, impidiendo la aplicación. Más porque no cesase la fundación, el Arcipreste ofreció su favor y tres mil ducados de presente. Comunicóse el negocio al P. Antonio de Araoz primer provincial de Castilla, discípulo de Ignacio, y luego llegaron a nuestra ciudad, los padres Fernando de Solier, Luis de Santander, Cristóbal Rodríguez, y dos hermanos y aún se dice que el mismo padre provincial. Lo cierto es, que en 20 de Febrero de este mismo año, de 1559, se fundó el Colegio, siendo su primer rector el P. Luis de Santander, predicador de grande fama, y primer ministro el P. Fernando Solier. Se establecieron en unas casas alquiladas en frente del Colegio actual; el terreno y edificaciones de éste, se llamaba en lo antiguo Torre Carchena, edificio que a don Diego de Barros, había comprado don Francisco de Eraso, que fué quien lo vendió a los PP. para que edificasen su Colegio. La fundación se hizo con grande aplauso de nuestra ciudad, según refiere Francisco Saccino en su historia.

En este mismo año, día 8 de Octubre, asistió nuestro obispo con otros preladados al segundo auto inquisitorial celebrado en Valladolid y el rey ante unas palabras de Sese, enérgicamente dió bien a entender que él era el brazo secular del que procedían las sentencias, en las que la inquisición no pasaba de lo suyo, esto

es de las inquisiciones, y el acto de quemar no se llevaba a cabo sino después de ajusticiar, a los reos en garrote y quemarles luego en un sitio, o quemadero que no era público.

El día 10, salió el rey con la corte para Toledo, donde se celebraron cortes, asistiendo como Procuradores de Segovia Fernando Arias de Contreras, y Gonzalo de la Hoz Tapia; don Carlos fué jurado sucesor en estas Cortes.

Nuestro obispo don Fray Francisco de Benavides, fué promovido a obispo de Jaén. Antes que viniesen las bulas de confirmación, y algo convaleciente, en primero de Mayo pasó a Toledo, donde estaba el rey; desde allí fué a visitar su antiguo convento de Guadalupe, y recayendo en su dolencia murió en 15 de Mayo, y fué sepultado en aquel grande santuario, al cual de joven había humildemente acudido a ser monje jerónimo, y sepultar en él su juventud y su nobleza. Dícese de él, que fué tan devoto de la Santísima Virgen, que mientras estuvo en Segovia, no faltó nunca a la misa de Nuestra Señora, que dicen del alba, que se celebraba y celebra al amanecer.

Fuó nombrado para sustituirle don Martín Pérez de Ayala, que lo era de Guadix. Nació en 1504 en Segura de la Sierra (Granada). Su padre de la casa de los Ayalas y su madre de los Bermúdez de Hieste. Desde cinco años sirvió en la Iglesia con devoción y cuidado, aprendió pronto gramática latina, y quedando viuda y pobre su madre, teniendo solamente catorce años, ganaba escribiendo el sustento de ambos. Estudió en Alcalá Artes y Teología, y contrariado por la opinión de sus deudos, pidió el hábito de Santiago en el célebre convento de Ucles, en 16 de Julio de 1525. Era de natural recto y severo, y por contradecir un mal modo de proveer un priorato, le encerró el prior de Ucles en una mazmorra. Sucedióle otro prior que conoció mejor su virtud, y le envió a estudiar a Salamanca, donde fué discípulo del celebrado maestro Fray Francisco de Vitoria, dominicano, y en Toledo se graduó de licenciado y maestro de Artes, en 1532. En Alcalá comenzó a leer Artes, y de allí fué llamado a la Universidad de Granada, donde escribió sobre los «Universales de Porfirio», impresos en 1537.

Graduado de doctor, explicó Teología escolástica por orden del arzobispo don Gaspar de Avalos, sacándole de allí don Francisco

de Mendoza, obispo de Jaén, para ser confesor y visitador suyo, dando pruebas de su rectitud.

Con este prelado pasó a Italia, siguiendo los ejércitos del César, y llegando a Lovaina, se quedó allí para estudiar griego y hebreo, y logró indulto pontificio, para leer los libros de los herejes. Mandóle el emperador con otro doctor de Lovaina a Worms, para allí disputar y defender la Religión, con el fin mismo pasó a Ratisbona, y en todo ésto, sufrió por falta de recursos verdadera necesidad. Pasando el emperador a Holanda, se quedó en Amberes, y por no tener con qué salir de allí, leía en un Monasterio las epístolas de S. Pablo, porque le diesen de comer, a él, su criado y cabalgadura, y entre aprietos de hambre y frío, escribió su libro de las Tradiciones Divinas Apostólicas y Eclesiásticas. El cielo le abrió camino favoreciéndole desde Mastrich con algún dinero, y ofrecimientos. Ofrecióle también el emperador el obispado de Cartagena, que no llegó a poder darle, y pasó con el emperador hartas desacomodidades, acompañándole hasta el Danubio. Pasó luego al concilio de Trento, tomando activa parte en la cuestión de Justificación; y viajó por Italia con don Diego de Mendoza. El emperador le propuso para el obispado de Guadix. Imprimió en Colonia su libro de las Tradiciones, y fué consagrado obispo en 30 de Septiembre de 1548 en Milán, por el arzobispo Anibaldó, y los obispos de Lodi y Urgel en la Basilica Ambrosiana, con asistencia de las autoridades de Milán y escogido público.

De Milán pasó a Génova, y de allí a España. Visitó a su madre en Hieste y el 2 de Febrero de 1549, llegó a Guadix sosteniendo luchas y pleitos para rescatar las propiedades y derechos de su diócesis muy extraviados. En estas ocupaciones le llegó orden del emperador de partir a Trento, como lo hizo el 10 de Marzo de 1551; por Barcelona entró en Francia, y en Narbona fué preso considerándole enemigo; con grandísimas dificultades llegó al Piamonte y de allí a Trento en 15 de Mayo de 1551.

Hicieronle diputado en la tercera sesión, toda la cual la formularon él y Egidio, obispo de Módena. Después de tres sesiones, y muerte del cardenal legado, se suspendió el Concilio, volviendo a España con otros prelados españoles.

Vuelto a Guadix, celebró Sinodo al principio del año 1554, y en tres años del 55 al 58 repasó todos los libros del Testamento viejo,

por los originales de las lenguas hebrea y caldea, trabajo en todas consideraciones ponderable.

En Granada defendió sus derechos contra los marqueses del Zenete, volvió a Guadix a fines del año 1559, y a principios del siguiente, partió a Toledo mandado por el rey para que visitase el Consejo de órdenes; la rectitud con la que se condujo, le mereció ser presentado a nuestra diócesis el año 1560.

En el monasterio de Santa Fe, de Toledo, predicó ante el rey y la orden de Santiago con extraordinario aplauso, y llegadas las bulas envió poder a don Francisco Realiego y a don Diego de Heredia canónigos de Segovia, que tomaron por él posesión como lo hicieron en 1.º de Octubre de 1560.

Entretenido en varias ocupaciones, acerca de si continuaba o no el concilio de Trento, aprovechó el tiempo para escribir la vida de don Pedro Alfonso, prior de Ucles, y por último entró en Segovia en 12 de Julio de 1561.

Apremiaba la convocatoria del Concilio, y para él salieron, en 25 de Septiembre, don Pedro Arias Ossorio y don Pedro González de Bivero, canónigos de Segovia, acudiendo además dos célebres doctores segovianos don Gaspar Carrillo de Villalpando, que asistió por el obispo de Avila, y el doctor don Pedro de Fuentidueña, orador del embajador católico, ambos teólogos y escritores ilustres. A nuestro obispo le mandó el rey que también partiese, y hallándose en Turégano recibió la noticia y celebró funerales por la muerte de su madre, y por segunda cédula del rey hubo de partir para el Concilio, en 9 de Marzo de 1562, llevándose por compañero al doctísimo Arias Montano, fraile también de Santiago.

Después de algunas dilaciones se embarcó desde Rosas en 21 de Abril, llegando a Trento en 28 de Mayo, celebradas ya tres sesiones de la convocación última.

Con la llegada de los españoles se conoció el mucho efecto que se logró en las demás sesiones del Concilio.

En 9 de Mayo, el príncipe don Carlos se lesionó en Alcalá gravemente, cayéndose de una escalera; sanó milagrosamente al contacto del cuerpo de San Diego de Alcalá.

Quería el rey edificar un templo magnífico en memoria de los favores recibidos y para sepulcro de sus mayores y gloria de la nación, y pensó en primer término en la llanura de San Cristóba l

cerca de nuestra ciudad, media legua al Oriente; se tomaron medidas del terreno, y en 26 de Septiembre, con la reina doña Isabel, el príncipe don Carlos, don Juan de Austria, príncipe de Parma y cortejo de muchos señores, entró en nuestra Ciudad, que les obsequió, entre otras cosas, con una vistosa máscara, luminarias y fuegos, y al día siguiente con juegos de cañas, con preciosas libreas y diez toros, de los que alanceó tres Gaspar de Oquendo, segoviano célebre en este ejercicio, que admiró a los cortesanos, haciéndose una notable cabalgata hasta el Alcázar, con luminarias por la ciudad. Al tercer día jugaron cañas de capa y gorra, se corrieron seis toros y hubo luminarias como el día anterior. Al cuarto día fué el rey al terreno de San Cristóbal, y por la distancia de Madrid y sierras por medio, se decidió por la aldea del Escorial, de la jurisdicción seglar de nuestra ciudad, comprando los predios vecinos al sitio elegido y la dehesa de la Herrería para el convento, sentándose la primera piedra en 23 de Abril de 1563.

En nuestra ciudad en 11 de Junio día siguiente del Corpus, se fundó en la iglesia de San Miguel la Cofradía de la Minerva, con fiesta y procesión que ha seguido y restaurada recientemente.

Las beatas de la Encarnación de la regla de San Agustín, no tenían iglesia, y salían a oír misa a Santa Eulalia. Doña Catalina de Soto, priora, hizo un pobre oratorio, mas muriendo en este tiempo la joven doña Leonor de Barros, doncella recogida en el convento hasta tomar estado, dotó dos misas y con limosnas se hizo la iglesia del convento de la Encarnación, adonde y con procesión del Santísimo desde Santa Eulalia se establecieron en 24 de Octubre de este año de 1563; intervinieron y refirieron estos hechos, el canónigo don Melchor de Aguilar y el licenciado Andrés de Riofrío.

Seguían las sesiones del Concilio de Trento, y nuestro obispo don Martín Pérez de Ayala muy considerado por sus letras, celo y rectitud fué elegido diputado para la sesión veintinueve. Enfermó de gota, y en los treinta días que estuvo en cama, se celebraban en su cámara las reuniones. Su entereza y rectitud disgustó algo a los italianos, así como la actividad de nuestro maestra-cuela don Pedro Arias Ossorio. El cardenal de Guisa, estimábalos sobremanera, y al fin todos aplaudieron su entereza y proceder.

Determinaron los padres se acabase el catecismo y eligieron

para ello al obispo de Zara, y a nuestro segoviano Pedro de Fuentidueña.

Terminó el Concilio en 4 de Diciembre de 1563, y el día 13 salió nuestro obispo para España, y pasando riesgos y trabajos de nieves y dificultades en el camino, llegó a Milán y Génova en 2 de Enero del 64, y a Barcelona el 1.º de Marzo. Hallándose en esta ciudad el rey le retuvo para enterarse y servirse de su experiencia en otros asuntos; recayó con la gota, y convalciente de ella, entró en Segovia el día 23 de Abril de 1564 por la noche con grande júbilo y aplauso de sus diocesanos.

Bien pronto hubo de entender, en un asunto atrasado o sea la reunión de los dos hospitales el de la Misericordia con el que en 1497 había mandado fundar el obispo don Juan Arias Dávila, cuestión que se resolvió quedando el patronato por los obispos y que se pudiesen en el hospital único, el escudo o armas de Arias Dávila. Empezó a disponer y tratar luego según lo preceptuado en el Concilio de Trento, acerca de las incompatibilidades y residencias para los cargos eclesiásticos a los que tenían cinco o seis prebendas obligándoles a que las dejasen, escogiendo una, y batallando en ésto en 7 de Mayo le llegó el correo del rey, proponiéndole para el arzobispado de Valencia.

Vaciló en aceptar, por el amor que tenía y el que por él tenía la ciudad, inclinándose por fin a la aceptación al cabo de diez días, no sin que hiciese la siguiente proposición o manifestación pública ante la ciudad en presencia de cuyo Ayuntamiento dijo «que considerando que los más de los pocos pobres que acuden a la limosna de nuestra casa, son muchachos de tierna edad que se crían a riesgo de malograrse para el bien de la República y admirando que entre tantas y tan piadosas fundaciones careciese la ciudad de alguna en la que estos renuevos de ella se cultiven, y ateniéndome a lo preceptuado en Trento de que se instituyan en las Repúblicas seminarios para mancebos de doce años arriba, que sabiendo leer y escribir estudien para ministros de la Iglesia. Hacer ésto quiere prevención pues hasta los doce años toman malos resabios y costumbres, principalmente los destituidos de padres y crianza a V. S. ciudad toca a ejemplo de cuerdo hortelano poner estos tiernos de renuevos donde prendan y puedan traspantarse donde fructifiquen, sin que los no cultivados puedan ser cizaña y estrago

de los buenos. Añádase pues esta fundación de Niños de Doctrina tan importante a tantos conventos, hospitales y obras, como tiene esta República, tan bien dispuesta para la cual de nuestra parte ofrecemos cuanto valemos.»

Grande fué el contento que a la junta produjo tal proposición, así lo manifestó el decano con palabras graves acompañando luego al obispo a su palacio. Antonio del Sello uno de los regidores contó en su casa lo sucedido, y su hermano Manuel enamorado de la idea se fué al obispo, a ofrecerle mil ducados, y ser el sobrestante de tal obra.

En breves días, se compró una casa en la parroquia de San Martín, calle por medio del Seminario, y admirado el obispo de su diligencia, donó además trescientos ducados, cincuenta fanegas de trigo, y una casa y una viña en Abades, además que se vistiesen luego 24 niños y se buscase maestro que les enseñase, y habiendo de irse a Valencia, otorgó ante el escribano Manuel de Ruascas, escritura de patronato en 11 de Octubre de 1564, a favor de Manuel del Sello, de sus sucesores y de la ciudad.

A pocos días, doña Elvira Ramos, dejó al Colegio así llamado de los doctrinos cuatrocientos ducados, el clérigo Hernando Barros los préstamos de Martín Miguel y Juarros, y después el obispo don Andrés Pacheco le aplicó de la testamentaría de don Juan Martín cuarenta y dos mil maravedises. El obispo Ayala, por humildad al escribir su vida nada dijo de ser esta fundación suya.

Nuestro obispo emprendió nueva visita diocesana antes de salir para Valencia, y cayendo enfermo se vió en peligro. Convaleciente celebró Sínodo en la parroquia de San Andrés, en 27 de Agosto. El último día de Octubre vino el rey a nuestra ciudad consultándole en muchos negocios y en jueves 7 de Diciembre salió de nuestra ciudad para su arzobispado y detenido por el rey en Madrid, entró en Valencia el 23 de Abril de 1565, donde comenzó la visita y reformatión, convocando Concilio provincial y Sínodo diocesano. Enfermó en Onteniente por el excesivo trabajo, y regresando a Valencia murió en 5 de Agosto de 1566 y fué sepultado en la Catedral; en su epitafio se lee en resumen: Murió en la esperanza de la resurrección. Rigió tres iglesias, Guadix, Segovia y Valencia. Nada consideró como agrio o pesado sino el presidir.

Al ser promovido a Valencia don Martín Pérez de Ayala presen-

to el rey para sucederle a don Diego de Covarrubias y Leiva obispo de Ciudad Rodrigo. Escribió como don Martín su vida. Nació en Toledo en 25 de Julio de 1512, su padre fué arquitecto de la iglesia de Toledo. A los once años fué a Salamanca a casa de su tío don Juan, racionero de aquella iglesia, estudió latín, griego y derecho oyendo al célebre doctor Martín Alpizcueta. En Oviedo se graduó en Cánones y el emperador le nombró oidor de la Cancillería de Granada, nombróle después arzobispo de Santo Domingo en la isla española y sin pasar allá y en Agosto de 1559 el rey don Felipe le presentó para la sede de Ciudad Rodrigo, consagrándole en Toledo el 28 de Abril de 1560 don Fernando Valdés, arzobispo de Guadix, y don Diego de los Cobos, de Avila.

Emprendió por encargo del rey la reforma de la Universidad de Salamanca, y por mandato del pontífice y orden del rey, marchó a Trento con su hermano don Antonio y con el obispo Ayala; y el estilo de cuanto se reformó en las últimas sesiones es de él.

Vuelto del Concilio, le presentó el rey para nuestro obispado, y en primero de Enero de 1565, el licenciado don Antonio Baca, tomó por él posesión y en 25 de Febrero fué recibido en Segovia con grande aplauso por su celebridad y fama.

En 23 de Julio salió para el Concilio provincial de Toledo y recepción en 18 de Noviembre de las reliquias de San Eugenio, asistiendo el rey, el príncipe, prelados y muchos grandes señores.

Los padres Trinitarios, que residían en su convento de Rocamadador, cerca de la Fuencisla, compraron unas casas a Carlos de Herrera, al mercado, y en 7 de Abril de 1566, habilitado todo ello de convento, hoy hospital de la Trinidad, hicieron a él, presidiendo el señor obispo, solemne traslación con el Santísimo, acompañando lo mejor de los dos estados, civil y eclesiástico.

El rey pasaba la estación de verano en la casa del bosque de Valsaín, que estaba reparando, mas no siendo capaz para la corte, suplía nuestra Segovia, y en este verano llegó el nuncio don Juan Bautista Catáneo, luego cardenal de San Marcelo, y después pontífice con el título de Urbano VII, y se hospedó en el Parral, y el día de Santiago, por descuido de los criados, se quemó la hospedería, fábrica de Enrique IV, que pronto repararon.

El 12 de Agosto, en Valsaín, dió a luz la reina doña Isabel una niña; la bautizó el nuncio con el nombre de Isabel Clara Eugenia,

Nuestra ciudad celebró por ello solemnes festejos.

Por estos mismos días enfermó el rey de tercianas, en la misma casa del bosque de Valsain, haciéndose rogativas y procesiones por su salud.

Declarados en rebeldía los estados de Flandes, mandaron algunos emisarios para entrar en arreglos, y se dirigieron al príncipe don Carlos, para inclinarle en su favor. Era uno de ellos Mos de Montigni hermano del Conde de Horno. Descubrió el rey el trato y le mandó preso a nuestro Alcázar. Pasados unos días, vinieron unos flamencos como peregrinos a Santiago, traían unos violones como cosa de música, y so pretexto de dar música en el Alcázar, cantaron en flamenco, instruyendo a Montigni para su fuga. En el interior de los violones le metieron cuerdas y limas, y con pretexto de volver a continuar la música dejaron los violones, y el secretario Valdomes paseaba con la posta por los alrededores. Sospechó algo el alcaide, y al servirle la comida el día siguiente, observó que le servían dos panecillos, y uno medio crudo, partióle y halló dentro un papel en flamenco, y dió parte al rey. Acudió el alcalde de Corte, Salazar, y entró a decir a Montigni que ya tenía averiguado que tenía limada una reja, y que para no cansar le dijese cuál. Montigni contestó: «Pues cansaos vos y buscadla». Se descubrió luego, y el alcaide ahorcó sobre la puerta del Alcázar a Pedro de Medina, despensero del preso, y mandó azotar al panadero, y a pocos días fué llevado Montigni a Simancas, dándole después garrote en la Mota de Medina.

Los canónigos Jerónimos de la abadía de Párraces, deseando reducirse al gremio de su primitiva madre la Iglesia de Segovia, solicitaron sillas altas en el coro con su abad al lado izquierdo, reservando el derecho al deán, y que se extinguiesen las prebendas según fuesen muriendo los prebendados. Nunca pudieron lograrlo, y trataron de pasarse a Madrid. Se logró por bula de Pío IV, más antes de su ejecución, el rey quiso llevarse priorato y convento a su monasterio del Escorial, como se le concedió por bula de Pío V, tomando de él posesión en el mes de Enero de 1567.

La conducta del príncipe don Carlos para con su padre don Felipe II y la falta de docilidad del príncipe que le ponía en condición de trastornado o enfermo, obligó al rey a ponerle en observación y prisión en su cámara, y en 19 de Enero de 1568 a las

once de la noche, entró el rey en el cuarto del príncipe don Carlos, con Ruy Gómez de Silva, Gómez de Figueroa, duque de Feria y don Antonio Enríquez de Toledo. Asistían al príncipe Gómez de Sandoval conde de Lerma y don Fadrique Enríquez. Muy alterado el príncipe al ver entrar a su padre, exclamó: ¿Qué es ésto? ¿Quiéreme matar vuestra majestad? El rey contestó muy severo: No os quiero matar, sino poner orden en vuestra vida. Tomóle la espada que tenía a la cabecera, y dióla al duque de Feria, diciéndole: Tendréis cuenta con la guarda del príncipe. Metió la mano debajo de las almohadas, sacó una bolsa con algunos escudos y unas llaves, y dijo a los monteros de Espinosa: Guardaréis en la guardia del príncipe la orden que os diere el duque de Feria en mi nombre, y retiróse mandando escribir a las ciudades.

A Segovia dirigida al concejo, justicia, regidores, caballeros y escuderos llegó en 22 de Enero de 1568 la carta en la cual decía el rey, que por algunas justas causas y consideraciones, que conciernen al servicio de Dios Nuestro Señor, y beneficio público de estos reinos habemos mandado recoger la persona del serenísimo príncipe don Carlos nuestro hijo, en aposento señalado, y dado nueva orden en lo que a su servicio toca, y que las causas que a ello nos han movido han sido tan urgentes y precisas, que no lo hemos podido excusar, satisfaciendo la obligación en que Dios nos puso, comunicándolo como súbditos fieles y leales de nuestros reinos, que tan bien nos habéis servido. Y a su tiempo, cuando sea necesario, entenderéis más en particular las causas que a ello nos han movido, de lo cual no hago ahora más que advertiros. Y termina diciendo Colmenares: Mucha fué la variedad de juicios y alteraciones que causó esta reclusión cesando todo con la muerte del príncipe en 24 de Julio, a las cuatro de la mañana, causada sin duda de los muchos excesos, que impaciente y desesperado hizo en la prisión.

Domingo 3 de Octubre de este año, falleció también en Madrid la reina doña Isabel de Valois, con grande sentimiento del rey y del reino. Los funerales de ambas muertes los celebró nuestra ciudad con mucha pompa y aparato.

Por este tiempo levantáronse también los moriscos de Granada, alzando rey y enarbolando banderas. Pidió nuestro monarca auxilio a las ciudades, y Segovia acudió con quinientos hombres,

siendo sus capitanes don Jerónimo de Heredia y don Juan de Boz-mediano, que salieron de Segovia para la guerra en 21 de Diciembre. Los moriscos tenían preparado el levantamiento para el día 23. Estorbole el cielo cayendo tanta nieve que les impidió reunirse en la Alpujarra, donde sacrificaron a varios españoles con inauditos martirios, por no dejar la fe cristiana.

Por Abril del año siguiente 1569, fué nombrado general para aquella guerra don Juan de Austria, y en ella sirvieron dos segovianos de valor y de nombre Pedro Arias Dávila, corregidor y capitán de Guadix, que con solo catorce caballos y cuarenta arcabuceros, acometió el Deire (acaso Aldeire) que defendía el Malec, valiente capitán de los renegados con muchos turcos y moros, a los que retirados a la sierra, cargó Pedrarias con tanto ímpetu, que dió muerte a cuatrocientos hombres de pelea, y aprisionó dos mil, y más de mil bagajes cargados de ropa, siendo victoria digna de nombre. El segundo capitán fué don Francisco Arévalo de Zuazo, del hábito de Santiago, corregidor entonces y capitán general de Málaga, que entre otras facciones, se halló con mil soldados a combatir el peñón de Fisiliana; también luchó en el levantamiento de Ronda, con dos mil infantes y cien caballos y con el duque de Arcos, combatiendo el fuerte de la sierra de Istan con grande valor, y corriendo innumerables peligros.

Nuestro obispo en el primer día de Septiembre, reunió junta a la que asistieron personas muy notables sin que se sepa qué hicieron.

El rey partió a Córdoba donde celebró cortes, y en 1570 pasó a Sevilla, que le recibió con grandeza y en 3 de Octubre, desembarcó en Santander doña María de Austria, hija del emperador Maximiliano segundo, que venía destinada a ser esposa de nuestro monarca.

Muchas fueron las ciudades que se ofrecieron al rey para que en ellas celebrase sus bodas. Respondió con evasivas y gracias, más a los pocos días se recibió una cédula real, diciendo que la reina pasaría por nuestra ciudad, y se la hiciese el debido recibimiento, y al no señalarse para las bodas, ni Burgos, ni Valladolid sólo restaban Segovia y Madrid y en el evento de que fuese Segovia, la ciudad comenzó a prepararse pensando en los varios obsequios que pudieran hacer los distintos estados y gremios y

se empezó por allanar calles, tirar tres o cuatro casas en el Azoguejo; se tiraron el arco cierre de la canogía vieja y el de más abajo cerca del Alcázar y ya en la Plaza se demolieron paredones de la destruída catedral, igualando profundas bóvedas, se derribaron dos arcos de la canogía y se substituyó al regidor Zapata fallecido, por don Diego de Sandoval.

A mediados de Octubre llegó a la casa del bosque de Valsain la princesa doña Juana, que venía a preparar el aposento y aderezo de alcázares, con lo que ya se declaró que las bodas serían en Segovia, y que serían a 12 de Noviembre, quedando poco tiempo a los preparativos.

Segovia la recibió con una preciosa cabalgata e infantería con hachas blancas y vistosos trajes.

La ciudad había gastado en pleitos y guerra de Granada más de cien mil ducados; buscó, no obstante, dinero, y llamó artistas, pintores, escultores, ingenieros de dentro y fuera de su jurisdicción, y concertó arcos, figuras, juegos de fuego y aguas. Convocó estados y oficios. Los caballeros concertaron lucidos juegos de cañas, los ministros de la Casa Moneda y Audiencia vistosas escuadras de a caballo y de los manestrales de infantería, y se ordenó a los pueblos y aldeas, que eran muchas y grandes, enviasen compañías de infantería y danzas de mancebos y mozas, bien adornadas.

El sábado 11 de Noviembre llegó la reina a Valverde; se la recibió con danzas y fiestas aldeanas, la hicieron la ofrenda de las Espigas, como a novia, con bailes, coplas y sábanas, almohadas, sartenes, como cosas de menaje casero. La agradó mucho y mandó guardarlo, y a Valverde fueron a visitarla, la princesa doña Juana, con los príncipes de Hungría y otros señores. A guiar la comitiva llegaron dos caballeros de nuestra ciudad, y en litera fué llevada la reina a Hontoria, dejando a la izquierda de cerca a nuestra ciudad, a la que repetidas veces se asomó a admirar la grandeza de sus torres y edificios.

Llegada la comitiva a la parte oriental de la ciudad, llegaron catorce banderas de infantería con tropa y oficiales, y la vanguardia de ellas otras cinco de los oficios y gremios. La primera de plateros, cereros, joyeros y bordadores. La segunda de sastres, calceteros, roperos, jubeteros y aprensadores. La tercera de car-

pinteros, albañiles, mamposteros, escultores, ensambladores, canteros, herreros, cerrajeros, arcabuceros, espaderos, guarnicioneros, silleros, treneros, jaeceros, pavoneadores, aserradores, cabestreros, latoneros, torneros y cedaderos. La cuarta de los pelaires y pergamineros. La quinta zapateros, curtidores, pellejeros, zurradores, corambreros, boteros, carniceros, taberneros, herradores, arrieros y olleros.

El cuerno de la batalla le componían siete banderas. La primera tejedores de paños, estameñas y lienzos. La segunda de la gente de Villacastín. La tercera de Robledo de Chavela. La cuarta del Espinar. La quinta del sesmo de Casarrubios y valle de Lozoya. La sexta de los cardadores. La séptima de los apartadores con los barberos.

En la retaguardia había dos banderas, una de los tintoreros y otra de los tundidores y zurcidos, y dando muestra, pasó toda la infantería para desocupar el campo.

Llegó a él la gente de a caballo. En primer lugar los monederos, cuyos oficiales menores iban delante, con ferreruelos tudescos forrados de tafetán blanco, y los oficiales mayores con calzas, sayos y gorras de terciopelo morado y negro, y ropas largas con mangas en punta que nombran *gramallas* de terciopelo morado, forradas en raso blanco.

En segundo lugar los tratantes en lana y fabricantes de paño llamados vulgarmente *mercaderes*, clase acomodada que sustenta gran número de gentes, y ramo muy importante en la ciudad.

En tercer lugar, procuradores de ambas Audiencias, con trajes de terciopelo negro, cadenas de oro y aderezo de cinta, espadas y dagas doradas.

En cuarto lugar escribanos con calzas de terciopelo y jubones de raso blanco, y capas castellanas de terciopelo negro, bien adornados de plumas y joyas; lució el extremo de los colores blanco y negro, materiales de su oficio.

En quinto lugar los médicos y cirujanos con sayos y ropas largas de terciopelo y raso negro.

En sexto lugar caballeros y abogados, mezclados; porque habiendo contendido sobre el puesto se acordó así. Los abogados con sayos y calzas de terciopelo negro y ropas largas de lo mismo fo-

rradas con felpa, y los caballeros con diversas galas y mucho lucimiento.

En el último lugar los regidores representando la ciudad. Delante los porteros con sayos, calzas y ropas gramallas de grana guarnecidas con fajas de terciopelo carmesí, gorras del mismo terciopelo, cotas de armas y mazas de plata al hombro, luego el escribano del Ayuntamiento y el mayordomo de la ciudad, seguían los dos procuradores del Común, últimamente los regidores y al fin entre los dos más antiguos el corregidor D. Diego de Sandoval que llevaba entonces a su mano derecha el banco e insignia de don Fernán García y a la izquierda el de D. Día Sanz como van a continuación en dos filas y cada año alternaban el banco o mando.

Banco de D. Fernán García		Banco de D. Día Sanz	
1	D. Diego de Bobadilla, alférez mayor	1	Pedro de Mampasso.
2	Gonzalo Gómez de Tapia.	2	Antonio del Sello.
3	Antonio de la Hoz.	3	Antonio del Río Aguilar.
4	Arévalo de Zuazo.	4	D. Juan de Contreras.
5	Francisco Arias de Herrera.	5	El doctor Messia de Tovar.
6	Pedro Temporal	6	Licenciado Pedro de la Hoz.
7	Hernando Arias de Contreras.	7	Agustín de Avila Monroy.
8	Diego Herrera Peñalosa.	8	Andrés Ximena.
9	Gonzalo del Río Machuca.	9	Gonzalo de Guevara.
10	Diego de Porres.	10	Diego Moreno.
11	Baltasar de Artiaga.	11	Antonio de Miramontes.
12	Gaspar de Cuéllar Aguilar.	12	Antonio de Zamora.
13	Antonio de Tordesillas.	13	Francisco Messia de Tovar.
14	Antonio de Tapia Mercado.	14	Licenciado Mercado de Peñalosa
15	Juan Alonso de Aguilar.	15	Gaspar de Belicia.
16	Pedro de Aguiniga.	16	D. Juan de Heredia Peralta.
17	Sancho García del Espinar.	17	Gaspar de Cuéllar.

De los cuales se hallaron presentes en la recepción treinta. Llevaban ropas gramallas de terciopelo carmesí forrados en tela de oro, gorras de terciopelo negro bien adornadas, jubones de raso blanco, calzas de terciopelo blanco, con muchas bordaduras; aderezos de cinta dorados en hermosos caballos, con guarniciones y estribos dorados. Apeáronse y besaron la mano a la Reina, que de la litera se había entrado en el toldo o tienda.

Llegó luego el Cabildo con los notarios de la Audiencia eclesiástica y delante pertiguero y maceros, y al fin el obispo don Diego de Covarrubias que dió el parabien a su majestad, y con el Cabildo volvió a recibirla en la iglesia.

Dejó la reina el toldo y subió en un acanea blanca, con sillón de plata dorada, gualdrapa de terciopelo negro bordada de oro, y vestida de brocado encarnado, capotillo bohemio de terciopelo carmesí, bordado de oro, y sobre la cabeza un sombrero alto con plumas; su edad era de veinte y un años, y rostro blanco, hermoso y majestuoso.

Las escuadras esparcidas por el campo, en gallardo ejército, con diversas músicas, formáronse en orden de marcha, precediendo hacia la ciudad. A la entrada de ella, y a mano izquierda, había tres grandes figuras. Segovia sobre un pedestal en forma de respetable matrona con cetro y corona en las manos, ofreciéndoselos a la reina, y a los lados Fernán García y Día Sanz, sobre hermosos caballos y de todas armas.

La ciudad había construído además en el tránsito, hasta el Alcázar, cuatro monumentales arcos de costosísimo precio y grande ostentación.

El primero, en lo más ancho de la calle del Mercado, tenía noventa y seis pies de alto, noventa y tres de ancho y diez y seis de grueso, repartido en dos cuerpos, y en el inferior tres puertas arqueadas, y en el superior tres nichos, y en la parte alta un medallón o círculo de diez pies, donde estaban las armas reales, y en los lados otros escudos más bajos con las armas de la ciudad, y dos hermosas y encomiásticas dedicatorias a la reina, en lengua latina. En los arcos se hicieron nichos u hornacinas, y para los nichos del cuerpo superior se eligieron siete personajes, y cuatro de Castilla para los del cuerpo inferior y cara oriental del arco, y en el nicho medio del cuerpo superior, estaba la figura del emperador Carlos V. El nicho de la mano derecha le ocupaba el emperador don Fernando primero, que lo más de su niñez vivió en Segovia. En el nicho izquierdo, se mostraba el emperador Maximiliano segundo, padre de la reina. En uno de los nichos principales del cuerpo inferior, estaba don Fernando el Santo, que unió Castilla y León, y en el otro estaba colocado don Fernando el Católico, conquistador de Granada y del Nuevo Mundo. Otro nicho ocupaba el rey don Alonso el Noble, con recuerdo de las Navas de Tolosa, y en el nicho restante hallábase don Alonso, el conquistador de Algeciras y vencedor del Salado, y todo ello se declaraba al pie de las efigies, en sentencias escritas en sus tarjetas.

Intercalados entre estos arcos y nichos, estaban las figuras de las virtudes con sus tarjetas y coplas, y en el remate del arco, estaba la Fe con la Caridad, y el jeroglífico del pelicano. Al otro lado la Esperanza con ropaje verde bordado de oro.

En el cuerpo inferior del arco estaba la Prudencia en un carro tirado de serpientes. La Justicia sobre un león enfrenado. La Templanza con un freno y un compás. La Fortaleza, y a su lado izquierdo el mundo, y al derecho un león por cuya boca tenía metido un brazo.

En el hueco y grueso de la puerta principal, se pintaron las dos famosas batallas de las Navas y el Salado, y en la cara occidental se pusieron tres emperatrices y cuatro reinas de Castilla, y en medio del cuerpo superior, la emperatriz doña Isabel, mujer de Carlos V. Al lado derecho, doña María, mujer de Maximiliano segundo, con versos latinos, que enaltecían su virtud y bondades. Bajando al cuerpo inferior del arco, se mostraba en un nicho la gran reina de Castilla doña Berenguela, ilustrísimo esplendor de nuestra ciudad su patria, hija de don Alfonso el Noble, mujer de don Alfonso de León, y madre de don Fernando el Santo, y más gloriosa en sus obras que en su prosapia y algo de ésto refería un verso o quintilla.

En otro nicho se veía la reina doña María Fernández de Meneses, mujer de Sancho el bravo. En otro doña Catalina de Alen-caster, mujer de Enrique tercero y madre de don Juan segundo, fundadora del santuario y villa de Santa María de Nieva, y en el último nicho se mostraba la gran reina católica doña Isabel, lustre de Castilla y admiración del mundo. Acompañaban a estas cuatro reinas, cuatro virtudes, la Castidad, la Piedad, la Manse-dumbre con un cordero, y la Clemencia envainando una espada; todas con sus quintetas o versos.

Por este arco, pasó el recibimiento y majestad de la reina, a las calles del Mercado y Santa Olalla, adornadas de tapicerías y telas.

Un segundo arco se hallaba colocado en la placeta de San Francisco, de orden dórico de ochenta pies de alto, sesenta de ancho, y dieciséis de grueso, y con una sola haz o puerta. El cuerpo inferior tenía treinta y seis pies, y en él cuatro columnas estriadas, las estriás de oro, y los perfiles estofados. La puerta tenía de an-

cho veinticuatro pies, que es la anchura de la calle. En el espacio de entre las columnas, había nichos y encima cuadros. En dos de éstos se mostraban dos bizarros personajes armados de todas armas: Fernán García y Día Sanz. En el otro lado, una gallarda figura de mujer. *Investigación* que tenía a los pies libros, monedas, esferas, compases y otros instrumentos. Especie de acuerdo entre armas, letras y ciencias. En el otro lado se veía una matrona o Segovia, que ponía en una urna una piedra blanca como señal de día feliz. En el cuerpo superior de este arco, en figuras de bulto, mayores que el natural, se veían tres figuras Hércules, Hispan y Trajano: Sobre estas figuras una gran bola o esfera y en ella nuestro puente o acueducto y encima de ella una grande y hermosa figura de Minerva.

Los tres personajes dichos Hércules, Hispan y Trajano disputaban por octavas escritas, sobre quién de los tres había edificado el Acueducto. Minerva parecía tomar parte en una lira o verso suyo. En los lados o facetas de este arco, había en lo alto escudos de armas y elogios de la fama y de la ninfa Eco, acerca de la puente y más abajo en hermosa pintura en un lado la proclamación en Segovia de la reina católica, y en el otro de cómo vinieron a besarle la mano los grandes de Castilla.

En este arco, dedicado todo a sucesos de nuestra ciudad, se esperaba a la reina. El palio era de finísimo brocado, y caídas de lo mismo, con grandes flecos de oro. Entró la reina debajo de él, y llevándole el corregidor y regidores con varas doradas. En la plaza del Azoguejo, pudieron admirar en medio de ella, sobre gruesos pilares bien labrados, un estanque de cincuenta y cuatro pies de largo, veintiséis de ancho y seis de profundidad lleno de agua, y en los bordes y antepechos lleno de figuras, de muchachos, leones, sierpes y otras figuras vertiendo agua en el estanque; cerca de él sobre cuatro columnas bien labrados, se veía un cuadro, y en su medio una pila, y sobre ella Venus y Cupido en grupo, de los que salían surtidores de agua; a los lados un elefante y un rinoceronte, que por trompa y nariz elevaban surtidores hasta los tejados de las casas vecinas. El agua se encañaba desde la puente y fué espectáculo de mucho gusto y agrado.

Renovado el recibimiento del cortejo, subió toda la comitiva por la puerta de San Martín, calle Real a la Plaza Mayor, y al en-

frontar con la calle de la Almuzara, hoy Leones, había otro tercero y suntuoso arco de orden jónico, alto de cien pies, sin la coronación. La primera haz de este arco, estaba dedicada a las bodas reales. En el cuadro de entre las columnas, estaba pintado el rey en una silla bajo dosel, que despachaba al embajador para los conciertos de esta boda. En otro cuadro la reina de medio cuerpo, lleno de flores y coronas. En las enjutas del arco, estaba pintada Juno, y en el frontis el Gennio, dios de la generación y a cada lado un sol y una luna.

Encima de la puerta del arco en un grande nicho o encasamiento se mostraba la reina en gallarda figura de bulto, con ropaje y corona real, tenía en el frontispicio una inscripción latina, como dedicación a la reina y cortas sentencias relativas a los asuntos. La reina tenía en la mano un círculo, con una estrella en el medio y las letras de entre las puntas formaba la palabra YGEIA o salud y en círculo la de EYPPRATTEIN o bien obrar, símbolo de Antíoco Soter. Y en cuadros aparte se veían dos palomas en uno, en otro, una oveja con dos corderos, y sentencias latinas, todo alusivo a la felicidad de la vida.

La cara opuesta de este arco, que miraba a la Almuzara tenía cuatro grandes compartimientos. De los dos de arriba, en uno se hallaba pintado a caballo el Emperador Carlos V, con su grande lanza en persecución de Solimán.

En el otro se veía una gran nave o bajel, *Petri* o de San Pedro, y al rey echando un ancla defendiendo a la Iglesia y a Malta.

En los dos cuadros inferiores se veía, en uno, al emperador dejando a un lado el mundo y la corona, recluyéndose en un convento, y en el otro, al rey don Felipe, sentado en su tribunal con los atributos de la justicia, prudencia y buen gobierno, todo ello con dísticos latinos alusivos a los respectivos asuntos.

Por este tercer arco pasó el recibimiento dirigiéndose hacia la mano izquierda a la Catedral, a cuyas puertas esperaba el Cabildo y obispo, con cruz, cantores y ministriles. Se cantó el *Te Deum*, y nueve jovencillos mozos de coro, vestidos y adornados de pastores, cantaron luego, y a la salida, alegres villancicos.

Siguió la reina bajo palio por las calles de la Merced y Canonía, y al dar vista a la gran plaza del Alcázar, se mostró otro cuarto arco a la entrada y sitio que cerraba la Canonía, ocupando

todo el espacio; la puerta tenía diez y ocho pies de ancho, y el doble de alto; su arquitectura de orden compuesto, y dedicado todo a la reina. En ambas caras, sobre pedestales bien labrados, cargaban columnas estriadas, semejando muy bien el jaspe. En la parte o cara oriental, se leía una bien redactada inscripción latina como dedicación a la reina, la cual suscribía la ciudad.

En el friso occidental se representaban las bendiciones que dieron a Rebeca sus parientes, cuando partía a las bodas de Isaac, con dedicatoria que venía a decir: «Hermana nuestra eres, crezcas en millones, y posea tu generación las puertas de tus enemigos». Sobre la puerta y cuerpo inferior del arco, aparecía un corredor, y en sus cuatro esquinas tenía cuatro figuras femeninas de veinte pies de talla; era una, Pomona, diosa de las frutas, que aparecían en variedad a sus pies, en un canastillo. La segunda era Flora, diosa de los jardines. La tercera, Ceres, diosa de los cereales y de los campos, y en la cuarta esquina estaba la figura de nuestra España, armada de la cintura arriba; en la mano izquierda un manojo de saetas, y en la derecha otro de espigas, y debajo de estas figuras hermosos y bien discurridos epigramas latinos.

Entre estas cuatro figuras, se levantaba un templete sobre cuatro figuras del Dios llamado Término, que hacían de columnas, y sobre ellas una bóveda o basa, y en lo alto el globo del mundo, y encima un gran escudo con las armas de la reina en ambas caras, con su corona rodeada de estrellas, semejando la corona de Ariadna. Los remates de una parte y otra del arco, eran dos pirámides con globos en las puntas, y sobre la una un ave Fénix, y sobre la otra un águila, torcido el rostro, indicando que aunque de fuerte vista la cegaban como el sol los rayos de la reina, y en los pedestales de las columnas otras figuras con motes latinos, italianos y españoles. En los lados o costados del arco, se pintaron dos emblemas. Uno era el sol y la luna, en conjunción o eclipse, y debajo el Alcázar. El segundo era un olmo y una parra, abrazados, símbolo del matrimonio.

Nuestra ciudad se gastó en estos arcos tan suntuosos y simbólicos, más de doscientos mil ducados, sin contar lo mucho que por su parte gastaron los ciudadanos o particulares. Colmenares deplora que de ellos no se sacasen estampas; aún no eran llegados los tiempos de la fotografía, en cambio se prodigaba y jugaba con el latín.

Paró todo el recibimiento en la gran plaza del Alcázar, que disparando toda su artillería, hizo una gran salva. Apeóse la reina junto a la puente levadiza, donde salió a recibirla la serenísima princesa de Portugal, ya casi de noche, y ocupada la ciudad en acomodar tanto huésped como había concurrido acudió luego a poner las luminarias por toda ella. Mariana, Cabrera, Vander Hamen y muchos otros, han escrito por lo extraordinarias de estas fiestas, afirmando que fué domingo, siendo así que Jorge Baez y otros testigos de vista, señalan el lunes, y en lunes mandó el rey a don Luis Manrique, su limosnero, que fuese a pedir a nuestro obispo el permiso para que celebrase el matrimonio el cardenal arzobispo de Sevilla. Concedióle gustoso el prelado, mandando hacer rogativas, pidiendo bendiciones al cielo.

Martes, catorce de Noviembre, a las nueve de la mañana, salió el rey de sus habitaciones con sus cuatro sobrinos Rodolfo, Ernesto, Alberto y Wenceslao, y con muchos grandes títulos y señores pasó a la sala de los reyes, donde en un estrado alto, y debajo de un majestuoso dosel, esperaba la reina acompañada de la princesa su tía, y los cardenales de Sevilla y Sigüenza. Saludóla el rey con la gorra en la mano y con gran reverencia, siendo recibido con otra mayor. Llegaron los grandes y títulos a besar la mano a la reina y acabada esta cortesía, se celebró el matrimonio actuando de párroco el cardenal arzobispo de Sevilla, el cual besada la mano a la reina y dando el parabien, partió a la capilla a revestirse para la misa y velaciones, y entre tanto llegaron también a besarla la mano los personajes cuyos nombres copio, por conservar el recuerdo de tal época y acontecimiento. El cardenal de Sigüenza, don Diego de Espinosa, el arzobispo de Rosano, nuncio apostólico, el arzobispo de Casseli (o Cashel) en Irlanda, nuestro obispo don Diego de Covarrubias; don Iñigo Fernández de Velasco, condestable de Castilla; don Luis Enríquez de Cabrera, Almirante y su hijo; don Luis, conde de Melgar; don Iñigo López de Mendoza, duque del Infantado; don Francisco López Pacheco de Cabrera, Marqués duque de Escalona; don Juan de la Cerda duque de Medinaceli; don Gómez de Figueroa, duque de Féria; su hijo don Lorenzo, marqués de Villalba; don Pedro Girón, duque de Osuna; don Manrique de Lara, duque de Nájera; el príncipe Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana; don Antonio de

Toledo, prior de León; don Fernando de Toledo, prior de Castilla, don Luis Manrique Márquez de Aguilar y cazador mayor; don Francisco de Sandoval, marqués de Denia; don Fernan Ruiz de Castro, Marqués de Sarriá, mayordomo mayor de la princesa doña Juana; don Pedro de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda; don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar; don Diego López de Guzmán, conde de Alba de Aliste; Vespasiano Gonzaga, príncipe de Sabioneda, general de los italianos en mar y tierra; don Pedro Fernández de Cabrera, conde de Chinchón; don Enrique de Guzmán, conde de Olivares; don Lorenzo de Mendoza, conde de Coruña; don Pedro de Castro, conde de Andrade; don Francisco de Cobos, conde de Ricla; don Antonio de Zúñiga, marqués de Ayamonte; don Jerónimo de Benavides, marqués de Fromesta; don Rodrigo Ponce de León, marqués de Zahara; don Juan de Saavedra, conde de Castellar; don Francisco de Rojas, marqués de Poza; don Luis Sarmiento, conde de Salinas; don Francisco de Rojas, conde de Lerma; don Francisco de Zúñiga, conde de Benalcázar; don Fernando de Silva, conde de Cifuentes; don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida; don Juan de Mendoza, conde de Orgaz; don Gabriel de la Cueva y Velasco, conde de Siruela, y otros títulos y señores italianos flamencos y alemanes. Tanto fué el concurso de estas bodas y fiestas.

Habiendo todos besado la mano a su Majestad, salieron por las salas de las Piñas y del Pabellón, a los patios y a la Capilla Real. Celebró el Cardenal misa y, veló los novios, siendo padrinos el príncipe Rodolfo y la Princesa doña Juana. Después de comer hubo sarao, y en tanto que danzaron la Reina y el Rey, todos estuvieron en pie. Por la noche hubo luminarias y vistosas máscaras de más de ochenta caballeros, con hacha de cera blanca, discurriendo por el alcázar y ciudad.

El jueves, salieron los reyes con las personas reales a misa mayor, que celebró en la Catedral el Cardenal de Sigüenza, oficiando de diáconos, el Arcediano y Maestrescuela de Segovia, y unidas las músicas de la Catedral y Capilla Real.

Por la tarde, hubo juego de cañas, y luego fuegos con el percance de prenderse a un tiempo todos los cohetes, y evitar un valiente joven pasase el fuego a la pólvora. Entró luego el juego de cañas, con gran número de atabales y trompetas delante, vistosa-

mente adornados; luego de dos en dos cuarenta y ocho caballeros; las cuadrillas eran doce de a cuatro libreas costosas y lucidas; marlotas de damasco, y capellares de terciopelo de diversos colores, y todas bordadas de oro; mangas recamadas y bonetes cuajados de joyas, y plumas; lucimiento que admiró a los cortesanos, Había la ciudad traído de Portugal y Valencia exquisitas conservas y confituras, para dar en estas fiestas a los Reyes, damas y señores, llevándose de todo a la casa del Bosque, para donde partieron los Reyes el domingo 19 de Noviembre, de allí a Madrid, que los recibió con grandeza.

El suceso más importante que surgió por este tiempo, fué el de la alianza de España con el Pontífice Pío V y los venecianos, para oponerse al dominador empuje de los turcos; hecha la alianza se nombró generalísimo de la armada a Don Juan de Austria que embarcando en Barcelona, llegó a Sicilia por Agosto de 1571, y desde allí despachó a Gil de Andrada ilustre segoviano, con dos galeras a tomar aviso de la armadas del Turco.

La armada cristiana salió del puerto de Mesina, el 15 de Septiembre y el Domingo 7 de Octubre, se dieron vista las dos más poderosas armadas, que hasta entonces se habían visto en los mares. La primera galera que aferró atacando en batalla, fué la de San Francisco de España, su capitán don Cristóbal Xuárez de la Concha, hijo ilustre de nuestra ciudad, cuyos padres fueron don Antonio Xuárez de la Concha, noble segoviano, y Doña Beatriz Velázquez, señora de Olmedo. Varios historiadores que le citan, le cambian el apellido en Barquez o Guasches. Terminó la batalla como sabemos, por la más gloriosa victoria; mas entre los cristianos que víctimas de su arrojo murieron en esta empresa, fué uno nuestro don Juan Contreras, cabo de don Lope de Figueroa, que murió en medio de la capitana de los Genizaros, quedando mal heridos don Luis y don Antonio de Contreras, que después sirvieron en Flandes y don Juan Bautista de Contreras, alférez, que después murió sobre Ondebater, todos segovianos de ilustre familia, y hermanos del Licenciado Francisco de Contreras, que en adelante fué ilustrísimo Presidente de Castilla, hacia el año 1621.

A fines de este año de 1571, le llegó a nuestro obispo una real cédula con el *motu proprio* del pontífice, para que fuese a visi-

tar el real convento de las Huelgas de Burgos, como lo hizo breve y satisfactoriamente.

En el hospital de la iglesia de San Miguel, entre Barrio Nuevo y los muros, en habitación pequeña y desacomodada, vivían las Hermanas de la Penitencia, casa para mujeres arrepentidas de pecado público, en la cual había cuatro maestras y once hermanas, de las convertidas. El doctor Juan de León y don Manuel del Sello y doña Juana de Tapia, su mujer, personas muy religiosas, compraron la iglesia y casa de Corpus Christi a los canónigos de Párraces, sus dueños desde la fecha del renombrado milagro. Esta religión de la Penitencia la había fundado fray Juan Tisero, franciscano, con aprobación de Alejandro Sexto, en el año 1594. Comunicado el asunto con fray Antonio de la Torre, provincial, y fray Juan de Valderrábano, guardián de Segovia, compróse la iglesia y casa de Corpus, y dispuesta habitación en 13 de Enero del 1572, después de mediodía, en procesión devota, el doctor Juan de León, descalzo y con una cruz al hombro, y luego las once hermanas y cuatro maestras, asimismo descalzas y con cruces al hombro, y al fin algunos religiosos, pasaron al nuevo convento, donde esperaban doña Felipa de Mendoza, para abadesa; doña Juana de los Angeles, para vicaria, y otras tres religiosas, todas de San Antonio el Real, para dejar fundado el convento. Al cual don Manuel del Sello, que murió en breve, dejó doscientos ducados de renta, y después Antonio del Sello y su cuñada doña Juana, mucha hacienda, quedando por patronos, llegando a contarse cerca de treinta religiosas con personas de mucha calidad. Los sepulcros de estos patronos estaban en la capilla mayor, hoy entrada a la iglesia, y después del incendio, sus descendientes, creos títulos del Sello y Avendaño en Madrid, recogieron sus restos, depositándolos en un nicho en nuestro cementerio.

Falleció por estos días en Madrid el cardenal obispo de Sigüenza, don Diego de Espinosa, y le trajeron a sepultar a Martín Muñoz de las Posadas, de donde era natural.

Con persona de capacidad y respeto consultó el rey acerca de quién nombraría presidente del Consejo de Castilla; le indicaron cinco, el último nuestro obispo, señalándole por docto en el Concilio de Trento, pero muy cosido a sus libros. El rey le prefirió a todos, y el obispo lo aceptó por ser indicación de Su Santidad, y

al decirle que le estorbarían tantos libros, contestó: «No quiera Dios deje compañía que tanto me ha honrado», y ea 19 de Noviembre de 1572, marchó para su presidencia.

La encomienda de *Sancti Spiritus*, destinada para asilo de expósitos, se hallaba en poder de un caballero comendador, que lo invertía todo, y aun más, en perros, cazas y volatería. Le amonestó la ciudad en 1545, y viendo no cumplía, le obligó por sentencia a que con licencia y consentimiento del comendador mayor de Roma cediese la posesión y rentas en la ciudad, obligándose a darle mil maravedises de pensión anual por vida; y con intercesión del rey. lo confirmaron Pío V y Gregorio XIII, tomando la ciudad posesión en 7 de Marzo de 1573. Mas teniendo en cuenta que el Cabildo tenía hospital de expósitos, consultado el rey por nuestro obispo, le hizo hospital de bubas y sudores para resfriados, consejo muy acertado para República que tenía tanta gente pobre y trabajadora.

También por estos tiempos doña Teresa de Ahumada, luego Santa Teresa de Jesús, estando en Salamanca, tuvo inspiración de venir a fundar a Segovia. Avisó a doña Ana Ximena, viuda de Francisco Barros de Bracamonte, y a Andrés de Ximena primo de doña Ana, personas piadosas a que procurasen licencia del obispo y ciudad, y que hecho ésto alquilasen una casa. La santa con licencia de su prelado, y en unión de Isabel Jesús, hermana del Andrés Ximena y María de Jesús ambas de Segovia y profesas en Salamanca con otras religiosas, y acompañadas de Fr. Juan de la Cruz primer descalzo, y del clérigo Julián de Avila, llegó a Segovia en 18 de Marzo de 1574, fecha que se confirma en el libro original de las fundaciones, escrito por la santa. Se hospedaron todos en casa de doña Ximena, y al siguiente día, en la casa prevenida en la parroquia de San Andrés, se puso campana, se erigió el altar y celebró la primera misa Fr. Juan de la Cruz, colocando el Santísimo Sacramento y fundando el convento, con la advocación de San José del Carmen.

Nuestro obispo estaba ausente en su presidencia, y enterado el provisor del suceso, acudió enojado, halló a un canónigo diciéndole misa, al cual dijo airado que aquélla estuviera mejor por hacer y dejando su alguacil de guarda, envió un sacerdote que consumió el Santísimo, deshizo el altar y descompuso el templo. La

santa adentro y humillada mandó a llamar al padre García de Zamora, rector de los jesuitas y él y otros caballeros parientes de Isabel de Jesús, informaron, cómo obispo y ciudad habían dado el permiso con lo que transigió el provisor mas no en poner el Santísimo por entonces.

La santa envió a Julián de Avila y Antonio Gaitan a Pastrana a trasladar las monjas, que allí había, pues de concierto con los superiores se cerraba aquella fundación. Volvieron hacia el día de San José con ellas, y con grande ánimo acudieron muchas personas nobles de nuestra Ciudad a proveer de todo para el convento, en particular la doña Ana Ximena que concluyó por entrar religiosa, con el nombre de Ana de Jesús, viviendo en él con grande edificación treinta años, entrando también su hija doña María de Bracamonte, con el nombre de María de la Encarnación, que habiendo vivido muy enferma en el siglo, gozó en la religión con ayunos y penitencias de buena salud, durante cuarenta años.

En este convento estuvo la Santa Madre, cultivando la tierna planta de su fundación recibiendo muchos consuelos espirituales, y no fué el menor, que sintiéndose transformado Diego de Rueda y doña Mariana Monte de Bellosillo su mujer, después de una pesada desconformidad, se ordenó de sacerdote, y ella pidió a Santa Teresa la admitiese en su compañía. Propúsole la Santa y extrañaban las monjas que así se inclinase a persona de tanta calidad, por que su bizarría, hermosura y señorío era mucho. Instaba doña Mariana en pedir el hábito. Acudió la Santa Madre a la oración y por último la dió el hábito, a fin de Agosto de 1574. Fué admirable su penitencia, contemplación principalmente en una calavera que tenía en su retiro, para recordar las vanidades del mundo; servía en la cocina y lavadero, humillándose mucho, sobre todo ante las que la parecía que agradaba menos, y mucha era su abstinencia, redujo su corpulencia que era grande, a una especial flaqueza, llegando a tanto crédito, que las monjas deseaban su gobierno, que rehusó siempre. Leía con provecho muy buenos libros, fué devotísima de la Concepción y en la fiesta de ella alcanzaba cuanto pedía, y por último, fatigada de enfermedades murió a los 70 años, en 2 de Abril de 1602, con opinión y muestras de santa.

Salieron de este convento a fundar en Caravaca en 1576, Bárbara del Espíritu Santo, Ana de la Encarnación y Catalina de la

Asunción. Y a fundar en Soria en 1581, Juana del Espíritu Santo y María de San José; y en 1586, a fundar en Zaragoza; la madre Isabel de Santo Domingo, Inés de Jesús, Ana de la Trinidad, Catalina de la Concepción, María de la Visitación, María de San José y Catalina de la Encarnación.

En este año de 1574, don Francisco de Fonseca señor de Coca y doña Luisa Enríquez su mujer, fundaron en esta villa con advocación de San Pablo, un convento de Franciscos descalzos, accesorio al hospital de Santa Cruz. El año 80, se pasaron a otro al Oriente, fabricado por los mismos señores. El rey cuidadoso de las armadas del turco y herejías de Francia y rebelión de Flandes con licencia del Papa determinó vender los pueblos de obispos y de iglesias, y vino a pasar el verano de 1575, al palacio de Valsafán, y en 19 de Agosto falleció allí don Pedro de Cabrera, conde de Chinchón, y alcaide de nuestro Alcázar, sucediéndole su hijo Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla.

En la rebelión de los estados de Flandes, y por muerte de Requesens, decidió el rey enviar a don Juan de Austria, que partió en Septiembre de 1576, y el rey en Diciembre marchó a Guadalupe, y trató de restaurar las rentas reales enajenadas.

En 27 de Septiembre de 1577, falleció en Madrid el Presidente de Castilla, nuestro obispo don Diego de Covarrubias, ya electo de Cuenca, y fué traído a nuestra Catedral. Sus eruditos libros le harán célebre, y sus virtudes glorioso; a los nueve años su cadáver se halló entero con suave olor. Escribió entre otras obras. Notas al concilio tridentino y un catálogo de reyes de España. Sucedióle don Gregorio Gallo, célebre teólogo y predicador de aquel tiempo. Nació en Burgos en 1412. Fué catedrático de escritura de Salamanca y Maestrescuela de esta iglesia y universidad. En 1557, le mandó don Felipe a Alemania a asistir a las disputas con los herejes, le hizo luego primer obispo de Orihuela, donde estuvo trece años y entró en Segovia en 22 de Diciembre de 1577.

En 14 de Abril de 1578, la reina dió a luz un hijo, al que se impuso el nombre de Felipe, Hermenegildo, y en 18 de Octubre, murió en Madrid el Príncipe don Fernando, de edad de 7 años.

En el mes de Junio de 1575, a la edad de 79 años, falleció el Licenciado Juan Núñez de Riáza, médico excelente y rico, que

careciendo de sucesión, mandó que con sus bienes se fundase el Hospital de Convalecientes, que se edificó en 1608.

En 7 de Septiembre de 1579, llegaron a Segovia Fray Pablo menor, y su compañero, religiosos franciscos descalzos, a fundar un convento de la descalcez, establecida por Fray Juan Pascual y Pedro de Alcántara.

Se hospedaron en el hospital de San Lázaro, enfrente de la Fuencisla. Recabaron la licencia y protección del obispo don Gregorio Gallo, que les favoreció y se interesó para con la ciudad, pero en el día 25 del mismo mes falleció el obispo, que depositado en la capilla del Cristo, fué trasladado al convento de Dominicos de Burgos, de donde era, y donde yace con insignias y sin epitafio en la capilla de San Gregorio, propia de sus padres. Fray Pablo seguía en su intento de fundación, avisó a fray Francisco de la Hinojosa, provincial electo en Nuestra Señora de Cadahalso, que le mandó religiosos, con los que fundó, trasladándose enfrente a RocaAmador, que habían dejado los Trinitarios. El segoviano don Andrés de Rivera, que deseaba ser su patrón, les compró unas casas parroquia del Salvador y Oriente de la ciudad, junto al principio de la Puente, a donde se pasaron en 24 de Julio de 1580, y al día siguiente se celebró la primera misa, y se dió por tutelar del convento a San Gabriel, a devoción de su patrono; al que no alcanzando sus recursos, cedió el patronato en don Antonio de San Millán, regidor y hombre rico, que pagó a don Gabriel lo que había gastado e hizo una fábrica que excedía a su Instituto, y hasta hubo pleito, porque el regidor quería dar más y los religiosos pedían menos; quedó bien el edificio con una hermosa huerta, bien cercada, al Oriente, hoy casa colegio de los PP. del Inmaculado Corazón de María.

Sucedió al obispo don Gregorio Gallo, don Luis Tello Maldonado, nacido en Sevilla en 1518. Estudió Derecho en Salamanca, fué colegial de San Salvador de Oviedo, prior en Córdoba, oidor de la cancillería de Valladolid, y del Consejo real en 1577. Entró en Segovia como obispo el 23 de Octubre de 1580.

El rey se empeñó en la guerra de Portugal, a cuya corona defendía sus derechos, mandando a esta empresa al duque de Alba, que allanó todas las dificultades. Por estos días, se infeccionó toda España de un catarro contagioso del que murió mucha gente.

El rey enfermó en Badajoz, y convaleciendo él, adoleció la reina que murió el 26 de Octubre.

Nuestro obispo don Luis Tello, devoto de los descalzos franciscanos, con procesión general, Cabildo y Clerecía, regaló al convento una custodia en la que llevó y colocó al Santísimo Sacramento. Enfermó al poco tiempo, falleciendo en 11 de Junio de 1581, y yace en su sepulcro con arco en el claustro de la iglesia Catedral.

Es este año 1582, el Pontífice Gregorio XIII, de acuerdo con los príncipes y astrónomos cristianos, hizo en el modo de contar el tiempo la célebre corrección Gregoriana, que aumentaba la cuenta en diez días, y establecía los bisiestos con un día añadido a Febrero.

Sucedió a nuestro obispo don Tello, don Andrés de Cabrera y Bobadilla, a la edad de 39 años, hijo de don Pedro Hernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, y de doña Mencía de la Cerda y Mendoza, su mujer. Nació en Segovia en 1544, estudió en Alcalá Gramática, Dialéctica, Filosofía y Teología; fué Abad de Alcalá la Real, y consagrado en Toledo por el Arzobispo don Gaspar de Quiroga en 6 de Febrero de 1583, en 2 de Abril, entró en Segovia con solemne recibimiento de Cabildo, Nobleza y Pueblo. Pastor, dice Colmenares, de grande aplauso y nobleza, muchas letras, apacible agrado en talle y rostro.

Nuestro rey deseado hacer una casa fábrica de moneda, pidió artífices a su sobrino Hernando, archiduque de Austria, quien le mandó a Jorge Miter, Jacome Saurvein, Osvaldo Hilipoli, carpinteros; Wrolfango Riter, su maestro; Matías Jauste, herrero; y Gaspar Sau, cerrajero, los cuales no hallando disposición en el río de Madrid, pasaron por orden del rey a nuestra ciudad, donde la hallaron en un molino y huerta arrimado a la puente del Parral. Se dieron a Antonio de San Millán dueño de él, diez mil ducados, situándole quinientos de juro anuales, sobre las alcabalas de Segovia y brevemente quedó terminado el ingenio que se decía así por recibir el impulso de una rueda que mueve a dos lados contrarios, facilitando las operaciones del estirado del metal, y paso entre los cuños de acero.

Labróse al principio mucha plata, después mucho cobre y después y últimamente hasta oro. La fuerza natural del agua, siempre ha ahorrado dinero en la fabricación, pero la fuerza o empeño de

centralizarlo todo en Madrid, ha borrado de cuentas, estos ahorros que tan presentes tuvo Felipe II, el que en el mes de Octubre de 1583 vino a nuestra ciudad a ver la nueva fábrica.

En 11 de Septiembre de 1584 fué jurado solemnísimamente en San Jerónimo el Real de Madrid, el príncipe don Felipe como sucesor de la corona. Asistieron nuestro obispo, los procuradores de Cortes don Antonio de Zamora y el licenciado Francisco Arias de Berastegui, docto y grave jurisconsulto, y leyó la escritura del acto del juramento, el licenciado segoviano don Juan Tomás del concejo y cámara real.

En el mes de Octubre siguiente, llegó a Segovia el reverendísimo Fray Francisco Gonzaga, ministro general de los franciscanos, que fué recibido con muchos honores.

En el año 1585, dice Colmenares, se promulgó la pragmática de los títulos y cortesías, prohibiendo sus demasías tan perniciosas, que muchos señores no se comunicaban ni escribían, reparando en los títulos y cortesías con que se habían de tratar; tanto dañó la vanidad, y más en España.

Convento del Carmen en la Fuencisla. — Había en el año 1579 fallecido en Granada el ilustre hijo de nuestra ciudad, don Juan de Guevara, el cual dejaba dispuesto que de su hacienda, que era cuantiosa, se fundase un convento, hospital o colegio, a elección de su mujer doña Ana de Mercado y Peñalosa, que vivía en Granada con su hermano el licenciado don Luis, oidor de aquella cancellería, y después de los Consejos Real y de la Inquisición.

Entre las personas buenas y espirituales de su trato, lo era principalmente el primer descalzo fray Juan de la Cruz, el cual propuso a los dos hermanos fundasen un convento de descalzos reformados en Segovia.

Satisfechos ambos hermanos con lo propuesto, se alcanzó licencia de la la ciudad y del obispo y don Juan Orozco y Covarrubias, canónigo arce.liano de Cuéllar, sobrino del obispo ofreció a los nuevos religiosos su casa, en la plazuela de San Andrés, de la que tomaron posesión en 3 de Mayo de 1586, fray Gregorio Nazianceno, vicario provincial de Castilla la Vieja; fray Gaspar de San Pedro, vicario de la nueva fundación; fray Diego de Jesús, natural de nuestra ciudad, y otros cinco religiosos, que en observancia de conventualidad y coro estuvieron con el arcediano, has-

ta comprar el sitio que dejaron los Trinitarios de RocaAmador, al lado de la Fuencisla, y pagados por precio de él quinientos ducados por doña Ana; se pasaron a él colocando el Santísimo Sacramento en 13 de Julio de este año de 1586, ofreciendo mucho la fundadora y ayudando también nuestros ciudadanos.

El primer novicio fué Fr. Alonso de la Madre de Dios, natural de Astorga, que llegó a ser provincial y procurador general en las informaciones de la canonización de Santa Teresa y de la beatificación de San Juan de la Cruz, dejando escritos un cronicón de su religión y un santoral camelitano, muriendo en 28 de Agosto de 1635, a los sesenta años de edad y cuarenta y ocho de religión. Esta casa fué puede decirse desde sus principios convento-colegio de estudio de artes y contando con religiosos en grande número, exceptuado el período exclaustal en el que allí conocimos que santamente vivía solitario, al exclaustado P. Fray Gaspar.

Nuestro obispo don Andrés de Cabrera, convocó Sínodo que celebró en la capilla de su palacio en 24 de Septiembre de este año de 1586 asistiendo el maestrescuela doctor don Juan Bautista Alemán, don Juan Orozco y Cobarrubias, arcediano de Cuéllar y procuradores de las dignidades ausentes con tres canónigos procuradores de la clerecía y vicarios y por la ciudad don Antonio del Río Aguilar y don Gabriel de Heredia regidores y procuradores de las villas del obispado. Por su importancia y para su observancia se imprimió este Synodo. Ya estaba electo arzobispo de Zaragoza por muerte de don Andrés Santos, y con grande sentimiento de toda nuestra ciudad, tomó posesión de su nueva diócesis en 9 de Marzo de 1587 donde gobernó con grande aceptación y prudencia hasta el 25 de Agosto de 1592 en que murió a los cuarenta y ocho años de edad; fué llevado a sepultar a Chinchón donde había fundado una capilla.

Por muerte de don Andrés Cabrera, fué nombrado obispo don Francisco de Ribera y Ovando, natural de Cáceres, fué del hábito de Alcántara y de la suprema inquisición de Barcelona. Asistió al rey en las Cortes de Aragón y consulta acerca de los moriscos. Entró en nuestra ciudad el 22 de Julio de 1587, acompañado del conde de Uceda su cuñado y otros señores eclesiásticos y seglares. Murió en 15 de Septiembre a las ocho semanas de tomar posesión sintiendo mucho nuestra ciudad haber gozado tan poco de

pastor de tantas esperanzas; está sepultado entre los coros de la iglesia Catedral.

En 14 de Octubre de este año 87, llegaron a Segovia el rey, la emperatriz su hermana, viuda de Maximiliano, el príncipe don Felipe, la infanta doña Isabel y mucho cortejo a ver las obras del Alcázar, donde se renovaban las armerías, la sala de los reyes, completándoles hasta doña Juana inclusive, y se empizarraban sus techos y capiteles con grande adorno de la fábrica. Al siguiente día bajaron a la casa de la moneda, a ver labrar oro en escudos, plata y moneda usual de cobre. En los días de Semana Santa visitaron los conventos del Parral y Santa Cruz y avisó el rey que el domingo iría a la Catedral. Le preguntaron la hora y religioso dijo: ¿No tenéis campanas? y acudió puntual. Celebró la misa don Francisco Arévalo de Zuazo, deán de la Catedral, después arzobispo de Mesina, siendo diáconos los canónigos don Francisco de Avendaño y don Antonio Móxica, y por estos días llegaron lucidas comisiones de vizcaínos y montañeses para hacer con la Catedral su ofrenda. Los reyes y personas reales, el lunes de pascua salieron para la casa del bosque de Valsaín.

En 1.º de Enero de 1588, se recibieron los primeros pobres viejos en el Hospital de la parroquia de San Martín, hoy Museo provincial, que por testamento ordenaron en 1518 Pedro López de Medina y Catalina de Barros, su mujer.

Por muerte de don Andrés Rivera nombró el rey a don Andrés Pacheco. Nació en 1549. Estudió Gramática, Dialéctica, Filosofía y Teología en Alcalá, donde se doctoró, y y fué abad mayor, y maestro del archiduque Alberto, que después fué arzobispo de Toledo y cardenal, y entró en nuestro obispado el 3 de Abril de 1588.

En el año 1590, el rey hizo notar la necesidad de una milicia efectiva de sesenta mil infantes; pidió ayuda a los reinos de Castilla y León, que le sirvieron con seis mil millones y medio de escudos o ducados, siendo esta ocasión la primera en que se empezó a contar por millones.

En el año 1587, habían llegado a nuestra ciudad fray Martín Sánchez, provincial de los religiosos mínimos o de la Victoria, religión fundada por San Francisco de Paula, acompañado de fray Jerónimo de Castro, natural de Avila, e insigne predicador, y

presentaron al Consistorio una cédula o facultad real para fundar en la ciudad. El obispo prometió el favor de Andrés Moreno Regidor y su mujer Inés de Herrera, ricos, piadosos y sin hijos, que dieron a los religiosos las casas grandes y buenas entre la Plaza Mayor y San Esteban, en la calle entonces nombrada Cal de Aguilas, y después de la Victoria; y por el patronato y sepulturas de su capilla mayor, estipularon dejarles la hacienda. En medio de todos estos conciertos, murió el provincial fray Jerónimo de Castro, y fué sepultado, con sentimiento y concurso de nuestros ciudadanos, en la iglesia de San Miguel, el 7 de este año de 1592. Siguiendo la actuación necesaria, se tomó la posesión y dijo la primera misa colocando el Santísimo Sacramento el licenciado Diego Muñiz de Godoy, segoviano y provisor, con concurso de mucha gente de todos los estados. Desavenidos luego patronos y religiosos, compraron éstos la casa en cuatro mil ducados, y por muchos años estuvo floreciente el convento con muchos religiosos. Al llegar el período de exclaustación, este convento tuvo la mala suerte de ser vendido, y utilizada su iglesia para teatro, con una adaptación forzada, pues resultaba deforme por lo desencajado, largo y estrecho. Hoy ha venido a parar en amplio garage, resistiendo bien su fortísima construcción.

Los reyes católicos, agradecidos a los servicios de don Andrés Cabrera, le dieron el título de conde de Chinchón y pueblos, y vasallos y tierra, que nuestra ciudad se creía con derecho a reservar, y el pleito o pleitos entre la ciudad y los condes llevaban la duración o fecha de ciento y doce años, y en estos días se trató de concordia, eligiendo como mediador al señor obispo don Andrés Pacheco, logrando se llevase a cabo la avenencia, cediendo la ciudad todos los derechos al conde, que dió dos mil ducados de renta cada año, situados a razón de a veinte sobre los Almojarifazgos de Sevilla, quinientos para propios de la ciudad, quinientos para propios de Tierra y mil restantes para propios que llaman Comunes de Ciudad y Tierra, confirmando el rey esta concordia en Illescas, en 29 de Mayo, y en San Lorenzo del Escorial, en 17 de Julio del año siguiente de 1593.

En 14 de Mayo de este año, por remediar la necesidad, se reunieron las religiosas Agustinas de la Humildad, que lo pasaban pobremente y mal alojadas junto al Matadero, en la parroquia de

San Andrés, con las de la misma orden del convento de la Encarnación, pasando a éste las diez y seis religiosas mal acomodadas del primero en la indicada fecha.

Deseando también la sagrada religión Carmelita, nombrada vulgarmente Carmen Calzado, fundar en nuestra ciudad, dieron orden los superiores a fray Alberto Xuárez, superior de Valderas, natural de nuestra ciudad, donda vivía su padre el licenciado Jerónimo Xuárez y parientes nobles y ricos, que dispusiesen la fundación. Eray Alberto, acompañado del canónigo don Antonio de León Coronel, y otras personas propuso al señor obispo el ocupar la casa que habían dejado las Agustinas de la Humildad. El obispo no se opuso e indicó que se obtuviese la licencia de la ciudad. Fray Alberto avisó a fray Pedro de la Cruz, definidor mayor de la provincia, que a la sazón estaba en Avila, y de acuerdo compraron la casa, y dispuesto lo necesario, se hizo la fundación en 11 de Abril de 1593, celebrando la primera misa y colocando el Santísimo Sacramento el mismo provisor don Diego Muñiz de Godoy, con grande asistencia, siendo fundadores el definidor fray Diego de la Cruz y fray Juan de Santa María. Primeros vicarios fray Alberto Xuárez y fray Juan González, sustentando comúnmente de veinte y cuatro a treinta religiosos con limosnas de nuestros ciudadanos. En esta casa estuvieron hasta que hacia el año 1603 se pasaron al convento de la parroquia de Santa Columba, en la antigua calle del Carmen, hoy Cervantes, del cual aún queda la capilla del Carmen en la planta baja del convento, hace tiempo convertido en habitaciones particulares, conservándose en solar la iglesia. La Imagen de la Virgen del altar mayor de este convento es la que actualmente tienen en el mismo sitio los Carmelitas de la Fuencisla.

Seguían mostrándose los caminos de la Providencia. Había salido del Hospital de la Misericordia un pobre decaído y débil, y al pasar por la puerta de un ciudadano piadoso llamado Diego López, rendido del frío y debilidad, se quedó muerto al pie de ella. Desconsolado de que hubiese ésto sucedido a su puerta, se fué a ver al obispo, decidido a hacer un asilo para convalecientes o pobres. El señor obispo estaba en Turégano, y empezó por hacer sepultar al difunto con buen funeral y misas y fué a Turégano a decir al obispo que lo sucedido era una aldabonazo que le impulsaba al amparo de los débiles y desamparados, empleando su

hacienda en una fundación en su servicio y en el de Dios, ya que no tenía otros hijos a quien atender. El obispo aceptó la idea y la recomendó a su provisor, para que le ayudase, y en la parroquia de la Trinidad se alquiló una casa y el 23 de Enero tenía ya seis camas ocupadas. Los cofrades de las Angustias por la uniformidad del Instituto, le rogaron incorporase su hospitalidad a aquella cofradía y en breve tiempo se compró en la parroquia de San Esteban una casa grande que había sido de los del linaje de la Hoz, viniendo en breve a fundar los hermanos de San Juan de Dios, y así se llamó aquel hospital, hasta la exclaustación, y convento que hoy ocupan las religiosas franciscas, vulgo del Espinar, en la calle de los Desamparados. El tan piadoso Diego López, había tomado el hábito en la religión de San Juan de Dios, empleando perseverantemente su vida y hacienda en el servicio de la Orden. Murió siendo hermano mayor y fué sepultado en la capilla por él fundada. Falleció en Agosto de 1599.

Por muerte de don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo hubo de sucederle nuestro obispo don Andrés Pacheco, posesionándose de su cargo en 3 de Abril de 1595. Encargado del gobierno de los Estados de Flandes, y hallando dificultades para continuar en tal cargo, optó por conservar el de nuestra Segovia. Volvió a ella en 8 de Junio, y en 6 de Mayo del año siguiente de 1596, celebró Sínodo en su palacio episcopal, asistiendo por el cabildo don Antonio del Hierro, don Francisco Avendaño, doctor Lope Ramirez de Prado y don Luis de Villegas, canónigos, y por la clerecía de la ciudad, don Manuel de Belicia, cura de Santo Tomé y Abad del cabildo menor, con otros clérigos y procuradores de las vicarías del obispado, y por la ciudad el licenciado Francisco Arias de Berástegui, y Antonio de San Millán regidores. Se establecieron reglas convenientes al estado eclesiástico, reforma de días festivos, y corrección de abusos de la Audiencia.

En primero de Julio de este año de 1596, los ingleses entraron y saquearon a Cádiz. El rey que estaba enfermo en Toledo, despachó los capitanes y gente que reunir pudo, y en 8 del mismo Julio, llegó a nuestra ciudad don Manuel de Zuazo del hábito de Santiago y segoviano ilustre, que a 22 del mismo mes, habiendo el obispo bendecido la bandera en la iglesia Catedral, donde el capitán había sido prior y canónigo, partió con cuatrocientos veint

tidós soldados, de la gente más alentada y lucida de la ciudad. El rey deseando instruir al príncipe ordenó se le consultase en todos los negocios, de lo que se dió parte a nuestra ciudad, a la que se pidieron quinientos hombres para la armada que disponía en La Ccruña don Martín de Padilla, Adelantado de Castilla. Se nombró por capitanes a don Juan Cáscales y a don Gabriel de Heredia, que en 13 de Mayo de 1597 partieron al Escorial, y ante el rey el príncipe y la infanta dieron lucida muestra y saiva los arcabuces y mosqueteros. Lucida gente que partió a embarcarse en Alcántara y el día antes 12 de Mayo habían partido también treinta hombres de armas que nuestro obispo envió a su costa a servir en la guerra contra Francia.

Aprovechando las ventajas que le ofrecía nuestra casa de moneda, dió el rey un decreto en 13 de Agosto de 1597, para que se labrase el primer cobre en Maravedis y Doses, que nombraba ochavos y cuartos, y se pregonó para que el comercio y el público pasase a trocar la moneda vieja para extinguirla.

En 16 de Noviembre de este mismo año de 1597, bendijo nuestro obispo la magnífica iglesia del convento de San Agustín que costeó don Antonio de Guevara, noble segoviano y proveedor general de las Galeras. Se trasladó en este día con solemne fiesta y procesión el Santísimo, y ofició de Pontifical el obispo con grande concurso de la ciudad.

En 2 de Mayo de 1598, por medio del pontífice Clemente VIII, se ajustaron paces entre España y Francia, y en el día último de este mes, renunció el rey los Estados de Flandes en la infanta doña Isabel, su hija para casarla con el archiduque Alberto su primo.

En el último día de Junio de este mismo año, se hizo llevar a San Lorenzo el Real, donde fatigado de muchas dolencias, falleció el domingo 13 de Diciembre a las cinco de la mañana, con admirable paciencia y resignación a la edad de setenta y un años, y ciento catorce días: fué sepultado en el mismo monasterio de El Escorial por él edificado.

Nuestra ciudad le fué deudora de muchos beneficios. Edificó la casa de Moneda. En Balsaín hizo la casa de la nieve, y renovó con suntuosa grandeza la del Bosque. Empizarró nuestro Alcázar, Añadiendo en la sala de los Reyes cinco reinas propietarias de

Castilla, y las estatuas de don Fernando V, y los dos condes don Ramón de Borgoña y don Enrique de Lorena. Al convento de Santa Cruz dió el retablo y la reja del mismo altar mayor mandando dorarla. Defendió los términos del Obispado que pretendía rebajarle en más de veinte pueblos el de Valladolid, para no rebajar la renta de un obispado, en la que hay mucha gente pobre, por la esterilidad de la sierra.

Hizo nuestra ciudad funerales por el rey, en 15 de Octubre. A las tres de la tarde salió de Santa Columba el cortejo fúnebre siguiente. Niños de doctrina, cofradías, religiones y clerecías con cruces, preste y diáconos con velas blancas, que dió la ciudad. Los monederos con sus maceros y estandartes negros. Ambas audiencias, procuradores, notarios, y escribanos letrados y caballeros mezclados, cuatro reyes de armas con cotas negras. Los regidores con lobs y capirotos de bayeta. El licenciado Francisco Arias de Berástegui decano del Consistorio con el estandarte real de tafetán negro con las armas reales. A su lado derecho, don Gabriel de Heredia con una almohada de damasco negro, y sobre ella una corona y cetro de oro. Las calles estaban colgadas de bayeta hasta la iglesia mayor, a cuyas puertas del Perdón salió con el cabildo a recibirlos el obispo, que hizo el oficio. Había entre los coros un eminente túmulo de tres cuerpos cuya suprema figura tocaba en las bóvedas, tan adornado que solo de cera tenía diez mil reales. En la basa aparecían jeroglíficos, epitafios y poesías, en todas lenguas obras de nuestros ingenios segovianos, en un certamen poético que la ciudad propuso, con grandes premios. El viernes por la mañana volvieron con la misma pompa a la misa que celebró el obispo; predicó Fr. Juan de Cepeda provincial franciscano y después hubo funerales del obispo y cabildo, sin que quedase Monasterio o parroquia que no celebrase exequias particulares.

DON FELIPE III.—Entró a reinar a los veinte años y medio de edad, y en 9 de Octubre de 1598, entró de luto y de paso en nuestra ciudad. Llegó al Alcázar; don Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, le entregó sus llaves, que le volvió luego, se llegó a ver trabajar en la casa de moneda y desde allí se fué a la casa del Bosque de Valsaín.

En 6 de Diciembre, don Luis Cabrera, primogénito del conde

de Chinchón, con la ceremonia y aplauso de costumbre, levantó en la plaza los estandartes por el nuevo rey. El cual, en 18 de Abril de 1599, celebró en Valencia las velaciones con la Serenísimas señora doña Margarita de Austria, hija de los Archiduques Carlos y María, y visitada Cataluña y Aragón, vinieron los reyes a Castilla, que se hallaba desde el verano sufriendo una peste que se había iniciado en Vizcaya y algunos pueblos de Castilla, desde el 1596, especie de peste bubónica, que se caracterizaba, dice Colmenares; por secas y tumores o carbuncos en la ingle, garganta y axilas, con pulsos frecuentes, desordenados sudores y vómitos, Había miseria o falta de pan por la poca cosecha del año 98, que en las eras se llegó a vender el trigo a treinta reales, y en viernes, 26 de Febrero de 1599, enfermó la primera persona de esta enfermedad en nuestra Segovia, con seca o tumor a la garganta, muriendo en el siguiente lunes.

Continuaron otros y se dispuso el acordonar o aislar la ciudad; acudió de Madrid el obispo don Luis Pacheco, y animó a los regidores ofreciendo su hacienda y persona, y se tomaron las medidas siguientes: 1.^a Prohibición de juntas, comedias, escuelas y aún sermones. 2.^a Visitadores en parroquias y barrios para denunciar los casos. 3.^a Se habilitaron fuera de la población los hospitales de Santa Lucía, Santa Catalina (en San Lorenzo) y las plagas (en Sancti-Spiritus) al Oriente y Mediodía, y San Lázaro al Poniente, y al Norte el de los convalecientes que entonces se edificaba. 4.^a Dentro de la ciudad para no apestados, el de la Misericordia y Desamparados (o San Juan de Dios). 5.^a Que los cirujanos y asistentes de Hospitales vistiesen cuero o bocaci, para resistir algo al contagio. 6.^a Que en plazas y calles se encendiesen hogueras de enebro que sahumasen las casas. 7.^a Que los difuntos fuesen sepultados dentro de seis horas, a más tardar. 8.^a Que las ropas apestadas se sacasen a lugares señalados para quemarlas. 9.^a Que las boticas se proveyesen bien, con cuidado y abundancia y se acrecentasen sus salarios a los médicos. 10. Que todos considerando el daño, tuvieren caridad con los afligidos y con buenas obras, aplacar la ira divina.

El ejemplo del prelado recorriendo las calles, visitando a todos y socorriendo a los necesitados, hizo que muchos clérigos se ofrecieran a servir en los hospitales y que murieran víctimas del conta-

gio los siguientes: En el Hospital de San Lázaro don Sebastián López y don Diego Lozano, ambos sacerdotes. De los dominicos de Santa Cruz, salieron seis para asistir, y murió el P. fray Juan de Salazar, eminente predicador, en el hospital de la ermita y hospital de Santa Catalina, cerca de San Lorenzo y fué sepultado en su convento con nombre y aclamación de santo. En el mismo hospital murieron dos franciscanos, llevados a sepultar a su convento, con aclamaciones lastimosas del pueblo. De entre los carmelitas descalzos murieron fray Juan de San Alberto, natural de Illana, y fray Pedro de Jesús, natural de Pamplona, y fueron llevados a sepultar a su convento. De la Compañía de Jesús murieron cuatro, los PP. Alejo García, Juan Fernández y Juan Gil, y el hermano Matienzo, que fueron sepultados en su colegio. De los Mercedarios murió uno, y fué sepultado en su convento: y muchos clérigos y religiosos de éstos que servían en los hospitales, tenían cuenta libre por el obispo para gastar lo que fuese necesario con los apestados; y los ciudadanos y caballeros ricos les daban camisas, sábanas y cuanto era preciso. Todo era aflicción y tristeza; se suspendieron las campanas, llenándose los templos y cementerios de cadáveres, y en lo ardiente de Junio y Julio las cuevas y campos estaban llenas de enfermos por no haber en tantos hospitales, y temíase que el otoño despoblase la ciudad y comarca.

Nuestra ciudad procurando aplacar a Dios por intercesión de San Roque, acordaron hacer un voto, concurriendo a misa mayor en la Catedral los consistoriales siguientes: Doctor Arce Salazar. Teniente de corregidor en su ausencia, don Antonio de San Millán, don Gabriel de Heredia, don Rodrigo de Tordesillas, don Juan de Miñano, Alonso de la Cruz, don Diego del Río Machuca, don Antonio Xuárez, Antonio del Sello, don Juan Ibáñez de Segovia, Francisco Asenjo Osorio, don Diego de Aguilar, Gaspar de Marquina, Pedro de Aguilar, Andrés Serrano, don Alonso Cáscales, y en el ofertorio de la misa, llegaron el teniente corregidor y don Antonio San Millán, decano del Consistorio a un bufete que estaba en medio de la capilla mayor y en un misal, y una cruz, donde en nombre de la ciudad, votaron el celebrar la festividad de San Roque cada año, en dieciséis de Agosto asistiendo en forma de ciudad a la misa mayor a la Catedral, cesando de oficios serviles, vacando a la celebración de la fiesta. Confirmó el voto el obispo

y Dios maravilloso en sus santos, mostrando juntas su justicia y misericordia, deshizo los humanos temores, dando en medio de Agosto tan evidente mejoría, que habiendo muerto en seis meses más de doce mil personas, miércoles primer día de Septiembre, salieron del hospital de los convalecientes, más de quinientos, a dar gracias a Dios en la iglesia mayor, por el beneficio recibido.

El sábado siguiente salieron del de San Lázaro seiscientos veintiséis, y en días continuados otros muchos de los demás hospitales. Acompañaban a estas procesiones a caballo los sacerdotes, cirujanos, barberos y otros ministros que habían asistido en el hospital, de donde salía la procesión. El obispo, que en tres meses gastó más de treinta mil ducados, que tomó a censo, mandó celebrar el viernes 10 de Septiembre en todas las Parroquias y conventos, un oficio general por los difuntos, y él la celebró de pontifical en la Catedral, y marchó a la Corte, para que se les restituyese el comercio hasta entonces prohibido.

En 23 de Mayo de 1600 los carmelitas descalzos trasladaron el Santísimo Sacramento de la iglesia vieja a la nueva con grande concurso de ciudadanos.

El rey, que recién casado deseaba visitar a Castilla, llegó sin avisar para evitar gastos, a la casa del Bosque en 3 de Junio. Allí enfermó la Reina a los tres días, y por consejo de los médicos fué traída a nuestro Alcázar, se hizo por ella rogativa y mejoró pronto, pues en 10 del mismo mes, oyeron misa los reyes en el convento de San Francisco, y por la tarde en la placeta del convento, se presentaron hasta tres mil hombres de a pie lujosamente ataviados, las Audiencias, notarios, escribanos, maceros, cuatro reyes de armas, y veinticuatro regidores con ropas gramallas de terciopelo carmesí, con gorras y aderezos. Salió la guarda Turdesca Española y todo el Cortejo Real, y don Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia, con el estoque Real, la reina en un acanea blanco, y el rey en un hermoso alazán y en pos muchas damas y señores a caballo, y toda la guarda de Arqueros. Así llegaron a la puerta de San Martín, donde apeándose los Regidores, tomaron las varas de un palio y bajo él llegaron los reyes a la iglesia mayor, donde salió a recibirlos el Cabildo, hicieron oración, escucharon un coloquio y villancicos, y salieron para el Alcázar, luciéndose por la noche entre alegrías, luminarias y fuegos.

Al siguiente día oyeron misa en la Catedral, y a la tarde se celebró la mascarada de los indios, hecha por los fabricantes de paños; salieron en ella Moctezuma, Hernán Cortés, con lucido ejército de cuatro compañías de cuatrocientos infantes, una danza de veinte negritos, con sonajas e instrumentos indios, avestruces, elefantes, con una cuadrilla de ochenta indios y caballos cabras unicornios y animales del oriente, e indios pintados, y doce indios llevaban en hombros, sentado en un solio a Moctezuma, con tres varas de oro en la mano; luego doscientos infantes con cuatro compañías de picas, y en un corpulento caballo Hernán Cortés, armado de punta en blanco, con mucho acompañamiento de a caballo.

Al día siguiente fueron los reyes a misa al Parral y casa de Moneda, y por la tarde se corrieron en la plaza toros, y un vistoso juego de cañas con lanzadas y garrochones, y los jugadores fueron con hachas blancas acompañando la carroza de sus majestades, que al otro día salieron para Avila.

Al poco tiempo se hizo la imposición al reino de un tributo de diez y ocho millones de ducados en seis años. Votóse el 18 de Septiembre del año 1600, viniendo de la Corte los condes de Chinchón y Puñonrostro a diligenciar la concesión.

Había fallecido en 25 de Marzo de 1595 el bachiller Diego de Arias, que en conformidad con su mujer doña Antonia Villafañe, ya difunta y sin hijos, dejaban su hacienda, que llegaba a cien mil ducados y sus casas entre el colegio de la Compañía y San Román, para que se fundase un convento de la Concepción Francisca, para treinta religiosas, doncellas nobles, siendo testamentarios el canónigo Francisco de Avendaño, Pedro Temporal y Francisco de Rivas, guardián de San Francisco. Vinieron del convento de la Concepción, de Olmedo, doña María Morejón y doña Jerónima de Rivera, su hermana, y doña Ana y doña María de Bracamonte, tía y sobrina, para abadesa, priora, vicaria de coro y portera, y en 28 de Agosto de 1601 se fundó el monasterio en las mismas casas de los fundadores, donde estuvieron poco tiempo, pasándose al Oriente de la ciudad, junto a los conventos de la Encarnación y Santa Isabel, en un convento que llegó a nuestros días con el nombre de la Concepción, hoy todavía en pie.

Nuestro obispo don Andrés Pacheco, fué promovido al obispa-

do de Cuenca, y arreglado en Segovia lo de la fundación de la Concepción, salió para Cuenca, donde hizo otras fundaciones, y en 1609 el rey le nombró para el arzobispado de Sevilla. No aceptó, y le dió el nombramiento de supremo general inquisidor y del Consejo de Estado, el año 1623, y entonces al renunciar el obispado de Cuenca, fué nombrado patriarca de las Indias, muriendo en Madrid el 7 de Abril de 1626 a los setenta y siete años siendo sepultado en Cuenca en el célebre convento de carmelitas, que allí había fundado. Entre muchos otros legados, dejó a la iglesia de Segovia la imagen de la Concepción, un devoto Cristo crucificado, quinientos ducados para un terno y otros quinientos para repartir en la ciudad y pueblos de Abades, Mojados y Turégano.

En 22 de Septiembre dió a luz la reina una infanta a quien se nombró Ana, y el día 1.º de Octubre celebró su nacimiento la ciudad con fuegos, luminarias, máscaras, toros y cañas.

En 14 de Octubre llegó a Segovia una embajada persa, que el rey mandó para que viese la ciudad. Se la agasajó y en una relación que hicieron alababan en ella hasta la Virgen de la Fuencisla.

A últimos de año, se dió un decreto confirmado por Clemente VIII en el que se reconocía al convento de Santa Cruz la preeminencia de primera fundación y derecho a dar grados de maestros y Fray Pedro de Orozco, entonces prior, dió el primer grado de maestro al presentado Fray Gabriel Rodríguez, con asistencia de los Estados de la ciudad. Año 1602.

El rey presentó para obispo de Segovia a don Maximiliano de Austria su pariente. Fué abad de Alcalá, después obispo de Cádiz en 1597, y promovido luego a Segovia, donde entró en 29 de Abril de 1602, con grande aplauso de la ciudad, por su generosidad y prosapia.

En 4 de Noviembre llegaron a nuestra ciudad y convento de Santa Cruz el prior del convento de Madrigalejos y Fray Melchor Cano, natural de este pueblo, religioso de eminente virtud. A la noche, retiráronse los religiosos al descanso; Fray Melchor se bajó a la cripta de Santo Domingo y el convento apareció a media noche envuelto en tanta luz que despertó y conmovió a todos y le hallaron en la cripta, elevado sobre el suelo en un éxtasis que le duró hasta las seis de la tarde. El superior le mandó decir misa al día siguiente a la que asistió notable concurrencia.

En 26 de Febrero de 1603, murió en las Descalzas Franciscas de Madrid la reina doña María de Austria. Se la hicieron funerales en la Catedral.

Fué promovido nuestro obispo al arzobispado de Santiago, en cuya diócesis entró en 19 de Septiembre de 1603, donde murió al principio del 1614.

En 20 de Mayo de 1603, los Carmelitas calzados se trasladaron desde sus casas de la calle del Sol, a su convento de la parroquia de Santa Coloma, entre la puerta de San Martín y el Azoguejo.

Sucedió en nuestro obispado a don Maximiliano de Austria, don Pedro de Castro y Nero. Nació en Empudia, obispado de Palencia en 1541, de familia noble, estudió en Alcalá, Dialéctica, Filosofía y Teología; fué profesor de Artes en Salamanca, magistral en Avila, canónigo en Toledo, siendo presentado y nombrado luego obispo de Lugo, y consagrado en 18 de Junio de 1599, entrando en su diócesis el 19 de Agosto del mismo. Sin detenerle lo dificultoso de la visita de familias dispersas por montañas, hizo la visita con tanta caridad, que al llegarle la cédula de su promoción a Segovia, mandó que todo lo que tenía se repartiese entre aquella pobre gente, sin reservarse más que un baúl y la cama.

En 25 de Octubre de este año de 1603, día de San Frutos, vinieron los reyes a misa a nuestra Catedral, celebrándola el deán don Cristóbal Bernardo de Quirós, con grande solemnidad, y al día siguiente salieron para el Bosque.

En 6 de Noviembre el obispo don Pedro de Castro fué recibido del cabildo y ciudad, con mucho aplauso por su fama de virtudes y letras.

En 8 del mismo vinieron a Segovia los tres príncipes de Saboya, Manuel, Carlos y Filiberto, que fueron recibidos con júbilo y salvos en el Alcázar. A la siguiente mañana fueron a la Catedral, celebró el prelado misa, y después de comer fueron a caballo a la Casa de moneda, y por la alameda al Azoguejo, a ver la puente, y el siguiente lunes partieron hacia el Bosque.

En 12 de Noviembre se pregonó en nuestra ciudad la subida de la moneda de cobre al doble valor que antes tenía, que fué negocio para los extranjeros, que importaron este metal por muchos millones; desacierto y daño evidente que obligó a volverla a su antiguo valor en 1628.

En 15 de Septiembre de 1604, se incendió casi todo el convento de Párraces, por descuido de unos criados.

En 8 de Abril de 1605 dió a luz en Valladolid la reina doña Margarita al intante Felipe Domingo, luego Felipe IV, con gozo universal de la monarquía y deslumbrantes fiestas en Valladolid, a las que asistió mucha parte de la nobleza y prelados, y entre ellos nuestro obispo, describiendo con cierta extensión estas fiestas nuestro Colmenares.

Desde el año 1596 no se había celebrado Sínodo en nuestro obispado, necesitándose nuevas disposiciones y ordenanzas. Le celebró en 13 de Noviembre en la sala capitular de la Catedral nuestro obispo don Pedro de Castro, asistiendo don Juan Ibáñez de Segovia, canónigo maestrescuela; don Antonio del Hierro, doctor Lope Ramírez de Prado, doctor Martín de Aguirre, canónigos comisarios por el cabildo; el doctor don Antonio Idiáquez Manrique, canónigo arcediano de Segovia, después obispo; doctor don Pedro Arias Dávila y Virués, canónigo y arcediano de Sepúlveda; el doctor don Pedro de Castro, canónigo y arcipreste de Segovia por sus dignidades, y por la ciudad don Diego de Avendaño y don Juan Ibáñez, del hábito de Calatrava, regidores, con los procuradores eclesiásticos y seculares del Obispado, y procuradores de ciudad y Obispado.

El día primero del año 1606, se trasladó el Santísimo Sacramento desde el antiguo templo del colegio de la Compañía, al nuevo que hoy ocupa. Celebró el prelado de pontifical, y hubo fiesta y mucho concurso de la ciudad.

Desde el año 1601 la corte se había trasladado desde Madrid a Valladolid. Teniendo en cuenta los inconvenientes y daños que esta mudanza causaba a Castilla, se volvió desde el mes de Febrero de este año de 1606 a Madrid, donde en 15 de Septiembre de 1607, dió a luz la reina al infante don Carlos, y en 13 de Enero de 1608 fué jurado en San Jerónimo de Madrid el príncipe don Felipe con asistencia de sus padres y de la serenísima infanta su hermana doña Ana y acompañamiento de grandes y señores procuradores de las ciudades, siéndolo por la nuestra don Agustín Vaca de Villamizar, y Velasco Bermúdez de Contreras.

En primero de Febrero de 1608 se inauguró el hospital de convalecientes más allá del de la Misericordia, y al frente de San Pe-

dro de los Picos. En 1579, según atrás se ha dicho, falleció el piadoso y rico médico sin hijos Juan Núñez de Rianza, el cual dejó su hacienda para la fundación de este hospital para pobres convalecientes nombrando patrón a su sobrino Gabriel Polanco y muerto éste, su madre y la viuda doña Beatriz para llevar a cabo la fundación, compraron el terreno citado frente a San Pedro de los Picos y para perpetuar la fundación, señalaron por patrono al cabildo por testamento de 17 de Junio de 1601 dejando empezada la iglesia que terminó el cabildo y que inauguró el obispo en la fecha al principio citada. Se sepultaron los restos de Núñez de Rianza al lado del Evangelio, y los de doña Beatriz Polanco al lado de la epístola, con los restos del doctor Velázquez su marido e hijos, su epitafio señala la fecha de su muerte en 14 de Septiembre de 1605.

De los moriscos, escribe Colmenares que daban cuidado en España, porque privados de ser clérigos, frailes ni monjas, y casándose todos aumentaban gentes, haciendas, fuerza y peligro. Los de Valencia declaradamente mahometanos, maquinaban rebelión, solicitando amparo del turco y de los reyes africanos.

Muchas juntas de gente docta y prudente desde Carlos V, se habían hecho pero sin éxito. El arzobispo de Valencia, don Juan de Rivera, veía llegarse el daño y pedía remedio presto y secreto. El rey para estudiar el caso y remedio, se vino a nuestra ciudad con la voz de pasar el rigor del verano, y en 25 de Junio de 1609 llegaron los príncipes, y los reyes el 2 de Julio. A pocos días confirmó el rey en nuestra ciudad las treguas o paces con los holandeses, que se habían capitulado en 14 de Abril, vino luego a nuestra ciudad el Consejo de guerra, y poco después don Agustín Mesías, a quien se encargó la empresa de la expulsión de los moriscos de Valencia. A los reyes, que estuvieron dos meses en nuestra ciudad se les hicieron muchas fiestas y regocijos, regresando a Madrid en 3 de Septiembre.

En el año 1610, en 24 de Octubre, empezó a rezarse el oficio y octava de San Frutos, con octava arreglado por don Pedro Arias Virués, canónigo arcediano de Sepúlveda, y aprobado por el pontífice Paulo V.

En 3 de Octubre de 1611, falleció de sobrepardo del infante don Alfonso, la reina doña Margarita de Austria, a los veintiséis años, nueve meses y nueve días de edad. Nuestra ciudad celebró

sus exequias el último día de Noviembre, y primero de Diciembre con grande sentimiento y pompa, de la cual escribió Antonio de Herrera, cronista de su majestad, un libro que se imprimió a costa de nuestra ciudad.

Traza Colmenares, desde la página 605, a la 607 el elogio del obispo don Pedro de Castro Nero, prelado insigne, del que refiere que soportó con ánimo singular y sin queja, una dolorosa operación en un ojo, pero sobre todo por su caridad en repartir limosnas, y hasta sus prendas más necesarias a los pobres más pobres, y a los ocultos, de posición, o vergonzantes, llegando a ser tan respetado y querido por sus virtudes y caridad, que habiendo fallecido en 28 de Octubre de 1611, el Cabildo ciudad, le hicieron con pompa y sentimiento grandes exequias, sepultándole entre los dos coros de la iglesia Catedral, haciéndose notar en su epitafio su caridad, su ciencia y virtudes, por todo ello, continúa Colmenares.

Por muerte de nuestro santo obispo don Pedro de Castro fué presentado por el rey el obispo de Cádiz don Gómez de Figueroa que murió sin llegar a tomar posesión, y por su muerte presentó a don Antonio Idiáquez Manrique, que se había criado desde niño en nuestra ciudad, en casa del canónigo don Antonio México, su tío materno. Estudió en Alcalá y Salamanca, donde fué rector Ardiano luego en nuestra Segovia, y obispo de Ciudad-Rodrigo, donde estuvo dos años, y habiendo sido propuesto para Segovia, entró en ella con lucido recibimiento en 28 de Mayo de 1613.

En este año, don Pedro Girón, duque de Osuna y virrey de Sicilia, ordenó a don Octavio de Aragón que con ocho galeras reforzadas y ochocientos soldados de la escuadra de aquel reino, partiese al mar de Cerdeña, infestado de corsarios, y si no les hallaba, pasase a Chicheri o Serselli, puerto a diez o doce leguas de Argel, y procurase saquearle. En esta jornada servían, entre otros, dos ilustres segovianos don Alonso Arévalo de Zuazo, del hábito de Calatrava y capitán de Infantería, a cuyo cargo iba una de las ocho galeras y don Miguel Arévalo de Zuazo, su hermano y alférez, caballero del hábito de San Juan, ambos segovianos, descendientes de la antigua familia de los Zuazo. Llegó la escuadra a Chicheri, y fué saqueada la villa con presteza y valor, con muerte de más de quinientos moros, sin perder más de dos hom-

bres, volvieron a Sicilia, donde reforzados, les mandó el duque al mar de Levante. Avisados de que la armada turca avanzaba por aquellos mares, entraron hasta el canal de Samo en la Natolia, y estando en la punta del Cuervo, al despuntar del día de 29 de Agosto de 1613, descubrieron diez galeras turcas, todas de fanal, embistiéndolas con tan buen coraje, que dentro de una hora estaban rendidas las siete, huyendo las tres restantes, siendo la galera de don Alonso de Zuazo la primera que aferró galera enemiga, y el alférez don Miguel el primero que saltó en ella, muchachio de diez y seis años. La presa fué grande, porque andaban los turcos cobrando el tributo de aquellas islas. Siguiéron estos dos segovianos su carrera, hasta morir gloriosamente. Don Alonso en Lombardía, siendo teniente de maestre de campo general y castellano de Cápua, y defendiendo el puente de Cariñán, fué hallado entre los muertos con catorce heridas, y sepultado en Carmañola, pueblo del Piamonte, y don Miguel en Flandes, donde siendo capitán de lanzas, en 13 de Febrero de 1632 dió en una emboscada del Reingrave de Hesía, peleando con tanto valor, que retiró su gente, recibiendo cinco heridas, de las que murió al día siguiente en Torbac, a los treinta y cinco años de edad.

Como uno de los relatos más curiosos de Colmenares, que da carácter al pueblo segoviano de fines del siglo XVI, reproduzco, compendiando, el siguiente:

Año 1613.—Traslación de Nuestra Señora de la Fuencisla

En Octubre de 1598, sentó el obispo don Andrés Pacheco la primera piedra de este santuario, que en 1613 ya llegaba a su perfección, el cual resentido por la cimentación y menudez de la piedra, no pudo aguantar los dos torreones y frontón que figuraban en el trazado.

La ciudad determinó hacer la traslación de la Virgen al nuevo santuario, con toda solemnidad y grandes fiestas, y en 21 de Agosto, los diferentes estados, gremios nobles y oficios, todos concurrieron al Consistorio, señalándolas para el 20 de Septiembre. Se habló de toros, de cabalgatas, juegos de cañas, fuegos

artificiales y la gran máscara de la genealogía de la Virgen, por los fabricantes de paños; y los zurcidores, que tomaron por tema, *La hebrea Marisaltos*.

Los pergamineros ofrecieron dorar el retablo, los pesadores pintar los cuadros de los milagros, los cofrades el dosel de damasco; y cirujanos, barberos y boticarios, una preciosa corona de oro.

Los corregidores y regidores habían de ir al Escorial a invitar al rey, que aceptó, indicando que las fiestas empezasen el día 12, lo cual hizo apresurar los preparativos.

Llegado este día, vióse nuestra ciudad llena de gentes, desde los Pirineos a Lisboa, y de Cartagena a Laredo (tal eco tuvieron las fiestas), y a las nueve de la mañana, médicos, barberos, cirujanos, boticarios y ministriles, en acompañamiento al médico doctor Torres, llevaron a la antigua ermita la corona de oro, que celebrada la misa fué puesta a la Imagen, y organizada la procesión se trajo la Virgen a la Catedral, que aparecía engalanada en las claraboyas y con profusión de luces.

El viernes día 13, a las ocho de la mañana, acudieron a la Catedral los cofrades del Rosario y los Dominicos, y hubo misa con gran solemnidad de villancicos y motetes, con seis maestros de capilla, siete tiples, cuatro cornetas y bajones, con muchos otros instrumentos. Seguían a la ciudad, el obispo y cabildo, gran concurso de caballeros y eclesiásticos naturales y forasteros y pueblo infinito. Se celebró otra misa de la Concepción, y por la tarde vísperas, representaciones públicas en la plaza, en un gran teatro, y a la noche vistosas luminarias.

El sábado 14, por el mismo orden, acudieron noventa Franciscanos, cincuenta seglares de la Orden Tercera, cofrades de las Llagas, y se celebró misa de la Natividad. Por la tarde hubo toros, y los caballeros jugaron cañas con capa y gorra, con muchos garrochones.

El domingo 15 de Septiembre, cuarenta religiosos Trinitarios, con muchos seglares de su congregación, acudieron a la misa de la Presentación, que tuvo también luego el cabildo y la ciudad. Por la tarde representaciones en la plaza, y por la noche fiesta de las dos audiencias con grandes hachones y luminarias, con fuegos arrojadizos, y al fin un toro cargado de cohetes.

El lunes 16, concurrieron a la misa de la Anunciación cuarenta

Agustinos, con los cofrades de Nuestra Señora de Gracia, y luego cabildo y ciudad. Por la tarde toros, que corrieron las audiencias, con grandes premios y lucimiento,

Martes 17, acudieron cuarenta religiosos Carmelitas Calzados y congregantes. Se celebró misa de la Visitación y luego la del cabildo y ciudad. Por la noche vistosas luminarias y fuegos.

Miércoles 18, cuarenta y cuatro religiosos Mercedarios, con cofrades de la de las Angustias. Se celebró misa de la Expectación, y luego la del cabildo y ciudad. Este día, a las tres de la tarde, se presentó el rey en coche descubierto con sus hijos Felipe, Carlos, Ana y María, y en otra carroza su sobrino Filiberto, y luego el duque de Lerma y muchos grandes títulos y señores. La ciudad puso aquella noche las más vistosas luminarias que se habían visto en España.

Jueves 19 de Septiembre, se presentaron treinta religiosos de la Vitoria, con muchos congregantes; se celebró, tanto para ellos como para la ciudad y cabildo, misa de la Visitación, con grande concurso de caballeros y cortesanos. A las tres de la tarde, después de Vísperas, entraron el rey y todo el cortejo en la plaza, acomodándose en balcones y tablados que en ella había, y se corrieron muchos toros con lanzadas y rejonos, y luego los nobles jugaron un alegre juego de cañas, con vistosas libreas. Los jugadores fueron: 1.º grupo. Don Luis de Guzmán, corregidor; Diego de Aguilar, Antonio Xuárez de la Concha, Diego de Tapia Serrano. 2.º Don Juan Fernández Miñano y su hijo Antonio, don Antonio del Sello, Pedro Mampaso. 3.º Don Juan Jerónimo Contreras, Juan Bermúdez de Contreras, Luis Mercado y Peñalosa, Diego Villalba. 4.º Don Luis de San Millán, Francisco Arévalo Zuazo, del hábito de Santiago; Antonio Giménez, Antonio Navacerrada Bonifaz. 5.º Mateo Ibáñez, del hábito de Calatrava; Juan Bravo de Mendoza, Alonso Cáscales, Diego Enriquez. 6.º Don Gonzalo Cáceres y Don Gonzalo, su hijo; Pedro Gómez Porrás, Diego de Heredia Peralta.

Acabada la fiesta, los jugadores, con hachas blancas, acompañaron la carroza real, y luego hubo muchas luminarias.

En el viernes 20, los Jesuítas, con sus congregaciones de eclesiásticos y seglares, fueron a la Catedral, y se celebró misa de la Asunción, y luego la de la ciudad y cabildo, asistiendo el obispo.

Por la tarde salieron cuatro carros triunfales, y delante de cada uno de ellos dos caballeros, con gran riqueza y música de atabales, trompetas y ministriles. En el primero iba Hércules, nuestro fundador de la ciudad, la cual fabricaban muchos artifices. En el segundo nuestros don Fernán García y Día Sanz, con sus escuadras, asaltando Madrid. En el tercero, las matronas segovianas, armadas en los muros de la ciudad, defendiéndola en ausencia de sus maridos, acudiendo los avileños, según el proverbio Dueñas de Segovia y Caballeros de Avila; suceso que dice Colmenares no haber escrito por no saber el tiempo. En el cuarto carro triunfal aparecía la reina Católica, coronada debajo de un dosel, y los segovianos besando los primeros su real mano. Para ver el desarrollo de tal cabalgata el rey y cortejo se situaron en la plaza del Alcázar.

Sábado 21: con la cruz de Santa Columba salieron de esta parroquia doscientos clérigos, con sobrepellices y velas de a libra, con ofrenda de escudos de oro, y caperos, cantores y ministriles fueron a la Catedral, y se celebró misa de Nuestra Señora de las Nieves, habiendo entrado por la puerta del Perdón. A mediodía empezó a juntarse en la plaza del Mercado y delante de los Trinitarios, la famosa máscara que se preparaba de la Descendencia de Nuestra Señora. Este día, a las tres de la tarde, llegó el rey a la plaza. Los regidores Miñano y Aguilar tuvieron que poner orden por la gran multitud. A las cuatro llegó la máscara a la plaza, hallándose el rey en el balcón frontero de San Miguel, con gran concurso de nobles, público y forasteros, en muy crecido número. La cabalgata era de atabales y trompetas de a caballo. Un carro tirado por ciervos, otro de forzudos bueyes, y encima el monte Mória, y *Abraham* con el brazo levantado para sacrificar a su hijo, lo cual admirablemente estorbaba un Angel.

Después, sobre otra máquina, aparecía *Isaac*, vestido lujosamente de vaquero, y *Esau*, ataviado de gallardo pastor, con su arco y caza de dos cabritos, y seis cazadores con arcos, ballestas y trahilla. Seguía una danza de ocho zagales, y en un caballo palomilla *Jacob*, pastor bizarro, y a su lado la hermosa *Raquel*, pastora gallarda, con mucho oro, perlas y pellico y cayado, como su amado *Jacob*.

Seguía un trompeta a caballo, y dos ministros de justicia, y

cuatro a pie, y en medio un gran brasero anunciando justicia, y sobre un corpulento caballo castaño *Judas*, hijo de *Jacob*, vestido de juez, con ropa larga, con leones y coronas en el bordado; a su pie la hermosa viuda *Tamar*, con sus insignias de anillo de oro y báculo.

Seguía otro clarín a caballo, con las armas de *Juda* y del León con cetro y corona, y debajo cinco nombres: *Fares*, *Esrón*, *Aran*, *Aminadad*, *Naason* y su hijo *Salmón*, gallardos patriarcas, montados en valientes caballos, con gireles azules, trecillados de plata, y grandes penachos con letreros o motetes, alusivos a su particular historia, y lujosamente ataviados.

Al lado de *Salmón* iba la gentil y gallarda *Raab*, con vestido cuajado de perlas y oro, con las insignias o atributos propios, y seis soldados con sombreros blancos y airosas plumas.

A *Salmón* y *Raab* seguía *Booz*, con traje de labrador, en airoso caballo, y a su lado, en una hermosa pía, en hábito de Mohabita, la agraciada *Ruth*, con tocadura sevillana, y luego un grupo de ocho segadores con la gaita zamorana.

A *Booz* seguía su hijo *Obet*, en un caballo castaño corpulento, con girel de tafetán morado, sembrado de rosas con hábito de labrador, como su padre, acompañado de dos mozos de campo con agujadas. Seguía un clarín a caballo, y detrás una danza de ocho Sayagüeses, con tamboril y danza serrana, con rostros y melenas rústicas, y a continuación un grande carro triunfal, tirado por dos elefantes, con las ruedas de azul y oro adornado con flores y globos de plata, llevaba un león, con cetro y corona en la proa, y las armas de la ciudad, y de nuestra iglesia, y en cada costado una jarra de azucenas, y en el centro sobre un paño de morado y oro, el patriarca *José*, tronco de tantos reyes y ascendiente de la Santísima Virgen; del medio del cuerpo salía como un vistoso árbol, con catorce ramas o pimpollos, y en cada uno un retrato de los reyes sus sucesores, y en la cima la flor del Carmelo, que dió por fruto al Redentor. Acompañaban la carroza, ocho labradores o jayanes.

Seguía otro trompeta a caballo, vestido de raso morado y sombrero de plumas pajizas, y luego en medio, sobre un león maravillosamente figurado, el Rey *David*, precedido de la danza de *Goliath*, gigante, a quien había vencido, iba rodeado de una danza

y cortejo de vaqueros y ocho ninfas, que tañían laudes y sonajas, y en medio un pastorcillo, alusivo a la primera edad de David, que llevaba el zurrón y la honda, y en la mano una lanza, en cuya punta iba la horrible cabeza de Goliat, y a sus lados dos pastorcitos, uno con el cayado de David, y otro con el alfanje del gigante vencido; seguíanles ocho alabarderos, muy lujosamente vestidos, y sobre un vistosísimo caballo, el mismo real profeta, con bonete redondo cuajado de perlas, y con corona de oro, con todos los atavíos reales y laureles que denunciaban su victoria. A su lado en una pía rosilla, iba la hermosa y rubia *Bersavé*, causa de tantos males y bienes, con corona de rayos y flores de oro.

Seguía *Salomón* a su padre David, con pompa admirable precedido de un clarín vestido de tafetán de nácar con plumas pajizas. Seguía una danza de doce canteros, con reglas, compases y cartabones, símbolos de la edificación del templo, y luego carneros y bueyes, como muestra de los sacrificios que hizo este rey en la dedicación del grandioso templo, y doce alabarderos y vaqueros para estos servicios. Seguía un carro triunfal tirado por seis caballos blancos con gireles de tafetán pajizo, con caracolillos y flores de plata, y en la plataforma de la carroza, el vistoso trono de Salomón, sobre cinco columnas estriadas, y sobre ellas media naranja con linterna ricamente dorada, con una paloma, con ramo de oliva, como símbolo con un cetro de oro y una estrella. Sentado en el solio, iba el rey, con rubio cabello, con corona de diamantes y plumas, jubón y valón de rubí nácar, y al cuello un precioso collar de oro.

A Salomón, seguía su hijo *Roboan*, con mucho acompañamiento indicador de su diversa fortuna y mal Gobierno; en pos de él iba una danza de gitanas, bien aderezadas; y detrás *Geroboan*, llamado el huído a Egipto, venía en un gallardo alazán, con girel de tafetán verde mar, con rico vestido, y a su lado el profeta Abias Silonite. Llevaba en la mano un manto, roto en doce jirones, división emblemática del reino de Israel; seguíanle ocho alabarderos, y en un caballo castaño peceño, Roboan con turbante de seda carmesí y oro con sayo romano valón de tabi nácar y oro y manto de gasa nacarada; del cetro que llevaba en la diestra descendían ramales de plata que terminaban en escorpiones dorados símbolo de los azotes con los que amenazó a su pueblo; seguía su hijo

Abías, como triunfante de Jeroboan e hijo de *Roboan*. Le precedían dos clarines de guerra, con caballos blancos, y diez y seis alabarderos al son de una caja o tambor, regidos de un sargento, con jubones y calzas de raso dorado; en medio de este escuadrón iban dos corpulentos camellos, con los despojos de la guerra, y trofeos de la victoria, y un paje, con un caballo rosillo, con un guión de tafetán, con el nombre de *Abías*, y detrás de otro paje sobre un hermoso overo, seguía el mismo *Abías* en un rucio rodado con girel de tafetán dorado bordado de caracolillos de plata y vistosas armas y un cetro a modo de bastoncillo militar.

A continuación aparecía el rey *Asá*, hijo de *Abías*, y vencedor del rey *Zara*, de Etiopía, y detrás de un clarín a caballo seguían ocho etíopes, y el rey vencido *Zara* en un elefante, vivamente parecido, guiado por dos negros, y negro también el aspecto y cabellos ensortijados del etíope *Zara* con brazaletes y ajorcas de oro en los brazos, y el sol y la luna dioses de Etiopía. Seguía en un caballo de rico jaez, un paje con un guión, y en un lado se leía *Asa*, y en el otro *Adonai*, nombre de Dios, a quien invocó en la victoria. En un gallardo alazán aparecía *Asa* llevando corona de laurel, cuajada de oro, y perlas, y en su mano derecha un ídolo quebrado, en forma de culebra, revuelta a un árbol.

Josafat, rey santo, seguía a su padre *Asá*, y en pos de un clarín, ocho filisteos, tributarios de este gran rey; después seis alabarderos y un paje en un bayo de cabos negros, con un guión y el nombre de *Josafat*; el cual seguía a pocos pasos, en caballo castaño con girel de tafetán cuajado de piñas y alcachofas, ostentando un gran penacho de plumas; vestía este rey un turbante carmesí, y elegantísimo traje.

Joran seguía a su padre *Josafat*. Fué cruel; dió muerte a seis hermanos suyos, y siguió la idolatría de *Acab* y *Jezebel*, y Dios permitió se le revelasen los *Idumeos*, *Filisteos* y *Arabes*. En el cortejo y detrás del clarín, seguían seis soldados marchando al compás de un tambor, y llevando en seis picas las cabezas de los seis infantes muertos, y un paje a caballo con un alfanje desnudo. Luego el soberbio *Joran*, en un morcillo pezeño con girel de tafetán encarnado sembrado de rosas de nácar y oro, con turbante de nácar y oro, con rayos y la rosa en forma de corona; y en la mano llevaba un cetro de rey, y a su lado cuatro alabarderos.

Azías o *Azarías*, seguía a Jórán, y detrás del clarín una danza de ocho árabes y Anmonitas, con trajes de armenios, con tocas blancas y bastones en la mano, que al son de un tamboril y flauta hacían diestros toqueados. Iba luego en ricas andas el arca del testamento, en hombros de cuatro sacerdotes, con mitras y da'máticas muy labradas y guarnecidas. Al lado del Arca, iba el Propiciatorio, con los serafines de oro, y el sacerdote con el incensario que quiso usurparle el rey, por lo que fué castigado con lepra. Vestía el rey, bonete redondo de raso carmesí con trencillas de oro, y grandes adornos. Y en el manto bordadas hojas de parra como recuerdo de las viñas que mandó plantar, y en la mano el cetro real.

Joatam, hijo de Ozías, llevaba delante un trompeta a caballo, detrás una vistosa portada del templo que fabricó, el que ostentaba columnas dóricas estriadas, y en los pedestales escrito, *Porta Domini Sabaoth*, con serafines en las metopas.

En un caballo rosillo seguía un paje, y en el guión el nombre del rey, y a pocos pasos el rey mismo, montado en un overo, con gírel de tafetán azul largueado de trencillas de plata y oro. Vestía sotana, manto de raso blanco, y en él bordadas torres de oro, por las muchas que edificó, y en la mano el cetro.

Acaz seguía a su padre Joatam, llevaba delante un clarín a caballo, bien aderezado; seguían una danza de ocho hebreos, con cuatro idolillos en las manos, los primeros; y los otros cuatro con sonajas, todos ellos como señal de la idolatría del rey. Seguía un paje, vestido de tafetán morado, con un guión con el nombre de *Acaz*, e iluminado con llamas de fuego, signo también idolátrico. Montaba el rey un corpulento morcillo, con gírel de tafetán morado, y adorno de caracolillos de plata, penacho de plumas de todos colores, y manto de colombina y plata, bordado en llamas; llevaba en la mano una columna de plata, con un ídolo de bronce encima, y seguíanle dos lacayos con muchas cintas y capotillos.

Ezequías, rey santo, y vencedor de sus enemigos, venía detrás de su padre *Acaz*. Le precedía un trompeta vestido de carmesí y dorado, largueado de pasamanos de plata, y sombrero blanco.

En memoria de las fiestas que hizo en la renovación del templo, seguía una danza de catorce personas con instrumentos diferentes y dos bailarines; eran los instrumentos dos gaitas zamora-

nas, panderos, sinfonías, mazos de campanillas, sonajas, a cuyos toques danzaban los bailarines. Luego un paje vestido de hebreo, y en un caballo tordillo con guión, verde con un haz de luz que iluminaba el altar del sacrificio, y a un lado del guión el santo rey, y al otro el profeta Elías, ambos pintados de rodillas, ante un sol en lo alto, y abajo un reloj para señalar las diez horas, que volvió atrás, para indicar la salud del rey. A pocos pasos seguía éste, en un caballo castaño, con girel de raso verde, con chapería, borlas y puntas de plata. El rey llevaba un precioso vestido de manto largo, y en el que cubría el caballo se leían los nombres de *Emanuel* y *Saday* y que invocó contra Senaquerib, rey de los asirios. A su lado, en un caballo palomilla iba un angel de rostro hermoso, y melena rubia, con túnica de tafetán carmesí, sembrado de estrellas, ceñido con un cinto de nácar, cuajado de botones, diamantes y plumas indias, en la mano llevaba la espada desnuda y ensangrentada la punta, en recuerdo de la matanza que hizo en el ejército asirio. Acompañaban al rey ocho alabarderos con libreas de damasco tornasolado carmesí y dorado trencillados de plata y oro, y sombreros de tafetán verde con toquillas, bordadas de canutillo de oro.

Manasses seguía a Ezequías su padre; fué idólatra, y sus pecados le pusieron cautivo, en poder de los asirios, de donde le libró su fervorosa penitencia. Iba en un corpulento morcillo, con girel de tafetán celeste, cuajado de pasamanos de plata, en arpón y orlado de borlas de plata. Vestía el rey traje de raso azul, iluminado del Sol y Luna y Estrellas; a quienes idolatró; por cetro llevaba el ídolo de Baal-in a quien levantó aras, y al cuello una argolla de plata, como señal de su cautiverio; cercábanle ocho soldados babilonios, como sus vencedores, y en traje gentilico.

Amón seguía a su padre *Manasses*, imitador de sus culpas, y no de su penitencia, muerto a mano de sus vasallos, al segundo año de su corona. Mostrábase en un alazán boyuno, con girel de tafetán leonado, con flores y penacho de seda pajiza. Llevaba un rico vestido hebreo, con adorno de culebras e ídolos, que había adorado, y en los hombros dos florones con rosas de diamantes.

Llevaba un puñal atravesado de pecho a espalda, el rostro pálido, y rodeábanle ocho mancebos autores de su muerte, con traje hebreo, y alfanjes desnudos y ensangrentados en las manos.

Josías iba en pos de su padre Amón, gallardo mancebo y religioso rey, cuyo triunfo consistió en el célebre sacrificio de la Pascua, que nunca se había celebrado con tanta solemnidad. La causa fué, haberse hallado en su tiempo por el sacerdote Helcías, el libro de la ley, escrito por mano de Moisés. Abría la marcha un clarín a caballo, con vistoso adorno, y seguían ocho peregrinos, significación del paso o pascua con esclavinas de picote pardo de seda, con botoncillos y veneras de plata, dorados botones y báculos azules. Luego seis muchachos monaguillos de coro, con el mismo hábito, que cantaban el triunfo y sacrificio de *Josías*. Después un paje vestido de hebreo, en rucio rodado, y un guión de tafetán azul, en el que aparecía retratado el sacrificio, y una puerta, salpicado el lintel y jambas con sangre, dentro una mesa, con panes ázimos y lechugas y los israelitas comiendo en pie con el báculo en la mano. En la otra haz, la invención del libro de la ley por Helcías, y detrás un lujosísimo peregrino en caballo plateado, y en los adornos saetas; como recuerdo de haber muerto con una a Neco rey de Egipto. Vestía el rey tunicela de tafetán plateado de aguas, con botonadura de oro y esclavina bordada con saetas de plata, y borcegui y zapato blanco, la falda con broche de oro y rosa de diamantes, y la corona a su vez de oro y rubíes. En lugar de cetro, llevaba un cordón de finísimo ébano guarnecido de plata.

Los doce patriarcas, sucesores, que el evangelista pone en esta genealogía santa, se repartieron en tres cuadrillas. Delante de la primera y detrás de un trompeta a caballo, iban ocho cautivos, propiamente vestidos, que alegres representaban los que el rey *Ciro* mandó con *Zorobabel* a reedificar el templo de *Jerusalén*; después un paje, muy adornado, en un caballo, y con un guión de tafetán verde, que ostentaba en medio una corona de oro y en las cuatro esquinas los nombres de *Jeconías*, *Salatiel*, *Zorobabel* y *Abiud*, los cuales iban en caballos alazanes con penachos y plumas y trajes bordados. Vestían estos patriarcas muy lujosamente, y llevaban en las manos botones dorados, estofados de carmín, y escritas en cada uno una profecía del Mesías.

En la segunda cuadrilla, detrás de un trompeta a caballo, con vaquero de raso dorado, seguía un paje, en un bayo de cabos negros, vestido de raso naranjado trencillado de plata, con un guión,

y en sus esquinas los nombres de *Eliacin Azor, Sadoc, y Achim*, que seguían en caballos bayos con gireles de tafetán naranjado, orlados de plata y grandes penachos. Vestían vaqueros de verde mar, acuchillados, y jubones y valones de tabí dorado, y bonetes redondos de tabí verde y oro. Sus bastones eran dorados, estofados de verde, y en cada uno escrita una profecía. Acompañaban a cada patriarca dos pajes, con libreas de tafetán naranjado, y sombreros de lo mismo con plumas azules.

La tercera cuadrilla, llevaba delante un clarín a caballo con traje de tafetán leonado, cuajado de rosas blancas y carmesíes, y un guión de tafetán de nácar, con asta dorada, y en medio de él, iluminado el león de Juda, y en las esquinas, los nombres de los cuatro patriarcas *Eliud, Eleazar, Matan y Jacob*, todos cuatro venían luego en caballos rucios rodados, con gireles de tafetán carmesí iluminados con leones, y con grandes penachos nacarados y blandos. Vestían los patriarcas vaqueros de damasco carmesí con botones de oro de martillo y jubones y valones de tabí celeste, y turbantes de raso carmesí con perlas, rosas y diamantes. Llevaban botones estofados de oro y carmín, acompañábanles ocho pajes con libreas de tafetán leonado, y guarnición de plata, monterones de lo mismo con plumas blancas y alfanjes, en tahalíes pajizos.

A los patriarcas, seguían los pretendientes al desposorio de la Virgen Santísima, con varas plateadas en las manos, y la que floreciese señalaría al esposo, llevaban delante un paje, en un caballo overo, con un guión de tafetán blanco, en una haz una jarra de azucenas, y en la otra un león con cetro, y corona de armas de Judá. Luego una danza de ocho doncellas aldeanas con corpiños de grana carmesí, y delantales de lo mismo, con jarras de azucenas bordadas, sayas de grana blanca, tocas blancas, y bailando al son de una gaita zamorana. Seguían los seis mancebos aspirantes al desposorio, con vestidos de tafetán celeste, con mantos largos, iluminados de coronas y azucenas. Cada uno llevaba sobre la vara su empresa; la de los dos primeros era el uno *Electa ut Sol*, y el *Pulchra ut Luna*, y a los lados cuatro lacayos con libreas celestes guarnecidas de plata. Los dos mancebos siguientes, iban en rucios rodados con gireles de tafetán azul, iluminados de estrellas, y en las varas sus empresas; la del uno era, *Stella maris*, y la

del otro, *Porta Cælt*; acompañábanles los ocho criados con libreas de sus mismos colores. Los dos pretendientes últimos, iban en caballos bayos, con gireles de tafetán carmesí, con penachos de muchas plumas. Vestían mantos de tafetán verde iluminados, uno de palmas, y otro de olivas, y en las varas la empresa del uno era, *Exaltata ut palma*, y el otro *Tanquam oliva speciosa*. Acompañábanles cuatro pajes con libreas de tafetán naranjado sombreros de tafetán pajizo, con plumas azules.

Remataba esta vistosa mascarada una triunfal carroza, tirada por cuatro bien imitados unicornios, como símbolos de la pureza y castidad. El cochero vestía vaquero de raso blanco, largueado de caracolillos de plata, sobre soguillas de raso nacarado, y muchas plumas nacaradas y blancas. En la plataforma del carro, se formaba una capilla de cuatro columnas corintias de jaspe con basas y capiteles dorados y sobre ellas los arcos de una bóveda muy blanca. De un florón de oro, que servía de cúpula, pendía una paloma de plata. En las acoteras y globos de las cuatro esquinas y en medio del convexo, iban arboladas cinco banderolas de tafetán azul, y en ellas bordadas, jarras de azucenas con coronas de oro. De columna a columna por la parte baja, corrían barandas doradas, con balaustres azules. En medio se levantaba un solio, con cinco gradas, en las que se veían sentados tres ángeles, con tunicelas de tafetán blanco, iluminadas de estrellas de oro, ceñidos con bandas de tafetán celeste, muy guarnecidas; las melenas rubias cuajadas de perlas y aljófár; llevaban tres instrumentos: guitarra, laud y vihuela de arco, a cuyo son cantaba 1 motetes y letrillas. En el solio se mostraba la Santísima Virgen, madre del Verbo eterno, con vestido entero de raso blanco, manga en punta, prensado y bordado de estrellas de oro, manto de tafetán azul, bordado de las mismas estrellas. Cercábala una eclíptica de oro, con muchos rayos, semejando al sol, y a los pies una luna de plata, con una sierpe enroscada. Llevaba sobre el rubio cabello, diadema de oro con trece estrellas de plata. Mostrábase también el santo José, con tunicela de raso blanco prensado, y manto de tafetán azul, uno y otro bordado de estrellas de oro, barba y cabello castaño, dispuesto a lo nazareno; representaba en edad de treinta a cuarenta años; tenía en la mano una vara plateada, con un ramillete de flores en la punta. Junto a los dos desposados, arrimado al doncel, que ha

cía espalda a la capillita en la popa del carro, iba un sacerdote hebreo, con todo su ornato.

Tal fué la grandeza de esta máscara, o cabalgata (como hoy se diría), que el rey mandó que diese la vuelta, para volver a verla otra vez, como se hizo, terminando el día por muchedumbre de luminarias y fuegos, principalmente en la iglesia mayor y enlosado, donde la figura colosal de Hércules, combatió con la hidra, despidiendo las dos figuras más de diez mil cohetes.

El domingo 22 de Septiembre, a primera hora del día, salió la máscara de la judía despeñada, o María del Salto, invención lucida y costeada por el oficio de zurcidores.

Asistió luego el rey a la misa mayor de la Catedral, muy solemne y predicó el canónigo magistral Dr. D. Juan Triviño de Vivanco.

Para la procesión de la tarde, se prodigó el más vistoso adorno y las Comunidades de religiosos hicieron lo siguiente:

Los mercedarios, en la esquina de la plaza que se nombra de los Huevos (por venderse allí) hicieron un altar de tres haces de admirable arquitectura y adorno.

Los jesuitas, en la placeta de San Martín con una fachada de cuarenta pies de alto y treinta de ancho, hicieron un altar con mucha riqueza y adorno.

Los agustinos, a la puerta de su convento, fabricaron un arco triunfal de dos órdenes y haces, adornadas con admirable riqueza y curiosidad.

Los dominicos, en la placeta de la Trinidad, levantaron sobre siete gradas, un retablo de dos órdenes, con sus santos, muy adornados, y en medio la Virgen, y arrodillados a sus pies, a San Francisco y Santo Domingo, con colgaduras a los lados y frente, de lo mejor de España.

Los de la Vitoria en la plaza antes de su convento, pusieron sobre un zoco de vara en alto, con baranda y balaustres de plata maciza, que ofreció la reina doña Margarita al convento de la Vitoria de Madrid, un rico y curioso altar, con santos de su religión y jeroglíficos y versos.

Los jerónimos, en la testera de la puente castellana, levantaron un altar a tres haces, vistoso y rico, de reliquias y plata, en que había seis custodias de sumo valor, y entapizaron la puente; con ricos reposteros, y la calle siguiente con tapicerías.

Los premonstratenses, en la placeta en medio de aquel barrio, levantaron sobre cuatro columnas escamadas de yedra, doce arcos de lo mismo, y en medio de las columnas, sobre un pedestal de vara en alto, y cuatro en cuadro, levantaron una pirámide cuadrada, que en nueve gradas bien adornadas, servía de altar, y remataba en un San Norberto, de bulto, preciosamente adornado, y en lo alto una imagen de Nuestra Señora, que echaba sobre el santo un escapulario de tafetán blanco. A los lados, haciendo dos calles a la procesión, estaban dos ricos altares.

Los carmelitas descalzos, vecinos de la Fuencisla, adornaron con ricas tapicerías más de ciento cincuenta pasos de su convento y huertas, y entre la entrada del templo, y portería, plantaron ocho vistosos pabellones de la India, y dentro de cada uno un santo o profeta de su religión S. Elías, S. Eliseo, S. Simón, S. Angelo, S. Alberto, S. Andrés, S. Cirilo y Santa Teresa, y en medio de estos pabellones, sobre el zoco, y gradas y en un altar preciosísimamente adornados la Sagrada Familia.

Todo este aparato de riqueza y curiosidades, que excedía a la imaginación, cuanto más a la pluma (dice Colmenares) se malogró con un aguacero, que empezó a caer a las dos de la tarde, sin cesar hasta la noche.

El rey después de la comida, volvió a la iglesia, y solicitó que la procesión se tuviese por el claustro, asistiendo a ella, y a la salve.

El siguiente día, lunes, a las nueve, salió de la Catedral la procesión con la Virgen que llegó a la ermita a las tres, visitando el rey a nuestra Señora en su nuevo templo, partiendo luego para Valladolid, dando fin a estas solemnes fiestas de traslación, tan dignas de célebre memoria, de las que bien puede decirse, ser propias de la historia, pues con tanta grandeza, sería imposible ya en Segovia repetir las.

En el año 1614, en 18 de Septiembre, a las siete de la tarde, en medio de una fuerte tempestad, cayó una descarga eléctrica en la aguja o capitel de madera de la iglesia catedral, que cubierto de plomo, empezó a fundirse con el fuego, y a derrumbarse con mucha oscuridad y viento sobre los tejados de la iglesia en brevísimo tiempo. Indecible fué la confusión y el miedo a que se propagase el fuego o toda la fábrica, y al ver que empezaban a arder par-

te de los tejados, el pueblo, el cabildo, el obispo, religiones y todos en masa, acudieron ante tal catástrofe.

Abrióse el templo y sagrarios, para sacar toda la plata y ornamentos, temiendo todos que los tizones y brasas que el viento huracanado esparcía, acabase con toda la ciudad. El fuego crecía; y los vientos, soplaban tan furiosos y revueltos, que repartían los ardientes restos por la ciudad. Acudieron todas las religiones, con procesiones y luces; sacaron el Santísimo, y fuè puesto con muchas luces en la ventana de una casa frente a la puerta del Perdón. Las casas de la plaza se llenaban de ornamentos y plata, que en confuso tropel, se sacaba de sagrarios y capillas. En tan pavorosa confusión sobrevino un aguacero tan copioso, que apagó el fuego, y el temor de la gente, que tuvo que huir del agua pues a las once, no se podían pasar los arroyos de las calles, quedando aquella noche todo el tesoro de la iglesia en plata, ornamentos, reliquias, cera y demás objetos en poder del pueblo que lo sacó, siendo todo ello devuelto a la mañana siguiente a la iglesia con tal escrupulosidad que de tanta riqueza no faltó absolutamente nada. Hubo los días siguientes rogativas en acciones de gracias tan fervientes, y se animaron al empeño de remediar el daño con tal eficacia, que el obispado dió seis mil ducados, los prebendados cinco mil; ciudad y linajes cuatro mil, y por las casas reunieron tres mil, y lo que se juntó en el obispado con todo lo cual se hizo prontamente el cimborrio encarnado de piedra blanca y se repararon los tejados quedando mejor que antes, estableciéndose en 19 de Noviembre, una solemne fiesta aniversaria con ofrenda de la clerecía que antes no tenía día fijo.

Desde el año 1612, venían concertándose dos favorables matrimonios, el primero el del rey Luis XIII de Francia con la Serenísima doña Ana de Austria, princesa de España, efectuado en 18 de Octubre de 1615 en Burgos, con poder dado por D. Luis a D. Francisco de Rojas y Sandoval Duque de Lerma, y en el mismo día en Burdeos, el Duque de Guisa, con poder del príncipe de España D. Felipe, con Madama Isabel de Borbón, infanta de Francia, hija de Enrique IV y María de Médicis. Hiciéronse las entregas en lunes 9 de Noviembre sobre el río Bidasoa, término de ambos reinos.

En 17 de Noviembre, y de una afección mortal a la orina, fa-

llecó en nuestra ciudad a los 42 años, el obispo don Antonio Idiáquez, dejando fundada una Capilla para él y sus padres, donde yacen sus restos.

El rey, que con el príncipe había recibido en Burgos a la princesa su nuera, deseando festejarla en algún pueblo de Castilla, escribió a nuestra ciudad que aunque sabía los grandes gastos que había hecho en la traslación de la Fuencisla, y reparar los daños de la torre de su iglesia, que sin duda pasaba de doscientos mil ducados, gustaría hiciese a la princesa el recibimiento y fiestas con el ánimo y grandeza de siempre. Estimó nuestra ciudad el favor, y en breve tiempo dispuso un solemne recibimiento.

Llegaron las personas reales, y todo el cortejo el día 2 de Diciembre de 1614, y al día siguiente, fué la princesa a oír misa al Convento de San Francisco, donde comió. Después de comer se presentaron en aquella placeta todos los estados y oficios de nuestra ciudad con mucho adorno y gala. Salió la princesa de blanco, y subiendo en un palafrén con sillón de oro de maravillosa hechura, con gualdrapos de terciopelo negro, bordado de plata y perlas, se encaminó el acompañamiento hasta la puerta de San Martín, donde esperaban los regidores con rico palio, costosamente adornados, bajo el cual entró su alteza; seguían diez y seis damas españolas y francesas, con sillones de plata y gualdrapas bordadas, acompañando a cada una dos señores de a caballo, y además los grandes, títulos, y señores cortesanos. Apeóse la princesa en la iglesia mayor, donde la recibió y festejó el cabildo, y de allí pasó al Alcázar, donde la esperaban el rey y príncipes con mucha fiesta y sarao, que hubo aquella noche, en la gran sala de los reyes; y en toda la ciudad, luminarias fuegos y una vistosa mascarada de cincuenta caballeros.

El cinco de Diciembre bajaron rey y príncipes a misa a la Fuencisla, y a medio día empezó a juntarse la máscara del Parabién de las bodas, grandeza también de nuestros fabricantes, en riqueza casi igual a la de la máscara de la Fuencisla, y había en ella el parabién que daban las naciones, elementos, planetas y signos al rey y príncipes recién casados. Abrían marcha una tropa de atabales y trompetas con libreas de tafetán de diversos colores. Seguían en briosos y valientes caballos, los cuatro puntos cardinales del globo, y las representaciones de Europa, Asia, Africa y

América, representadas sobre gallardos palafrenes, por cuatro hermosas reinas, cada figura con mucha propiedad y lucido acompañamiento, clarín y danza. Después las naciones Francia, Italia, Alemania, Hungría, Moscovia, Persia, China, India, Arabia, Egipto, Etiopía, Guinea, Berbería, Mexicana, y Peruana, muchedumbre lucida y vistosa, en la diferencia de trajes riqueza y adornos. Seguían los elementos, agua, tierra, aire y fuego, ingeniosamente dispuestos y adornados.

Seguían los planetas, cada uno con su clarín, danza y acompañamiento. La *Luna* en un caballo blanco con su danza de picadores y marineros. *Mercurio* con danza de astrólogos y hechiceros. *Venus* en una Pia blanca con una manzana en la mano y delante su hijo *Cupido*, con arco aljaba y vendados ojos, y danza de Ninfas y Pastores. *Marte* armado de todas las armas, con una danza de espadas. *Júpiter*, con un rayo de tres puntas en la mano, en un caballo, cisne y danza de montañeses con flautas y tambores representando los coribantes que le criaron en el monte Ida. *Saturno*, con su terrible guadaña, montado en un caballo de condición mal segura, como la vida humana, y una danza de cinco viejos, que con hachas encendidas, las entregaban a cinco mancebos cual continuación de la vida de los mortales.

A los planetas seguían los doce signos del Zodíaco, Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis; cuyas figuras causaban admiración con la propiedad y riqueza de su adorno y caballos. Venía luego una compañía de cien arcabuceros, y otra de cincuenta alabardas, y cincuenta picas ambas con sus cajas, oficiales y mucha gala y lucimiento, y remataba la cabalgata por un carro triunfal, del que tiraban seis caballos cisnes, con dos cocheros vaqueros, y monterones de raso nácar, guarnecidos de oro y muchas plumas, y en un rico solio, dos personajes que representaban los príncipes recién casados, con gran riqueza y majestad.

El siguiente día, domingo, fueron el rey, príncipes, infantes y cortejo, a misa a la Catedral, y en comiendo a dormir al Bosque, y de allí a Madrid, que los recibió con aplauso y grandeza.

Por muerte de nuestro obispo don Antonio Idiáquez, fué promovido don Juan Vigil de Quiñones, obispo de Valladolid. Nació en San Vicente de Caldonces, cerca de Oviedo, concejo de Gijón,

de padres nobilísimos. Estudió en Salamanca y en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, actuando luego de profesor con plaza en la Inquisición, y en el año 1607 fué nombrado tercer obispo de Valladolid, y promovido a nuestra ciudad entró en ella el día de San Frutos del año 1616, y a los diez meses y seis días falleció, en 1.º de Septiembre de 1617, y en el 627 trasladado a Oviedo, por haber allí fundado una capilla, para la que dejó treinta mil ducados para su fábrica. Por su muerte nombró el rey por obispo de Segovia a don fray Francisco de Sosa, franciscano, presente obispo de Osma, que sin entrar en posesión falleció en Aranda de Duero, en 1618, y primer mes del año.

Nombró el rey para sucederle a don Alonso Márquez, de Prado, obispo de Cartagena. Nació en El Espinar, el año 1557, fueron sus padres don Alonso Márquez de Prado y doña Catalina González de Bivero, natural de Segovia. Estudió latinidad en Avila, en Salamanca Cánones y Leyes, colegial en el Colegio viejo, y en 25 de Abril de 1581 se graduó de licenciado, ganó por oposición, con mucho aplauso, la canogía doctoral de Cuenca. En 1593 fué nombrado inquisidor de Barcelona, y a poco tiempo fiscal de la Suprema Inquisición. Se le encargó la censura de libros con autoridad de don Bernardo de Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, publicando el Expurgatorio en 1612. Propuesto para el obispado de Tortosa le consagró el mismo cardenal, asistiendo don Juan Alvarez de Caldas, obispo de Avila y don fray Francisco de Sosa, obispo de Canarias. Entró en Tortosa a fines del año 1612. Visitó todo el obispado, celebrando sidono con aplauso de ciudad y diócesis en 1515, imprimiéndose el año siguiente.

Por tantos méritos fué promovido al obispado de Cartagena. Aconteciéndole antes de salir de Tortosa el siguiente y notable suceso: Había unidas al templo casas pequeñas y viejas; no las habitaban los canónigos o reglares, y las alquilaban a pobres o personas bajas, y en ellas hasta ladrones, bandoleros o gente mala, y para huir de las miradas o persecución de la justicia se pasaban desde ellas al templo, y el obispo propuso al cabildo que se cerrasen las comunicaciones de estas casas con el templo y que se alquilasen a personas seguras. Aceptó el cabildo y nombró comisarios para que echasen aquellas gentes de las casas. Acobardados los comisarios por la lucha con la gente mala, desistieron de

la empresa, pero el obispo no desistió, y en 1.º de Febrero de 1616 acometió la empresa. Los malhechores, víspera de las Candelas, habiendo el señor obispo mandado retirar a todos los familiares él se acostó sobre un cofre o baúl de camino, que era su cama. Los forajidos, a hora alta de la noche, y por una ventana que enfrentaba con la habitación, dispararon un mosquete con tres balas, que penetrando la ventana y puertas, una atravesó el baúl, otra pareció entre unos papeles, y la otra pareció en el suelo, y caso extraño, únicamente don Bartolomé Márquez, sobrino del obispo, fué el único que declaró haber oído el golpe y haber llamado por ver que nadie se bullía.

El obispo, mandó no se hablase de ello, pero ciudad y cabildo pensaban de otro modo, y por dos canónigos enteraron al rey de lo ocurrido. También escribió el obispo al rey, atenuando todo, mas el rey le contestó indignándose de lo acontecido, y que enviaría al duque de Alburquerque y el Consejo Criminal a poner corrección aunque de antemano no se publique y entre tanto con vuestras advertencias y consejos se vaya preparando el remedio.

Efectivamente, el duque que era entonces virrey de Cataluña castigó a alguno de los culpables, y el obispo salió para su nuevo obispado de Cartagera, que gobernó hasta que por muerte de Fray Francisco de Sosa fué promovido para la de Segovia, de la que por él tomó posesión en 5 de Septiembre de 1618, el maestro don Blas Orejón, canónigo de Segovia, en la que luego entró con muy solemne recibimiento por su fama, letras y vigilancia el 7 de Octubre del mismo año.

Llega con estas noticias la historia de Colmenares al año 1619 y de intento he copiado y acabaré con algunos párrafos más con los que Colmenares termina su historia hasta el 1621. En ellos se vé que en los actos públicos, cabalgatas, recepciones y proclamaciones venía preponderando el grande lujo, a que el espíritu caballeresco había llegado en esta época, en la que se iniciaba al propio tiempo, la grande decadencia y miseria propia de tales excesos. Mas para que el lector se convenza de ello continuaré con el mismo relato de Colmenares por este tiempo mismo que confirma la vulgar frase de que no era oro todo lo que relucía.

Al principio del año 1619, ordenó el rey al Consejo Real que confiriese sobre el remedio de tantos daños como padecían los

reinos de Castilla y monarquía de España. Después de muchas conferencias, remitió el Consejo su respuesta a don Diego del Corral y Arellano, del Consejo, hijo ilustre de nuestra villa de Cuéllar, que docta y advertidamente declaró lo siguiente al rey.

«1.º Que la mengua de gente en España era lastimosa, saliendo cada año cuarenta mil personas a las guerras, presidios y comercios de Italia, Flandes, Africa y ambas Indias, que es llenar *todo el mundo* de su sangre, dejando sin ella el corazón.

2.º Que la Religión en clerecía y conventos de frailes y monjas, ocupaba la cuarta parte del reino, conviniendo la décima.

3.º Que los pueblos andaban llenos de vagabundos, mendicantes, usando mal de la caridad cristiana, y de holgazanes que con la usura de los censos, comían del trabajo ajeno, llenando las repúblicas de ociosidades, y más con la muchedumbre de días festivos y cargas de tributos, con que empobreciendo el reino, juntamente empobrece el rey.

4.º Que se aligerase la Corte de mucha gente, que mal entretenida, la convertía en postema del reino, siendo corazón.

5.º Que se moderase la superfluidad de galas y trajes, pues un cuello costaba cien reales, y cada semana diez o doce de amoldar, ocupándose en empleo tan indecente, más de veinte mil hombres y mujeres, en reino tan pobre de gente y en las mujeres era el exceso de galas tanto, que algunas despreciando la plata, por tan común, habían osado echar en los chapines hebillas de oro con clavos de diamantes.

6.º Que se moderasen los edificios y menajes de casas, y los banquetes y coches, causas de muchos gastos y culpas, con pragmáticas y ejemplo del príncipe ley eficaz para nuestros españoles.»

Probóse bien el efecto en los cuellos, pues desde que el rey lo dejó solo sirve a los viudos para el luto.

En 22 de Abril de este año 1619 partió el rey con los príncipes y nuestro cortejo a visitar Portugal. Celebró Cortes en Lisboa, y a la vuelta enfermó gravemente en Casarrubios, a siete leguas de Madrid. En 10 de Noviembre para impetrar su salud fue nuestro obispo de pontifical desde la Catedral a San Francisco, y a los pocos días se subió y hubo novena a la Virgen de la Fuencisla. Convaleció el rey y a 4 de Diciembre entró en Madrid.

En el año 1620 los mínimos de San Francisco de Paula, tuvie-

ron capítulo provincial. En 29 de Septiembre eligieron provincial a Fray Pedro de Amoraga que con solemne procesión fué a la Catedral donde recibido de obispo y cabildo, celebró misa con mucha solemnidad.

En 24 de Febrero de 1621, miércoles de ceniza, enfermó el rey en Madrid y agravándose, falleció el último día de Marzo, a los cuarenta y tres años menos catorce días, habiendo reinado veintidós años, seis meses y dieciocho días; con profundo sentimiento por la blandura de su gobierno. Rey santo, aunque infeliz en los ministros. Fué sepultado en El Escorial y nuestra ciudad celebró en 10 de Mayo sus funerales con la acostumbrada pompa.

En 16 de Mayo a las dos de la tarde reunióse el Consistorio que antes se celebraba en las casas del conde de Puñonrostro, a la parroquia de San Martín, por no estar acabadas las que la ciudad fabricaba en la plaza y de él salieron cuatro regidores a caballo a traer al conde de Chinchón don Luis Fernández de Cabrera y Bobadilla, y apeados sacaron en medio al conde armado hasta la cintura tonelete y calza carmesí, bordada de oro, sombrero negro con plumas blancas, bota blanca y espuela dorada, subió en su caballo alazán, con girel carmesí bordado de oro, con veinticuatro alabarderos, y cuatro lacayos con libreas de terciopelo negro, bordado de oro y acompañado de los cuatro regidores y todo lo lucido de la ciudad a caballo pasó a las casas del Consistorio. Allí le dieron el estandarte carmesí con las armas de Castilla y León y saliendo una tropa de atabales y trompetas a caballo siguieron cuatro reyes de armas, los dos escribanos del Consistorio, los regidores en dos hileras, entre el corregidor y el regidor más antiguo el conde, con el estandarte y al llegar a la plaza enfrente de la Catedral, tocaron los atabales y trompetas y el rey de armas que había a la derecha del conde repitió en voz alta tres veces: *Silencio*, y el de la mano izquierda, *oíd* y luego el conde exclamó: Castilla, Castilla, Castilla por el rey don Felipe nuestro señor, cuarto de este nombre, que Dios guarde muchos años, repitiendo lo mismo a las partes de Oriente, Norte y Poniente. La comitiva se dirigió al Alcázar, cuyo puente levadizo estaba alzado y asomado al parapeto sobre la puerta, el teniente alcaide Velasco Bermúdez de Contreras, embrazada una rodela y una gineta en la mano y acompañado de algunos alabarderos. Aproximóse el con-

de muy cerca y dijo en alta voz: ¡Ah del Alcázar! ¿Por quién está la fortaleza? y respondió el alcaide: Por el rey don Felipe, nuestro señor, tercero de este nombre. Replicó el conde: Pues tenedla de aquí adelante por el rey don Felipe, nuestro señor, cuarto de este nombre, que Dios guarde muchos años. Y le dijo el alcaide: Muéstreme V. S. por dónde; y el conde respondió: Bajad a verlo. Bajando el alcaide puso el conde en la punta de una pica un papel, que el alcaide tomó por entre las verjas de la puente, que alzada servía de puerta.

Hecho ésto sin apearse ni bajar la puente, el conde y acompañamiento llegaron al Azoguejo donde al igual que después en la plaza de Santa Olalla repitieron el primer pregón y por la puerta de San Juan volvieron al Consistorio donde el conde dejó el estandarte acompañándolo luego hasta dejarle allí la comitiva.

El nuevo monarca don Felipe IV estableció, entre otras cosas, una junta de doce personas, llamada de Censuras, y uno de los doce fué don Francisco de Contreras y Rivera, segoviano oriundo en 1543, probado y aprobado en todos los tribunales hasta el Consejo Real, de donde se retiró en 1613, habiendo estado encargado de la superintendencia de todos los hospitales de la Corte. El rey le pasó al Consejo de la presidencia de Castilla, con el duque de Pastrana y el conde de Luna.

En 29 de Mayo de 1621 las provincias Cismontanas de la Orden de San Francisco celebraron congregación intermedia en el convento de nuestra ciudad. asistiendo su general fray Benigno de Génova y don Andrés Hurtado de Mendoza, quinto marqués de Cañete, patrón de esta Congregación. Fué electo comisario general fray Bernardino de Sena, que al siguiente capítulo fué electo general, siendo luego obispo de Viseo. Al día siguiente de Pentecostés fué toda la Congregación en solemne procesión a la Catedral, saliendo el obispo y cabildo a recibirla hasta la plaza.

Nuestro obispo don Alonso Márquez, visitando la Diócesis, enfermó en Aguilafuente, y vuelto a Segovia murió el domingo 7 de Noviembre del año 1621 (final de esta historia) siendo de edad de sesenta y cuatro años. Sintió nuestra ciudad su muerte, como de hijo tan ilustre y prelado tan importante, y con solemne pompa fué sepultado en el templo Catedral, entre los coros, donde está su epitafio.

LA SOLEDAD LAUREADA POR SAN BENITO
Y SUS HIJOS EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA

Y

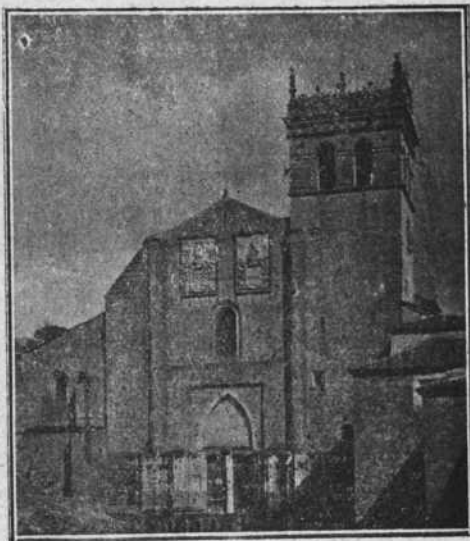
Teatro monástico de la provincia cartaginense
COMPUESTO POR EL P. M. GREGORIO DE ARGAIZ

Cronista de la Religión de San Benito

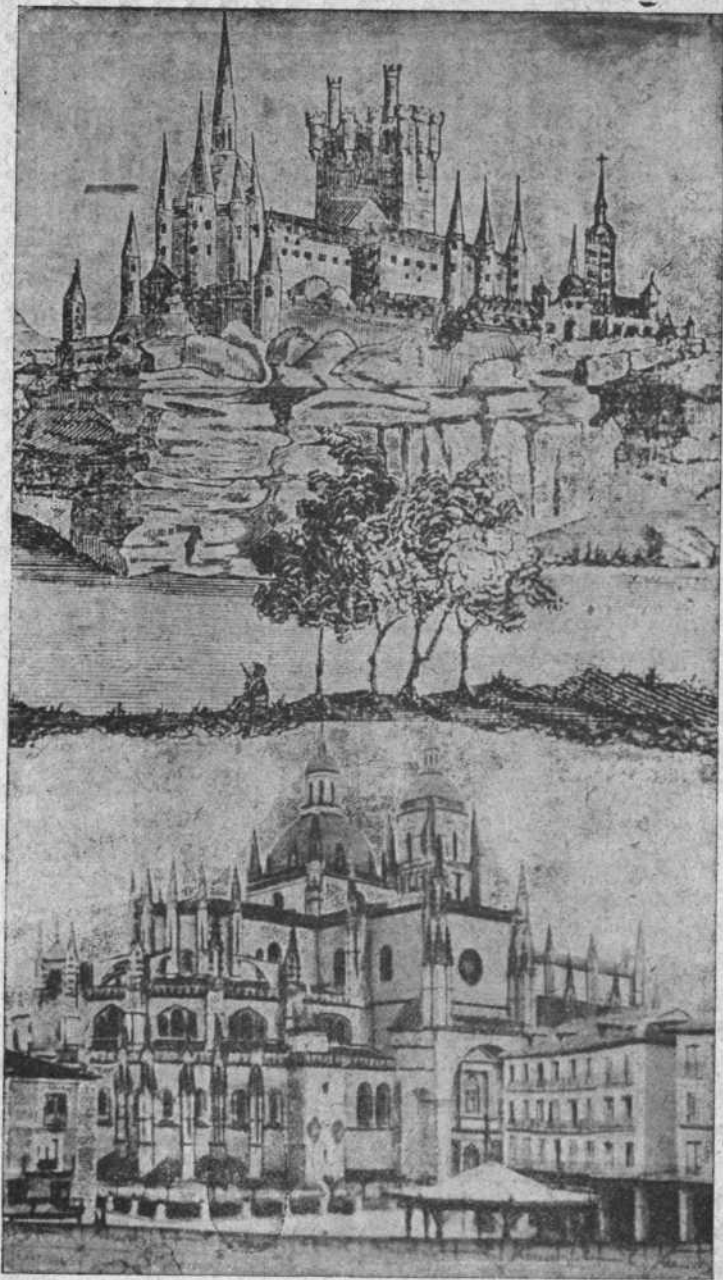
AÑO

TOMO I

675



Monasterio de Santa María del Parral



Alcázar y catedral antigua o segunda en lo alto de la lámina. Debajo, la actual

TEATRO MONÁSTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE SEGOVIA

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ

CRONISTA DE LA RELIGION DE SAN BENITO

(SIGUE EL CAPITULO DECIMO SEXTO.—TOMO I)

Don Fadrique de Portugal, hasta el 1512. Fué promovido a Sigiencia.

Don Diego de Rivera, hasta el de 1543.

Don Antonio Ramírez de Haro, hasta el 1549.

Don Gaspar de Zúñiga, hasta el 1558. Fué promovido a Santiago.

Don fray Francisco de Benavides, del orden de San Jerónimo, hasta el 1560.

Don fray Martín Pérez de Ayala, del orden de Santiago, hasta el 1564. Fué promovido a Valencia.

Don Diego de Covarrubias y Leiva, hasta el de 1577.

Don Gregorio López Gallo, hasta el de 1579.

Don Luis Tello y Maldonado, hasta el de 1581.

Don Andrés Cabrera y Bobadilla, hasta el de 1586, y después fué promovido al arzobispado de Zaragoza.

CAPITULO DECIMO SÉPTIMO

Don Francisco de Rivera.

Después de cuatrocientos y catorce años, que no he tropezado con seguridad prelado alguno que toque a la religión de San Benito, entró don fray Francisco de Rivera y Ovando, natural de Cáceres, noble población del obispado de Coria, cuyos padres fueron don

Francisco de Rivera y doña Leonor de Vera y Mendoza. Fué desde su juventud del Orden de Alcántara. Tomó el hábito en el monasterio de San Benito, de aquella villa, que es cabeza de esta Orden militar de caballeros. Enviáronle a los estudios a la Universidad de Salamanca, donde cursó Cánones y Leyes. Acabados éstos, le ocupó la Religión en algunos oficios. No tardó mucho en salir por inquisidor por Barcelona. Luego le promovieron al Consejo de la Suprema, donde sirvió en su oficio a vista del rey don Felipe segundo, a quien asistió y acompañó en el viaje que hizo al reino de Aragón, donde había de tener Cortes, y dándose por bien servido le dió el obispado de Segovia con la gracia de Sixto V, y habiendo asistido a una junta que se hizo de hombres doctos para tratar del remedio y corrección de los moriscos de España, fué a tomar la posesión del Obispado, en el que entró en miércoles, a 27 de Julio, acompañado del conde de Uceda, su cuñado, y de otros señores eclesiásticos y seglares. Gozó poquísimo del obispado, porque a ocho semanas murió, en 15 de Septiembre. Fué sepultado entre los dos coros con este epitafio: «D. O. M. Dominus Franciscus de Rivera Ovando olim supremo rerum fidei Senatu Censor, postea huius Eccles. Segoviensis Episcopus hic situs est. Obiit XVII. Kal. Octob. Aun. MDLXXXVII.

Obispos de otros estados

Don Andrés Pacheco, hasta el año de 1601. Fué promovido a Cuenca.

Maximiano de Austria, hasta el 1603. Fué promovido a Santiago.

Don Pedro Castro y Nero, hasta el de 1611. Murió electo en Valencia.

Don Antonio de Idiáquez, hasta el de 1615.

Don Juan Vigil de Quiñones, hasta el de 1617.

Don Alonso Márquez de Prado, hasta el de 1621.

Don Fray Iñigo de Brizuela del orden de Santo Domingo, hasta el de 1623.

Don Melchor Moscoso, hasta el de 1632.

Don Mendo de Benavides, hasta el de 1641, fué promovido a Murcia y Cartagena.

Don Fray Pedro de Tapia del orden de Santo Domingo, hasta el de 1644. Fué promovido a Sigüenza.

CAPITULO DECIMO OCTAVO

Don Fray Pedro de Neila. En quien vuelve a continuarse la cronología monástica de San Benito en esta iglesia, después de cincuenta y siete años. Fué natural de Gallinero, lugar de tierra de Soria, a la parte de la sierra del Camero, aunque la nobleza del linaje estaba en Soria, trasplantada y mezclada con los linajes de aquella ciudad. Su padre se llamó Jorge de Neila y su madre doña Isabel Bravo. Tomó el hábito de Calatrava y profesó la regla conforme sus constituciones. Envióle la Religión al Seminario colegio de la Universidad de Salamanca. Estudió los Sagrados Cánones. Graduóse de doctor en ellos, y llevó las cátedras de Decretales y Clementinas. Nombróle el rey don Felipe IV por juez de la monarquía de Sicilia y consultor de los virreyes. Dióle después el cargo de regente en Italia. Dióle dos abadías. Una de la de Sancti Espíritus, otra la de Santa María de Ferrara, entrambas en Sicilia. El año 1643 le nombró Su Majestad por arzobispo de Palermo, pero no se despacharon las bulas, y así le dió el obispado de Segovia. Viniendo éstas hizo el juramento de la fe en manos del ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad en 7 de Noviembre de 1644. Comenzóse a tratar con grande ostentación de criados y capellanes y coches de mucha costa, que si sucediera en tiempo del rey don Felipe III, en que gozaba España de quietud, no se mirara tanto, pero como fué en tiempo que el reino estaba ocupado en guerras con Cataluña y Portugal, ayudando los doce brazos eclesiástico y secular a su rey con las haciendas y sangre, fué muy notado en la corte y tenido por exceso. Llegóse a ésto el ser sucesor de don Pedro de Tapia, que sin cosas de éstas gobernó su obispado, no se mostrando más grande que si tuviera la llave solamente de su celda. Con ésto creció el juicio del pueblo, censurándole cada uno como quiso. Tomó la posesión de su iglesia y habiéndola gobernado cuatro años, murió el de 1648.

Obispos de otros estados

Don Fray Francisco Araujo, del orden de Santo Domingo, has-

ta el de 1660 en que renunció la dignidad por volverse a la celda.

Don Fray Juan del Pozo, del orden de Santo Domingo, antes de Lugo y de León, murió el mismo año de 1660.

Don Francisco de Zárate y Terán, hasta el de 1663. Fué promovido a Cuenca.

Don Diego Escolano y Mendoza, hasta el de 1668, que fué promovido a Granada.

CAPITULO DECIMO NONO

Don Gerónimo Mascareñas, escritor. Por la promoción del señor Escolano dió Su Majestad el obispado a don Gerónimo Mascareñas, de nación portugués, y hermano del marqués de Montalbán. Era electo obispo de Leiria, y como la presentación fué con la ocasión de alzarse don Juan de Verganza con los de su séquito en Portugal, nunca tomó la posesión, sino que se estuvo entretenido y estimado del rey nuestro señor hasta que murió don Diego Escolano, siendo sumiller suyo, y a la promoción de dicho prelado, le dió el rey la de Segovia. Parecióse en la grandeza y trato de su casa a don Pedro de Neila, porque quisiera hacer bien y acomodar a todos. Noble inclinación, si alcanzaran las rentas del abispado, pero no podía con todo y así murió empeñado dentro de tres años poco más o menos el de 1671.

De otros estados

Don Matías de Moretinos sucedió a don Jerónimo Mascareñas. Era obispo de Astorga, y gobernaba en 1675, fecha hasta la que llega «El Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Segovia», del padre Gregorio de Argáiz, cronista de la orden de San Benito.

El obispo señor Moretinos falleció en 1682.

Don Francisco Caballero falleció en 1683.

Don Andrés de Angulo falleció en 1687.

Don Fernando de Guzmán en 1698.

Don Bartolomé Ocampo fué trasladado a Palencia, terminando así la época 1.^a de la Edad tercera o Moderna.

CRÍTICA

Poco interés ofreció para Segovia el último reinado de la época 1.^a de la tercera Edad, o sea período austriaco, pues los hechos principales del reinado de Carlos segundo, reinado nebuloso y decadente, se juzgaron en la Corte, o sea en Madrid, empezando para Segovia, después del período esplendoroso de sus pasados reyes, de sus fiestas, del ruido de sus bodas, festejos y brillo de sus comitivas, y de su Alcázar, un silencio oficial, alternando con otro más temible, el decaimiento de sus industrias y la disminución, por lo mismo, de su antiguo y populoso vecindario.

No debemos terminar lo que se refiere a este período del siglo XVI sin decir algo y hacer mención de los dos cronistas el primero Argáiz, cronista benedictino que tanta luz nos da en su teatro monástico de la iglesia de Segovia y de las abadías benedictinas (de cuyas ruinas está llena nuestra provincia) en su obra Soledad Laureada, impresa en 1675 en Madrid, T. I. y principalmente de nuestro cronista segoviano Colmenares en su tan documentada historia de Segovia, de la que he procurado consignar todo lo importante.

Del P. Argáiz, he tomado principalmente lo consignado en su Tomo I de la Soledad Laureada, tan escaso en nuestras bibliotecas, como perseguido por el enciclopedismo.

Nació Colmenares en Segovia el año 1586, siguiendo en sus estudios con grande provecho en la carrera eclesiástica, distinguiéndose por sus aficiones literarias y caridad y celo en el cargo que obtuvo de párroco en la iglesia de San Juan de los Caballeros. Cultivando la historia y utilizando los tesoros del archivo tan importante de nuestra Catedral e invirtiendo en su labor catorce años, nos dió a conocer con los hechos de la historia de su patria, el nombre esclarecido y méritos de muchos de sus preclaros varones, y aportó en su labor haciendo crítica y puntualizando fechas un mérito e importancia para la historia general de España, que muchos críticos se han apresurado a reconocer. Poco en su elogio hicieron los segovianos de su tiempo, y únicamente el celosísimo cura de San Juan, don José Mate Gil, ha sido el que más se

ha interesado en consignar el digno y recuerdo de su predecesor e insigne segoviano.

Como personajes de esta época que merecen mención y citados muchos de ellos por la fecha de su muerte, consignamos entre otros los siguientes: don Antonio Leiva y Covarrubias, teólogo y jurista 1602. El P. José Sigüenza historiador y religioso jerónimo, 1606. El P. Mariano, historiador jesuita, 1608. Pablo de Céspedes, escultor y poeta cordobés, 1608. Cervantes autor del Quijote, 1615. Luis Góngora, lírico famoso cordobés, 1627. Bartolomé Leonardo Argemole, cronista en Aragón, 1631. Lope de Vega Carpio, poeta lírico, 1635. Quevedo y Villegas, poeta festivo, 1645. Diego Saavedra y Fajardo, escritor político, 1648. José Rivera, el españoleta, célebre pintor, 1656. Diego Megía de Guzmán, marqués de Leganés, general de la armada española, 1655. Diego de Silva y Velázquez, gloria de los pintores, 1660. Don Juan de Austria, hermano de Felipe II, 1679. Alonso Cano, pintor y escritor granadino, 1676. Bernardino de Rebolledo, político y poeta castellano, 1676. José de Pellicer, cronista de Aragón y Castilla, 1679. Bartolomé Murillo, pintor insigne, 1682 y Pedro Calderón de la Barca, capellán de honor, y poeta eximio, en 1682.



Puerta de la Clastra (Antigua Canongía)

EDAD TERCERA

EPOCA SEGUNDA

SIGLO XVIII

En esta segunda época, y período borbónico que llega a los tiempos actuales, figuran como a él pertenecientes Don Felipe V, que renunció en 1721. Don Luis I, en 1721. Don Felipe V, segunda vez en 1746. Don Fernando VI, en 1759. Don Carlos III, en 1788. Don Carlos IV, renunció en 1808.

DON FELIPE V.—Carlos II dejaba por heredero en su testamento de 21 de Octubre de 1700 a don Felipe V, de Anjou, Borbón, hijo segundo del Delfín. El emperador Leopoldo de Alemania, con el pretexto de que no se alterase el equilibrio europeo, si se unían España y Francia, solicitaba la corona para su hijo Carlos, y para evitarlo o salirse con su empeño, formó una liga con Austria, Inglaterra y Holanda el duque de Saboya y el rey de Portugal llamándola la grande Alianza que dió lugar a una guerra, que duró trece años, llamada la guerra de sucesión. Madrid había recibido a Felipe con aplausos, y le habían jurado como rey las Cortes de Castilla, Cataluña y Aragón.

Empezó la guerra en Italia, pero acudiendo allí don Felipe, derrotó a los aliados y al príncipe Eugenio cerca de Luzara, en la batalla de Santa Victoria.

En la segunda campaña del año 1704, la suerte se declaró contraria, pues el archiduque Carlos, desembarcó en Lisboa nueve mil ingleses, y el almirante inglés Rooke, logró apoderarse de Gibraltar. En Alemania el príncipe Eugenio, y el general Mal-

borough, derrotaron al ejército francés en Hoctest expulsándole de Alemania, Y en el siguiente año de 1705, Aragón, Valencia y Cataluña, se declararon por don Carlos, e ingleses y holandeses se apoderaron de Vigo, quedando nuevamente Castilla por Felipe. En la campaña del 1706, don Felipe perdió Alicante en España, las Baleares, el Milanesado y los Países Bajos, y el ejército francés fué derrotado en Ramillier. En el año 1707, se perdió a Nápoles, mas cambiada la suerte, el duque de Berwit, derrotó en la batalla de Almansa a los imperiales, y se reconquistó Aragón, Valencia y Lérida, aunque de nuevo adversa en 1708, los aliados se hicieron dueños de Orange, Cerdeña y Menorca. En el año 1710, tuvo lugar esta batalla de Malpaquet en la que los imperiales derrotaron en la reñida batalla al tan aguerrido general francés Villars Luis XIV pidió la paz, mas le impusieron condiciones tan duras que no pudo aceptarlas. Su nieto Felipe le pidió enviase en su ayuda al general Vandome, y unido al ejército español y en el mismo año de 1710, se dió en las llanuras de Villaviciosa la célebre batalla de este nombre, en la que vencido el general Staremberg, hubo de retirarse por Aragón. Además el general francés Villars, logró en Danain otra victoria sobre el príncipe Eugenio. A Carlos a la muerte del emperador José, le llamaron la atención otros intentos y empezaron las conferencias para una paz, que se firmó en Utrecht el 1713, en la cual se reconocía a don Felipe la corona de España, e Indias, renunciando en todo caso sus derechos a la de Francia; el reino de Sicilia quedó para el duque de Saboya. Cerdeña, Nápoles y Milán a la casa de Austria, e Inglaterra se quedó con Gibraltar y la isla de Menorca.

Después de ésto, para asegurar la sucesión de la corona en la casa de Borbón y línea masculina, estableció la ley Sálica. Logró someter a Cataluña privándola de fueros, y logró recobrar las islas de Menorca, Ibiza y Formentera. Al fallecer su esposa María Luisa de Saboya, el desaliento le hizo abandonar el gobierno en manos del Cardenal Guidice, al que sustituyó por Alberoni, al casarse con Isabel de Farnesio, heredera del ducado de Parma y Placencia. Alberoni pretendía nada menos que hacer pasar a Felipe la regencia de Francia, que por muerte de Luis XIV ejercía el duque de Orleans; por su consejos, nuestras tropas invadieron la isla de Cerdeña, y al año siguiente Sicilia, mas la escuadra espa-

ñola fué derrotada por el almirante inglés Bings, perdiéndose veinticinco naves. Los franceses invadieron por Cataluña y Fuenterrabía, y descubiertos los planes de Alberoni, y aborrecido de todos, hubo de desterrarle y pensar en ponerse de acuerdo con toda Europa a la que tenía en contra, haciendo las paces con la cuádruple alianza en el tratado del Haya en 1720 devolviendo la Sicilia y Cerdeña al duque de Saboya y asegurada en don Carlos la sucesión de los estados de Parma y Toicana, y cansado de tantas pérdidas y guerras abdicó el gobierno en su hijo don Luis, y se retiró al Real Sitio de San Ildefonso, cuyo palacio y jardines estaba construyendo.

DON LUIS I.—A los diez meses de su reinado, cuando su acierto en el gobernar daba grandes esperanzas, falleció en 1720, teniendo que encargarse de nuevo del gobierno segunda vez don Felipe.

DON FELIPE V.—Logró por medio de su embajador y ministro Ripperda por el tratado de Viena, algunas ventajas, más hubo de sustituirle por don José Patiño, más hábil y tranquilo en la administración del Estado. Intentó recobrar a Gibraltar, recobró a Nápoles y Sicilia, más ya de avanzada edad, y en su palacio del Buen Retiro, murió en 1746 víctima de una apoplejía.

Su reinado, fué el de una verdadera resurrección para España, pues no obstante las difíciles guerras en que se vió comprometido, fomentó las ciencias y las artes, creando las Academias de la Lengua e Historia, la Biblioteca real, la Universidad de Cervera, modificó algún tanto la Hacienda y la disciplina militar, arregló la marina, recobró a Orán, y defendió a Ceuta y posesiones ultramarinas, dejando por heredero a su hijo Fernando.

DON FERNANDO VI.—Benévolo y pacífico, y anhelando la paz y buen gobierno, suscribió el tratado de Aquisgran, que puso término a la guerra de sucesión. Aseguró a su hermano don Carlos el reino de las dos Sicilias, y por sus ministros La Cuadra y el marqués de la Ensenada, arregló la Hacienda. Concluyó con las diferencias con Roma, con el Concordato de 1753, dió un pleno desenvolvimiento a la marina, que llegó a contar 41 navíos de línea y 21 fragatas, pagó todas las deudas del Estado, y a su muerte dejó bien llenas de dinero las arcas del Erario público. La pérdida de su esposa, y tristeza que no pudo dominar, acarrearón su muerte en el año 1756 muriendo sin sucesión, siendo sepultado en

el Monasterio de las Salesas, construido por él para panteón de familia y en el que dejó fundado un Colegio para la educación de las niñas de la nobleza.

De su pacífico reinado han quedado como recuerdo los estudios de la marina en Cádiz y en El Ferrol; las Academias de Bellas Artes de Madrid y Sevilla, la de San Fernando para arquitectura, pintura y escultura; el Jardín Botánico en Madrid, el grande impulso que se dió a la agricultura y comercio, y el camino real del Guadarrama para comunicación de ambas Castillas, y en el Concordato que hizo con Roma, quedó anejo a la corona el derecho de presentación para las dignidades eclesiásticas.

CARLOS III.—No dejando sucesión Fernando VI, heredó el trono su hermano Carlos, hijo también de Felipe V y de doña Isabel de Farnesio. Renunció en su hijo la corona de Nápoles y firmó en Madrid en 1761 el pacto de familia de ofensiva y defensiva con Francia, y hallándose esta en guerra con Inglaterra, a la que se había unido Portugal, hubo de emprender la guerra contra ambas, empezando por Portugal, apoderándose de algunas poblaciones, más los ingleses lograron apoderarse de la Habana, de la Trinidad y Manila. La escuadra española logró derrotar a la inglesa en Buenos Aires, y en 1763 se hizo la paz en Fontainebleau, en la que se devolvieron lo conquistado, perdiendo España la Florida Occidental, que quedó para los ingleses, cediéndonos los franceses la Luisiana meridional.

Desconocedor de España el ministro de Carlos III, e italiano Esquilache, prohibió en Madrid el uso del sombrero y capa española o tradicional. El pueblo, a quien mucho disgustaba, tomó motivo de esta disposición para armar a Esquilache un motín, con el que logró su deposición, y que la historia llama motín de Esquilache; al ministro le salvó la vida la protección del conde de Aranda.

En 1767, Carlos III, imitando el ejemplo de otras naciones, dispuso que en la media noche del 31 de Marzo fuesen expulsados y embarcados para Italia (Civita Vecchia) todos los jesuitas de España, siendo confiscados sus bienes.

Renovóse la guerra con Portugal e Inglaterra en 1778; los portugueses tuvieron que pedir la paz; la armada inglesa derrotó a la española en el Cabo de San Vicente, en 1780, más luego la española, en el Mediterráneo, batió a la inglesa en 1782, apode-

rándose de Menorca. La guerra concluyó por el tratado de París en 1783. España insistió en la conquista de Gibraltar, sin lograr recobrarla.

Carlos III murió el 14 de Diciembre de 1788. Protegió las ciencias y las artes, y mandó abrir los Seminarios Consiliares y Estudios de San Isidro en Madrid, en 1770.

En su tiempo se fundaron Academias, Sociedades de Amigos del país. Creó el Colegio de Artillería de nuestra Segovia, abrió caminos y canales, protegiendo la agricultura y las artes; fué muy atento a los consejos de sus ministros y mandó levantar monumentos y edificios magníficos, que le recuerdan, como es el Ministerio de Hacienda, en Madrid, y otros.

CARLOS IV.—Dotado de un carácter afable y culto, y asistido por un ministro como Floridablanca, que mereció toda la confianza del rey su padre, eran motivos para augurar un feliz reinado.

Todo lo vino a nublar la Revolución francesa, que llevó por último en 1793 al patíbulo a Luis XVI.

Antes de este fatal acontecimiento la Corte estaba dividida en dos partidos. Floridablanca quería a todo trance declarar la guerra a la nueva república. El conde de Aranda representaba el partido de la paz y tener ejércitos prevenidos a la mira de lo que pretendieran los franceses. Cayó Floridablanca, le sustituyó Aranda, pero surgió, como por encanto, un favorito de los reyes, un don Manuel Godoy, desterrado ya de la Corte en tiempo de Carlos III, que de oficial de Guardias de Corps había de llegar a príncipe de la Paz, duque de Alcudia y valido sin límites.

La ejecución de Luis XVI fué la que decidió en 1793 para la guerra. El general Lángara fué contra Tolón, Ricardos atacó por el Rosellón y Caro por el Bidasoa, más en el siguiente año, los franceses con Pericóse, se apoderaban de Figueras y Rosas; Moncey de las Vascongadas, y Miranda amagaba las Castillas, y como consecuencia el que en el Congreso de Basilea en 1795 se firmase la paz con la República, perdiéndose en favor de Francia la parte que poseíamos en la isla de Santo Domingo, siendo condecorado Godoy con el pomposo título de Príncipe de la Paz.

Apoyando España a Francia, los ingleses dirigieron su potencia marítima contra España, derrotando nuestra escuadra en la batalla de Trafalgar; bombardearon a Cádiz y se apoderaron de Menorca

y la Trinidad; a tal estado llevó la España el desastroso gobierno de Godoy, sin que Saavedra y Jovellanos, llamados por la opinión pública, llegaran a ser oídos, pues pronto fueron por el favorito desterrados o prisioneros.

Así las cosas, no bastando las contribuciones extraordinarias, y agotados todos los recursos, el desaliento cundió, llegándose a culpar al príncipe de Asturias de atentados contra su padre, y hasta se trató de que la familia real emigrase a Méjico, imitando el ejemplo de la de Braganza. El pueblo vió claro que todo era manejo de Napoleón, que trataba de ocupar el trono, y el 17 de Marzo de 1808 se amotinó el pueblo en Aranjuez, donde residía la Corte; acometió la casa de Godoy, y el resultado del motín fué la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII.

SIGLOS XIX Y XX

En ésta, que pudiéramos decir, segunda etapa del período borbónico que llega a los tiempos actuales, figuran, don Fernando VII, 1833.—Doña Isabel, II 1868.—Don Amadeo I, 1873.—Gobierno nacional 1875.—Don Alfonso XII, 1885.—Regencia de doña María Cristina.—Declaración de la mayor edad de don Alfonso XIII, 17 de Mayo de 1902.

Esta última parte de la tercera época, como pertinente a la dinastía actual, o continuación del período borbónico, no exige ya el sucinto compendio histórico que hasta ella hemos venido haciendo en anteriores fechas.

Es una época de reacción y de nueva vida, en la que el despertar de nuestra patria ha de verse suficientemente retratado, en el cuadro general de los hechos contemporáneos, o de actualidad, comprendidos en un último capítulo o reseña histórica.

SIGLO XIX

DON FERNANDO VII.—Triunfando Napoleón en Europa, no reconoció ni la abdicación de Felipe, ni la proclamación de don Fernando. Con pretexto de una conferencia, fué trasladada la familia real de España a Francia. Napoleón hizo de modo que se renunciase la corona de España en su hermano José Bonaparte, que



vino a Madrid a encargarse del reino, y el ejército francés mandado por Murat, con el pretexto de cruzar a Portugal y tener que pasar por España se fué apoderando de varias plazas, y llegó hasta Madrid. En él quedaban los infantes don Antonio y don Francisco y el día 2 de Mayo de 1808 el pueblo se opuso a su salida; y a su cabeza los denodados artilleros Daofz y Velarde que asistieron defendiendo el parque contra los franceses, oponiéndose el pueblo, a que los infantes saliesen de palacio. Los franceses ametrallaron y acuchillaron al pueblo, y aparte de los que murieron en la lucha Murat, mandó fusilar a más de 140 personas.

Esta lucha y fecha, fué la declaración de una guerra llamada de la Independencia y extendida por toda España, en toda ella, se formaron juntas patrióticas, y se hicieron preparativos bélicos para la guerra, rindiendo en Cádiz a la escuadra francesa.

Se improvisó un ejército a las órdenes de Reding, y del general Castaños, y en 19 de Junio, tuvo lugar la batalla de Bailén en la cual murieron 2.200 franceses, quedando 18.000 prisioneros, con armamento y banderas. La noticia hizo huir de Madrid a José Bonaparte, y por mar también acudió el marqués de la Romana desde Dinamarca en auxilio de España. Además los ingleses se ofrecieron a ayudarnos por mar y tierra en la lucha contra el coloso, siendo mandado el ejército inglés por Wellesley y después por Wellington.

Napoleón preocupado, se dirigió rápidamente a España, y llegando a Madrid en 1809, le ocupó solamente por unos días, después de un ligero combate; mas tuvo que abandonar la Península, pues se le oponían a un tiempo, en muchos puntos de Europa. Seguían los ejércitos franceses su empresa de ocupación y entre las poblaciones sitiadas, se distinguieron Zaragoza y Gerona. La primera fué defendida por el general Palafox. Tres generales franceses y el mariscal Lanues, prolongaron un horroroso asedio, que solo terminó cuando ya no quedaban más que ruinas sin defensores. Alvarez Castro haciendo en Gerona lo que Palafox en Zaragoza, convenció a los franceses del valor heroico de los españoles.

En seis años de tenaz y reñida lucha, los franceses hubieron de abandonar nuestra patria, después de más de 500 encuentros y de perder 300.000 hombres. Las batallas principales fueron la de

Talavera en 1809, reñida por los generales Cuesta y Wellington. La de Chiclana en 1811, y en el mismo año la de Albuera, dirigida por Castaños y Beresford. Las de Ciudad Rodrigo y Arapiles en 1812. La de Vitoria en 1813, después de la cual los franceses salieron de España con el mismo José Bonaparte, recobrándose de ellos un inmenso convoy de objetos robados, y más tarde luego la batalla de San Marcial, reñida por el general Freire, llegando los españoles a Bayona en persecución de los franceses, verdaderos esfuerzos titánicos ante los cuales Napoleón se vió obligado a firmar el tratado de Valencey, por el cual fué puesto en libertad Fernando VII.

Estas victorias campales, por importantes que fuesen, no representan la totalidad de la guerra, pues la guerra sin tregua parcial, dura y sostenida por los guerrilleros en toda España, fué la que más diezmó y quebrantó a las huestes francesas, y los nombres del Empecinado, Mina, Lacy Portier, el cura Merino, don Julián Sánchez y otros sin par en lo valerosos, sagaces y activos, conocedores del terreno y aprovechando las ocasiones, llegaron a veces a formar numerosos grupos, para luchar frente a frente en persecución constante, para no dejar en pie ni en paz a ningún enemigo.

Al no pensar sino en la guerra, ni cuidar sino de las armas, durante los seis años de ella, la agricultura, la industria y el comercio, sufrieron la paralización consiguiente, y entre ellas el año 1812, la miseria y el *hambre* llegaron a su colmo, quedando este año en la historia con este triste nombre.

El gobierno se representó durante todo este tiempo por las juntas locales que se entendían con la Central, primero en Sevilla y luego en Cádiz.

Desde Cádiz se convocaron Cortes generales, abiertas en 24 de Septiembre de 1810, resignando sus poderes en un Consejo de Regencia. Por las Cortes se promulgó también la Constitución del año 1812, por la que se hicieron grandes reformas, iniciándose la época constitucional de España.

Por el tratado de Valencey Fernando VII volvió a España y empezó por abolir la Constitución, que dió margen a la excisión y lucha entre realistas y liberales, causa de tantas muertes y trastornos. La sublevación de Riego trajo otra nueva época constitu-

cional y una intervención francesa en 1823, para poner en vigor otra vez el absolutismo.

Las guerras y falta de representación o cabeza, en los gobiernos, y facilidades para la emancipación dió como resultado que en este período se nos emancipara la América española. Chile se reveló en 1811. El Paraguay y Uruguay se emanciparon en 1813. Los Estados de Venezuela, Granada y Ecuador, formaron la República de Colombia en 1819, el Perú, Río de la Plata, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador, formaron los respectivos Estados de Perú, Bolivia y Guatemala y por último Méjico se emancipó en 1822.

En 1825 el general Bessieres se sublevó proclamando al infante don Carlos; derrotado y fusilado, fué don Carlos abiertamente proclamado por varias partidas en Cataluña. La muerte de la reina Amalia en 1829, hizo pensar a los carlistas seguro el porvenir de don Carlos, por no haber tenido Fernando sucesión en sus tres matrimonios, más verificado el cuarto con doña María Cristina que dió a luz en Octubre de 1836 a la infanta Isabel, se obscurecieron sus esperanzas. Ya Fernando había derogado la ley Sálica de Felipe V, que excluía las hembras para la sucesión de la Corona, y llegado el 29 de Septiembre de 1833, murió don Fernando VII y fué proclamada reina su hija doña Isabel segunda en Junio de 1833, bajo la regencia de su madre doña María Cristina. Don Carlos no quiso reconocerla ni jurarla, y recurriendo a las armas, suscitó la terrible guerra civil, que costando tantas vidas y dinero, duró siete años, terminando por último con el convenio de Vergara, celebrado entre los generales Espartero por la reina, y Maroto por don Carlos, en 30 de Agosto de 1839, terminando así la guerra civil dinástica.

En Octubre de 1840, la reina Cristina tuvo que renunciar la regencia, para la cual las Cortes nombraron en 1841 a Espartero, y en 8 de Noviembre de 1843, a los 13 años, fué declarada mayor de edad la reina doña Isabel.

El 22 de Octubre de 1859, se declaró la guerra de Marruecos; señalándose principalmente las victoriosas batallas de los Castillejos y Tetuán, al que tomaron, firmándose la paz en 20 de Abril de 1860, y en defensa de nuestra bandera, Méndez Núñez bombardeó el puerto peruano del Callao.

En 18 de Septiembre de 1868, la marina española se sublevó contra el Gobierno constitucional, y doña Isabel segunda hubo de dejar el trono, dirigiéndose a Francia. Siguió la fase de gobierno provisional, de Serrano, Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Topete, etc.

En 16 de Noviembre de 1870, las cortes eligieron por rey de España a don Amadeo de Saboya, duque de Aosta, e hijo del rey de Italia, que tomó posesión el 2 de Enero de 1871. Las rivalidades de los partidos, la guerra civil carlista, y la de Cuba, crearon tales contrariedades a don Amadeo, que renunció la corona, y en 11 de Febrero de 1873, se proclamó la República, sucediéndose como presidentes del poder ejecutivo, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. En 3 de Enero de 1874, Pavía, capitán general de Madrid, disolvió las Cortes, y entregó el gobierno al general Serrano, y en 29 de Diciembre una sublevación militar dirigida por Martínez Campos, proclamó a don Alfonso XII, hijo de la reina doña Isabel, como rey de España, entrando en ella el 9 de Enero de 1875. Surgieron las guerras civil y de Cuba, que terminó don Alfonso en las años 76 y 78. En el 79, sufrió un atentado, que puso en peligro su vida, y en 25 de Noviembre de 1885, falleció en el Pardo, encargándose como regente del Reino su esposa doña María Cristina de Hapsburgo-Lorena. Regencia que se extendió luego hasta el 17 de Mayo de 1902, fecha en la que don Alfonso cumpliría los 16 años.

DON ALFONSO XIII, el 17 de Mayo de 1886.

Doña María Cristina encargó a Sagasta la formación de ministerio, y durante él, se promulgó el Código civil y se estableció el jurado, y se sofocaron inmediatamente los alzamientos republicanos de Cartagena y Madrid. El partido conservador fué llamado al gobierno, con Cánovas del Castillo, al que se unieron Romero Robledo y Silvela, que dejó de reconocerle como jefe. En el año 93, volvió Sagasta al poder, y hubo agresiones de los rifeños en Melilla, y sublevación en Cuba y Filipinas, e intervención de los Estados Unidos, y el gobierno de Sagasta que sustituyó al conservador, después del asesinato de Cánovas e interinidad de Azcárraga, concedió la autonomía a Cuba, que no bastó a evitar la guerra con los Estados Unidos. Los separatistas filipinos, se rebelaron como los cubanos, apoderándose de pobla-

ciones que se recobraron con trabajo, insurrección que terminó por el tratado de Biacnabato, ajustado poco antes de romper con los Estados Unidos, interviniendo éstos con su escuadra de Hong Kong que acudiendo a Filipinas destruyó nuestra escuadra junto a Cavite, rindiendo a Manila; y en Cuba bloquearon nuestra escuadra, que destruyeron al salir del puerto de Santiago, y en el tratado de París, en 10 de Diciembre de 1898, se cedió Cuba, Puerto Rico y Filipinas a los Estados Unidos, mediante la indemnización de 20 millones de dollars.

Siguió el gobierno de Silvela como jefe del partido conservador, se vendieron las islas Marianas y Carolinas a Alemania, se llevó a cabo el tratado con Francia para la demarcación de las posesiones del Golfo de Guinea. El partido liberal logró otra vez el poder en Marzo de 1901, y el 17 de Mayo de 1902, fué el tan feliz y deseado día en el que la tan respetable y bondadosísima reina regente doña doña María Cristina, presenció las grandiosas fiestas de Madrid, y noticias de las que en otras provincias se celebraron como proclamación de la mayor edad de su augusto hijo don Alfonso XIII. Modelo de madres y de reinas, la voz pública proclamó sus méritos y virtudes, ni de ellos, ni del brillante reinado de su hijo, nos toca decir nada, sino unirnos al justo y universal tributo, que al fallecimiento de tan augusta reina, ha resonado por todas partes.

No obstante, aún obligados por el tiempo a que se extiende este compendio histórico, a tener que prescindir del glorioso reinado de nuestro monarca Alfonso XIII, no podemos menos a título de buenos segovianos, de pagar un tributo de respetuosa admiración y cariño, a nuestra tan querida *Condesa de Segovia y alcaldesa honoraria* de nuestra capital, tan benéfica, amable y popular infanta excelentísima señora doña Isabel Francisca de Borbón; ídolo puede decirse del pueblo segoviano el cual en todo ello no hace otra cosa que pagarla su maternal afecto y eficaz protección, de larga fecha probados. Mejor que trazar un elogio histórico, que escrito por mí resultaría deficiente, prefiero suscitar aunque breves, pero de elocuentes escritores algunas frases, o recuerdo tomados en particular de nuestras mismas autoridades segovianas.

Mi querido amigo el erudito abogado y exalcalde segoviano don

Mariano Sáez, en su notable libro de los nombres de las calles de Segovia, imp. de Antonio San Martín, 1918, p. 87, ya nos dice de la calle, en la que aparece el nombre de nuestra infanta lo que sigue: Esta calle, está dedicada a S. A. R. doña María Isabel Francisca de Borbón, hija de la reina doña Isabel II, y nacida en Madrid en 1851, que ha sido dos veces princesa de Asturias, y viuda al año de su matrimonio del conde de Girgenti. Asidua concurrente al Real Sitio de San Ildefonso, donde pasa los meses de verano, hace a nuestra ciudad continuas expediciones, visitando principalmente sus conventos y establecimientos benéficos, seguidas de espléndidas limosnas; y manifiesta especial interés por la población lo mismo para asistir a sus ceremonias y actos solemnes, que para contribuir al alivio de sus calamidades y ha ostentado en varias ocasiones, en sus viajes por el extranjero el título de *Condesa de Segovia*.

En fecha más próxima, el Excmo. Sr. D. Rufino Blanco, profesor de la Escuela nacional de maestros y muy digno gobernador civil que ha sido poco tiempo hace de nuestra ciudad y provincia, en un número extraordinario de «El Debate», Mayo de 1928, al referirse a nuestra infanta ha escrito lo siguiente:

«No habría yo de caer en la vulgaridad, de decir, que la infanta Isabel es la princesa más popular de cuantas ha biografiado hasta el «Almanaque de Ghota». Alguien, pudiera estimar como exagerada tan categórica afirmación, pero la suscribiría si tuviese noticia de su vida de Segovia, donde la infanta es alcaldesa honoraria, y donde su popularidad es algo insólito y extraordinario.

Aquí su alteza conoce por su nombre a casi todos los vecinos, sin excluir al centenar de ancianas y ancianos recogidos en las Hermanitas de los Pobres. Tampoco sería decir nada nuevo, si encomiara, como es de justicia, la inagotable caridad de esta española princesa, su prudencia exquisita, su talento político, su amor a la naturaleza y a las Bellas Artes, su acendrada piedad, sus grandes virtudes y tantas otras excelsas cualidades suyas, que son notorias y proverbiales», habiendo de ella escrito en el epígrafe de este artículo: «Que los haberes que tiene asignados en el presupuesto, los distribuye íntegramente en obras de caridad y bolsas de estudio». Describe en su dicho artículo, con galanura en la frase y abundoso en las citas, virtudes, ilustración y aficcio-

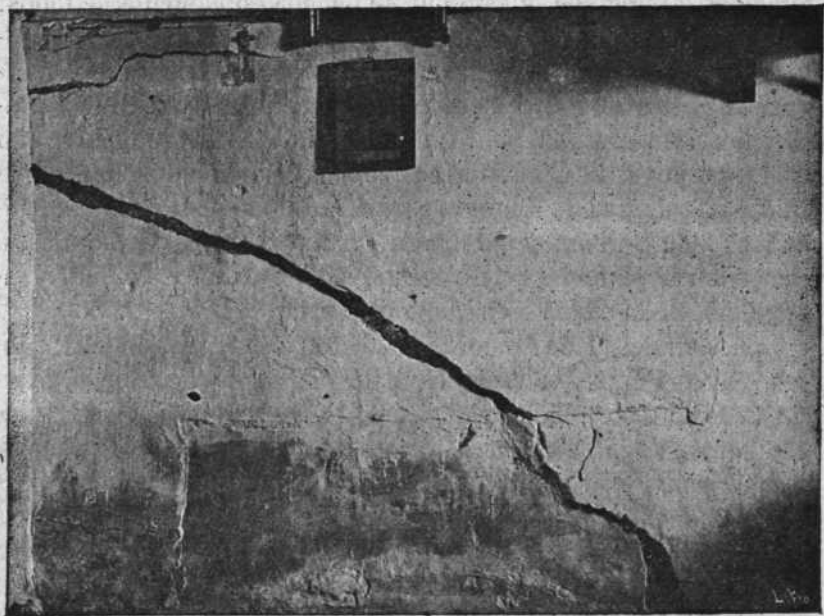
nes artísticas, y ejemplar e higiénica vida de la infanta, y concluye diciendo: «A estas prácticas higiénicas, a su gran método de vida y la extraordinaria pureza de sus costumbres, debe la infanta Isabel, a pesar de su edad, la excelente salud de que disfruta, pues nadie tiene noticia de que la augusta dama haya estado enferma hace muchos años».

La Infanta, Alcaldesa segoviana

La popularidad y el cariño unánime de Segovia, tenía en el tiempo que manifestarse con un título especial y privativo que surtiese del pueblo y del que se hiciesen también intérpretes las autoridades de Segovia, y esto que se hallaba en la mente de todos, lo llevó espléndidamente a cabo en el año 1926, otro alcalde segoviano y querido amigo nuestro, el ilustre abogado don Fernando Rivas, ex gobernador civil de Huesca, el cual necesitó poco de su fácil y hermosa oratoria, para en la sesión del 11 de Mayo del año dicho, proponer al Consistorio segoviano el nombramiento de Alcaldesa honorífica de Segovia para nuestra tan querida infanta doña Isabel de Borbón; y me limito, omitiendo frases laudatorias, a transcribir la parte del acta correspondiente de la sesión del Ayuntamiento, de la citada fecha, que dice así:

«Sesión del 11 de Mayo de 1926, con asistencia de los señores Llovet, Pérez, Calderón, Hernán, Martín García, Sousa, Martín Crespo, Coig, Gómez, Herrero, doña María Espinosa de los Monteros, Vega, Reguera, Alcón; el interventor y secretario, y el alcalde don Fernando Rivas. Se acordó por unanimidad y con grande complacencia, nombrar alcaldesa honoraria de Segovia a S. A. la Excma. Sra. D.^a Isabel Francisca de Borbón, patentizando así la adhesión inquebrantable de esta M. N. y M. L. ciudad a su muy amada infanta, a quien se entregarán en sesión solemne, las insignias de esta honrosa investidura (bastón de mando y banda) que el Ayuntamiento costearía íntegramente con gusto sumo, más en el noble afán de hacer partícipes a las damas segovianas, en el modesto pero cordialmente efusivo homenaje a la augusta Señora, indica se las reserva el honor de adquirir por suscripción entre ellas, la dicha banda y así resuelve el Consistorio que se acuerde, y se comuniqué a la egregia Señora en la forma que la Alcaldía estime más adecuada».

Todos estos afanes, todos estos anhelos del municipio, de las damas y del pueblo segoviano, se vieron cumplidos y satisfechos en el domingo 8 de Agosto del propio año en el que tuvo lugar la entrega tan solemne y agradable de la banda, bastón y montera, insignias de dicho título, que tanto agradeció la siempre bondadosa y real *Condesa de Segovia*; título que empezó a usar por indicación acaso de su señora madre, teniendo registrada como fecha de uno de sus viajes, el día 3 de Junio de 1880, en el que salió de San Ildefonso para el extranjero.



Pared llamada del milagro en Corpus

CONCEPTO CRÍTICO DE LA HISTORIA DE SEGOVIA EN LA EDAD TERCERA O MODERNA

La época que pudiéramos decir caballeresca, de esplendor de vida oficial; época en la que la visitaban y aún frecuentemente vivían en ella sus reyes, como ciudad monumental y predilecta. Aquel albergue regio donde muchos de los reyes tuvieron sus tesoros que a gala tenían el ostentarlos ante los extranjeros, en sus regios enlaces. Aquella Segovia que respondiendo al afecto de sus reyes, les recibía con aquellas cabalgatas y ostentación fastuosa, en la que sus nobles y caballeros, representaban el tipo de la nobleza hidalga castellana, que gastaba sus ducados sin contarlos, para que Castilla no solo quedase en buen lugar, sino que todo fuese digno asombro de propios y extraños; todo eso pasó por la fatal ley de que en el mundo todo pasa, y llega esta tercera edad o moderna, en la que, por lo que se dice, que todo revive, sin que seriamente podamos decir otra cosa, sino que en ella parece más bien que todo evejece.

Quedaron en verdad sus fábricas, quedaba de la anterior edad su poderosa industria; quedaban más de un centenar de Iglesias, conventos y monumentos, quedaba su alcázar todo es verdad en pie; mas todo como recuerdo, pero todo no a crecer, sino a decaer y disminuir. Ya en su Alcázar, en esta edad no se guardaban tesoros; y su vida fué para convertirse en prisión medrosa y sombría, donde aparecen reclusos los apresados en las guerras, o los excluidos de la política, y con todo ésto viene el silencio, el olvido, la venerabilidad de la vejez, que la señala como perla monumental, que evoca recuerdos del pasado, al que hay que despedir con un adiós Segovia, y no se si añadir para no continuar con

este mismo tema. Es verdad que nadie puede resucitar sin antes morir, ni levantarse sin antes caerse.

Veamos no obstante, cómo empieza esta nueva edad para España con el apelativo de reacción y moderna, y abriendo los nebulosillos horizontes que dejó el reinado de Carlos segundo, con el franco y brioso empuje de Felipe V, que nieto del rey, quiere noblemente hacer de España un gran reino, más también lo quiere así su competidor Carlos, según lo hemos visto en la nota histórica e indudable es, que cuando los tiempos suenan a parcialidades o partidos y guerra, siempre son malos.

Segovia en medio de ese silencio que el obscuro porvenir preparaba, siguió respetando la voluntad de sus reyes, y sin parcial propósito, creó su regimiento segoviano o tercio provincial segoviano que así se llamó siempre. Segovia fué en general partidaria de Felipe; y en la terrible guerra de sucesión, que hubo de suscitarse, combatió a las órdenes del mismo, señalándose principalmente en la guerra contra Portugal su regimiento segoviano en el asalto a Brihuega y aunque Segovia no fué teatro de estas guerras, Segovia en realidad siguió en general, la suerte de Madrid, congratulándose más bien en ver terminada una guerra, en la que las rivalidades y los gastos todo era en daño y mengua de la misma nación. En el entretanto siguió siendo su alcázar, la principal prisión del Estado.

Limitada y cohibida de este modo su vida social y has'a política, el pensamiento de todos fueron las fábricas, sus industrias, su vida interna y propia, más ya las veían con la apremiante necesidad de acudir a su decadencia. Quisieron remediarla las ordenanzas generales que el Común había pedido con tanto empeño y logrado por fin en 8 de Octubre de 1514, en tiempo de doña Juana, creyendo con ellas robustecer el orden, sin que faltase quien empezó por llamar la atención y estudiar la decadencia incipiente de las mismas fábricas de paños que era la nota más oscura o terrible.

Ya desde los albores del período borbónico, empezó en nuestras fábricas a notarse la competencia emprendida por los franceses e ingleses, émulos de la prosperidad castellana.

El problema tenía una incógnita, para la que no servía el trabajo y era el estacionamiento del género. Era necesaria más acti-

vidad hacia afuera, extender más la mercancía por España, dar mayor impulso a su colocación y salida y en ésto del moverse más, estaba el secreto y la ventaja de los extranjeros; es decir que no se nos ponían delante porque fabricaban mejor, sino porque se movían más. Y transcribo, un párrafo de aquella época que dice: «Creendo nuestros fabricantes que la mejor suerte de los extranjeros venía solamente porque pretendían fabricar mejor, estudiaron cuidadosamente el carácter del propio suyo y hallaron gran número de defectos a los cuales atribuyeron su descrédito, y creyeron y persiguieron a mercaderes y especuladores con malos géneros o fraudulentos, y se recurrió a poner una tarifa, y en 1680 se premió a un fabricante por haber mejorado la fabricación; pero el comercio extranjero avanzaba, entrando de contrabando sus géneros hasta en la misma Segovia.»

Más cuenta les hubiera traído el perseguir a los que sacaban de la provincia y de España las lanas finas, empezando por redimir o no perder las primeras materias, como el estudiar el medio de acelerar la producción y echarla fuera con rapidez, esto es, con más astucia, con menos coste y con más actividad comercial.

En el año 1697 tenía la fábrica 252 telares, y se premió al que hiciese adelantos en la industria. En el año 1699 se construyeron 2.976 piezas de paño. En el siguiente llegaron a 3.078, y entretanto habían tenido que recordarse las disposiciones contra los que sin ser fabricantes vendiesen piezas enteras. Siguieron los fabricantes esforzando su labor casera, y llegaron en 1704 a 4.215 piezas, pero no aumentó el número de telares, siguiendo la estancación del género y la extracción de lanas también, y la fabricación volvió a decaer.

En 1714 se pararon 60 telares; los fabricantes pidieron protección; se les eximió del tributo de alojamientos y cargas reales, oficios concejiles, y lograron una nueva tasa y recargo sobre los otros géneros. Se volvieron a quejar de los mercaderes y exportadores de lanas. y hacia el 730 lograron una orden de don Felipe, que se recibió muy bien y que no sirvió para nada. Consiguieron exención de alcabala en el aceite que se consumía en la lana, y se hicieron ordenanzas que tampoco removieron el mal-estar.

Tengo, por último, a la vista, el reglamento que en 11 de

Agosto de 1789, fué mandado observar de orden de S. M. por la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas del Reino, para el Régimen y Gobierno de la ANTIGUA Y REAL FABRICA DE PAÑOS de la ciudad de Segovia, hecho para la subsistencia, aumento y perfección de la fábrica de paños de la misma, para la Casa del Sello, y admirable y atinado en su redacción, estudio y medios que propone. Solo sirvió para probar, una vez más, su ineficacia, y a la verdad, no quisiera entrar más en las causas o motivos de su decadencia; pero sí repito que la honradez y la bondad en el fabricante no es la garantía del éxito del comercio; y caigo en la tentación de recordar lo que acerca de ésto decía un escritor extranjero, que refiriéndose a estos tiempos y aun anteriores escribió: «Que los fabricantes no podían cumplir un capítulo determinado de la construcción, porque no fabricaban otros paños que los que consumían las comunidades, que no labraban según arte, que todos sus pertrechos y herramientas serían despreciadas por los extranjeros, que todo era antiquísimo y peor que en algunas fábricas extranjeras, y que su fabricación era complicada y desigual, siéndoles imposible fabricar paños como los extranjeros, sin cambiar antes el material de construcción y enseñanzas nuevas en los operarios». Había en esto una especie de advertencia, de que mirando hacia atrás, es difícil ir adelante.

Tampoco pudo evitar su ruina, poniendo para ello todos los posibles medios en juego la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, que ofreció premios a los que presentasen mejores memorias para la fabricación, que abrió un estudio de química aplicado a los tintes, escuelas de hilaza, introducción de maquinaria nueva y materiales y enseres para nuevas experiencias; trató hasta de ordenar y vigorizar los gremios, fomentó la creación de fábricas de loza, curtidos, cola, y hasta ensayó la industria de la seda, y a más de favorecer la agricultura, fomentó obras públicas, ornato de la población, servicio de incendios y otras muchas mejoras, creando por último un asilo u hospicio.

Carlos III, en 1764 estableció el colegio de Artillería, que trasladado a Mallorca, a causa de la guerra de la Independencia, se restituyó a Segovia al terminar la misma, y habiendo salido nuevamente el año 1823, volvió al terminar la guerra civil, en 1839. Durante esta última ausencia, se organizó en el Alcázar el Cole-

gio General Militar, que le evacuó al entrar en la ciudad la división carlista de Zariátegui, en 1837.

En las guerras de esta edad última o moderna, tampoco tomó Segovia grande parte; no obstante, en la guerra de la Independencia sufrió una ocupación de varios días, presentándose el general Frere en 7 de Junio con una columna respetable. Se prepararon las piezas que servían para las prácticas de los cadetes, teniendo que abandonar una defensa imposible.

Por lo demás en combatir a los franceses, dentro de lo que el valor personal lo permitía, se distinguieron los guerrilleros Julián Sánchez, el Capuchino, Cuevillas y Juan Martín, el Empecinado, que hicieron emboscadas y acometidas, ocasionándoles muchas bajas en nuestro partido de Segovia, Pedraza y Sepúlveda.

En la guerra carlista, Segovia no figuró en las repetidas sublevaciones en favor de don Carlos, hasta que el general carlista Zariátegui invadió las Castillas, penetrando en nuestra provincia. Al aproximarse a la ciudad, se pensó en enviarle parlamentarios. Contaba Segovia con unos ochenta soldados de guarnición y unos cuatrocientos milicianos, y esperando socorros pedidos a Madrid optaron por defenderse, cerrar las puertas de una muralla de más de media legua de extensión y hacer una sostenida defensa. El cálculo no estaba a la altura del valor. Zariátegui dividió su fuerza en tres columnas, y se rompió un vivísimo fuego. Zariátegui, simulando un ataque por distinta parte, escaló con dos batallones la puerta de San Cebrían, penetrando en la plaza y envolviendo a los sitiados, que tuvieron que huir al Alcázar, dejando en poder de los sitiadores dos piezas de Artillería. Los carlistas saquearon la ciudad, y ufanos con la victoria asestaron contra el Alcázar las piezas de Artillería de que podían disponer, intimándoles la rendición para el siguiente día, teniendo que rendirse, convencidos de que el Alcázar para la Artillería no ofrecía resistencia, ni podía ser una plaza fuerte. Viendo Zariátegui que los de Madrid no acudían al socorro, se instaló en ella, exigió el alistamiento de diez y siete a cuarenta años en su ejército, restableció los diezmos, y envalentonado, intentó una excursión a Madrid, llegando a sus puertas, sin más enemigos que Méndez Vigo, que situado en Abades observaba los movimientos de Zariátegui.

Llamado por la reina, acudió Espartero, y Zariátegui no creyén-

dose con bastante ejército, se retiró de nuestra ciudad, dejando algunos heridos, en el mes de Agosto de 1837, llevando la artillería seguido de muy pocos de los reclutas que había alistado.

Después de estos sucesos, el jefe carlista Balmaseda, hizo una rápida excursión con su columna de caballería, penetrando en Ayllón, Ríaza y Cuéllar, movimiento puramente estratégico, del que no logró ninguna ventaja.

RESUMEN ULTIMO

EN FORMA DE NOTICIAS O ANALES, HASTA EL
PERIODO REVOLUCIONARIO DE 1868

Habiendo llegado en su historia Colmenares al año 1620 juzgo oportuno, continuar sumando a ella algunas noticias en forma de anales, hasta la revolución de Septiembre de 1868, que interrumpió nuestras seculares instituciones, dejando para los que escriban de la restauración dinástica y España o Segovia del día, esa labor más detallada y completa que la historia actual exige y a la que nunca pretendí llegar. Noticias, que así dadas, por año, y dentro del orden cronológico, podrán servir de indicación de sucesos, que en los siglos XVII, XVIII y XIX, han tenido para nuestra Segovia alguna particular significación, y que aparecen consignadas muchas de ellas en libros principalmente de los señores Carrasco y Molina, sintiendo no poder hacer una suma o resumen de las noticias y efemérides especiales que tomadas de multitud de autores y libros publiqué en un largo período de años en la «Lectura Católica» de don José Salamero, Madrid, desde el año 1879 y en los periódicos «El Diario de Avisos», «El Adelantado», «El Avance Social», «Heraldo Segoviano» y otros.

SIGLO XVII

Año 1620.—Por el 28 de Septiembre, hallándose en su apogeo, celebraba capítulo provincial la religión de los Mínimos de San Francisco de Paula en su convento de la calle de la Victoria.

1626.—En 3 de Julio murió el segoviano don Pedro Arias Dávila y Virués, arcediano de Sepúlveda que ordenó el rezo de San

Frutos, que empezó a regir el día de la fiesta de este Santo. En 1610, fué sepultado en la Catedral junto a la capilla de la Purísima.

1642.—24 de Agosto. Voraz incendio en el barrio de Santa Columba de Segovia que aprasó 25 casas y amenazó consumir todo el arrabal.

1648.—21 de Octubre. Sínodo en Segovia convocado por el obispo don Francisco Araujo, no habiéndose celebrado ninguno desde 1586.

1650.—Día 5 de Diciembre. Solemne función en la Catedral de Segovia por la llegada el día anterior de las reliquias de San Jeroteo, procedentes del monasterio de Sandoval, cerca de León, a donde habían sido trasladadas en tiempos antiguos. Este acontecimiento se celebró en la ciudad con grandes muestras de alegría.

1615.—En 21 de Enero falleció el historiador de Segovia licenciado don Diego de Colmenares, párroco de la iglesia de San Juan. Está sepultado en el monasterio del Parral.

1659.—En 21 de Julio, grande incendio en este monasterio del Parral de Segovia.

1662.—Día 2 de Septiembre. Subida de la Virgen de la Fuenclisla en novena a la Catedral, por haberse terminado las obras de su grandioso retablo; mientras le hicieron, estuvo en la casa de la Administración. Hubo fiestas de fuegos, juegos de cañas, mascaradas, mojigangas, certamen literario, y el día 10 se la instaló en su nuevo retablo.

1664.—21 de Febrero. Decreto del obispo señor Zárate, aprobando el testimonio hecho por el Cabildo, de que San Jeroteo había sido el primer obispo de la Diócesis.

1666.—17 de Septiembre. Publicación del edicto del obispo de Segovia don Diego Escolano, concediendo rezo propio en su iglesia a San Jeroteo, el 3 de Octubre, y el 26 a San Valentín y Santa Engracia.

1669.—En 7 de Junio confirmó el señor obispo, don Jerónimo Mascareñas, las constituciones del Cabildo parroquial de Segovia, aprobadas por el obispo señor Araujo.

1683.—Día 19 de Octubre. Tumulto popular por falta de pan, apaciguado por el obispo don Francisco Caballero.

1694.—Día 20 de Enero. Real cédula creando el tercio de Segovia, al mando del maestro de campo don Francisco de Luna y Cárcamo. Componíase de mil plazas, distribuidas en quince compañías, y fué su nombre *Tercio provincial nuevo de Segovia*, y vulgarmente el *Tercio de los blancos*, por el color de su uniforme. Su escudo de armas tenía un acueducto de oro en campo azul, y su patrono San Frutos.

SIGLO XVIII

Año 1703.—Día 19 de Diciembre. Tuvo lugar una solemne función en la segoviana parroquia de San Justo, en acción de gracias por haberse terminado las obras de restauración de la capilla del Cristo del Sepulcro, o Santo monumento o de los gascones.

1704.—Día 28 de Mayo. El segundo batallón del tercio provincial de Segovia tomó a la bayoneta el campo atrincherado de los aliados, en la guerra de sucesión en la cumbre de la montaña Ferreira de Portugal, haciendo prisioneros a los batallones que la defendían.

1704.—Día 28 de Octubre. El tercio provincial de Segovia fué por Real ordenanza transformado en regimiento, que tuvo por sobrenombre el Confundido.

1706.—Día 20 de Junio. Las tropas del archiduque Carlos, llegaron al Espinar, procedentes de Ciudad Rodrigo con dirección a Madrid.

1706.—Día 24 de Junio, subida de la Virgen de la Fuencisla a la Catedral a causa de la guerra de la sucesión.

1706.—Día 28 de Junio. Quisieron penetrar en Segovia las tropas del archiduque Carlos, pero fueron rechazadas por el pueblo que había proclamado a Felipe V.

1707.—Día 28 de Febrero. Real ordenanza por la que fueron separados los dos batallones del regimiento de Segovia, recayendo en ambos la categoría de regimientos, el primero con el mismo título y el segundo con el nombre del Toro, aquél con el número 8 y éste con el 35 de la escala, general que ha sido extinguido hacia el año 1866 con el número 33.

1709.—Día 21 de Mayo. Bajada de la Virgen de la Fuencisla por haber cesado la plaga de langosta. A poco de salir de la Ca-

tedral empezó a llover y la resguardaron en el portal del número 3 de la Canogía vieja donde pusieron un cuadro para recuerdo.

1710.—Día 9 de Diciembre. Asalto de Brihuega por el regimiento de Segovia con su coronel a la cabeza, que clavó la bandera en la muralla. El siguiente día conquistó nuevos laureles en la batalla de Villaviciosa.

1715.—Día 18 de Abril. Extinción del regimiento de Segovia, originario del tercio del mismo nombre, y distribución de su fuerza en otros cuerpos.

1717.—Día 11 de Mayo. Expidió Felipe V en Segovia, un decreto creando la Universidad de Cervera, en la que se refundían todas las del Principado.

1720.—Día 23 de Marzo. Cedió la comunidad de los religiosos jerónimos del Parral a Felipe V el terreno en que se fundó el Real Sitio de San Ildefonso.

1720.—En el día primero de Octubre, se dió principio a las obras del palacio y colegiata de San Ildefonso.

1724.—Día 20 de Febrero. Asistió el rey don Felipe V al convento del Parral a ganar el jubileo de San Matías.

1724.—Día 20 de Diciembre. Fecha de la Bula de Benedicto XIII erigiendo en Colegiata la Real Capilla del palacio de San Ildefonso, bajo la advocacion de la Santísima Trinidad.

1725.—Día 10 de Enero. Estando en el Real sitio de San Ildefonso el rey don Felipe V volvió a encargarse de la gobernación del reino por muerte de su hijo don Luis I.

1725.—El día 6 de Julio se publicó la Bula de erección de la capilla del palacio de San Ildefonso en colegial parroquial, bajo la advocación de la Santísima Trinidad.

1725.—Día 4 de Noviembre. Desprendimiento de un enorme peñasco de las peñas grajeras, que prodigiosamente no destruyó el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, que resultó sin daño estando debajo.

1726.—El día 13 de Mayo, llegó preso al Alcázar de Segovia el duque de Ripperda.

1726.—Día 27 de Mayo. Se adicionaron los estatutos de la Congregación sacerdotal de Nuestra Señora de la Fuencisla y San Pedro aprobados en 1648 por el obispo don Francisco Araujo, y

confirmados en 1669 por el obispo don Jerónimo Mascareñas. Se han vuelto a aprobar en 20 de Diciembre de 1861.

1727.—Día 30 de Agosto. En su noche se fugó de su prisión del Alcázar de Segovia el ex ministro de Felipe V, barón de Ripperda, auxiliado por una camarista de la esposa del alcalde.

1728.—El día 21 de Septiembre, empezó a trabajar la real fábrica de cristal de San Ildefonso.

1732.—Dieron principio las fiestas que celebró Segovia por la conquista de Orán.

1733.—Día 11 de Julio. Grande inundación por una crecida del arroyo Clamores de Segovia, que destruyó muchas casas y haciendas.

1733.—Día 30 de Octubre.—Empezó a dictar su vida al Padre Maestro Fray José Esteban de Noriega, después obispo de Solsona, la venerable María de Quintana, nacida en Segovia el 24 de Octubre de 1684.

1734.—Día 13 de Junio.—Cayó tan copiosa lluvia que se inundó la iglesia de los Capuchinos.

1734.—Día 16 de Agosto.—Falleció en olor de santidad María de Quintana, la cual fué enterrada el 18 en la Catedral en la capilla del Rosario, sus honras se celebraron y predicaron el 10 de Octubre en la iglesia de San Francisco.

1737.—Nació en San Ildefonso el ilustrado escolapio P. Scío de San Miguel, preconizado obispo de Segovia y traductor de la Santa Biblia.

1742.—Día 24 de Noviembre.—Entregó el intendente del Real Sitio de San Ildefonso la ermita de este santo sita en los jardines de este Real Sitio a su nueva hermandad, para tributarle el culto debido según la intención de su fundador Enrique IV.

1746.—Día 17 de Julio.—Llegó a San Ildefonso el cadáver del rey Felipe V, que había fallecido el 9 en Madrid en el palacio del Buen Retiro. Le entregó al cabildo el Marqués de San Juan, y recibió sepultura en el panteón viejo de San Ildefonso.

1747.—Día 12 de Enero.—La reina madre doña Isabel Farnesio, fué reconocida por Señora del Real Sitio de San Ildefonso y patrona de su Colegiata con arreglo a la R. O. de 10 de Diciembre anterior.

1751.—Día 6 de Mayo.—Fundación del Real Sitio de Riofrío, por doña Isabel de Farnesio.

1758.—El día 8 de Junio cayó en la torre de la iglesia del Salvador una descarga eléctrica que destruyó mucha parte del edificio. Otra cayó el 25 de Septiembre de 1764 que causó no menos daño.

1758.—Consagración de nuestra catedral actual por el obispo don Juan José Martínez Escalzo, dedicándola a la Asunción de Nuestra Señora.

1759.—Subida el día 8 de Enero de la Virgen de la Fuencisla y novenario en la Catedral por la salud del rey Fernando VI en su última enfermedad.

1760.—Día 25 de Mayo.—Aprueba Clemente XIII las virtudes en grado heróico del venerable segoviano Alfonso Rodríguez.

1764.—Día 16 de Mayo.—Se celebró la apertura del colegio de Artillería en el Alcázar, pronunciando el discurso inaugural el jesuita Exímemo, nombrado profesor del establecimiento.

1766.—Día 18 de Julio. Llegó a San Ildefonso el cadáver de doña Isabel Farnesio fallecida el 10 en Aranjuez y fué sepultada en el panteón al lado de su esposo Felipe V.

1767.—Día 3 de Septiembre. Llegó a La Granja la duquesa de Parma doña María Luisa para unirse con el príncipe don Carlos.

1769.—Día 10 Julio. Real orden mandando que todos los habitantes extramuros de San Ildefonso, contribuyesen con los de Segovia a los servicios de quintas, utensilios, etc. Por ello los arrabales del Real Sitio se llaman Alijares de Segovia.

1775.—Día 8 de Septiembre. Se inauguró el retablo o altar mayor de la Catedral.

1777.—El día 11 de Septiembre, nació en San Ildefonso la infanta doña María Luisa, hija segunda de don Carlos y de doña María Luisa de Borbón.

1778.—Día 27 de Julio. Real cédula creando la escuela práctica de dibujo llamada luego de Bellas Artes, y una imprenta bajo la dirección de don Antonio Espinosa, grabador principal de la Casa de Moneda, a expensas de los propios de la ciudad y su tierra.

1778.—Día 19 de Noviembre. Apertura de la escuela de Dibujo en la casa llamada de Segovia, bajo la dirección de don Antonio Espinosa.

1780.—Día 13 de Octubre. Se aprueban los estatutos y ceremonial de la Real e insigne iglesia colegial de San Ildefonso; su abad, don Cayetano Adzon, arzobispo de Selimbria.

1780.—Día 25 de Diciembre. Real cédula creando la Sociedad económica de Amigos del País de Segovia, a fin de promover la prosperidad de las artes, agricultura e industria, y mejorar la enseñanza.

1781.—Día 25 de Abril. Solemne apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País en las Casas Consistoriales. La reunión preparatoria había sido el 1.º de Marzo.

1781.—Día 18 de Junio. Apertura del Seminario Conciliar de la Diócesis por el obispo don Alfonso de Llanes.

1782.—El día 13 de Febrero ingresó de cadete en el Colegio de Artillería don Luis Daoíz, uno de los héroes del 2 de Mayo del año 1808.

1782.—El día 2 de Julio falleció en San Ildefonso el infante don Luis de Borbón.

1782.—Regaló Carlos III a la Catedral de Segovia el centro del altar del trascoro donde están las reliquias de San Frutos; se había hecho este altar para la capilla del palacio de Riofrío.

1783.—El día 8 de Septiembre nacieron en San Ildefonso los infantes gemelos Carlos y Felipe, hijos de Carlos IV y María Luisa.

1783.—El día 26 de Diciembre se recibió una Bula de Su Santidad suprimiendo muchas fiestas de la Diócesis, concedido también a otras, en beneficio de las clases trabajadoras, concesión impetrada por el obispo, autoridades y Sociedad Económica de Amigos del País.

1784.—El día 22 de Febrero publicó el señor Obispo un Buleto que se había recibido en 26 de Diciembre del año anterior, por el cual dejaban de ser de Misa varios días, a solicitud de algunas corporaciones, para mayor libertad de la agricultura y de las industrias.

1784.—El día 17 de Julio, se colocó el Santísimo Sacramento en la capilla del Alcázar; ocupado ya por el Colegio de Artillería por Real orden de 22 de Septiembre de 1779, con asistencia del Cabildo, autoridades y corporaciones, con solemne fiesta.

1784.—El día 31 de Octubre se fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, de Segovia.

1785.—El día 9 de Febrero se publicó el Reglamento del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, uno de los primeros de España, que fué bendecido el 7 de Julio del mismo año. Hasta cinco años después no salió la Real cédula creando cementerios en todo el reino.

1787.—El día 9 de Enero fué promovido a subteniente del Colegio de Artillería de Segovia, el luego héroe del 2 de Mayo don Luis Daofz.

1787.—Día 6 de Agosto. Distribución de premios en la Sociedad de Amigos del País. El orador don Francisco Rubio se quejó de que el clero y la nobleza no cooperasen en mayor medida a estas obras de caridad.

1788.—Día 4 de Agosto. Se comenzó la obra del camino del Puerto de Navacerrada, por el arquitecto don Juan de Villanueva.

1788.—En el día 5 de Agosto recibió don Carlos III en San Ildefonso una embajada de la Sublime Puerta, que con grande ostentación presentó al rey magníficos regalos, que estuvieron varios días expuestos al público.

1788.—Día 6 de Octubre. Primera corrida de novillos en la Plaza Mayor de las concedidas por el rey para establecer alumbrado público en la ciudad.

1789.—Día 20 de Diciembre. Incendio del Convento de Capuchinos, de Segovia.

1793.—Día 9 de Septiembre. Espantosa tempestad y aguacero en San Ildefonso durante la noche, que arruinó edificios y causó la muerte a ocho personas.

1793.—Día 16 de Octubre. Ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia, el héroe luego del 2 de Mayo, don Pedro Velarde.

1796.—Día 12 de Junio. Solemne bajada de la Virgen de la Fuencisla, que estaba en la Catedral desde el 1794, por la guerra con la república francesa.

1796.—El día 18 de Agosto se celebró en San Ildefonso el funesto tratado de alianza ofensiva y defensiva con Francia.

1797.—Mayo, 8.—Nevada enorme en las montañas carpetanas que alcanzó una vara en San Ildefonso e hizo perecer varios pastores y rebaños de ganado lanar.

1797.—El día 22 empezó a funcionar como parroquia del Rosa-

rio la iglesia llamada del Cristo, en San Ildefonso, en virtud del aumento de población.

1798.—Día 8 de Octubre. Real cédula mandando que el concurso de curatos de esta Diócesis se abriese para las personas de los obispados en que eran admitidos los naturales de Segovia, y quedase cerrado para los demás. El día 7 de Abril del año siguiente se solemnizó con una lucida función religiosa en el Seminario.

1799.—Día 11. Ascendió a subteniente de Artillería el héroe luego del 2 de Mayo don Pedro Velarde.

SIGLO XIX

Año 1800.—Día primero de Septiembre. Real orden concediendo a la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, para sus sesiones y oficinas, la Casa de la Química, contigua al Alcázar. Hoy cuartel de la guardia civil.

Año 1802.—El día 26 de Abril. La Junta de Beneficencia recién creada celebró su primera sesión.

Año 1806.—Día 6 de Marzo. Gran nevada que subió en el Sitio de San Ildefonso hasta cubrir los balcones, y causó daños considerables en el arbolado.

Id. 1806.—Día 25 de Septiembre. Real orden mandando demoler las casas contiguas al Acueducto que le ocultaban.

Id. 1806.—El día 17 de Noviembre empezó el derribo de estas citadas casas.

Año 1808.—Día 3 de Junio. Se instaló la Junta de armamento y defensa de Segovia para resistir a los franceses, compuesta de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas. Organizóse militarmente la ciudad y se formaron compañías de voluntarios, aunque sin otras armas que algunas escopetas y cien fusiles de los enfermos que dejó el general Bedel a su paso en Marzo anterior. Al día siguiente se presentó en las inmediaciones de la ciudad para desarmarla, un destacamento de la guarnición de Madrid; mas noticiosa del estado en que se hallaba para la defensa, se retiró a incorporarse a la división acantonada en El Escorial, que se puso en marcha sobre Segovia.

1808.—El día 25 de Noviembre, se quemó en San Ildefonso la casa llamada de Canónigos.

1808.—El día 28 de Noviembre una división francesa, atacó a Sepúlveda defendida por la vanguardia del general San Juan, que rechazó al extranjero después de algunas horas de resistencia; se afirma por algunos que ésto sucedió el día 29.

1808.—Día 30 de Noviembre, tuvo lugar la acción de Somosierra, en la que el ejército de Napoleón, forzó el paso batiendo a los doce mil hombres que la defendían, al mando del general don Benito de San Juan, que se retiró con sus tropas a Segovia.

1808.—Día primero de Diciembre. Estando los franceses ya próximos a Segovia, salió al anochecer el colegio de artillería, con solo el equipaje más preciso cargado en cuatro mulas. Se dirigió al Escorial, y desde allí retrocedió a Salamanca y Galicia, y por el reino de Portugal fué a Sevilla; y el día 2 llegó al Escorial la división del general San Juan, batida por los franceses en Somosierra.

1808.—Día 23 de Diciembre, este día y siguiente pasaron por el puerto de Guadarrama 60.000 franceses mandados por Napoleón en seguimiento del ejército anglo-español que se retiraba hacia La Coruña. Era un día tan crudo, que el emperador pasó el puerto a pie para infundir ánimo a su desalentada hueste y después hubo el héroe de manifestar su sorpresa de no haber encontrado resistencia en un punto tan a propósito para la defensiva. Marcaba el termómetro 9 bajo cero, y en el museo de Versalles, hay dos cuadros conmemorativos de este suceso.

1812.—Llegó a Segovia Lord Wellington, el día siete de Agosto. Había ocupado el día primero de mes la villa de Cuéllar, y de allí salió el 6 para Segovia.

1816.—Día 30 de Junio. Bajada de la Virgen de la Fuencisla que estaba en la Catedral desde la invasión francesa.

1817.—En el día 23 y siguiente de Octubre se hospedaron Fernando VII y la Real Familia en el Alcázar de Segovia. La memoria de este suceso se inscribió en una lápida de mármol.

1818.—Día 1.º de Octubre, se celebró la apertura de la escuela de Bellas Artes que había suspendido su enseñanza.

1820.—El día 17 de Enero tuvo lugar el incendio y destrucción de la fábrica de paños llamada la Casa grande.

1823.—El día cinco de Enero. Acción de las tropas de esta comandancia con los facciosos o carlistas cerca de Veganzones.

1823.—Día 23 de Abril. Habiendo llegado a Ayllón 200 caba

llos de la vanguardia de Bessieres, se fortificó el Alcázar de Segovia y se depositaron en él los efectos estancados y los de la maestranza de Artillería.

1823.—Día 23 de Junio. Subida de la Virgen de la Fuencisla a la Catedral, con motivo de los sucesos políticos de la época.

1824.—El día 27 de Junio, bajada de la Virgen de la Fuencisla a su santuario.

2825.—Día 1.º de Junio. Solemne instalación del colegio general militar en el Alcázar de Segovia siendo subdirector jefe el coronel don José Mackena.

1827.—El día 2 de Agosto, fué destruída por el fuego la fábrica de paños inmediata al arrabal de San Lorenzo, sitio donde hoy está la fábrica de loza.

1828.—Día 8 de Julio. Se empezó a reedificar la iglesia de Santa Columba. La torre y bóveda se habían hundido diez años antes, trasladándose el culto parroquial a la iglesia convento del Carmen calzado.

1831.—Día 11 de Septiembre. Publicóse en San Idefonso, con fiestas, entre ellas, la grandiosa iluminación de la cascada el embarazo de la reina doña María Cristina, del que resultó el nacimiento de la infanta doña Luisa Fernanda.

1832.—Día 3 de Abril. Solemne función en San Millán, por el Ayuntamiento en acción de gracias por la apertura de la casa Hospicio y Beneficencia de Sancti Spiritus, para remediar la general mendicidad, causada por la decadencia de las fábricas.

1832.—Día 6 de Octubre. El rey don Fernando VII, enfermó en San Idefonso y confirió el gobierno de la nación a su esposa la reina doña María Cristina.

1832.—Día 15 de Octubre. Decreto de amnistía a los liberales concedida por la reina gobernadora.

1832.—Día 22 de Octubre. Declaró el rey don Fernando VII en San Idefonso heredero del trono al infante don Carlos; declaración que revocó el mismo año.

1833.—El día 15 de Marzo. Compró la reina madre doña María Cristina al pueblo de Palazuelos, un terreno para unirle a otro que compró a D. Frutos de Azálvaro y fundar la quinta de Quitapesares.

1833.—Día 13 de Octubre. Subida de la Virgen de la Fuencisla con motivo del cólera y de la guerra civil.

1833.—Día 30 de Noviembre. Real decreto demarcando los límites actuales de la provincia de Segovia.

1834.—El día 19 de Agosto se declaró el cólera morbo en Segovia, pero fué de carácter relativamente benigno como el de luego en 1855.

1836.—Día 2 de Enero. Principió la publicación del «Boletín Oficial» de la provincia.

1836.—Día 6 de Enero. Circular del jefe político don Cenón Asuero estimulando a escribir una obrita sobre los sucesos memorables de la provincia acomodada a la instrucción primaria, para familiarizar a los niños con la historia de su país, lo cual motivó el que don Tomás Baeza escribiese su librito curioso, destinado a la infancia que tituló *Lecturas segovianas*.

1836.—Día 11 de Agosto. Se sublevó la tropa que guarnecía el Real Sitio de San Ildefonso, capitaneada por el sargento Higinio García, natural de Cuéllar, pidiendo a la reina doña María Cristina la Constitución del año 1812, que al día siguiente fué proclamada.

1837.—Día 4 de Agosto. Entrada en Segovia de la facción carlista de Zariátegui, después de una heroica defensa por la Milicia nacional y alguna fuerza del ejército. La ciudad fué saqueada, y el Alcázar capituló, saliendo para Madrid los cadetes del Colegio general militar, que le ocupaban. Para premiar este hecho de armas se creó en 1841 una condecoración especial. Las fuerzas carlistas evacuaron la ciudad el 16 del mismo mes.

1838.—Día 6 de Abril. Pernoctó en Segovia la división carlista del Conde Negri (Clonard).

1838.—Día 16 de Agosto. Desastrosa muerte del general Ceballos Escalera en Aranda de Duero, en la que desgraciadamente intervino la tropa del regimiento provincial de Segovia.

1839.—Día 27 de Julio.—Viaje de estreno de la primera empresa de diligencias de Madrid a Segovia y viceversa.

1839.—Día 6 de Septiembre. La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Segovia dirigieron a la reina gobernadora doña María Cristina patrióticas felicitaciones por el convenio de Vergara.

1839.—Día 22 de Septiembre.—Se solemnizó pública y oficialmente el convenio de Vergara.

1839.—Día 27 de Octubre. Se celebró en la Catedral segoviana un solemne Te-Deum por la terminación de la guerra civil.

1839.—Día 19 de Noviembre. Terminó su regreso a Segovia el Colegio de Artillería, al mando del brigadier don Antonio Sequera.

1840.—Día 23 de Febrero. Decreto de la Regencia, concediendo a la villa de Martín Muñoz feria anual, del 21 al 25 de Septiembre y mercado todos los lunes.

1840.—Día 8 de Septiembre. Pronunciamiento pidiendo la Constitución del 37 en Segovia.

1840.—Día 4 de Diciembre. Llegó a Segovia el cadáver del marqués de Villena, don Juan Pacheco, para ser enterrado en el monasterio del Parral, fundación suya.

1841.—Día 19 de Noviembre. Solemne apertura de la Escuela Normal de primera enseñanza y cátedras de química y matemáticas, costeadas por la ciudad; pronunciaron discursos los respectivos catedráticos don Juan Antonio Bartolomé, y don Ildefonso Vázquez de Zúñiga.

1841.—Día 20 de Noviembre. Decreto de la Regencia, mandando plantar en los pueblos de la provincia 20.000 árboles de ribera, y sembrar más de mil obradas de pino y encina.

1841.—Día 17 de Diciembre. Apertura del Museo provincial de pinturas, siendo jefe político don Laureano Muñoz. Este Museo, el año 1846 fué trasladado a la exparroquia de San Facundo."

1842.—Día 30 de Mayo. Decreto de la Regencia mandando reducir las 17 parroquias de Segovia a 3 en la ciudad, y 3 en el arrabal, y tenientes en San Marcos y San Lorenzo.

1842.—Día 25 de Junio. Apertura de la Biblioteca provincial, formada con los libros de los conventos, siendo jefe político don Laureano M. Muñoz, y director de estudios, don Felipe Pardo.

1842.—Día 31 de Julio. Decreto de la Regencia trasladando a Santa María de Nieva el Juzgado de primera instancia de Martín Muñoz.

1842.—Día 25 de Septiembre. Restitución de la Virgen de la Fuencisla a su santuario, por haberse terminado la guerra civil.

1842.—Día 9 de Octubre. Se vendieron en pública subasta los libros sobrantes de los conventos después de formada la Biblioteca provincial. Importaron las 1.975 arrobas que se vendieron

36.784 reales, cuya cantidad se invirtió en la instalación y aumento de la Biblioteca y Museo.

1842.—Día 12 de Octubre. Concedió el Gobierno la construcción de la carretera de Segovia a San Rafael.

1842.—Día 12 de Noviembre. Real orden creando el Instituto de segunda enseñanza de la provincia.

1843.—Día 18 de Agosto. Real orden estableciendo en Segovia la capital del departamento de Artillería.

1843.—Día 1.º de Diciembre. Proclamación de doña Isabel II como reina constitucional de España.

1844.—Día 1.º de Enero. Se inauguró la Sociedad de recreo llamada Liceo, hoy Casino de La Unión. El Liceo estuvo donde hoy está la Diputación provincial.

1844.—Día 24 de Marzo. Correspondió el primer día de mercado, concedido a Segovia por Real orden de 20 de Febrero, para todos los lunes del año.

1844.—El día 7 de Abril se estrenó el teatro, en lo que fué la iglesia de la Victoria o los Mínimos de San Francisco de Paula. Por rara coincidencia de fechas, se había fundado este convento en el mismo día, y año de 1592, diciéndose en él la primera misa.

1844.—Día 13 de Junio. Real orden creando la comisión de monumentos históricos y artísticos.

1844.—Día 15 de Julio. Se formó la comisión de monumentos artísticos e históricos siendo jefe político don José Balsera.

1844.—Día 1.º de Septiembre. Inauguración de la escuela normal provincial de maestros, bajo la dirección de don Francisco Castrobeza. Se suprimió por Real orden en 30 de Mayo de 1849. Inaugurándose nuevamente en primero de Octubre del 56, bajo la dirección de don Zacarías Calleja.

1844.—Día 14 de Septiembre. Correspondió la primera feria anual de cuatro días, concedida a Segovia por Real orden de 20 de Febrero del mismo año, y todavía no sancionada por la costumbre.

1845.—El día 23 de Enero, se colocó en la Catedral el hermoso púlpito procedente del convento de San Francisco de Cuéllar de don Beltrán de la Cueva.

1845.—Día 1.º de Octubre. Apertura del Instituto provincial de segunda enseñanza, siendo jefe político don José Balsera.

1846.—El día 23 de Marzo se inauguró la obra del nuevo cauce del Eresma, enfrente de la Fuencisla que fué terminado el 15 de Octubre del mismo año.

1847.—El día 13 de Septiembre, el jefe político don Eugenio Reguera, mandó adquirir a los pueblos de la provincia la Historia de Segovia, reimpresa e ilustrada por el doctor y deán de la Catedral, don Eduardo Baeza.

1848.—Día 22 de Julio. Recepción oficial en la Granja del Nuncio de Su Santidad, restableciéndose las interrumpidas relaciones con la Santa Sede.

1849.—El día 1.º de Julio empezó a circular el correo diario de Segovia a Villacastín, donde se unía al general de Castilla.

1849.—En el día 31 de Octubre, se reorganizó la Escuela de Bellas Artes, que logró grande desarrollo.

1849.—Día 28 de Diciembre. Real orden creando los actuales gobiernos de provincia, y clasificando de 4.ª clase al de Segovia, que en el año 67 fué ya de 3.ª.

1851.—El día 22 de Abril sufrió Turégano un grande incendio.

1851.—El día 23 de Agosto fué entregado al obispo don Francisco de la Puente el ex convento de Carmelitas Descalzos, con destino a casa de corrección y ejercicios del clero, pero no se abrió hasta el tiempo del señor obispo fray Rodrigo Echevarría y Briones.

1852.—El día 14 de Abril tuvo lugar el derrumbamiento de una parte del peñasco, sobre el que se halla la ermitita de San Juan de la Cruz, la cual quedó al borde de la cortadura, como tal sigue.

1852.—El día 2 de Septiembre inauguróse en la capilla de Santiago, de la Catedral, un altar dedicado a la Virgen de la Fuencisla. Esta imagen estaba, hacía muchos años, en la bóveda de la misma capilla o de la sacristía.

1852.—El día 8 de Septiembre presentó la reina doña Isabel II, su hija la infanta doña María Isabel, al pueblo segoviano, desde los balcones de la casa del Marqués del Arco.

1854.—El día 15 de Diciembre falleció en Segovia el obispo don Francisco de la Puente, del Orden de Predicadores, caballero gran Cruz de Isabel la Católica.

1855.—El día 19 de Agosto se subió en rogativa a la Catedral a la Virgen de la Fuencisla, por haber invadido el cólera la ciudad;

fué subida al anochecer, acompañada de más de dos mil luces; llegó a la Catedral a las diez y media de la noche.

1856.—El día 7 de Enero, salió a luz el primer número del «Boletín Eclesiástico de la Diócesis», fundado por el gobernador eclesiástico don José González Toraño.

1856.—Día 25 de Febrero. Inauguración oficial del Asilo de huérfanos desamparados; siendo gobernador civil de la provincia don Manuel López Infantes, y director del Establecimiento Fray Tiburcio Arribas.

Id.—Día 26 de id. se instaló la Junta de Beneficencia de la provincia, bajo la presidencia del mismo gobernador, señor don Manuel López Infantes.

1856.—Día 4 de Abril. Amaneció robada la iglesia de Cuevas de Provanco; sucesos que iban siendo frecuentes en nuestro país.

1856.—El día 15 de Abril amaneció también robada la iglesia de Cerezo de Arriba, y el año anterior las de Aldeavieja y Sigüero.

1856.—Día 19 de Abril. Saquearon la iglesia parroquial de Itüero.

1856.—Día 18 de Julio. Se incendió la casa llamada de la Química o de Pabellones, antigua de los Arias al lado del Alcázar, hoy cuartel de la guardia civil.

1856.—Día 1.º de Octubre. Inauguración del Colegio normal de maestros (suprimido en 1849) con la categoría de superior.

1856.—Día 4 de Noviembre. Este día y los dos siguientes, rogativas muy concurridas en Segovia, por la sequía, sacando el primer día en procesión las reliquias de San Frutos; el segundo las de San Juan de la Cruz, y el tercero la Virgen de la Fuencisla.

1856.—Día 22 de Noviembre. Real orden disponiendo la vuelta de la escuela de aplicación de artillería, que por Real orden de 7 de Mayo de 1855, había sido trasladada a Sevilla.

1857.—El día 14 de Enero. Real orden creando la Escuela normal de Maestras de Segovia.

1857.—El día 16 de Febrero. Comenzaron los trabajos de explanación del campo de la Fuencisla, hechos a expensas de los fieles.

1857.—Día 11 de Abril. Fué robada la iglesia de Santiuste de Pedraza.

1857.—Día 15 de Abril. Se abrió al servicio público la estación telegráfica de Segovia.

1857.—El día 25 de Junio fué robada la iglesia de Roda.

1857.—Día 22 de Junio, fué también robada la de Escarabajosa de Cuéllar.

1857.—Día 25 de Junio, fué saqueada la iglesia de Santa María de Iscar, y con ésta fueron dieciséis las iglesias robadas en la provincia en el período de dos años.

1857.—El día 30 de Junio se abrió al servicio público, la estación telegráfica de San Rafael.

1857.—Día 4 de Julio, se publicó la Bula de Su Santidad por la cual el obispado de Segovia dejaba de ser sufragáneo del de Toledo, y pasaba a serlo del de Valladolid.

1857.—El día 12 de Junio, se abrió al servicio público la estación telegráfica de San Ildefonso.

1857.—Día 13 de Septiembre. Solemne bajada a su Santuario de la Virgen de la Fuencisla; y al año siguiente empezó a celebrarse la primera función anual fija, señalándola el domingo subsiguiente a la Natividad de Nuestra Señora.

1857.—Día 29 de Octubre fué preconizado en Roma como obispo de Segovia don Rodrigo Echevarría y Briones, prior de Santo Domingo de Silos.

1857.—Día 27 de Diciembre. Tomó posesión de su obispado don Rodrigo Echevarría y Briones, gran cruz de Isabel la Católica.

1858.—Día 4 de Enero. Quedó instalada la Junta de instrucción pública, siendo gobernador civil de la provincia don Rafael Humara.

1858.—Día 19 de Enero. Entró por primera vez en Segovia el señor obispo don Rodrigo Echevarría y Briones.

1858.—Día 1.º de Marzo. Inauguración de la Escuela normal de maestras, bajo la dirección del magistral de la Catedral de Segovia don Mariano Revilla.

1858.—Día 25 de Marzo. Instalóse en la iglesia de San Andrés de Segovia, la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de María, compuesta de jóvenes solteras y fundada por el ilustrísimo señor obispo Echevarría y Briones.

1858.—Día 17 de Abril. Celebró el excelentísimo e ilustrísimo

señor obispo su primera misa de pontifical, bendiciendo al pueblo con indulgencia plenaria por concesión de S. S. Pío IX.

1858.—Día 29 de Abril. Carta de Su Santidad Pío IX al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo, concediéndole varias facultades y enviándole su bendición apostólica para todos los fieles de la diócesis.

1858.—Día 5 de Mayo. Fué robada por la noche la iglesia parroquial de San Sebastián de Segovia.

1858.—Día 23 de Mayo (Pentecostés). Celebró de pontifical el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo Fr. Rodrigo dando por su mano la comunión a todo el seminario en totalidad primera vez que tal acto se había visto en la Catedral.

1858.—Día 3 de Julio. Fueron aprobados por el gobernador civil las ordenanzas vigentes de policía urbana y rural de la ciudad de Segovia.

1858.—Día 24 de Diciembre. Le eligió el Excmo. Sr. Obispo Fr. Rodrigo para celebrar misa pontifical y bendecir al pueblo, con indulgencia plenaria en cumplimiento de una Bula de Su Santidad.

1859.—Día 26 de Julio. Presentación del príncipe de Asturias don Alfonso por S. M. la reina, a Nuestra Señora de la Fuencisla, en cuyo acto cedió su real vestido y aderezos en honor de la Virgen.

1859.—Día 11 de Septiembre. Descubrimiento del cuerpo incorrupto de San Juan de la Cruz, en presencia de sus majestades.

1859.—En el día 11 de Septiembre se publicó el Reglamento de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio.

1860.—Día 8 de Febrero. Se recibió en Segovia la noticia de la entrada de nuestro ejército en Tetuán, y se solemnizó tan fausto suceso.

1860.—Día 30 de Mayo. Fué examinado para ingresos en el Colegio de Artillería don Gastón de Orleans, conde de Eu, nieto del rey Luis Felipe de Francia.

1860.—Día 24 de Diciembre. Grandes inundaciones en que padecieron muchos pueblos de la provincia.

1861.—Día 9 de Enero. Preceptuó el Excmo. Sr. Obispo Fray Rodrigo Echevarría y Briones que se estableciesen bibliotecas parroquiales de libros religiosos para prestar gratuitamente a sus feligreses.

1861.—Día 30. El mismo nuestro señor obispo, instituyó la hermandad de curas de la diócesis, cuyo objeto es decir misas por los asociados que fallecieren.

1861.—Día 1 de Julio. Incendio de la Capilla del Carmen en el ex convento de Carmelitas del Carmen, parroquia de Santa Columba.

1861.—Día 16 de Julio. Pernoctó en Villacastín S. M. la reina de paso para los baños de Santander.

1861.—Día 20 de Julio. Incendio de la casa de baños de Segovia, establecida por don Antonino Sancho.

1861.—Día 30 de Julio. Primera visita extraordinaria solemne al Hospicio provincial y distribución de premios a los huérfanos acogidos ante numerosa y lucida asamblea, bajo la presidencia del señor gobernador civil don Félix Fanlo.

1861.—Día 22 de Octubre. Quedó instalada la Junta de la diócesis para la reparación y conservación de edificios destinados al servicio de la Iglesia.

1862.—Día 6 de Marzo. Incendio y destrucción del Alcázar de Segovia.

1862.—Día 13 de Julio. Grande incendio en los pinares de Coca.

1862.—Día 16 de Julio. Inauguración de las Misiones en San Gabriel.

1863.—El día 23 de Julio, el duque de Montpensier y Real familia visitaron a Zamarramala.

1865.—El día 16 de Noviembre, se recibió una real orden suprimiendo el Parque o Maestranza de Segovia.

1866.—Día 27 de Octubre murió el escritor don Fausto López Vela.

1866.—Día 4 de Noviembre. Inauguróse solemnemente en San Andrés la jerarquía del Santísimo Sacramento, con más de cien socios.

1867.—Día 22 de Octubre. Real orden aprobando el Reglamento para el establecimiento de la casa de Beneficencia de Segovia.

1868.—El día 26 de Mayo. El farmacéutico segoviano don Mariano Llovet pidió permiso para colocar a sus expensas en la plazuela de los Huertos, una lápida al doctor Laguna.

1868.—El día 30 de Septiembre, se constituyó la Junta revolucionaria de Segovia.

1868.—En 21 de Noviembre. Empezó a publicarse en Segovia, «El amigo verdadero del pueblo», bajo la dirección de Don Félix Lázaro García, párroco de Santa Eulalia. Muerto este señor en 16 de Abril de 1869 se encargó de la dirección don Carlos de Lecea. Terminó este periódico el 6 de Julio de 1870.

1868.—Día 8 de Diciembre. Se empezó a publicar en Segovia «El obrero», periódico democrático. Salían dos números por semana, el último se publicó el 14 de Enero de 1869.



Iglesia de San Lorenzo

APÉNDICE

NÚMERO 1.º

SEGOVIANOS ILUSTRES O DIGNOS DE MENCIONARSE

En los límites de un Compendio histórico no cabe una extensa especialización cual la de este epígrafe que demandaría otros libros y entre ellos sería la Historia de los hombres ilustres y distinguidos de nuestra Segovia, sino un breve resumen o enumeración de ellos.

Colmenares, ya deploraba al fin de la suya, el no poder consignar las genealogías, hechos y escritos de los varones ilustres de Segovia, y dejó apuntes bio-bibliográficos acerca de unos treinta y nueve segovianos, que no llegó a publicar.

El no menos ilustre y erudito deán de nuestra Catedral don Tomás Baeza y González, siguiendo sus huellas, hizo subir el número de hijos ilustres y distinguidos de Segovia y su provincia, a ciento siete, en su tan valiosa obra de Apuntes biográficos de escritores segovianos, editada por la Sociedad Económica de Amigos del País en Segovia 1877. Imprenta de la Viuda de Alba y Santiuste. Antes en la edición en cuatro tomos que desde 1846 a 1847 hizo de la historia de Colmenares, en la imprenta de su hermano don Eduardo Baeza, ya consignó citas y adicciones valiosísimas en los dos primeros tomos; en el tercero ya un apéndice de ilustraciones, y el tomo cuarto, ya puede decirse destinado a reseñar vidas y escritos de escritores segovianos, entre ellos la biografía del P. Jerónimo Fr. Juan de Orche, contándose en su índice hasta 47 biografiados; lista que amplió hasta 107, en la obra

antes citada de 1877, que se publicó por la Sociedad de Amigos del País, como va dicho.

Estos importantísimos trabajos o estudios del señor Baeza, constituyen el arsenal bio-bibliográfico de escritores e ilustres segovianos. De ellos únicamente citaremos los nombres como guía, para los que deseen con más datos conocerles.

En 1867. El notable escritor y distinguido jefe y profesor de la Academia de Artillería don Adolfo Carrasco, luego general de brigada, en 1892 dió a luz un magnífico libro, el «Almanaque segoviano para el año 1868» en el que demostró ocultando su nombre sus múltiples aptitudes, trazándonos entresacado del P. Argáiz, de su población eclesiástica de España el martirologio segoviano, algunas biografías y un inapreciable caudal de noticias para el conocimiento e historia de nuestra ciudad y provincia.

En 1890. Don Valentín Picatoste, en su Compendio histórico de Segovia para niños, librería de Hernando, también menciona desde el siglo XI unos 106 segovianos ilustres, todo lo cual nuestro querido paisano y tan ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza doctor don Félix Gila y Fidalgo, tuvo la paciencia de reunir y clasificar en grupos, de cuya referencia nominal por lo acertada no podemos prescindir de citar como aparecen en su magnífica guía de Segovia, editada en 1906. Imp. del «Diario de Avisos».

CITAS NOMINALES DE VARONES ILUSTRES

SEGUN LOS DICHOS ESCRITORES

De don Tomás Baeza.—El índice que nos dá el señor Baeza en su citada obra de 1877, es el siguiente: Doctor don Juan de Segovia, don Diego Enríquez del Castillo, don Juan López, ilustrísimo señor don Juan Arias Dávila, fray Alonso de Fuentidueña, doctor don Luis Núñez Coronel, don Antonio Hernández Coronel, don Pablo Coronel, don Bernardo de Nieva, don Fernando de Sepúlveda, fray Domingo Soto, ilustrísimo señor don Rodrigo Sánchez de Arévalo, fray Andrés de Vega, doctor don Pedro de Peralta, doctor don Andrés Laguna, comendador don Juan de Segovia, ilustrísimo señor don Francisco Orantes, padre Diego de Ledesma, fray Diego de Orozco, fray Gerónimo de Lemos, doctor don Pedro de Fuentidueña, padre Francisco Buenaventura

Berdugo, licenciado Jorge Báez de Sepúlveda, doctor don Antonio de León Coronel, doctor don Gaspar Cardillo de Villalpando, bachiller Iglesias, bachiller don Antonio Velasco, doctor don Antonio Solís, licenciado don Diego Rodríguez Alvarado, ilustrísimo señor don Juan de Medina Rincón, San Alonso Rodríguez, ilustrísimo señor don Francisco de Contreras, fray Diego de Tapia, don Antonio de Herrera Tordesillas, don Alonso de Barros, ilustrísimo señor don Alonso Márquez de Prado, venerable sor María de San José, don Antonio Balbás Barona, fray Martín de San José, licenciado don Juan López de Palacios-rubias, Diego del Corral y Arellano, licenciado don Simón Díaz de Frías, ilustrísimo señor don Alonso Mejía de Tobar, doctor Oñate Sagastizábal, fray Francisco de los Santos, Alonso de Ledesma, doctor don Pedro Arias Dávila y Virués, doctor don Jerónimo Alcalá Báñez y Rivera, fray Valeriano Espinosa, don Lope Deza, doctor don Antonio Picardo y Vinuesa, fray Bernardo Cardillo de Villalpando, doctor don Gerónimo Pérez, fray Juan Maroto de San José, fray Tomás Bravo de Mendoza, fray Gregorio Martínez, ilustrísimo señor don fray Domingo de Pimentel, sor Ana María de San José, licenciado don Diego de Colmenares, doctor Juan de Quintela Ledesma, don Diego Ortiz, Diego Luis Freire de Lima, licenciado don Diego Ordóñez, fray Miguel de Parada, don Frutos de León Tapia, fray Pedro López de Aituna, doctor don Juan Daza y Berrio, fray Luis Tineo de Morales, don Miguel Moreno, don Alonso de Revenga y Proaño, ilustrísimo señor don Fray Juan del Pozo, padre Diego de Avendaño, don Juan de Rodrigo, fray Tomás Gómez Sánchez, fray Juan Martínez de Prado, don Tomás Báñez de Rivera, don Francisco de Plaza Roca, don Diego de Prado y Santiago, fray Juan de la Natividad, Diego Martínez, doctor don Gregorio Baca de Haro, fray Juan de Navamuel, padre Martín Sarmiento, ilustrísimo señor don Felipe Scío de San Miguel, doctor don Santos Martín Sedeño, doctor don Francisco Monje Domínguez, doctor don Andrés Gómez de Somorrostro, licenciado don Santiago Sedeño, doctor don Juan Antonio González, don Ezequiel Salamanca Rodríguez, doctor don Bernardino Antón del Río, don Juan Manuel Ballesteros, don José Losáñez, don Félix Lázaro García, fray Francisco Tiburcio Arribas, don Remigio Torres Magdaleno, don Mariano Alonso Alvarez, don Fausto López Vela, don Lucia-

no Sáez del Portal, Guillén de Segovia, Juan de Pantigoso, don Juan Ruiz García de Castro, doña Juana de Contreras.

De don Adolfo Carrasco.--En su Martirologio de Segovia, después de citar a San Frutos, San Valentín y Santa Engracia, como patronos, y señalando sitios y fechas empieza por San Bonoso y compañeros mártires, discípulos de Santiago, martirizados en Coca, año 57. Santa Cerina, en Aillón, el 63. Santa Eutrída, abadesa de Carmelitas, Segovia, el 81. San Eutrído, en Pedraza, el 89. San Pedro de Coca. En Coca, el 119. Santa María, 139. Doscientos monjes Carmelitas quemados en Coca, el 156. San Andeolo, diferente del obispo de Segovia del mismo nombre, en Nieva, el 209. San Martino, en Segovia, el 268. San Mancrato, en Valsain, el 290. Santa Ana, en Valsain, el 290. San Justo, en Pedraza, el 290. Santa Felicidad, en Pedraza, el 290. San Teófilo y sus hijos, en Segovia, el 300. Anatoquía, mujer piadosísima, en Segovia, el 345. San Teodoro, Segovia, el 357. San Epidamio, monje, en Sepúlveda, el 491. Santa Aurigunda, en Segovia, el 511. San Eutropio, sacerdote, en Segovia, el 516. San Pedro, ermitaño, en Fresno de Cantespino, el 635. Cixiliano, varón piadosísimo, en Segovia, el 660. Pedro, sacerdote docto y piadoso, en Coca, el 699. San Espiridión, San Esteban, San Persa, San Rústico, San Teodoro y San Zoilo, todos en Aillón, el 718. San Etereo obispo de Ura, en Segovia, el 773. *Otros mártires* que sin ser de Segovia sufrieron en ella martirio: San León, presbítero, el año 98. San Félix, diácono, el 259. San Adelfio, prior del monasterio de San Audito, en el mismo. Desde el año 95 al 98 hubo muchos mártires, y también en otras épocas, particularmente en la gran persecución de Diocleciano.

Don Adolfo Carrasco también publicó las biografías de San Frutos y sus hermanos, las de San Jeroteo, San Alfonso Rodríguez, la de la Venerable María de Quintana, e interesantes noticias acerca de Nuestras Soterraña, el Henar, la Fuencisla, Cristo del Santo Sepulcro, milagro de Corpus Christi y Cronología episcopal.

De escritores que se hayan ocupado de Segovia o bibliografía segoviana

No es tema para tratado en un compendio; más tampoco puede omitirse alguna referencia o ligera enunciación nominal de lo más importante, y juzgo como de primer conocimiento útil los siguientes: Estudios, de don Andrés Gómez de Somorrostro, del Acueducto y antigüedades de Segovia, Madrid, 1820, y antes en su discurso en 1817 al restablecerse la escuela de dibujo. La edición de Segovia de 1861 de su sobrino, también don Andrés Gómez de Somorrostro y Martín, que publicó su notable Manual del viajero en Segovia. Imprenta de don Pedro Ondero.

La notable participación de Quadrado, en Recuerdos y Bellezas de España acerca de Segovia, en su tomo con Avila y Salamanca, 1865. España y sus monumentos, que es ciertamente monumental.

Las obras del tan ilustre cronista don Carlos de Lecea, acerca de la Comunidad y Tierra de Segovia. Sus apuntes para la Historia jurídica segoviana. Historia también acerca de los Comeneros, Cueva de Santo Domingo, licenciado Peralta, los templos antiguos de Segovia y otra porción de monografías segovianas.

La Reseña histórica de la imprenta de Segovia, del mismo señor deán don Tomás Baeza, 1880, Imprenta de Santiuste, con su libro también de Historia de la Virgen de la Fuencisla, que son de mérito relevante.

El tan nutrido de noticias y útil libro «Ensayo de una colección bibliográfica de datos referentes a la provincia de Segovia», por don Gabriel María Vergara y Martín, verdadero arsenal de materiales para el que intente dar forma extensa a la historia segoviana, Guadalajara, 1904. Imprenta del Colegio de Huérfanos de la guerra; es desde luego un libro necesario para el que haya de escribir la historia de Segovia, y prueba bien la laboriosidad de este escritor.

Las Guías de Segovia de don Pedro Hernández Useros, 1890. Imprenta de Rueda; la de don Félix Gila y Fidalgo, 1906. Imprenta del «Diario de Avisos», y la de don Eugenio Colorado y Laca, 1908. Imprenta de Antonio San Martín, son también, libros precisos para el que pretenda estudiar o conocer a Segovia.

Acerca del Alcázar se han escrito varios libros; uno de los más acreditados y antiguo es el «Alcázar», por don José Losáñez, Segovia 1861. Imprenta de Ondero, al que siguió el Vademecun del viajero en Segovia, en 1865 y un folleto de Oliver-Copons y otros.

El cuaderno de la Crónica general de España, referente a Segovia, en folio. Tomo Segovia, dirigida por don Cayetano Rosell. E. Aquiles Ronechi, Madrid, 1866.

Los viajes de don Isidoro Bosarte por España. Imprenta Real, 1804, y los de don Antonio Pons, Madrid, 1877, suministran noticias, así como los artículos «Iglesias de Segovia anteriores al siglo XIII», por Amador de los Ríos, Siglo pintoresco, T. III, 1847.

«Apuntes históricos de Segovia», por don Joaquín Molina. Imprenta provincial, 1888.

«El Acueducto», por don Enrique Corrales y Sánchez. Madrid, 1889.

«Las calles de Segovia». Muy curioso libro y muy discretamente escrito por el abogado y ex alcalde de Segovia, don Mariano Sáez y Romero. Imprenta de Antonio San Martín, Segovia, 1918.

El ilustrísimo señor don Calixto de Andrés y Tomé, protonotario apostólico y asesor de la Nunciatura, escribió «Los judíos segovianos (leyenda)» y un precioso libro acerca de la clase obrera y algunos otros opúsculos.

Ilustrísimo don José Mayo, rector del Seminario y lectoral de la Santa Iglesia Catedral. Un grande poema religioso en verso «Victoria», y su «Notable Catecismo social filosófico-histórico». Segovia. Imprenta de la Viuda e hijos de Ondero, 1892.

Fray Francisco Tiburcio Arribas, varias notables obras: «La Diosa y la Furia», en 3 tomos, ediciones del 1863 y 65. Imprenta de Aguado. «El Misterio de iniquidad», «La Filantropía», «Cartas doctrinales» y «El Solitario en Babel». Imprenta de la Viuda de Aguado. Madrid, 1875.

«Descripción física y geológica de la provincia de Segovia», por don D. Cortázar, ingeniero jefe del Cuerpo de minas (del Boletín del mapa geológico). Madrid, imprenta y fundición de Manuel Tello. Don Evaristo, 8; 1891.

Doctor Félix Gila y Fidalgo. --He consignado al empezar este artículo, de segovianos ilustres, que es asunto en el

cual varios escritores han puesto empeño y mano, y Baeza, Carrasco y Vergara, han escrito de unos y de otros distinguidos e ilustres segovianos, como llevo escrito. Más también he afirmado que Félix Gila, con la valentía que le era peculiar, se empeñó no solamente en contarlos, sino en metodizarlos a todos por su distintivo o carácter particular, y creo que el aceptar su concreta y natural clasificación será siempre una especial honra para el que fué tan buen segoviano y un provecho para la historia, y tomo de ella únicamente, evitando repeticiones, los que no hallo citados en Baeza y Carrasco, los cuales, por lo de ya biografiados, les retiro de la lista de Gila, que tuvo buen cuidado en hacer valer las citas de Colmenares y algunos otros segovianos.

Los divide en venerables y heroicos, personas reales, obispos, políticos, militares, jurisconsultos, escritores religiosos, historiadores, literatos y poetas, científicos, artistas y notables.

Entre los *Venerables y heroicos* menciona los siguientes: Venerable madre María de San José, natural de Villacastin; María de Quintana y Blanco, sepultada en la capilla del Rosario de la Catedral; María de Peñalosa, del convento de Santa Isabel; Mariana Monte de Bellosillo, insigne carmelita; Juliana y Antonia Rodríguez, hermanas de San Alfonso Rodríguez; María del Salto, sepultada en el claustro de la Catedral; García, cristiano muy distinguido, sepultado en los premonstratenses; fray Antonio del Cristo, de Vegas de Matute, celebre franciscano, que murió en Cádiz; fray Juan García, de Cerezo, compañero de San José Calasanz; fray Antonio de Segovia, bernardo y franciscano; Domingo Muñoz y Rodríguez Bezudo, compañero de Santo Domingo y de San Corbalán; Antonio de Ontoria, monje del Parral; Juan Bautista (el remenado de Pedraza), carmelita; Miguel de Santa María, distinguido jerónimo en Párraces; Francisco de Segovia, y entre los modernos y muy distinguidos padres del Inmaculado Corazón de María, los RR. PP. Inocencio Herejero, de Cantimpalos; Ignacio Delgado, de San García, y Juan García, de Segovia.

Personas reales.—Doña Isabel Eugenia Clara, infanta de España, gobernadora de los Estados de Flandes; los hijos de don Juan de Contreras y doña Angelina de Grecia, hija del rey de Hungría.

Obispos de Segovia.—Don Juan, después arzobispo de Tole-

do; don Gonzalo Miguel; don Raimundo Losana, arzobispo de Sevilla; don Pedro de Cuéllar, don Fernando Velázquez, don Juan Arias Dávila, don Andrés Cabrera y Bobadilla, don Alonso Márquez de Prado, fray Juan del Pozo, el padre Scío. *Segovianos obispos de otras Diócesis*: Don Antonio Carrionero y don Diego González, de Almería; don Juan Martínez Contreras, arzobispo de Toledo; don Domingo Pimentel, cardenal y arzobispo de Sevilla; don Juan de Torres, de Valladolid; don Alonso Mejía, de Tobar, de Mondoñedo; don Juan Medina Rincón, de Mechoacán; don Francisco de Orantes, de Oviedo; don Gregorio Montalvo, de Popayan, y don Francisco de la Puebla, de Santiago de Chile.

Políticos.—Gil Velázquez, Alonso García de Cuéllar, Gil García de Segovia, Juan Hurtado de Mendoza, Pedro Sánchez y Pedro Galíndez, consejeros de don Juan II; Alvar Sánchez de Cuéllar, embajador en Inglaterra; Fortún Velázquez de Cuéllar, embajador en Francia; Diego Arias, contador, y Alonso González de la Hoz, secretario de Enrique IV; Esteban de la Hoz, consejero de los reyes Católicos; Pedro Arias Dávila, fundador y gobernador; Luis Mercado, consejero de la Inquisición; Francisco Arévalo de Zuazo, gobernador de Málaga; Cristóbal de Cuéllar, tesorero; Juan Tomos, consejero de Felipe II: el cardenal Diego de Espinosa y el general don Arsenio Martínez Campos, presidente del Consejo; Pablo de Laguna, consejero de Indias; Esteban Pastor, Bonifacio de Blas, diputado.

Militares.—Pedro Rodríguez Bezudo, conquistador de Cuenca; Domingo Pérez, Munio Vela y Gutiérrez Miguel, capitanes de Alfonso VII; Gil Vázquez y don Gonselmo, famosos en la reconquista; Pedro Gutiérrez de Segovia, adalid en las Navas de Tolosa; Domingo Caro, conquistador de Baeza; Domingo Muñoz y Pedro Caro, conquistadores de Sevilla; Per Núñez y su hijo Juan de Segovia, valerosos soldados en la vega de Granada; Alonso Francisco y Miguel Arévalo de Zuazo, caudillos en Málaga y Almería; Garci Gutiérrez, Gil García, Garci González, Sancho Gómez y Garci Sánchez, invencibles en Andalucía; Martín Fernández Portocarrero, héroe en Navarra; Lope de Cernadilla y Pedro de Cuéllar, conquistadores de Jaén; Diego de Cáceres, ganador de la batalla de Toro; Francisco de Bobadilla, sitiador de Málaga; Diego Velázquez, Rodrigo de Escobedo, Francisco Peñalosa, Her-

nando de Contreras y Cristóbal de Segovia, capitanes de Indias; Diego Flores, conquistador de Méjico; Juan Grijalva, conquistador de Yucatán; Gabriel de Tapia, compañero del Gran Capitán; Alonso Ruiz de Herrera, héroe en las guerras de Navarra; los Heredias y los Vozmedianos, adalides en las Alpujarras; Juan Bravo, Juan de Solier, y sus compañeros en las Comunidades; Cristóbal Suárez de la Concha, Juan Luis, Antonio Contreras, Juan de Mendoza y otros en Lepanto, y Juan Bautista de Contreras, que encontró la muerte en Flandes.

Jurisconsultos.—El moro Alfaquí el Cidili.—Juan Sánchez de Zuazo, constructor del puente de Zuazo en Cádiz.—Juan López de Segovia y Juan Martínez Davalos, deanes de esta catedral.—Juan González de Contreras, embajador en el concilio de Basilea.—El doctor Ramírez.—Antón Ruiz de Segovia.—Juan Sánchez del Corral.—Gerónimo Canto, catedrático de Salamanca.—Rodrigo Sanz de Zuazo, inquisidor de Aragón.—Cristóbal Bernaldo de Quirós, inquisidor de Barcelona.—Antonio Ruiz de Medina y Mateo Sedeño Arévalo, jurisconsultos en Méjico, y Juan Pérez de Tolosa en Caracas.—Sebastián Villafañe.—Pedro González Lobo.—Juan Márquez de Prado.—Sebastián de Peralta.—Pedro de la Pedrosa.—Pedro Medina.—Lope de Vayllos y Sancho García.

Escritores religiosos.—Luis Núñez Coronel, catedrático en París.—El cartujo Lope Martínez.—Alonso de Espina, converso y confesor de don Alvaro de Luna. Entre los PP. Jerónimos Sebastián de Santa Ana, y entre los jesuitas Juan de Cuéllar, Francisco Baez, Juan Palomares, Nicolás de Amaya, Pedro Peñalosa y Francisco de Rivera, director de Santa Teresa de Jesús. De este grupo son muchos los biografiados que por lo dicho no es preciso citar.

Historiadores.—De los modernos el cronista don Carlos de Lecea y don Gabriel Vergara y Martín, catedrático de Filosofía y Letras en Guadalajara, el abogado y ex alcalde don Mariano Sáez; de los demás se cuidaron algunos escritores segovianos y en particular el deán de nuestra catedral don Tomás Baeza, hábil anotador de Colmenares, que hemos citado al principio de este artículo.

Literatos y poetas.—Juan Bautista de Alemania, escribió Autos sacramentales.—Alfonso de Pedrosa, autor de la Danza de la muerte.—Antonio Enríquez Gómez de Paz, estudiado por Menén-

dez Pelayo.—Luis Vázquez y el doctor Serrano, retóricos en Salamanca, y Lucas de León en Alcalá y como oradores del último siglo, Juan González.—Mariano Lorente.—Ramón Cabrera, primer Director de la Academia española.—Nemesio Fernández Cuesta, redactor del Diario de sesiones y el poliglota natural del pueblo de Madrona don Francisco García Ayuso.

Científicos.—Los botánicos Bernardo de Sepúlveda y Pedro de Cuéllar.—Los médicos Juan Lázaro Gutiérrez.—José Carmona Martínez, los catedráticos de la Facultad de Medicina de Madrid don Juan Mosácula, de Cantimpalos; don Pedro González de Velasco, de Valseca y el célebre cirujano don Eusebio Castelo y Serra, de Segovia; el químico don Antonio Bartolomé, el tan distinguido ingeniero don Melitón Martín, el naturalista don Tomás Andrés y Montalvo y el farmacéutico y botánico don Gregorio Gómez García, farmacéutico en Madrid, notabilísimo en botánica descriptiva, eminente músico protegido por Fray Tiburcio Arribas, e hijo de un honrado jornalero y muchos otros.

Artistas.—Abderramán, maestro árabe, que trabajó en el monasterio del Parral.—Hernán García, arquitecto.—Alejandro Carnicero, Lamberto Martínez, Juan García y Gabriel Galí escultores, y en la actualidad el eximio escultor y profesor de la escuela don Aniceto Marinas.—Alonso de Herrera y Bartolomé Montalvo, pintores.—Fr. Valentín, del Espinar, Fr. Pedro de Triviño y Benito Flores, músicos; Bartolomé Escobedo cantor en la Capilla papal, y como personajes *Notables* Antonio de Contreras, Fr. Antonio Velázquez, Juan Fernández Soria, médico de Enrique IV; Francisco de Zuazo, regente de Navarra; Sancho García, gobernador de Popayan; Juan García, traductor de Bocaccio; Juan López y Gerónimo del Arco, filántropos.

En Nicolás Antonio y la obra de Vergara que hemos citado, aparecen extensas listas nominales de las que aun se podrían entresacar algunos otros nombres y muy en particular la muy extensa lista de ellos que hizo Madoz en su Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico.—Madrid, 1849. T. XIV, p. 148.—Segovia.

APÉNDICE

NÚMERO 2.º

VILLALAR Y RESTOS DE JUAN BRAVO

El desenlace y puede decirse término del empeño de las comunidades que mientras fué seria protesta resultó noble; cuando pasó a revuelta armada, perturbó y comprometió el derecho, poniendo fuera de la ley a sus defensores.

Villalar, pues, entendido por la jornada del último esfuerzo del comunismo castellano, no fué una batalla formal como dicen algunos historiadores; fué un alcance, una derrota en el que más que pelear frente a frente, se envolvió y destrozó a los que rendidos o mal unidos trataron de huir por donde pudieron, en el terreno en que su mala suerte les había colocado.

Que antes de huir, diese Padilla la cara con cuatro escuderos, prefiriendo la lucha desesperada a la huída, y que antes que tratar de huir él y Juan Bravo, fueron envueltos y hechos prisioneros, lances son de heroica defensa, pero no de formal batalla.

Colmenares describe suficientemente el terrible desenlace de esta jornada, que repetido por muchos historiadores, termina bruscamente en el cadalso y decapitación de los capitanes comuneros; cita únicamente a Padilla y Juan Bravo, y nada añade al hecho de la decapitación, ni dice donde fueron los restos de tales comuneros.

Tampoco lo he podido averiguar, y obligado según me creo a decir algo, consignaré lo que he hallado escrito y oído sobre éste

último particular, o sea acerca de los restos de nuestro Juan Bravo.

Versiones tradicionales.—La primera es que después de pasado el tiempo legal, en el que las cabezas de los comuneros estuvieron expuestas o colgadas, en el rollo, que en forma de asta o columna, se puso sobre el tablado, picota, gradas y meseta en la que fueron ejecutados, tiempo que sería probablemente de un día, o cuando más de algunas horas, los religiosos dominicos lograron hacerse cargo de los restos de Juan Bravo para traerles a Segovia. Empezado el viaje, afirman unos que llegaron a Segovia, y logrado el propósito, los sepultaron en su convento de Santa Cruz; versión que llegó a hacer suya el cronista señor Lecea, y hasta creo se hubo de excavar y buscarles en la entrada de la dicha iglesia o convento.

No dando resultado esta diligencia, surge como versión más segura, que llegando a Segovia, quisieron sepultarle, pero alborotado el pueblo, se llegó a la lucha y al alboroto popular, y entonces, los dominicos, viendo la oposición de los realistas, tomaron el partido de rápidamente torcer la dirección o camino, emprendiendo la marcha hacia Muñoveros, donde Juan Bravo tenía su casa solariega, sus fincas y sepultura en la iglesia, al lado del Evangelio.

Los continuadores de esta versión añaden que llegado al pueblo fué sepultado en la iglesia, en dicho sitio, pero después, convencido al párroco de que como ajusticiado, no podía estar en la iglesia, hubo de ser sacado al pórtico, y sepultado de nuevo en la entrada del atrio, y que allí se le puso una losa, en la cual por ser piedra caliza y blanda, se había borrado toda inscripción. No sé si también allí por iniciativa de don José Rodao, y algunos otros, se hizo en la entrada del atrio cierta excavación. Nada se dijo, como resultado y por lo visto desistieron, o nada hubo de hallarse, y sea la falta de noticias, o la poca suerte en el hallazgo, creo, y es el caso, que nada se sabe. Que Juan Bravo tenía allí sus casas y fincas, que las dejó en forma de un censo, antes de salir a su empresa, y que luego en el pueblo hubo averiguaciones judiciales, sobre esta propiedad, es lo único que de cierto creo se ha dicho.

Para mí siempre fué muy respetable la afirmación del tan querido amigo don Carlos de Lecea, que en su tan hermoso libro

Relación histórica de los principales comuneros segovianos. (Año 1906, Imprenta del «Diario de Avisos». p. 41) dice al tratar de las desgracias de la familia de Juan Bravo no fué la menor «la feroz arremetida de Gonzalo de Herrera, Vozmediano y otros partidarios de los virreyes, a la luctuosa procesión organizada por el pueblo de Segovia al llegar a esta ciudad los restos mortales del capitán esclarecido para su entierro definitivo en el convento de Santa Cruz».

En esta arremetida de Gonzalo de Herrera y Vozmediano, para evitar el alboroto del pueblo ante el sepelio hecha por ellos mismos partidarios de los virreyes, no se nos dice que se le llegase a sepultar, sino que les desconcertaron, sin decir nada de que se verificase el sepelio. A las anteriores líneas añade o sigue escribiendo el señor Lecea: «El patíbulo levantado pocos días después contra dos buenos hombres de los que en defensa del cortejo, resistieron la intemperancia brutal de aquellos caballeros, las amenazas de su destierro y de sus deudos, etc.»

Así es que al leer el relato en el que dice que traían el cadáver para enterrarle en Santa Cruz lo que claramente se ve es, que siendo los que se oponían los partidarios de los virreyes con influencia para llevar al patíbulo a los que le defendían, no veo claro que lo de sepultarle en contra de las armas y oposición de los partidarios del poder real, se llevase a cabo por el sepelio, lográndose en contra de la autoridad por empeño tumultuario; y de ahí la segunda versión de que ante el miedo de ulteriores sucesos decidiesen los dominicos sus conductores tomar el camino de Muñoveros.

Lo que también hallo y consigno como importante en la notable obra de mi querido amigo el exalcalde de Segovia don Mariano Sáez, titulada «Las calles de Segovia», 1918, Imp. de Antonio San Martín, es lo siguiente, p. 97: «Juan Bravo murió decapitado en la plaza de Villalar el 24 de Abril de 1521. . Los restos del comunero depositados en la iglesia de Villalar, fueron entregados en 18 de Mayo siguiente a Jerónimo de Frías, y traídos a Segovia y enterrados en la iglesia de Santa Cruz, los cuales no han sido hallados a pesar de las investigaciones que se han hecho por descubrirlos».

El respeto y la duda me impiden dar opinión en este difícil

asunto y continúo por seguir consignando lo que acerca de él he podido hallar escrito en otras fuentes y escritores por si algo de ello pudiera servir de guía o pista para ulterior averiguación.

Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico-histórico, tomo 16, p. 161. Madrid, 1850, al describir Villalar, dice: «En la Casa Consistorial hay un rollo o columna, tristemente célebre, porque en él se clavaron las cabezas de los jefes de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, cuyos restos mortales que yacían al pie del rollo, fueron exhumados en el año 1821, y colocados en una urna, se depositaron en una de las parroquias de la villa, y luego fueron trasladados a la Catedral de Zamora.

En la palabra *Zamora*, p. 492, describe la Catedral y nada dice de este particular. La parroquia más inmediata a la plaza de Villalar era la de San Juan.

Quadrado, en su edición de Parcerisa, «Recuerdos y bellezas de España. Tomo de Valladolid, Palencia y Zamora, 1861 p. 175, nos da algunos importantes datos. Dice de la derrota: «Padilla por tres veces intentó en vano detener y ordenar a sus tropas, y seguido solo de cinco escuderos, se precipitó a morir, en medio de las lanzas enemigas; atascada en el lodo la artillería, no pudo maniobrar y dispersos como manadas de ovejas los peones, sin disparar un solo tiro, caían atropellados bajo las plantas de los caballos... en el pequeño puente llamado de Fierro, que se levanta apenas sobre el arroyo, allí se ensangrentó la matanza que vino a aumentar la llegada de los peones imperiales, y más de dos leguas hasta Villaster persiguió a los fugitivos el conde de Haro (relato de Sandoval)... Dióse a Padilla por cárcel el contiguo castillejo de Villalba, que ya no existe, perteneciente al caballero de Toro, don Juan de Ulloa y allí con su inseparable amigo Juan Bravo, capitán de Segovia, y con los dos Maldonados de Salamanca, aguardaron a que los gobernadores fallaran sobre su destino. A la mañana siguiente, fueron conducidos a una casa de Villalar, donde después de breve interrogatorio, les intimó el alcalde (Ronquillo) la sentencia de decapitación... En sendas mulas se dirigían a los ilustres reos al suplicio, pero en lugar de don Pedro Maldonado Pimentel, a quien por de pronto habían logrado salvar las instancias de su deudo el conde de Benavente, buscóse otra víctima, a Francisco Maldonado que iba ya preso camino de Tordesillas (ejecutada la sentencia en

Bravo y Padilla), casi al propio tiempo, fué traído el capitán de Salamanca y un momento después colgaban alrededor del célebre rollo, las tres cabezas... no de mártires, ni tampoco de traidores, como opuestas pasiones los han declarado, sino de caballeros más animosos que prudentes, y de mejor intención que acierto. (Al describir la plaza de Villalar dice) Al oriente, descuella la raquítica torre del reloj, frente a la cual erguíase sobre unas gradas la funesta picota, y al poniente presentá su flanco la parroquia de San Juan. (Y añade en la nota número 3) Ya no existe ese padrón, ni al pie de ellos los restos de los caudillos comuneros, pues en 1821, parece fueron exhumados y depositados dentro de una urna, en una parroquia de la Villa, y desde allí trasladados a la Catedral de Zamora».

Registrando libros y libros, cada vez dudo más de este traslado a Zamora, que voy creyendo una copia de lo escrito por Madoz, pues en las descripciones de la Catedral zamorana, no encuentro confirmación de tal traslado. Seguiré copiando.

En la Crónica general de España, e Historia ilustrada de sus provincias, Madrid, 1869, imp. de Rubio Grilo y Vituri, en la Crónica de Zamora, p. 69 Cap. X. Leo lo siguiente: «En obras importantes, se ha dicho que los huesos de Padilla y sus compañeros, habían sido trasladados a la Catedral; más justo será ver de aclarar lo que desde luego se halla más oscuro de lo que muchos creen. A pesar de cuanto hemos hecho para saberlo, no hemos podido tener la menor certeza relativa al paradero de los cadáveres de los desventurados comuneros. En el preámbulo del decreto para crear el panteón nacional (en San Francisco el grande) se dice que los restos de Padilla, Bravo y Maldonado, habían sido quemados y aventadas sus cenizas. Mas acaba en Junio de 1869, el señor conde de Humanes, de escribir carta al duque de la Torre, en la cual niega ser cierto lo que el citado preámbulo refiere, y añade que en 1820 o 1822, se dió por la comisión al propio padre del general Serrano, el ir a Villalar para recoger cuantas noticias se conservaran de la batalla, así como del paradero de los cuerpos de aquellos tres héroes ajusticiados en dicho patíbulo al día siguiente del combate. Resultó de las averiguaciones, hallar en una excavación al pie de la picota, dos esqueletos sin cabeza, los cuales se trajeron a Madrid y se cree fueron llevados a Cádiz, cuando allá se enca-

minaron las Cortes y el gobierno. De igual manera tuvo encargo el padre del duque de la Torre, de allegar cuantos documentos hubiese en el archivo de Simancas, relativos a la ejecución de Padilla y sus compañeros. El señor Serrano, recogió en efecto muchas cartas del cardenal Adriano a Carlos V, el parte que daba el conde de Haro de la batalla de Villalar, y el de la inmediata ejecución de los tres caudillos, con varios papeles interceptados a los comuneros (y pone por nota núm. 1) Véase el periódico «La Época» de 5 de Junio de 1869 (y, sigue). A ser cierto y fielmente averiguado cuanto acabamos de trasladar, de temer es, se haya perdido para siempre todo rastro de los últimos restos de aquellos desventurados, a menos que persona igualmente enterada, que el conde de Humanes, y conocedora de más pormenores, no acuda a esclarecer la obscuridad que en semejante asunto nos rodea».

Después de lo escrito, y revolviendo centros y librerías pude lograr el folleto que conservo, titulado Panteón Nacional. Descripción de San Francisco. Decreto de las Cortes constituyentes de 1869, con los apuntes biográficos de los grandes hombres, cuyos restos quedan depositados al inaugurarse el Panteón. Por M. P. y P. individuo de la subcomisión. Madrid imprenta de T. Fortanet, calle de la Libertad, número 29, 1869.

Después del decreto que firma como ministro de Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla, con fecha de 21 de Mayo de 1869, se nombran el presidente don Salustiano Olózaga. Once vocales. El cronista don Cayetano Rosell, y una subcomisión auxiliar de 13 individuos, siendo el cuarto de ellos don Manuel Prieto y Prieto, autor del dicho folleto, y sigue después la lista de notarios y arquitectos y en la p. 13. Abre otra lista que dice nombres—inscritos provisionalmente en las lápidas del panteón y en gruesas letras empieza por Ruiz (Arcipreste de Hita) sigue por Vives y Cervantes, y al llegar al lugar décimo tercio, dice en las mismas letras

PADILLA

Aventadas las cenizas en Villalar el año 1523.

BRAVO

Aventadas las cenizas en Villalar el año 1523.

MALDONADO

Aventadas las cenizas en Villalar el año 1523.

(Hay que fijarse en que la ejecución fué el año 1521, y esto se dice del 23. I. R.)

El folleto termina por un Himno a la patria de Eusebio Blasco, que dice en parte de la estrofa cuarta. Tormentos y patibulos—sus miembros hacen trizas—al aire los verdugos—avientan las cenizas, etc. Y en la estrofa sexta. «En esas tristes áridas—llanuras de Castilla—*Patriota benemérito*, sepulcro halló Padilla. Páginas 47 y 48.

No he leído el número de «La Epoca» de 5 de Junio de 1869, y creo que el que la cita si hubiera hallado algún dato más importante ya le hubiera hecho valer, pero insisto en la diferencia de fechas entre la ejecución e incineración.

Repito con el escritor de Zamora, que veo el asunto obscuro, y en espera de investigaciones afortunadas, y al leer todo ésto me decía un amigo de los que han oído la versión de Muñoveros.

Si lo de la incineración parece que no resulta.

Si lo de la conducción, o estancia de los restos en la Catedral de Zamora, tampoco.

Si al cavar al pie de la picota o tablado hallaron, aunque sin cabeza dos cuerpos... pues falta uno. Y ese que falta, ¿no puede ser el rescatado por los dominicos o por Frías, enterrado en la iglesia de Villalar y llevado después del alboroto de Segovia a Muñoveros?

Asunto es éste, en el que el tiempo, o los más laboriosos o afortunados investigadores puede que logren hacer alguna luz, y sentar algo en firme.

Bueno sería que los dominicos nos ayudasen en este empeño.

El erudito escritor y querido amigo doctor don Gabriel Vergara, catedrático de Geografía e Historia en Guadalajara en su notable obra de Ensayo de una colección biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia, Guadalajara. Imprenta del colegio de huérfanos de la guerra. 1904, p. 455. Señala el 24 de Abril de 1521 como la fecha de la decapitación de Juan Bravo y escribe a continuación: «En el archivo histórico nacional, hay una carta del rey, para que se cobren de la señorita condesa de Monte Agudo 600 ducados de oro, que le tenía prestados Juan Bravo vecino, de Segovia».

via, los que por la confiscación de los bienes de éste, y suplicio ejecutado en su persona por los delitos de traición y crímenes de lesa majestad, recayeron en el fisco real». Está firmada del mismo rey y fechada en Granada a 6 de Enero de 1526». La frase es de *suplicio ejecutado en su persona* y cabe preguntar: ¿Se citará o explicará en este documento, haciendo alusión o copiando la sentencia, cómo y hasta qué punto se cumplió la sentencia?

Repito que es la labor de fortuna la que resta.

APÉNDICE

NÚMERO 3.º

Algunas noticias de los años siguientes al 1868 al 88

1869.—Día 27 de Febrero, murió el poeta y tan cristiano escritor ya ordenado diácono don Luciano Sáez del Portal, en una casa número de la plazuela de Isabel II.

1869.—Declaración en Segovia el día 5 de Junio, de la nueva Constitución de 1869.

1869.—El día 15 de Junio, se verificó la traslación de los restos del doctor Laguna a Madrid con destino al panteón nacional de hombres célebres.

1869.—Falleció el 10 de Diciembre el segoviano don Juan Manuel Ballesteros, director del colegio de Sordo-mudos de Madrid, e inventor de algunas enseñanzas.

1872.—En 30 de Noviembre se empezó a publicar «La Armonía médico-farmacéutica», periódico quincenal que dejó de publicarse el 15 de Enero de 1873.

1874.—Día 10 de Enero. Real orden restableciendo el Parque en Segovia que había sido suprimido en 1865.

1875.—Día 21 de Diciembre. Falleció el obispo de Segovia excelentísimo e ilustrísimo señor Fr. Rodrigo Echevarría y Briones.

1876.—Día 11 de Diciembre, hizo su entrada en Segovia el ilustrísimo señor obispo don Antonio García Fernández y el día 17 tomó posesión en la Catedral.

1877.—Día 1.º de Julio. Instalación en Segovia del Monte de

Piedad y Caja de Ahorros, que se inauguró luego el 25 de este mismo mes.

1878.—Día 20 de Mayo. Concluyeron las obras del cuartel de Artillería montada, instalado en la Casa grande, antigua fábrica de paños.

1878.—Día 24 de Junio. Tumulto en el ferial entre alumnos de Artillería y paisanos.

1878.—Día 11 de Agosto. Se inauguró el Ateneo de escolares segovianos.

1878.—Día 25 de Diciembre. Fué robada la Tesorería de la Administración Económica de Segovia.

1879.—Día 30 de Enero. El batallón Depósito de Segovia, número 6, se creó con el nombre de Santa María de Nieva, número 8.

1879.—En 10 de Febrero. La Sociedad de Amigos del País, pidió a la Diputación datos del catedrático segoviano de Medicina (Fisiología) de la Central don Juan Mosácula, natural de Cantimpalos y la partida de bautismo de don Arsenio Martínez Campos, y datos de segovianos ilustres.

1879.—Día 15 de Marzo. La diputación permanente de Amigos del País de Segovia en Madrid publicó un escrito dando a conocer la línea férrea más conveniente a Segovia.

1879.—Día 30 de Marzo. Tumulto en el teatro durante la representación de «El anillo de hierro» entre alumnos de Artillería y paisanos.

1879.—Día 24 de Abril. Fué colocada en la casa que se dice de Juan Bravo, una lápida conmemorativa, erigida por subscripción abierta por don Vicente Rubio, director entonces de «El Moscardón».

1879.—Día 24 de Mayo. Llegó a Segovia el primer regimiento montado de artillería en relevo del séptimo.

1879.—Día 28 de Julio. Llegaron a San Ildefonso Alfonso XII y real familia recibiendo el 29 a las autoridades de Segovia.

1879.—Día primero de Agosto. Empezó a publicarse el periódico «El Alcázar», dirigido por don Antonio Corrales y en el mismo día hundimiento de la galería de la Casa de los Picos, que hirió a tres personas.

1879.—El día 4 de Agosto, hallándose en San Ildefonso Alfon-

so XII salió precipitadamente a Escoriaza donde estaba la infanta Pilar, con noticia de que peligraba la vida de ésta. Llegó tres horas después de ocurrir su fallecimiento.

1879.—Día 5 de Agosto. Real decreto, nombrando gobernador civil de Segovia a don Antonio María del Ron que sustituyó a don Domingo Lozano. Tomó posesión don Antonio el 12 de Agosto.

1879.—Día 13 de Agosto. La Sociedad de Amigos del País, publicó en su revista un interesante artículo de don Antonio de Ochoa, excitando a la extinción de la mendicidad.

1879.—Día 22 de Septiembre. Visitó el rey don Alfonso XII la Catedral, la Fuencisla, la Academia y fábricas de Segovia.

1879.—Día 22 de Septiembre. Terminó su publicación «El Alcázar», dirigido por Corrales.

1880.—El día primero de Enero empezó a publicarse «El Adelantado», periódico dirigido por don Antonio de Ochoa.

1880.—Día 13 de Enero. Se intentó asaltar la casa del cura párroco de Sauquillo.

1880.—Día 16 de Enero. Nuestro segoviano y Abad de San Ildefonso don Calixto de Andrés, fué nombrado camarero secreto de Su Santidad León XIII.

1880.—Día primero de Mayo, el batallón Reserva de Segovia, por un nuevo arreglo dejó de pertenecer al número 32 tomando el número 3 y después pasó a ser el 6.

1880.—Día 4 de Mayo. Fué robada la iglesia de Valleruela de Sepúlveda.

1880.—El día 27 de Mayo. Llegó a Segovia el cuarto regimiento de Artillería, en relevo del primero.

1880.—Día 3 de Junio. Salió la infanta doña Isabel princesa entonces de Asturias al extranjero, adoptando en su incógnito el título de condesa de Segovia.

1880.—Día 3 de Julio. Se trasladó a Segovia el batallón Depósito de Santa María de Nieva.

1881.—Día 21 de Mayo. Instalación canónica de la Cofradía de la Fuencisla, aprobada por Su Santidad León XIII, fiestas que continuaron el siguiente día.

1881.—Día 25 de Mayo. Se celebró el segundo centenario del insigne poeta Calderón de la Barca.

1881.—Día 29 de Junio. Se hizo cargo del Gobierno civil don Arturo Madrid Dávila.

1881.—Día 9 de Julio. Llegó a San Ildefonso a pasar el verano el rey don Alfonso XII y el 17 visitó la Academia y presenció maniobras de Artillería.

1881.—Día 12 de Noviembre. El Gobierno civil de la provincia encargó el proyecto de reedificación del Alcázar a los arquitectos don Antonio Bermejo y don Joaquín Odriozola.

1881.—Día 28 de Noviembre. Dieron principio las obras del ferrocarril de Segovia a Medina.

1881.—Día 9 de Diciembre. Los arquitectos Bermejo y Odriozola, remitieron al Gobierno civil el proyecto que se les había pedido de reedificación del Alcázar.

1881.—Día 27 de Diciembre. Real orden autorizando las obras de reparación del Alcázar, bajo un presupuesto de 118.602,16 pesetas. Se nombra en ella director de las obras a don Antonio Bermejo y se crea una Junta de estas obras.

1882.—Día primero de Enero. Reapareció «El Adelantado», después de nueve meses de suspensión dirigido por don Antonio Ochoa.

1882.—Día 10 de Enero. Se constituyó la Junta para la reedificación del Alcázar.

1882.—Día primero de Abril. Apareció el primer número del «Boletín del Magisterio», periódico dirigido por don Gregorio Herráinz, director de la Escuela Normal de Maestros.

1882.—Día 17 de Abril. La Diputación de Segovia pidió autorización para estudiar en una línea férrea de Segovia al punto que se considere más a propósito entre El Escorial y Madrid, para enlazar con la línea del Norte. Se concedió el 20.

1882.—Día 29 de Abril. Instalación de la Escuela de Artes y Oficios en Segovia.

1882.—Día 9 de Julio. Llegaron los reyes a San Ildefonso.

1882.—Día 15 de Julio. Visitó a los reyes en San Ildefonso el presidente del Consejo, don Práxedes Mateo Sagasta.

1882.—Día 16 de Julio. Gran Tedeum en la Colegiata de San Ildefonso por entrar la reina en el quinto mes de embarazo.

1882.—Día 21 de Julio. Llegó a San Ildefonso el representante de los Estados Unidos.

1882.—El día 10 de Septiembre el Ministro de Fomento ordenó que las obras del Alcázar de Segovia, no sufrieran interrupción por falta de fondos como estaba a punto de suceder.

1882.—Día 16 de Septiembre. Real cacería en Riofrío.

1882.—Día 25 de Septiembre. Maniobras militares al mando del rey en la pradera del hospital en San Ildefonso.

1882.—Día 2 de Octubre. Inauguración de las clases en la Escuela de Artes y Oficios.

1882.—Día 16 de Diciembre. Real orden aprobando el proyecto de restauración de la torre del Homenaje en el Alcázar y autorizando la ejecución de las obras por administración bajo un presupuesto de 94.632 pesetas. (La restauración fué destruirla). Juzgo que sería por la imposibilidad de repararla.

1882.—Día 24 de Diciembre. Se fundó el asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad.

1883.—Día 2 de Enero. Se inauguró la Audiencia de lo criminal en el antiguo cuartel de San Nicolás.

1883.—Día 5 de Enero. Falleció repentinamente en Madrid el gobernador civil de Segovia don Toribio Ruiz de la Escalera.

1883.—El día primero de Mayo se recibió la noticia de la aprobación del ferrocarril de Segovia a Villalba.

1883.—Día 13 de Junio. Empezó a celebrarse la feria desde este día al 18 en vez del 24 al 29 en los que antes se celebraba.

1883.—En este mismo día 13, se inauguró el teatro provisional llamado de la Zarzuela en el lugar del Mesón Grande en la plaza mayor.

1883.—Día 19 de Junio. distribución de premios en la escuela de Artes y Oficios en una exposición que hubo en este día por la traslación de la feria.

1883.—Día 24 de Junio. Reforma en el batallón Reserva de Segovia número 6.

1883.—Día 6 de Julio. Empezó a funcionar la imprenta provincial bajo la dirección de don Eladio Rodríguez.

1883.—Día 12 de Julio. Falleció en Madrid la condesa de Sepúlveda y fué trasladada al panteón de la familia en esta villa.

1883.—Día 20 de Julio. Junta de Sanidad en Segovia para prevenirse en contra del cólera.

1883.—Día 21 de Julio, Real orden aprobando el convenio ce-

lebrado por don Miguel Muruve para los estudios del ferrocarril Segovia a Aranda.

1883.—Día 27 de Julio. Demolición en la puerta de los picos, del paso llamado la Canaleja.

1883.—Día 3 de Agosto. La Diputación provincial, acordó nombrar por la Corporación perito tasador de la línea de Villalba a Segovia a don Manuel Pardo.

1883.—Día 16 de Agosto. Su alteza la infanta Isabel, estando en San Ildefonso regaló una preciosa casulla para la capilla de San Juan Nepomuceno. El 9 había salido el rey precipitadamente a Madrid por conatos de insurrección militar y el 11 se celebró en la Granja la recepción oficial para celebrar el cumpleaños de la infanta Isabel princesa de Asturias.

1883.—Día 17 de Septiembre, se declaró en Navas de San Antonio un violento incendio, que destruyó una manzana de casas de la calle del príncipe, calculándose las pérdidas en 4.500 duros.

1884.—Día 2 de Abril. Entró por primera vez en Segovia la locomotora del ferrocarril Segovia Medina, dedicada al malogrado don Anacleto Pérez Rubio, diputado provincial que tanto trabajó en que se construyese esta línea. Se abrió a la explotación el primero de Junio.

1884.—En 19 de Abril tomaron posesión de sus cargos los empleados de la línea de Segovia a Medina del Campo, que se abrió al público en 1.º de Junio.

1884.—Día 13 de Junio. Real orden creando la Comisión de Monumentos artísticos de Segovia.

1884.—Día 4 de Julio. Subasta del ferrocarril de Segovia a Villalba, adjudicada a don Miguel Muruve

1884.—Día 9 de Agosto. Falleció en San Ildefonso la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de S. M. la reina.

1884.—Día 6 de Octubre. Real orden declarando monumento nacional al Acueducto de Segovia.

1884.—Día 7 de Octubre. Fué aprobado el Reglamento por el cual se había de regir la Luz Sociedad Cooperativa Segoviana.

1884.—Día 31 de Octubre. Se estableció en Segovia la Factoría militar de subsistencias y utensilios, que hasta esta fecha estuvo por contrato.

1885.—En 21 de Mayo fué nombrado gobernador de Segovia e l que lo era de Cuenca don Antonio María Orfila.

1885.—Día 26 de Julio. Subida de la Virgen de la Fuencisla a la Catedral con motivo del cólera, y el 27 la hizo el Ayuntamiento en la Catedral una función solemne. El día 28 fué visitada la Virgen por la mano (reliquia) de San Andrés, de su parroquia.

El 29 subió a la visita la Imagen de la Anunciación del Carmen Calzado (capilla).

El 30 subió la Imagen de San Lorenzo, desde su parroquia.

El 31 subió la Natividad desde el convento de la Trinidad.

El 1.º de Agosto la Imagen de Santa Teresa, desde el convento de los Carmelitas.

El 2 hizo la visita la Virgen del Rosario, de la parroquia de San Martín.

El 3 la Virgen del Rosario, de la iglesia de Santa Eulalia.

El 4 la Concepción, de la Capilla de San Agustín.

El 5 Nuestra Señora de la Paz, de San Esteban.

El 6 la Purificación, de San Agustín.

El 9 visitó a la Fuencisla el Santísimo Cristo, de San Justo, del Santo Monumento.

El 11 visitó a la Virgen de la Fuencisla la Hermandad de las Hijas de María.

El 16 San Roque, desde San Millán, siguiendo la carrera del Corpus.

1885.—Día 30 Agosto. Grande manifestación en Segovia para protestar de la ocupación de las Islas Carolinas por Alemania.

1885.—Día 26 de Julio. Gran función a la Virgen de la Fuencisla en la Catedral, por hacer el año en que se la había subido por el cólera.

1886.—En 24 de Febrero se acordó en Consejo de Ministros la subasta del ferrocarril de Segovia a Aranda de Duero.

1886.—Día 1.º de Abril. Salió a la luz el periódico republicano titulado «Juan Bravo».

1886.—Día 23 de Agosto. Se anunció a los pueblos de la provincia la bajada de la Virgen de la Fuencisla a su santuario, para el día 12 del próximo Septiembre.

1886.—Día 25 de Agosto. Falleció el doctor don Mariano Llorente, natural de Bernardos, doctoral de la Metropolitana de San-

tiago de Cuba, fiscal del Arzobispado y catedrático del Seminario Conciliar.

1886.—Día 30 de Agosto. Inauguración oficial de las obras del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

1886.—Día 1.º de Septiembre. Detenido estudio y reconocimiento por el erudito P. Fita, S. J., del cementerio hebreo en la Cuesta de los hoyos, de Segovia.

1886.—Día 2 de Septiembre. Telegrama de Su Santidad León XIII bendiciendo a todos los que asistieran o contribuyeran a la solemne función que en honor de la Virgen de la Fuencisla había de celebrarse los días 4 y 5 de este mes. El día 3 se publicó el programa de festejos, y dió principio la novena y visita de despedida de las congregaciones por este orden: El 4, San Lorenzo; el 5, el Rosario, de San Millán; el 6, la Anunciación, del Carmen Calzado; el 7, la Cofradía del Carmen; el 8, la Imagen de Santa Eulalia, por la mañana, y por la tarde, San Roque, de San Millán; el 9, la Cofradía de la Trinidad y San Roque, de San Miguel; el 10, las Candelas, de San Nicolás, y la Virgen del Socorro, del Arco de San Andrés; el 11, San José, del Seminario, y San Pedro Advíncula, de San Nicolás; el 12, solemne y entusiasta bajada de la Virgen a su santuario.

1886.—Día 14 de Septiembre. Falleció el célebre ingeniero y escritor segoviano don Melitón Martín, y el mismo día apareció en la «Gaceta» la orden para la subasta de explotación de una red telefónica en Segovia.

1886.—Día 19 de Septiembre. Fué muerto en Madrid en una sublevación militar el coronel de Artillería conde de Mirasol. Hizo su carrera en el Alcázar y representó en Cortes uno de los distritos de Segovia.

1886.—21 de Septiembre. Se declaró la plaza de Segovia en estado de sitio con motivo de la insurrección que estalló en Madrid.

1886.—Día 1.º de Octubre. Inauguración del nuevo y actual edificio para el Instituto de segunda enseñanza.

1886.—Día 14 de Octubre. Se levantó el estado de sitio impuesto el 21 de Septiembre.

1886.—Día 20 de Octubre. Proclamada por León XIII, Santa Teresa, patrona de Avila, salieron para ella comisiones. Por el cabildo, don Isidro Castelo y don Bruno González; por San Ildefon-

so, don Tomás García y don Segundo Badillo; y por el clero parroquial de Segovia, don Mariano de Frutos, párroco de San Millán.

1886.—Día 16 de Diciembre. Se empezó a publicar el periódico «El Segoviano».

1887.—Día 5 de Febrero. Se instaló la estación central telefónica segoviana.

1887.—Día 8 de Febrero. Se desplomó una parte de la roca de la muralla entre el Arco y Plazuela de San Juan, sufriendo daños la casa del Marqués de Lozoya.

1887.—Día 6 de Marzo. Fué condecorado el anticuario segoviano don Nicolás Duque, y hubo conflicto en la estación de Nava de la Asunción entre la guardia civil y los quintos, resultando de éstos un muerto y dos heridos.

1887.—Día 17 de Marzo. Fué aprobado en Cortes un ferrocarril entre Medina y Calatayud pasando por Cuéllar.

1887.—Día 1.º de Julio. Instalación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en Segovia.

En el mismo día empezó a hacer servicio en la capital el nuevo cuerpo de Seguridad.

1887.—Día 3 de Julio. Fuerte incendio en Ortigosa de Pestaño.

1877.—Día 4 de Julio. Terrible nublado en Segovia en el cual sufrieron pérdidas de consideración entre otros pueblos San Cristóbal, Tabanera, La Matilla, Madrona, Aldeanueva, Revenga, Hontoria y Sonsoto. «El Adelantado» y «La Tempestad» abrieron suscripción para aliviar tales daños.

1887.—Día 7 de Julio. Motín en la cárcel por la mala calidad de los alimentos. Hubo de intervenir el gobernador y la guardia civil.

1887.—Día 30 de Julio. Su majestad la reina regente, doña María Cristina, presentó al rey don Alfonso XIII al público de Segovia desde el balcón del Ayuntamiento.

1888.—Día 1.º de Enero. Solemne Te Deum en la Catedral por jubileo de S. S. León XIII, con asistencia de todas las autoridades y numeroso público.

1888.—Día 5 de Enero. Salió a luz «El Reformista», periódico político dirigido por don Lope de la Calle.

1888.—Día 7 de Enero. Inauguración de la tienda-Asilo de Segovia en el local de Sancti Spiritus.

1888.—Día 13 de Enero. Fué canonizado el santo segoviano Alonso Rodríguez.

1888.—Día 1.º de Febrero. Cortando una reja de la cárcel enfrente de San Martín, se fugaron seis presos.

1888.—Día 15 de Febrero. Se terminó la perforación del puerto de Guadarrama.

1888.—Día 23 de Julio. Real orden aprobando la reparación del muro derribado frente a la Fuencisla. Subasta tipo 5.993 pesetas.

1888.—Día 26 de Julio. Don Valentín Sánchez de Toledo representando a la Diputación, y don Francisco Santiuste y don Lope de la Calle en nombre del Ayuntamiento, salieron para Madrid para la inauguración del ferrocarril de Villalba a Segovia, y el día 27 se recibió en el Gobierno civil la real orden autorizando la explotación y señalando el cuadro de horas de trenes y reglamento de ferrocarriles, y el 29 fué la inauguración oficial.

1888.—El día 6 de Septiembre, falleció el reputado y bondadoso abogado segoviano don Juan Rivas Orozco.

1888.—Día 22 de Noviembre. Fueron premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona las obras del notable escritor y distinguido ingeniero segoviano don Melitón Martín.

1888.—Día 27 de Diciembre. Dieron principio las obras de un tranvía de Segovia a la pradera de Valsaín que se suspendieron en breve.

RECUERDO MONUMENTAL

NUMERO 1

Convento de San Antonio el Real

Ocupa este convento el sitio en que estuvo la primera catedral, y debe ser considerado como lugar muy respetable para los segovianos.

La tradición, con Auberto 64, y Argáiz 88, Corona Real de España, nos dicen, que San Epeneto, citado por San Pablo, y consagrado obispo por San Pedro, vino a nuestra ciudad, ausente en Antioquía San Jeroteo, y estando en Segovia, fué martiri-

zado y sepultado en la que era entonces iglesia catedral, entendida por la iglesia donde oficiaba o residía el obispo.

La tradición, al referirnos el martirio de San Jeroteo, también nos dice, que fué martirizado en el sitio de la catedral antigua, y los dos documentos que de esto se ocupan, el primero dice así, que en la catedral, y el segundo, al que se refieren todos los escritores segovianos, afirman que fué sepultado en la catedral primera, cerca de una fuente, y sitio donde acudían los segovianos, a demandar protección y favores a San Jeroteo. Conocido perfectamente este sitio por los antiguos segovianos; así como algunos con don Sácaro, ocultaron la Virgen de la Fuencisla, otros atentos a lo mismo, para evitar la profanación árabe, o sea los Ponce, hubieron de tomar la cabeza del Santo, y llevarla a León y monasterio de Sandoval, donde felizmente fué hallada y traída en parte con grande júbilo a Segovía en tiempo del señor obispo Araujo, que la expuso a la veneración de los fieles y sigue en la catedral expuesta, al pie de la efigie del Santo, en el altar mayor de nuestra catedral.

Perdióse en los siglos de la dominación agarena, el recuerdo del sitio del sepulcro del santo, que los Ponce, linaje noble de nuestra ciudad, ya procurarían dejar bien oculto; más no sucedió esto con el sitio de la catedral primera, por más que casi todos señalaban como catedral la iglesia de San Gil, en el valle del Eresma, sin duda porque este templo pudo ser acaso el más importante del valle y en él ocultaron la Virgen de la Fuencisla, como uno de los más escondidos de los del río. Este error, tal creció, que por defender la tradición de que San Jeroteo estaba sepultado en la catedral primera o San Gil, pues allí fueron a buscarle y removiendo sus escombros no le hallaron, porque no era San Gil el templo catedral de la edad primitiva.

Cítase luego al año 64 como hemos dicho a San Epeneto que fué martirizado y sepultado en lo que era entonces iglesia catedral. El año 71, fué también martirizado San Jeroteo y sepultado a su vez en esta catedral primera como hemos dicho.

¿Sería posible que en estos años del 71 existiese un templo dedicado a San Gil que viniese siendo catedral en los tiempos de San Jeroteo? Las fechas de San Gil son muy otras para que pudiese tener con su nombre una iglesia catedralicia en tiempo del

varón apostólico San Jeroteo. Tenía San Gil que haber existido antes del siglo primero o de San Jeroteo, lo cual es imposible.

Siempre se dijo, que este primer templo de San Jeroteo, estuvo al oriente de Segovia, y enfrentado a la sierra.

Durante la dominación de los árabes y opresión de los cristianos, sufriría los olvidos o ultrajes fáciles de presumir; mas siempre quedó su recuerdo fijo en los segovianos, y al llegarse los tiempos de la reconquista, tiempos ya de repoblación y vida para Segovia reinando Alfonso VI, este monarca muy devoto de Santo Domingo de Silos, pensó en servirse de los monjes de este renombrado monasterio, y reuniendo los que pudieran decirse bienes eclesiásticos abandonados o perdidos, les concedió o señaló el patronato de San Frutos, en su monasterio, y en nuestra Segovia la iglesia antigua, o primera, en el estado de ruina o deterioro en que pudiera encontrarse.

Los religiosos benedictinos, atendiendo al real llamamiento, y a la gloria de Dios, acudieron al monasterio de San Frutos; y en este sitio de la catedral primera y sin disponer de grandes predios para ello, dispusieron su residencia o convento que se llamó vulgarmente de los monjes de Santo Domingo de Silos, y como propio nombre San Benito de los barbechos, pues tal era el terreno con respecto a la ciudad.

Pasaron los años, y llegado el tiempo en que don Juan II, pensó en hacer una residencia o casa a su hijo el príncipe don Enrique, y comprando terrenos alrededor del ruinoso San Benito, edificó la casa-palacio, y en la capilla o sitio principal o más apropiado de la vetusta iglesia de San Benito el viejo, hizo la que es hoy capilla mayor de la iglesia de San Antonio el Real. Los monjes, por su parte, ya desde el año 1220 se habían edificado otro convento más cercano a la población en el que fué luego San Francisco, que denominaron San Benito el nuevo, más el hecho es, que el año 1429 el rey don Juan II puso allí casa a su primogénito que tenía a la sazón cuatro años, nombrándole ayos y maestros, criados y donceles, (Parcerisa p. 409), y largo campo tuvieron allí don Juan, y luego don Enrique, para desarrollar sus planes en aquel sitio.

Edificóse, pues, en primer término, la casa-palacio, que aún está en pie con sus salones, decoración y algunos objetos, que

bien prueban el afecto y prodigalidad de los monarcas castellanos. Construyóse la capilla del palacio, en lo que fué sitio principal de la iglesia benedictina, o cerca de él, y el obispo señor Escolano, cita esta casa, como iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, refiriéndola al sepulcro de San Jeroteo, equivocando, no obstante, los monjes de Santo Domingo de Silos, con los de Guzmán al Clamores, que nunca tuvieron pila parroquial, ni fuente, pero haciendo constar, que en dicha iglesia parroquial y fuente, por muchísimos años, permaneció la devoción de los segovianos, que iban a pedir ayuda y venerar a San Jeroteo que creían allí sepultado.

Don Juan y don Enrique que por aquellos alrededores compraron casas y terrenos, que comprendían hasta la hoy plaza de toros, respetaron, y lo demostraron constantemente, dos sitios, la Capilla mayor de la iglesia y el antiguo baptisterio de la catedral primera, o fuente de San Jeroteo.

Este antiguo templo de San Benito de los Barbechos a quien nos venimos refiriendo, tuvo siempre el carácter catedralicio, con su fuente o baptisterio como decimos, y al arreglar el palacio los reyes castellanos este baptisterio le respetaron, y al hallarle indudablemente ruinoso, utilizaron fustes y piedras de los claustros antiguos, y con gruesas vigas, le cubrieron con una capillita abovedada, tal como hoy se conserva, y de esta fuente o baptisterio, es de donde sale el sobrante a la fuente que lleva al exterior de la Dehesa la denominación de San Jeroteo. Si al lado de la catedral hubo fuente, como se decía desde antiguo, ahí está la fuente para atestiguar que el templo su vecino metamorfoseado o cambiado por don Juan y don Enrique, fué el solar o sitio de la catedral primera.

Al edificar estos reyes el templo o capilla mayor, hoy de San Antonio, ¿lo hicieron en el sitio mismo de la capilla mayor de la catedral primera? ¿Más a la derecha o a la izquierda? No es fácil contestarlo, por más que la tradición consigna que siempre cerca de la fuente, y las religiosas declaran, que en la huerta, y cerca de la fuente, salen también piedras y cimientos muy grandes, mas siempre considerando como muy respetable, el sitio que hoy ocupan la crugia izquierda de la iglesia y su capilla mayor.

Concretar en números las vicisitudes por las que ha pasado

este convento, será siempre luz para la inteligencia de su historia, y pudiéramos empezar por citar fechas. En 1076, la donación de Alfonso VI a los monjes benedictinos de Santo Domingo de Silos, que vinieron luego a ocuparle como templo catedralicio segoviano. En 1220 ya habían edificado otro monasterio que llamaron San Benito el nuevo, donde hoy está la Academia de Artillería. En 1429 compró don Juan II este convento de San Benito el viejo y muchos terrenos contiguos para hacer una residencia de campo a su hijo don Enrique. En 1455 don Enrique IV cedió este palacio e iglesia a los observantes franciscanos. En 1475 hicieron los reyes católicos donación de iglesia y convento a don Andrés Cabrera, conde de Chinchón, y a su esposa doña Beatriz de Bobadilla. Don Andrés, por su apoderado don Fernando de la Muela, tomó posesión como tal patrono en 30 de Mayo de 1484, pensando hacer en él su sepultura. Esta posesión fracasó por protesta de las religiosas clarisas y guardián de los PP. franciscanos, y en el año 1488, reservándose el patronato los reyes católicos, bajaron las religiosas de Santa Clara de la plaza o de Santa Clara la nueva, hoy nuestra Catedral, al convento de San Antonio, a unirse con las religiosas allí existentes; y don Andrés de Cabrera, que había pretendido como hemos dicho hacerse su sepultura o panteón en la capilla mayor de San Antonio, hubo de desistir y fundar en Carbonera, pueblo de su marquesado, un convento de Dominicos, y allí está sepultado. Noticiero genealógico, p. 11, p. 316. Madrid, 1622.

Don Enrique IV, que antes de ceder el convento a los PP. observantes pensó también en hacer su sepultura en este convento e iglesia, hubo de abstenerse de hacerle en la capilla mayor, y eligió y le construyó, y aún existe, en el interior del convento, respetando la capilla mayor, y a su muerte fué sepultado en el monasterio de Guadalupe.

Resulta pues, como hecho curioso, que en la capilla mayor de este convento no ha sido sepultado nado nadie, y respetada siempre.

En el archivo del convento, registrado por el P. Francisco Muñoz en 1813, existe el apeo de los terrenos comprados para la edificación del convento, y en él se afirma que la capilla mayor de la iglesia primitiva era la misma que es ahora capilla mayor, con

otros curiosos detalles. Véase mi «San Jeroteo, obispo de Segovia». Edición 2.^a de 1919, p. 238.

Cedido como he dicho el convento de San Antonio por los reyes católicos a don Andrés Cabrera, y en el curso de la protesta de religiosos y religiosas, de que esta posesión no fuese posible, y menos aun de que utilizase la capilla mayor para su sepultura, las monjas, ante el obispo don Juan Arias Dávila, que las autorizó para declarar, bajo juramento, hubieron de jurar e insistir en que a nadie podía permitirse ser enterrado en tal capilla mayor como no fuese de la familia real, habiendo hasta desistido de este derecho el mismo don Enrique, haciéndose su sepulcro en otro sitio del convento (como puede verse y va dicho), y el hecho es, que mientras que en la crugía izquierda de entrada, y aun en ésta, se ven lápidas sepulcrales, siempre se respetó la capilla mayor para ser utilizada como sepelio; respeto, desde luego, tradicional y constante, ligado siempre al sagrado recuerdo de la Catedral primitiva y al de San Jeroteo, cuya efigie en pintura se halla en el tríptico del interior del claustro, en una antiquísima tabla en la que el Santo aparece con la cabeza en la mano como recuerdo de su martirio. Recuerdos todos, con el baptisterio de la fuente, muy dignos de ser mejor conocidos y estudiados.

RECUERDO MONUMENTAL

NUMERO 2

Convento de Corpus Christi

Este edificio, en sus comienzos, tuvo indudablemente el destino de mezquita; su plano, su construcción y estilo arquitectónico así lo denuncian. De cuando pasó a ser sinagoga, carecemos de datos, y la Aljama, o junta de judíos y moros, y las relaciones entre unos y otros, dependencia en que se hallaban dentro de la sociedad castellana y ordenanzas reales y municipales a que vivían sujetos, pudieran dar alguna luz para explicarnos el cómo de mezquita los astutos judíos la transformaron en sinagoga, acaso por ser en mayor número y habilidad en manejar el dinero.

Cuanto tiempo ofició de sinagoga tampoco lo sabemos, pues la historia solamente se hace lugar para explicarnos su fin trágico.

Un médico judío de don Enrique III, llamado don Mayr, que asaz de valiente o malo confesó en sus postrimerías, al ser castigado por la justicia, haber tratado al rey don Enrique con veneno, es el héroe de la desastrosa historia que dice así: Por los años de 1410 y mes de Septiembre, hallándose la reina viuda doña Catalina en esta ciudad de Segovia con el rey menor de edad don Juan el II, un sacristán de San Facundo, viéndose en necesidad, pidió dinero prestado a un judío, o el judío buscó al sacristán para prestárselo (que el caso de ambas maneras se cuenta); cada uno por su particular intención, dió por resultado como hecho cierto que el don Mayr ofreció dar al sacristán cuanto necesitase, con tal que le diera una Hostia consagrada. Decidióse el sacristán al horrible sacrilegio y entregó la Hostia y recibió el dinero. La entrega dicen que se pactó o se hizo en una calleja llamada luego del Mal Consejo, por la que se pasaba desde la Trinidad a la cuesta de San Bartolomé. Ufano el judío, citó a los suyos para la sinagoga el día 5 de Septiembre, y allí, preparando una caldera de agua hirviendo o pez, se dispusieron a echar en ella la Hostia. En el momento de efectuarlo, la Hostia se elevó, quedando suspendida en el aire, rodeada de una luminosa aureola, y el templo judaico tembló de tal modo, que todos creyeron se les venía encima, resquebrajándose en grande extensión la pared o muro que daba al paso de la muralla, y conmoviéndose las bóvedas.

Repuestos del susto, pero amedrentados, y ante el milagro llenos de respeto, decidieron recoger la Sagrada Forma, y la llevaron al prior del convento de Santa Cruz, quien la dió en viático a un novicio que murió tres días después. Hízose averiguación, fueron castigados los culpables, purificóse la sinagoga, que se destinó al culto, bajo la advocación de Corpus Christi, y fué entregada a los canónigos de Párraces, estableciendo la ciudad y cabildo que la procesión del Corpus fuese a dicho templo, y reuniéndose catorce parroquias de la población, entre las cuales no entraba San Miguel, por tener la Minerva, acordaron celebrar en Septiembre de todos los años en adelante, una solemne procesión sacramental, dirigida a Corpus, en desagravio de la perfidia judaica. Por si alguien dudase del hecho, la procesión, hasta ahora, nunca se ha

interrumpido, y puede asegurarse que sin esta reparación por lo menos *catorcenal*, con seguridad hubiesen desaparecido bastantes más templos de tantos como ya nos faltan; ley providencial que mal hubiera podido adivinarse.

Incendióse este templo de Corpus en 2 de Agosto de 1899 sin que se haya averiguado la causa, empezando el fuego por los tejados de la iglesia, sensible e irreparable pérdida, que se creyó para la comunidad franciscana y para el culto que en ella tenía lugar, y se habló en lo humano, de hacer en el solar, un teatro, un abrigo de coches, o cualquiera otra cosa mundana, mas la providencia de Dios tenía dispuestas las cosas en otra forma. Un celosísimo vicario capitular señor Benloch, luego cardenal arzobispo de Burgos y los dos prelados ilustrísimos señores Quesada y Cadena y Eleta, vieron premiado su anhelo, con la reedificación del convento e iglesia, y de tanto daño y dolorosa ocasión la providencia nos logró algunos otros beneficios, entre ellos el de volver las religiosas franciscas e instalarse en este templo la adoración y culto diario al Santísimo Sacramento. Al reedificarse eligióse el mismo sitio en el que los judíos cometieron el sacrilegio para colocar el ara o altar mayor donde antes fuera coro de las monjas, dejando lo que antes fué crucero para más espaciosa y cómoda entrada, construyéndose sobre ella un alto y amplio coro para las religiosas, y tomando por el nuevo presbiterio luz meridional por cuatro espaciosos ventanales. Permitió esta modificación cubrir el nuevo presbiterio con un bonito artesonado, y colocar debajo el ara y templete árabe, para la exposición del Santísimo. El resto de la pared de cierre del antiguo edificio o de servicio de la muralla es en la que aún se conservan las aberturas, que el temblor de la sinagoga ocasionó en ella, y es la que se llama por lo tanto la pared del milagro que se rebajó bastante de su altura.

Llama la atención en este relato, el especial miedo que a los judíos produjo la presencia de la aureoleada forma y el que obedeciendo a ese miedo respetuoso procediesen con tanta humildad que pudiéramos sospechar veneración impuesta, procediendo a la inversa a tomar con tanto respeto y delicadeza la sagrada forma y llevársela luego al P. prior de Santa Cruz, poniéndose al descubierto de su crimen con tantos miramientos como docilidad y descuido.

En las tradiciones siempre figuran palabras, que explican o descubren lo que no se explica, y que se pronuncian por lo bajo y para este caso, también las tiene la tradición.

La tradición ha siempre dicho, que quien se apareció a los hebreos en lo crítico de este lance, fué el mismo Jesucristo y subyugados y confundidos por el asombro de su presencia, hicieron sumisamente lo que como judíos nunca hubieron pensado ni hecho. Y ésto hoy lo repito, pues ya lo dije hace veintisiete años en mi folleto *Segovia, Corpus* p. 72. En la terminación de este apéndice pondré también los versos que de todo ello explican.

Y desde aquel año 1902 a la fecha, ¿qué ha sucedido? Pues que el sucesor de los venerables fundadores del crucero que después de los canónigos de Párraces, y ya en tiempo de las religiosas franciscas, hicieron don Manuel y don Antonio del Sello, para su enterramiento y sucesor, excelentísimo señor marqués de Bendaña, al reedificarse y cambiarse el templo, retiró muy respetuosamente y llevó a nuestro cementerio, los restos de los fundadores dejando documentos en el archivo municipal, y que la Virgencita de las Nieves, cuyos vestiditos se salvaron, sirvieron para hacerla en igual forma y medida, y siendo bendecida por el excelentísimo señor obispo Cadena y Eleta y fué devuelta de nuevo a Corpus en el altar, donación del mismo señor obispo, con el cuadro del Ecce-Homo procedente de nuestra familia, tal como hoy existe en el ala de la epístola y primero de los altares.

¿Que el templo perdió su ornamentación antigua; que quedaron desnudas las enjutas de los arcos, los capiteles de las columnas, los frisos y los arquitos en herradura de sus galerías recuerdo de sus galerías árabes?, es verdad y ¿qué se va a hacer? lo que recobró de severidad y elegancia lo perdió en adornos.

Vivo, no obstante, continuó siempre en Segovia el fuego de la devoción y no bien apagado el fuego del incendio, prelado y pueblo rivalizaron en constituir juntas en las que figuraron el señor obispo, la Excm. Infanta doña Isabel el Ayuntamiento, conde de Cheste, cabildo y pueblo en allegar recursos hasta en forma de rifas, y no habían pasado dos años, cuando ya la procesión de la catorcena, volvió a la iglesia, y sino llegó más que hasta la puerta del nuevo templo, fué para hallarla bien luego franca, y a ella vinieron prontamente de nuevo las religiosas franciscas, y peregrina-

ciones de Madrid, y se establecieron en ella el culto diario al Santísimo, y la asociación de párrocos y sacerdotes y se revistieron los frisos y columnas con frisos de madera elegantemente, para defender los zócalos de la humedad, y se celebraron ya para en adelante los cultos de la Cruz Roja y de la Concepción como patrona de la Infantería y la fiesta anual de Virgen de las Nieves del altar del Ecce-Homo según ya va dicho y todo sigue en vías de renovado fervor.

Celosos como debemos ser de nuestros recuerdos históricos, Corpus reúne el de recuerdo monumental y eucarístico, y me complazco en terminar este apéndice, con la invocación al pueblo segoviano y relato del hecho, en octavas reales de la velada que en el año 902 tuvo lugar en el Seminario Conciliar y un grabado del cuadro de inestimable mérito del Corazón de María que en el altar mayor de este antiguo templo se venera (Tomo II, p. 46 de esta obra), y el de la portada del libro «Segovia Corpus» en que se da noticia de todo lo que a este monumental edificio se refiere. (Tomo II, p. 245 de la misma historia).

Y siguen a continuación los versos que en la referida velada del Seminario Conciliar leí para conmemorar la restauración del monumental templo de Corpus ante el ilustrísimo señor obispo Cadena y Eleta tan celoso por esta restauración como después protector decidido de los RR. PP. franciscanos.

A este acto solemne asistió también el ilustrísimo señor Cardona, obispo de Sión.

INVOCACION E HISTORIA

¡Inspírame, Señor! ¿Cómo tu gloria
he de cantar sin que me des ayuda?
Pobre es mi entendimiento y mi memoria,
y sin tu voz, mi voz ha de ser muda;
mi ineptitud, Señor, te es bien notoria,
pobre en afectos y con frase ruda.
¿Cómo podrá ensalzar tanta grandeza
este saco de polvo y de pobreza?

¡Oh Tu, mi Dios que en esa gloria habitas!
Ser absoluto, eterno, sin segundo,
que nada ni de nadie necesitas
y que al crear en tu bondad el mundo
y el universo entero precipitas,
del espacio insondable en lo profundo.
¿Qué de ti he de decir, si no concibo
ni sé decir de mí sino que vivo?

Sin tu revelación nada sabría;
sin la luz de tu Verbo en mi conciencia
en vano por saber estudiaría,
pues que sin tu saber, vana es la ciencia.
El que de ti se aleja se extravía.
Nada se encuentra extraño a tu influencia.
No hay moral, libertad, poder ni Reyes
que se salgan del campo de tus leyes.

¡Quién como Tú! El hombre en su locura
lo desconoce a veces, y en la tierra
deja tu santa ley, vía segura.
¿Quién como yo?, se dice, y mueve guerra
se engríe en su soberbia, y se figura
que toda ley en su poder se encierra,
y ciego en su misión y su cinismo,
llega a la apoteosis de sí mismo.

Sin el temor de Dios, necio sería
el regir o guiar, bien las naciones;
ni hay sin este temor sabiduría.
El hombre que dirige sus acciones
fuera de este precepto, llegaría
a dejar rienda libre a sus pasiones,
y sin miedo ni freno, fácil fuera
el venir a parar en una fiera.

¡Ay! Cuando asoma la fiera humana
y en los pueblos la fuerza predomina,
tan obscuro es el hoy como el mañana.

Y no cabe dudar, el que no inclina
la cabeza ante Dios, o quien ufana,
opone su razón a la divina,
si en escupir al cielo así se empeña,
tampoco cabe duda... se despeña.

Ni vale ser rabinos ni doctores,
ni disponer del mando o del dinero;
si las ciencias sin fe son las peores,
el poder sin virtud es el postrero.
Creerse omnipotentes, creadores,
y disputar su cetro al Ser primero,
nunca cabe en la humana criatura,
sin grande perversión o gran locura.

Dios es inmenso, eterno, soberano,
y su misericordia o su clemencia
limitar o extender, sería en vano,
como medir su misma omnipotencia;
pero cansado, a veces, con su mano
castiga de los hombres la insolencia,
con muy sabias y altísimas lecciones
o con fuertes y duras correcciones.

Que le provoca la soberbia humana,
bien lo pudo decir la turbia impía
que convocó la Aljama segoviana
allá en su sinagoga y judería.
Al que cantan los Angeles: *Hosanna!*
ellos atormentar allí querían,
pretendiendo—¡oh locura!—dar tormento
al Hacedor del mismo firmamento.

Y no cabe dudar; ellos creyeron
que Cristo estaba bajo el Pan bendito,
pues si la Hostia fuera solo un mito,
a nada hacer allí se reunieron;
y si con tanta astucia persiguieron,
que fuera consagrada según rito,

¿o creyeron o no? Mas lo que hacían,
bien nos prueba a las claras, que creían.

Acusa el hecho un fondo de malicia
y de provocación infame y loca.
Para acabar con Cristo a su sevicia
la vil tortura les parece poca;
y sueñan en el fuego con delicia,
porque funde y consume lo que toca,
y en agua o pez hirviente, con sus manos,
piensan echar al Dios de los cristianos.

Y ya en la sinagoga, alborozada
está la chusma que impaciente espera
ver arrojar la Hostia consagrada
en la ya hirviente y típica caldera;
de don Mayr se anuncia la llegada,
y entra con faz sombría y altanera,
como héroe que camina a la victoria,
soñando con laureles y con gloria.

En una caja a la que cubre un paño,
de su fama presente y aun futura
y del necio cristiano desengaño,
cree tener la prenda bien segura;
al atrio se dirige, y aunque huraño
saluda y habla con la chusma impura,
y coloca la caja y Sacramento
cercana al mismo sitio del tormento.

La expectación es grande, ya se ha oído
la hora de diabólica venganza,
y don Mayr en pie, rígido, erguido
la fatal caja con su mano alcanza,
y tomando la Hostia, o contenido,
a la caldera va y a ella la lanza,
diciendo con soberbia y con desprecio:
—*Ahí va el fantasma del Mesías necio.*

¡Oh milagro admirable! En el instante
que la Hostia de su mano se desprende,
dejando al sol atrás en lo brillante,
con aureola que a la vista ofende,
se eleva en el espacio lo bastante,
en el aire se aísla o se suspende,
el trueno estalla, y por terrible modo,
la luz fulgura y se conmueve todo.

Y cruje el edificio todo entero,
tiembla, y sus muros quedan agrietados,
y llegado su instante postrimero
ya creen los judíos aterrados,
y aun algo *más grandioso* considero
debieron ver, pues mudos y postrados,
humillada su vista se levanta
al grande Sacramento, a la Hostia santa.

Y con respeto sin igual deciden
en un paño muy limpio colocarla;
los rayos que la cercan no lo impiden,
y a Santa Cruz convienen en llevarla;
ni lo que pueda sucederles miden,
relatan su delito al entregarla;
tan extraño valor, ¿dónde han hallado?
¿Y por qué así declaran su pecado?

Ni ésto obedece a previsión humana
ni la astucia de raza justifica,
y es de prudencia menos que mediana
y hecho tan raro, que ninguno explica,
que a la Congregación Dominicana,
que a judíos contraria se predica,
fueran ellos a hacer, con imprudencia,
la entrega y peligrosa confianza.

Lo que aquí se deduce, a luz bien clara,
es que el hombre es a veces instrumento
de los sucesos que el Señor prepara.

A un pueblo castigó, e hizo un portento
en que un bien para otro se prepara,
y juntas van las próbidas lecciones,
a veces, con las duras correcciones.

Que vieron a Jesús bien nos lo explica
el respeto y el miedo sobrehumano
que su humilde conducta nos predica
que por lo inexplicable es un arcano,
pues si al Dios que en la Hostia allí radica
piensan sacrificar con dura mano
¿por qué temblando humildes y medrosos
al Prior se la entregan respetuosos?

¡Bendito Dios, que sabe en su alta ciencia
sacar los bienes de los mismos males,
y que rige con sabia providencia
los destinos de todos los mortales!
Ya que haga vibrar su omnipotencia,
o ya que de su amor nos dé señales,
resulta siempre inmenso, poderoso,
y Padre, al mismo tiempo, cariñoso.

II

La historia, lo que enseña y atestigua,
es que la fe del pueblo segoviano
es de remota fecha, es muy antigua;
que de su independencia siempre ufano
rindió a otros pueblos sujeción exígua,
mas vió la luz de Cristo y fué cristiano,
pues del santo Prelado Jeroteo
recibió la verdad y dijo:—Creo.

Y ese: Creo—jamás interrumpido—,
siguió siempre ligado a su grandeza
y en todas ocasiones ha surgido
de su fe atestiguando la pureza;
los templos que Segovia ha construído,
su valor, su carácter, su riqueza

prueban que fué ante muchos el primero
en decir: *creo es poco, creo y quiero.*

Y llega ese momento desgraciado
en el que la infeliz raza judía
comete contra Dios ese atentado
que la acredita de brutal e impía,
y ferviente se une a su Prelado,
su cólera reprime, en él se fia,
y de su amor a Dios da prueba plena,
acordando la santa Catorcena.

Marcha la grey cristiana entusiasmada
con su digno Prelado a la cabeza,
y aquella sinagoga agrieteada
es convertida en templo de pureza,
y allí Segovia entera, alborozada,
celebra y perpetúa su grandeza
en esos desagravios especiales
que duren siempre y para siempre anuales.

Y providencia fué. Tales funciones,
en tantos siglos nunca interrumpidas,
han sido los motivos o razones
de que tantas iglesias, aún erigidas,
estén por recibir reparaciones
en tantas Catorcenas repetidas.
Salvó una iglesia el pueblo segoviano,
y Dios, catorce, por la misma mano.

Pero en la Providencia estaba escrito,
pero—¿qué digo escrito?—tolerado
el que este templo de Jesús bendito
por el incendio fuese arruinado.
¿Y religiosas, culto o santo rito
todo habrá con las llamas terminado?
¿Y lo que es de gran duelo y honda pena
adónde habrá de ir la Catorcena?

La fe del segoviano no acobarda,
y siempre del pastor la vista alerta
no se teme el incendio mientras arda
y esté en el corazón, la fe despierta;
el Pastor, el rebaño, poco aguarda,
no se puede llegar sino a la puerta,
pues se apartan escombros, y tizones,
y hasta la puerta van las procesiones.

Han pasado tres años, si viviera
nuestro amado Pastor señor Quesada,
y este nuevo y hermoso *Corpus* viera,
su alma sentiría entusiasmada,
su deseo constante, siempre fuera
ver su iglesia, bien luego terminada.
Dios no lo permitió, pero yo creo,
que oró por ver cumplido su deseo.

Es la iglesia salud y viva fuente,
cadena eterna, institución divina,
nada hay sin ella estable, permanente,
ni hay moral ni bondad sin su doctrina,
si pasa un eslabón, viene el siguiente:
la gloria que en Quesada se termina,
su cadena en *Cadena* prolongando,
no se obscurece, no, sigue brillando.

Bien merece del pueblo segoviano
plácemes y cariño verdadero,
y ni es de adulación concepto vano,
decir que en esta obra es el primero.
Interpretar no humilde sino ufano,
aunque el último soy, fundado espero
el sentimiento de adhesión sincera,
a su Prelado de Segovia entera.

Dentro del alma de la iglesia santa,
hay quien espía, y por el malo implora
cual pararrayos que la nube espanta,

que a Dios aplaca y ante el mismo llora.
 Si la iglesia de nuevo se levanta,
 también se alza el convento, y en él mora,
pararrayos de gracia soberana,
 la sencilla monjita franciscana.

Lo que mal empecé, mal he acabado,
 en malos versos, malos por ser míos;
 mas al ver este pueblo entusiasmado,
 reanimado un momento y con más bríos,
 digo: — ¡Bendito Dios! ¡El sea loado!
 ¡Sacudamos el polvo de judíos!
 ¡Viva la Iglesia santa y a ella unida,
 viva nuestra Segovia tan querida!

Y ¡viva el gran Pontífice romano,
 y su Nuncio en España, y sus pastores,
 que de acto tan solemne y tan cristiano,
 han venido a realzar los esplendores!
 ¡Y viva el Rey; y Dios con larga mano,
 concédale y a España sus favores;
 pues que sin esta protección divina,
 las glorias no vendrán... Vendrá la ruina!

NOTICIAS DE LA PARED DEL MILAGRO

I

La preceptiva literaria advierte, que el escritor nunca hable de sí mismo, ni se salga del asunto del que se ocupa. Cabe algo de excepción en los prólogos de las obras, si fuesen precisos, y no para enaltecerse o subir, sino para bajar y colocarse en modesto sitio, y cabe también hablar de sí mismo, en algunos hechos, en los que el que escribe pudo ser testigo o actor.

Y ya que en este momento llevo camino de escribir en cierto modo, en intimidad con mis lectores, digo en primer término que a estos libros míos, llamados de historia, debí ponerles en prólogo

breve, un *Confiteor*, así v. g. Debí escribir, cual prólogo primero. No soy historiador soy NOTICIERO, y acudiendo a lo de la pared del milagro, después de este prólogo para mis Compendios históricos, diré que la pared llamada así en Corpus, es la que aun rebajada existe y era la del fondo del antiguo pórtico de la sinagoga y cierre del paso de la muralla, en la que aún resta la abertura transversal inferior, que en ella hizo el terremoto o conmoción del edificio, en el acto sacrílego sin que pudieran defenderla los pies derechos que en ella están empotrados.

II

Destruído el templo de Corpus, en la noche del 2 al 3 de Agosto de 1899, por suerte para Segovia en tiempo sereno y hermoso, quedaron entre las paredes la del fondo o del milagro y las dos laterales del pórtico y en lo alto, los calcinados restos de los adornos de las enjutas, de arcos y cornisas a las que por ser coro cerrado de las monjas, no había llegado la devastadora piqueta.

Serían las diez y media u once del día cinco de Agosto, y en el recinto aun humeante de estas paredes del pórtico, nos hallábamos el que fué director del periódico «El Adelantado» mi querido amigo, condiscipulo en Medicina y preclaro poeta Rafael Ochoa, el fotógrafo señor Unturbe, y el que escribe (p. 117 de Segovia Corpus) tratando de sacar desde este sitio del pórtico o coro bajo, una fotografía de la arcada central y aspecto desconsolador de aquellas ruinas. Ochoa estaba hacia el centro del atrio. Unturbe concluía de montar en su tres pies la máquina grande en el centro del pórtico o sitio del milagro y dejar preparada una placa, y yo al pie del grande muro de ladrillo; minado en el centro de su altura, por la viga transversal del piso y cabezas de maderos del mismo, que se habían quemado, me entretenía en aproximar unos restos del dibujo o decorado que habían caído calcinados al suelo, empeñándome en unir pieza a pieza, y reconstruir algo de aquellos hermosos adornos árabes. Inclinado como estaba, me chocó no obstante ver caer polvo, como de yeso; alcé la vista y con el asombro que no podría describir, ví el muro del coro alto, que pesaría cientos de arrobas, doblarse en masa hacia nosotros, dí un grito y pegué el salto más violento que he dado en mi vida.

Ochoa, al apercibirse y sentirse por mí impulsado, dió tres o cuatro grandes saltos. Unturbe hizo lo mismo, y nos encontramos fuera del pórtico, al pie de la torre o espadaña, en el momento mismo, en que cayendo el muro de la derecha en totalidad en el centro del pórtico, produjo un seco estrépito, y nos dejó a obscuras, entre una nube de polvo, y con el susto consiguiente. La máquina fotográfica quedó enterrada y la fotografía resultó tortilla del aparato. El buen Unturbe se dolía por su máquina y se consolaba en que la tortilla no hubiera resultado humana.

Después, ya en nuestra casa, Cintería, 6, limpiábamos el espejo y negro polvo de nuestros trajes, y cambiando impresiones decía yo a Ochoa: Hoy, 5 de Agosto, festividad de la Virgen de las Nieves, de la Virgencita así llamada, Patrona de nuestra casa, desde que fué traída de su ermitita y de San Vicente, y que aquí se ha quemado. Hoy todos los años la he hecho por la mañana una pequeña función. Este año y hoy no me he acordado de Ella, y Ella se ha acordado de nosotros, salvándonos la vida.

Y manejando el cepillo nos decía Ochoa: Sí, querido Ildelfonso, hoy hemos nacido. Tú te has encariñado con este atrio de Corpus y con esa pared del milagro, pero te has equivocado, no es ya una pared, eran dos. Tu Virgen nos ha librado indudablemente de la segunda, pero tienes razón que en ese pórtico suceden milagros.

Muchas veces recordamos después, el suceso de estas noticias.

La Virgencita de las Nieves, cariñosa y hermosamente vestida después de renovada o hecha de nuevo y bendecida por el señor Cadena y Eleta, sigue en su altarcito de Corpus.

RECUERDO MONUMENTAL

NUMERO 3

Cementerio judío de Segovia

Dada la condición de los judíos, de estar siempre a lo que más se pueda ganar, y pesar sobre ellos la sentencia de diseminados, aparecen desde el tiempo principalmente de Adriano, en el que ya se les permitió la libre entrada en España, como abastecedores o

proveedores de los ejércitos, viviendo mezclados con los naturales de nuestra patria, hipócritamente humildes, pero siempre a la mira de sus especulaciones y dinero.

Llegada la época de la reconquista, se les ve al lado de los ejércitos ofreciendo su concurso con víveres, con dinero o con ingerencias de administración usuraria; y en aquel batallar y pasar frecuentemente los pueblos de unas manos a otras, salieron, en general, mal librados de manos de los árabes, y más defendidos y con más provechos de las de los guerreros y monarcas españoles, aunque siempre hubieron de tenerles a raya, como usureros, y en muchas ocasiones perversos.

En sus alardes de medro, hubieron en varios casos de prestar respetables sumas a los mismos monarcas españoles, llegando a ser en ocasiones los recaudadores de sus tributos, y hasta sus ministros de Hacienda. (Véase Amador de los Ríos, en su notable obra de los indios de España y Portugal T. II, p. 69), pero en cambio, también se les sometía a no pequeños tributos, y en el mismo libro p. 66 escribía Amador lo siguiente: «Demás de la *capitación* censo irredimible a que estaban en todas partes sujetos, pagaban en efecto a la corona como tales vasallos de excepción, los *diezmos hipotecarios*, de *inquilinato* y de *comercio*, las *tercias*, los *donativos*, la *Mañería* o luctuosa, las *cenos* y *yantares*, las *bodas* y *coronaciones*, entrando a la parte con los demás pecheros en los *servicios* ordinarios y extraordinarios, *pedidos* y *ayudas*, *sacas*, *pastos* y *alcabalas*, *novenas* y *oncenas* de las mercadurías, *peajes*, *barcajes*, portazgos y pontazgos, llevando en este linaje de impuestos mayor carga que los cristianos, y las *oblaciones diezmos* y *primicias* que los reyes concedían a los señores, a los preladados, cabildos, abadías, etc.

Mas solo he de fijarme en la contribución de la Mañería o luctuosa, por la cual los judíos lograron los derechos e inmunidades, que por ella tuvieron con respecto a sus enterramientos, o cementerios. Por ella se les autorizaba a comprar campos o terrenos para sus cementerios, como a los de Castellón y Burriana (archivos de Aragón) aparte de los derechos y sitios para establecer sus sinagogas, casetas de sus juderías, etc., derechos y escrituras de propiedad que al emigrar y ser desterrados, dejaron como en depósito a los Ayuntamientos de los pueblos de donde se les expul-

saba, para reclamarlo como suyo, en cualquier futura ocasión; documento que ignoro si nos dejaron los de nuestra Segovia, como lo hicieron según creo, en Madrid, Vitoria y otros pueblos.

En nuestra ciudad ocuparon para cementerio el sitio llamado luego Cuesta de los Hoyos, por las muchas aberturas o entradas a sus múltiples sepulcros; y avanzando los siglos de la reconquista, y la estabilidad que tanto les brindó Segovia, llegaron a tener tal importancia que su Aljama, las del Espinar, Sepúlveda y otras poblaciones con su escuela médica y sobre todo su número, llegó a tal, que la reina doña Catalina para atajar sus excesos y evitar la repugnante mescolanza de moros, judíos y cristianos, hubo de dar su pragmática recluyéndolos en su Judería; medida que con más energía y vigor hubo de llevar a cabo con unos y otros, la reina católica cerrándoles ya en determinados barrios, calles y sitios de la ciudad cuales las Juderías y Almuzara. Atención y cuidado muy propios de tan cuidadosa reina castellana.

He de notar, que la palabra Aljama que tanto figura en los documentos antiguos, quiere decir según lo confirma nuestro diccionario, Junta de moros y judíos, y las palabras de Sinagoga y Mezquita, como edificios, son los templos de sus cultos religiosos, de modo que en la Aljama figuran unos y otros en mutuo conjunto o relación con los reyes o poder público a quienes se hallaban sometidos por las reales ordenanzas o disposiciones. La Sinagoga como junta rabínica y doctrinal ya tiene su propia y distinta representación.

Sentados estos ligeros precedentes, entremos en el verdadero asunto bajo su doble aspecto primitivo y de actualidad.

Llamóse en los tiempos antiguos, Fonsario de los judíos, grande parte de lo que hoy se llama Cuesta de los Hoyos o pinarillo. El terreno es una extensa y pendiente cuesta, que termina en su parte más alta y borde del Mediodía, con una extensa meseta de tierras de labor, poco fecundas, por ser de pedriza caliza que va a terminar en otro valle asomado al camino de Tejadilla, o carretera provincial a Villacastín.

Por la parte de Oriente, linda con la senda y terrenos que se hallan desde el puentecito de Sancti-Sípritus, sobre el río Clamores al antiguo camino real de Perogordo.

Por el Norte y parte más baja, linda con el valle de este citado

arroyo Clamores, terrenos y huertas marginales que en estrecha cinta de este le separan, y con la senda o camino real antiguo de Abades.

Por el Poniente con barranco o valle que corta en parte la línea Norte que empieza y termina en el Clamores y terrenos del cerro que ya asoma al Alcázar y vista del valle del Eresma. La parte oriental y Norte de estos extensos terrenos, era la destinada propiamente al fonsario, y en la que se hallan en bastante número los enterramientos o cuevas actuales. Como terreno considerado de la ciudad, ésta dispuso en 20 de Marzo de 1857, que se sembrase de pinos, lo cual se repitió dos años más tarde, y hoy es facilísimo deslindar dicha cuesta o fonsario, con el hermoso pinar que la cubre, con su casa del guarda y restaurant o café que en él funciona en la parte más alta.

El recuerdo más exacto de sus linderos le encontramos en dos escrituras, una antigua de 17 de Noviembre del año 1460, de deslinde de terrenos y heredades pertenecientes al Hospital de Sancti Spiritus, que está al pie de la vertiente y poco distante del ángulo inferior y oriental de dicho fonsario, y otra escritura moderna ante don Victoriano Pérez Arango y Nájera; en ambas se citan dos extensos colindantes, el superior es un pedazo de tierra de veinticuatro obradas o sean nueve hectáreas y cuarenta y cinco áreas, que linda al Norte encima y con el fonsario de los judíos o Cuesta de Hoyas, y a Oriente, Mediodía y Poniente con el Val de Caballos, y tierras del regidor Pero González, hoy vereda de los toros. Otra tierra de nueve obradas o tres hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, sesenta y seis centiáreas, que linda a Oriente camino ee Perogordo o de la Piedad, y a Poniente peñas del fonsario y camino que va a Abades y Santa María de Nieva, y vereda de los toros.

En el archivo municipal no existe, y ha debido perderse, el acuerdo de 1492, por el cual el Ayuntamiento debió suscribir el acta de cesión de los hebreos segovianos de su dicho fonsario, rogando el respeto a las tumbas de sus progenitores, como lo hicieron en Madrid, Vitoria y otros pueblos, según va dicho. En el actual Catastro municipal se registra como libre, y sin participación o carga desde su origen.

El acceso a dicho cementerio o fonsario, le tuvieron siempre los

judíos por un puentecillo de piedra, sobre el arroyo Clamores, en el fondo del valle, al que se bajaba desde la puerta y cuesta de San Andrés, y la bajada era, y es, de bastante pendiente.

La novedad del asunto es indudable, puesto que en nuestras historias falta la descripción del fonsario, que no se menciona en los documentos antiguos. Por tal novedad y valor arqueológico, acudió el R. P. y tan docto académico P. Fita a enterarse (y no hizo poco), registrando el archivo catedral en busca de datos, trabajo en el que colaboraron don Joaquín Castellarnau y el académico señor Grinda, y son tan curiosos sus estudios hasta para la historia segoviana, que creo de interés consignarlos brevemente.

Logró de primer intento el P. Fita averiguar el cómo se hallaron distribuidos los judíos entre la población cristiana de Segovia, ocupando gran número de ellos multitud de casas de la propiedad de la Catedral, por las cuales, la Refitolería o administración del templo por el Cabildo, cobraba las rentas, conservándonos los nombres y oficio u ocupación de los arrendatarios, además de los sitios de las casas, todo lo cual da no pequeña luz para la historia de la población de nuestra ciudad, por los tiempos a que se refiere. De todo no podemos hacer mención, pues habría que relacionar lo que aparece en los Boletines de la Academia de la Historia, con otros estudios y datos de los judíos españoles, saliéndonos de nuestro propósito, y cabe tomar únicamente de ellos, como curiosidad histórica, lo que se relaciona y aclara, el modo de ser de Segovia en los tiempos en que los judíos se sirvieron de su fonsario.

El hecho ya expuesto de la existencia de una población abigarrada en el antiguo pueblo segoviano, y el grande número en ella de judíos, pruébase en primer lugar por las citas que de ello en la historia se hacen; y en segundo, por el particular suceso o sentencia de la Aljama de Segovia, en la condenación de la judía Marisaltos, en tiempo del rey don Fernando III, recuerdo que también se halla en la Cantiga CVII de Alfonso X el sabio, y por último, como datos más concretos y curiosos, los Catastros o Cuadernos del Cabildo Catedral de Segovia, libros llamados de la Mayordomía de las Pitanzas, que han podido revisarse, que comprenden una verdadera serie de años desde el de 1389 en adelante, y que se refieren no solo a lo concerniente a los judíos sego-

vianos, sino a las Aljamas de muchos otros pueblos, p. 371 y 72 del Boletín de la Academia de la Historia, año 1866, donde se citan los arrendamientos. Se menciona en ellos la contribución de los treinta dineros, que desde la edad de catorce años pagaban los judíos, y se hacen constar con sus cifras y productos, etc., las Aljamas de los judíos de Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Pedraza, Fresno, Maderuelo, Fuentidueña, Sotosalbos, Pelayos, Aguilafuente, Montejo, Espinar y Villacastín.

Disponía el cabildo de Segovia, según va dicho, de multitud de casas, diseminadas por la ciudad y arrabales, y en ellas habitaban judíos y moros, pagando sus alquileres a la dicha mayordomía.

Sería muy curioso revisar las notas de estos libros, mas resultaría difuso, y me concreto como datos curiosos, a la denominación de algunas calles y arrendatarios, su nombre, morada y oficio, para que se adivine su número e importancia, trabajo llevado a cabo por el citado P. Fitá, que vino a Segovia en 1886, a hacer el estudio del fonsario, que figura en el tomo IX del citado Boletín, y conversaciones que posteriormente hube de tener con dicho Padre indicándome el interés con que veía, que se continuasen sus averiguaciones y conservación del fonsario. Las calles arrendatarios y fechas son las siguientes:

Año 1359. En la Calongía

En el corral de la morería.	{	Los moros y Jacob de Fuentidueña.
Corral de la Rosa y del Gan-zón.	{	Don Simuel de Buitrago, doña Orucete (o Urdueña), Iucet Arenales, Iucef Caro, hijo de la panadera; Cid Bona, pelijero; Bienveniste, tejedor, y Abraham, Zapatero.
Corral de los fer-reros.	{	Açaqui, zapatero; Juda, fundidor; don Simuel Cofer, doctor o notario, y Cabezy.
Corral de Rome-ro Gil.	{	Don Cag, o Isaac Cabaña, Iucef Namias, doña Urusol, mujer de Cag Caralla.

Estos corrales comprendían desde la Plaza de la Merced, hoy de Alfonso XII, Calle de la Almuzara hacia la sinagoga mayor y

remataban en el *Corral de la Avilesa*, luego la *Solana*, hoy calle del Sol, donde vivían don Oro Velloido y otro judío. Y desembocando al Oriente, citaré la sinagoga mayor, hoy Corpus, y allí tres casas, una habitada por el judío Juda Alarefl y otras dos por moros.

Desde allí (casas hoy de don Leopoldo Moreno) y al Norte seguía la calle de la Zapatería, luego Cintería, hoy Isabel la católica.

Plaza de San Miguel.	{ Iacó Tazarte, Juda Daniel, pelijero; Iacó, latonero; Juda Abober y Iucab, lenceros, y Bag Albeafar en las casas llamadas de los cencerrillos, tala-barteros.
Calle de la Com-pletada.	{ Cerca de San Miguel, Simuel Hayme Vidas y su hijo Iacó, latonero, y su mujer.
Calles de la Cor-donería y Car-necerías.	{ Cid Bono, bolsonero; Cag, porrero cachonero o cachetero, y el físico don Mayr; que cabe sospechar fuese médico de don Enrique III.
Calles de la Fru-tería y Pesca-dería.	{ Un judío zapatero.
Cal de Rehoyo.	{ Salomón de Castro, alfate de lienzos; Iacó Ado- roque, Don Iacó de Ayllón, don Abraham Adea- dor Sancto Daza, pelijero; don Mosén Sarza y don Iacó Jujulem.
Cerca de la puer-ta de San Mar-tín.	{ Mosé de Madrigal, platero.
Corral del Vai-nero.	{ Doña Urdueña o Orucete.
Calle de Escu-deros.	{ Don Simuel, Don Mosé, tejedor; Don Iacó de Arévalo, Don Juda Abenhoría, Don Mosé Carago- ci, Cag Caragoci y Levi Bohon.

Tampoco faltaban judíos en la calle Real, entre la Sinagoga Mayor y San Martín y alrededor de San Esteban, hasta las puertas de San Cebrián y Santiago. En dicho corral Vainero y Cal de las Aguilas, hoy de la Victoria, vivían entre otros Iucef, albarde-ro. En la de Baldresería donde se vendían baldosas, que también

se llamó Zapatería vieja moraba Nehoray Lumbroso, siendo de notar, dice el P. Fita, que en 1389 cerca de la iglesia de San Fagún, luego San Facundo, existía la callejuela o calle del Mal Consejo, nombre que Coimenares le atribuye al mal consejo que dice dió en 1410, al sacristán de San Facundo, el médico don Mayr Aguades, acarreado la pérdida de la Sinagoga. Las casas enfrente de la Sinagoga Mayor Corpus (hoy del doctor don Leopoldo Moreno) ya mencionadas decíase tenerlas en 1410. Juan Sánchez de Briviesca. La Sinagoga menor de la Almuzara, siguió por lo menos dos años más en poder de los judíos, y cítanse muchas otras casas y judíos propias del cabildo, que no es preciso consignar y hacia el año 1432, se cita el huerto de la Fuente Císla acensuado por quince maravedís a Garci Fernández, casero de San Lázaro, que estuvo al otro lado del río, en donde hoy empezó a abrirse la nueva carretera por el Clamores. Cítanse varias otras casas, y judíos, cabe Santa Clara, San Andrés, Azoguejo, Puente Castellana, etc.

Se comprende por lo dicho, la grande importancia, por aquel tiempo, del pueblo judío en Segovia y la grande también y peligrosa influencia, que alcanzó ya por su predominio comercial, como por las usuras e intrigas, llegando al sacrilego atentado de Corpus, lo mismo que contra el obispo, además del sangriento infanticidio cometido en Sepúlveda y muchos otros hechos, con los que se podrían comprobar lo atrevido de sus aspiraciones, el constante odio contra la religión cristiana, y proselitismo en favor de sus opiniones o secta.

Por otra parte su morosidad en pagar los impuestos, su resistencia en dejar los cargos de cobradores y pregoneros en la ciudad, sus pleitos para defender sus usuras, las burlas y desprecios a nuestra religión y lo pernicioso de su influencia, ejemplo y malas costumbres entre los cristianos, de lo que ya se había hecho cuestión en reinados anteriores, fué lo que obligó a los reyes Católicos a recluirles, cual lo hizo doña Isabel, hacia la Canogía Vieja, y otros sitios, cerrándoles con puertas, donde vivían separados.

Esta recusión fué para ellos preludio de lo que había de sobrevenir, y sospechándolo activaron sus liquidaciones y negocios, poniendo a salvo cuanto les fué posible, y cuando llegó el momento de la expulsión, se encontraron en los dos bandos de siempre, judíos acomodados, que pudieron salir con holgura, y otro

grupo de desgraciados y pobres, que se quedaban sin recursos ni hogar.

Bastantes de estos últimos, no teniendo con qué defenderse ni a donde por el momento dirigirse, se refugiaron en las cuevas del fonsario, y en él vivieron miserablemente, hasta que la caridad o la muerte les fué sacando de esta miseria o de esta vida; por eso en algunas de las cuevas aparecen las señales del fuego y de haber servido de vivienda.

La ciudad y las almas buenas, les socorrieron con sus limosnas; algunos de ellos, movidos de estos ejemplos, y de las enseñanzas cristianas, que se trató de darles, se convirtieron al cristianismo, y se les bautizaba en uno de los prados adyacentes, según creo a la parte oriental e inferior de la cuneta, que se llamó por lo mismo el prado Santo, de lo cual ya citó algo Colmenares.

En los sepulcros o cuevas del fonsario segoviano, aparece alguna relación con las sepulturas egipcias. Había en éstas, en general, una sala o mastaba que daba entrada al sepulcro, en ella se colocaba el doble o figura de piedra igual a la caja de sicomoro que contenía la momia envuelta en multitud de vendas o fajas, y esta caja se llevaba por pozos y galerías a la sala hipostila y en los casos más sencillos, en la cueva o mastaba se abría un cañón, y en él se metía el cadáver; y ésto es lo que más se imitó en los fonsarios hebreos.

Los judíos solamente envolvían sus cadáveres en sábanas, pero con respecto a los enterramientos hay muchos puntos de contacto. Empezaban una vez elegido el emplazamiento en la colina rocosa de fonsario, por abrir un pozo u hoyo, y desde él abrir y labrar en la roca una cueva, que equivalía a la mastaba egipcia. Estas cuevas, eran en general redondas, muchas de ellas con sus bordes en mesetas en su contorno, donde se colocaba alguna ofrenda o exvoto. Las cuevas tenían en general una altura holgada para una persona y en todas ellas se encuentra el cañón tubular o tumba cabada en la roca, en forma de sepultura, que marca la situación y dimensiones del cadáver. De estas cuevas se han descubierto y abierto muchas más, aún quedan bastantes sin explorar, que se podrían buscar, guiándonos o sirviéndonos de guía los hoyos o depresiones del terreno. Las que al exterior se denuncian o han sido registrados, ofrecen ya la entrada a boca de la

cueva, alguna de ellas hasta en forma de cuadro; algunas cuevas son dobles, son aunque pocas las más importantes apareciendo en algunas las mesetas laterales o bancos, y en general enfrente de la entrada, se halla y de ordinario tapado, el cañón sepulcral donde se colocó el cadáver; algunas veces también en ángulo, con respecto a la cueva; y ofrecen las más de ellas, indicios o señales de haber sido tapadas con arcilla o argamasa después de colocar en ella el cadáver para así lograr su aislamiento, cual si estuviesen en un nicho y facilitar así su momificación o desecación y evitar en las cuevas de entrada el mal olor que pudiera en ello seguirse.

No es rigurosa la orientación de los cuerpos, aunque la mayoría de los encontrados lo han sido con la cabeza hacia el Oriente, mirando el mayor número de cuevas al Norte en lo que ha podido influir la inclinación y orientación del terreno del fonsario; terreno bien elegido de caliza floja y estratificada, ya casi en forma de cuevas o grietas, disposición que trataron de aprovecharlas; mas en todas ellas aparece la obra manual o labrado, para regularizar la extensión y forma adecuada.

Dato muy curioso en ellas, está el modo de construir en la piedra el cañón o sepultura, marcando en él el sitio para la cabeza y los hombros, y cuando el cadáver se hallaba colocado, había que proceder al relleno, desde luego operación difícil, hecha desde dentro de la cueva, y no se escapó a la fina observación del Padre Fita, que cuando el cañón distaba poco de la superficie o parte alta del terreno, se abría en él desde arriba un hueco o abertura, que bajaba hacia los pies del cañón, y que éste resultaba relleno desde arriba; así es que según era la situación de la sepultura o cañón funerario, había o no el agujero superior, para el relleno, y acaso para la ventilación de la cueva, como se ha observado en algunas.

No el estudio; el abandono, es el que ha sido completo. Algunas de estas cuevas, las descubiertas y más al paso, han sido por largos años ocupadas por pordioseros, transeuntes y aun gitanos, cual las que se hallaban en el camino de Abades, hoy carretera a la Fuencisla, sin que se haya tratado de conservar nada, ni de hacer estudios arqueológicos ni topográficos; al contrario, algunas se volaron con cartuchos de pólvora.

El israelita Ajuda, profesor de rabínico en Madrid, que trató de

interesarse en su estudio, afirmaba que si los judíos europeos tuvieran de tal monumental fonsario noticia, indudablemente sería interesante para ellos su visita, y pretendió anunciarlo en las guías y algo hizo en Andalucía, mas le alcanzó antes la muerte de intentar su estudio y venir como me lo ofreció a nuestra Segovia y probarnos, como decía, que el abandono e incuria monumental no da buena idea de la cultura de los pueblos, aunque los monumentos sean de los muertos.

Bueno es, por lo menos, que no se quede el tan antiguo fonsario o nuestra cuesta de los Hoyos sin algo de historia.

RECUERDO MONUMENTAL

NUMERO 4

Casas notables de Segovia

En Segovia, como ciudad bien genuina de Castilla, era preciso que hubiese algo de característico, y al escribir este apéndice monumental, bien puede decirse que en Segovia no solamente cada noble era un castellano, sino que cada noble, aun dentro de la población, tenía su castillo, y después, cuando surgían rivalidades o diferentes opiniones políticas, y aún alborotos, en los que tomaba parte el pueblo, cada castellano se defendía en su castillo (o castillos), o se unía en bandería con otros, y contra los demás, y por eso en la historia segoviana, resulta, que para reñir terribles batallas de bandos y parcialidades, no precisaban salir al campo, pues con los castillos, calles, plazas y callejones de la ciudad, había campo sobrado para sacudirse y pelearse de veras.

De que en el cerco de su ciudad se encontraba salpicada Segovia de castilletes o torreones y casas fuertes, aun quedan ejemplares y restos que lo comprueban, y las casas de Arias de la Hoz, de los Arias Dávila, Contreras, Cáceres, Cabrera y Chinchón, Mencía de Aguilar, Aspiroz, los Aguilar y Lozoya, los Garci Sánchez y Garci González, Oquendo Almenara, Peralta, Guevara, los Ruedas y tantos otros, con torreones altos o rebajados, son de ello buena prueba, y almenas, matacanes y saeteras y aspilleras,

son restos y vestigios de todo ello, que bien hizo notar Félix Gila en su «Guía de Segovia», p. 67, y otros escritores.

Para hacer solamente una ligera mención de fácil registro, empleo el orden alfabético con preferencia al topográfico.

Casa de la Alhóndiga.—Caserón antiguo sobre la muralla que sirvió de paneras del Pósito. Después almacenes del Ayuntamiento, y hoy también Casa de Socorro. Se llega a ella por una cuesta o bajada entre las calles de Juan Bravo y Cervantes. Aún sigue en ella el archivo municipal.

Almenara Alta (Duque de).—Casa señorial, que enfrentaba al Norte con la iglesia de San Facundo. Hoy Caja de Ahorros.

Alpuente (Conde de).—Residió don Francisco Javier Aspiroz en su casa plaza de San Román, hoy Gobierno militar. Existe además la de la calle de Juan Bravo a la Alhóndiga, casa también de los Aspiroz, con torre rebajada y dos góticos ajimeces.

Del Arco.—*Marqués del Arco* y Xiloeches, conde de Isla. Casa que fué del obispo Espinosa, luego del obispo Márquez de Prado. Tiene un magnífico patio, que merece visitarse.

De Arias Dávila.—Casa con fuerte y majestuoso torreón en la calle Ancha y a la plazuela de los Huertos. Hoy Delegación de Hacienda.

De Arias Dávila, y de ellos descendiente el conde de Puñorrostro.—Casa antigua y fundación del obispo de este linaje, para hospital de peregrinos, hoy viviendas, plaza de Alfonso XII.

Arias de la Hoz.—Antigua casa de Hércules, hoy convento de las dominicas, en el que también tienen fundación los Contreras, hoy marqués de Lozoya, en la iglesia del convento.

Avendaño.—Antiguas casas enfrentando con San Sebastián, luego de los Villares, y cerca su plazuela, hoy convento de las religiosas de Peralta, por llamarse así la calle a la que sale el convento y alguna de las casas de los de este apellido.

Casa de Baños.—Situada en la calle de San Francisco, número 25, enfrente de la casa del Sello, y de la Academia de Artillería. La fundó don Antonino Sancho, en 1859, sigue en su familia y ha sido dotada de todos los servicios de la balnearia moderna, por el prestigioso cirujano doctor don Segundo Gila.

Casas de Beneficencia.—1.^ª Casa de Socorro, en el antiguo caserío de la Alhóndiga, bajada desde Juan Bravo.

2.^a Hospital de la Misericordia, calle del doctor Velasco, bajada a la puertas de San Cirbián. Grande y de patronato episcopal y bien organizado en sus servicios. De él dependió el antiguo hospital de Convalecientes. Se halla dirigido por don Leopoldo Moreno (Medicina) y don Segundo Gila (Cirugía). Asisten Hermanas de la Caridad.

3.^a Establecimiento Provincial de Beneficencia en el antiguo y espacioso convento de dominicos de Santa Cruz, bajando a San Lorenzo. Hay en el magnífico Hospicio inclusa, casa cuna, maternidad y asilo municipal de ancianos del antiguo Sancti Spiritus y otras dependencias; también se halla servido por Hermanas de la Caridad y muy bien rehabilitado y reparado.

4.^a Hospital militar, en el antiguo convento de trinitarios en el barrio de Santa Eulalia.

Casas del Condado de Bornos.—Se encuentran en la plazuela de San Martín y en la calle de San Agustín.

De los Cáceres.—Tuvieron su casa en la puerta de San Juan adosada a la llamada de Segovia. Luego de la Inquisición y después de Cabrera o conde de Chinchón, hoy de los Villares.

De Capuchinos.—En la plazuela de este nombre. En este sitio estuvo la iglesia de San Antón, fundada por los marqueses de Cobatillas, hoy propiedad de las religiosas Oblatas.

Casa Cárcel.—La antigua se hundió en parte en 1549. La actual es del tiempo de Fernando VII. Hoy se construye de nueva planta en la dehesa.

Del Conde de Cheste.—Se halla en la plaza de Colmenares, con escudo señorial, y enfrontando con la del marqués de Quintanar.

Casa Círculo de obreros católicos.—En San Antolín y calle de San Alfonso Rodríguez.

Casa Consistorial.—En la plaza Mayor. Para edificar la actual compró el concejo en 1589 su casa al regidor Luis Cuéllar, a la que se adiccionaron otras dos. Data su edificación de los primeros años del siglo XVII (1621) construída según se cree por el arquitecto Francisco de Mora o Pedro Monasterio, ayudados acaso por el cantero Brizuela. De su fachada se han quitado los *Vitores* o anuncios de grados académicos, de algunos segovianos distinguidos.

De los Contreras.—Varias casas. La de la plazuela de San Martín que perteneció al condado de Humanes y Aguilar, luego Lozoya, con magnífica casa y torreón, edificio donde hoy se halla el colegio de las Concepcionistas. Además la antigua puerta de San Juan, con puerta de arcos románicos, y al otro lado de Segovia en la que hoy viven los marqueses de Lozoya. También les perteneció la del número 3 de la calle de la Canongía, donde se alojó al llegar a Segovia Santa Teresa y que hoy es de las familias de Piñeras y Bayón.

Casas corralillos o de pequeñas habitaciones en patios, destinadas a los pobres. Las había en varias de las parroquias, cual en las de San Miguel, San Martín, San Sebastián, San Clemente o la Asunción.

De Correos.—En la plazuela de la Trinidad, en una casa también solariega y antigua, con algunos techos artesonados, perteneció al linaje de los Campos de quien es la notable capilla con portada gótica que hay en el medio de la iglesia de la Trinidad enfrentando con la puerta de entrada.

De Diego Manrique del Castillo.—Cronista de Enrique IV, a la entrada de la calle de Valdeláguila o Victoria, hoy Audiencia provincial.

De Diego de Rueda.—(En la calle de Escuderos). Noble del tiempo de don Juan el II, del cual hay capilla y sepulcros en la iglesia de San Miguel; se dice vulgarmente de don Alvaro de Luna, sin duda por algún parentesco o enlace con alguna familia de don Alvaro.

Casa de la Diputación provincial.—Antiguo palacio de Uceda. En 1844 se estableció el Casino de la Unión. Hoy se la ha incorporado otro edificio de la Plaza de San Pablo, y se han hecho grandes reformas en su ampliación y decorado, dirigidas por el doctor don Segundo Gila.

Casa de Escuela de Bellas Artes.—Está situada en la calle de los Viejos, asomada a la plazuela de San Martín. El edificio fué fundado en el siglo XVI por Lope de Medina y Catalina de Barros, para hospital de ancianos. En la parte anterior y derecha de este edificio está hoy el Museo provincial.

Casa de los Garcí González.—Es la que linda con la anterior, asomando a la plazuela de San Martín, casa grande y de estilo pa-

rroco. Todo este grupo de casas, que comprendían una grande área, fué enajenada por los reyes católicos, y en esta plazuela estuvo también la casa de los *Garcí Sánchez*.

Casa Gobierno civil.—Hermoso edificio, con buen patio y jardín, construído en el siglo XVIII por el rico propietario don Frutos de Azálvaro. Hoy creo de la familia de los señores de Piñera.

Casa Gobierno militar.—En la plaza de San Román, a principios del pasado siglo, propiedad del rico propietario don Juan Vinagre, y después de la familia de los Aspiroz.

La Casa grande y la no menos grande y maternal para Segovia de la Sociedad Económica de los Amigos del País en sus mutuas relación y tendencias

La Casa grande, a la que llama Quadrado el último esfuerzo colosal del siglo XVIII para reanimar la agonizante industria de la lana, merece, por ser esta apreciación cierta, un especial recuerdo, que nos liga a mencionar otro esfuerzo paralelo con el mismo benéfico fin, esto es, el de la *Sociedad Económica de los Amigos del País*, de la cual mereciendo bien, historia aparte, consignaré brevemente algunos datos. Solicitóse el permiso para constituir esta Sociedad en 9 de Julio de 1776, pero no se organizó hasta 1.º de Marzo de 1780, aprobándose por el rey en Aranjuez en 12 de Diciembre de 1780, figurando en estas juntas y constitución en las casas consistoriales el obispo don Alonso Marccs de Llanes, luego arzobispo de Sevilla; el corregidor don Francisco Vicente del Corral, don José Manuel Ramiro, fabricante de paños; los condes de Baños y de Mansilla y otros, con el fin, como se expresa en el tomo I de las Memorias de esta Sociedad, del adelantamiento de la causa pública, promoviendo todos los conocimientos y prácticas útiles para la economía, adelantamiento de las fábricas, comercio, agricultura e industrias, para gloria y provecho de la Sociedad, de la nación y bien público. El desenvolvimiento de esta Asociación y número tan extraordinario de socios de Segovia y muchas otras poblaciones de España, ya en estos años de 1785 y 86 era notable, figurando como director o presidente don José Antonio de Horcasitas, del Orden de Calatrava, intendente por S. M. de esta ciudad y provincia; secretario, don Vicente Alcalá Galiano,

capitán de los reales ejércitos, perteneciente al real Cuerpo de Artillería; tesorero, don Alfonso de Campuzano y Peralta, teniente coronel del Provincial de esta ciudad, etc., y como socios de número varios respetabilísimos prelados, Cabildo y clero de las vicarías, grande número de acaudalados fabricantes de paños, numerosos jefes de Artillería, personas respetables de las diferentes clases sociales de Segovia y de otras poblaciones, y de aristócratas. En estos primeros años, ya dichos, de 785 y 86, figuraban ya los duques de Almodovar, Conde-Duque de Benavente, duque de Béjar, marqueses de Peñafiel, de Belamazán, Casa Blanca, Casa Pontejos, Castellanos, Castel Moncayo, marqués de la Gándara, de Iturbieta, Paredes, Perales, Quintanar, San Felices, y condes de Alba Real, Campomanes, Cobatillas de Corres, Miranda, Molina, Murillo y Puñonrostro.

La importancia social y patriótica de esta Sociedad Económica de Amigos del País, puede traslucirse en un breve y reducido enunciado de los asuntos que fueron motivo de sus trabajos y temas de las múltiples Memorias, que pueden verse en los varios y voluminosos tomos de las mismas. Segovia, imprenta de don Antonio Espinosa, desde el año 1785, temas de los que en compendio enumerados podrían citarse los siguientes: *Clases sociales*, *Gremios*: Ordenanzas, Economía política, Educación de niños y jóvenes, Escuelas, libros de educación y moral, Gramática, Geografía e Historia, Aritmética, Lengua Latina, Beneficencia, hospitales y hospicios. Agricultura, cultivo de cereales y viñas; sus enfermedades. *Industria*: lanas, su preparación y varios empleos, escuelas patrióticas de hilazos, paños, sus clases, precios, ordenanzas de fabricantes, defensa contra la competencia extranjera, nuevas máquinas, la química, nuevos tintes, comercio, comunicaciones y muchos otros importantes asuntos.

Durante un prolongado período de años, sostuvo con tenacidad y valor la competencia extranjera, pero Francia, Inglaterra y Alemania vieron en la riqueza e industria segoviana un negocio seguro, y la competencia poderosa y tenaz de tantos especuladores extranjeros fué imposible de sostenerse. Empezaron por sacarnos y copar el comercio de lanas, y esta Sociedad y nuestra aislada Segovia, hubo de resignarse a su derrota, y aunque luego esta Sociedad a fines del siglo XVIII volviera a reanudar su patriótico

empeño, y en el siglo XIX apareciese en acción en la casa llamada del Cabildo o de la Refitolería, y luego en diferentes sitios de nuestra ciudad, y llegando a nuestros tiempos, hubo no obstante de resignarse a su desaparición.

De entre los héroes de esta sociedad de valientes patriotas y luchadores en pro de la floreciente y rica Segovia, pueden citarse principalmente dos fabricantes segovianos, el contador de la Sociedad don José Manuel Ramiro, y el socio, fabricante también, don Laureano Ortiz de Paz; el primero manifestó su alta competencia y vivo interés por el resurgimiento de las fábricas segovianas (Discurso sobre las escuelas patrióticas de hilazas. Memorias, t. I, p. 84), y el segundo, estimulado por aquel, lanzóse a construir la *Casa Grande*, que con sus inmensos talleres y *máximo* en la fabricación e industria intentó sobrepasar toda competencia y poner a flote y por encima de toda obra, la fabricación de paños en Segovia; para ello, con su grande capital y ayudado de otros, compró la antigua fábrica real de paños, muchos otros contiguos edificios y terrenos, y uniéndolos por una arteria central, edificó la primera y más amplia fábrica de paños de Segovia, dotada con todos los adelantos más modernos. Al hacer crítica de todo ésto, nos dice y escribió don José Losáñez en su obra «El Alcázar», p. 293, lo siguiente: «En vano, hombres tan amantes del país como don Laureano Ortiz de Paz y sus sucesores, trataron de reanimar esta industria edificando la magnífica fábrica conocida por la *Casa Grande*, en la que llegaron a ocuparse, en labores de lana superfina, hasta 550 personas, y en labor común, 840. En vano obtuvieron la protección de los monarcas, y procurando emplear los medios mecánicos para elevar la elaboración de paños a la altura de las fábricas modernas, a quienes la nuestra en lo antiguo superaba, sus esfuerzos se estrellaron contra las revoluciones, los incendios, la falta de carreteras, la bancarrota de los corresponsales, hasta llegar hoy (1861) a lo insignificante: a una fábrica del señor marqués de Perales en la que se elaboran excelentes paños de todas clases». Fábrica que también desapareció bien pronto.

El erudito Quadrado escribe también en sus Recuerdos de Segovia, Parcerisa, p. 479: «Dentro de la feligresía del Salvador habíase la *Casa Grande*, último esfuerzo colosal que se intentó en

el siglo XVIII para reanimar la agonizante industria de la lana. Era esta casa (hoy cuartel) un edificio inmenso, de dos manzanas unidas por medio de un arco, dentro de la cual se ocupaban cerca de 1.400 operarios; sufrió este edificio un terrible incendio en 1817. Sin embargo, su fabricación ya no era una sombra de lo que fué en tiempos prósperos de Segovia, pues pocos años antes de 1620, en el que principió la decadencia de su industria (siendo real fábrica) todavía se empleaban en ella más de 3.400 personas, fabricando anualmente 25.000 piezas de paños, y consumiendo 178.500 arrobas de lana. Consta en el archivo municipal, que a los oficiales de pelaires se les pagaban en dicho año cinco reales de jornal, de 1.º de Octubre a fin de Febrero, y seis reales de primero de Marzo a fin de Septiembre, trabajando de sol a sol. El número de estos jornaleros explica el crecimiento del arrabal de Segovia en aquellos tiempos».

Verdaderos amigos del país, de la humanidad y de Segovia, resultarán siempre aquellos respetables socios de la Económica, cuidándose tanto de la educación de los niños, multiplicando sus enseñanzas, regalándoles a dos manos Silabarios, Astetes, el Cation (t. 2 de las Memorias, p. 204 y sig.), lo mismo que dictando medidas contra los vagos, y al ocuparse de la caridad pública mencionanse en el t. 2, p. 155, por aquel tiempo los hospitales general de la Misericordia, el de Sancti-Espíritus, para sudores y bubas; el de San Juan de Dios, al que había agregado el de San Lázaro, para leprosos y enfermedades de la piel, y el de San Antonio Abad, para curar el fuego que llamaban del Santo, tratándose ya entonces de la reunión de estas diferentes CASAS de la beneficencia u hospitales.

Casa de Guevara.—En la plazuela de este nombre; recuerda a don Antonio de Guevara, construyendo a su costa, desde 1556 al 97, la iglesia de San Agustín; y a don Juan de Guevara, que viviendo en Granada ofreció hacer fundación a San Juan de la Cruz, promesa que cumplió su viuda doña Ana de Peñalosa, edificando el convento de Carmelitas descalzos cerca de la Fuencisla.

Casa Instituto de 2.ª Enseñanza.—Se halla en la plazuela de Día Sanz, al barrio del Salvador. Es edificio espacioso, con jardín a dicha plaza, tiene paraninfo y clases espaciosas, y con él se reacionó la fundación de Ochoa Ondátegui, y en él se encuentra la

Biblioteca provincial; fué reformado el año 1886. Se creó por real orden de 7 de Mayo de 1845.

Casa de Juan Bravo.—Se halla en la calle de este nombre y enfrentando con la estatua de este célebre comunero, estatua hecha por el renombrado escultor segoviano y profesor de la escuela de Arquitectura, Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas, a quien también se debe el monumento a los héroes del 2 de Mayo, erigido en la plaza de nuestro Alcázar.

Casas de los Linajes.—Es en la ciudad, en la calle del doctor Velasco, un antiguo y pequeño edificio de vecindad. En el barrio de San Millán, estaban los linajes en la calle de Caballares, por la tradición de haber vivido en ella Fernán González, Gonzalo Téllez y otros nobles; hoy calle del ilustre escultor académico y profesor ya citado, don Aniceto Marinas, que nació en el número 8 de esta calle.

De Lozoya (marqués de).—Está ya citada en el apellido Contreras. Existen casas de este apellido en las parroquias de la Catedral, San Martín y San Sebastián, y en estas últimas parroquias había edificios de muchos nobles, entre ellos los condes de Encinas, Paredes y otros.

Casa de la Maestranza.—Reunión de muy extensos edificios, a la salida de la carretera de San Rafael a la de La Granja, se llamó así por estar entre ellos el Parque de Artillería, y antes Maestranza de este Cuerpo.

Casa de doña Mencía de Aguilar.—Se halla en la calle de la Victoria. Fué esta señora capitana de la nobleza turbulenta, en tiempo de Alfonso XI. En 1592 se fundó en esta calle el convento de San Francisco de Paula, luego se transformó en Teatro, y hoy es garage y viviendas.

Casa de la Moneda.—Grandioso edificio, levantado en 1582 por don Felipe II, y ampliado luego en tiempos de Fernando VII. Hoy fábrica de harinas.

Casa Museo provincial.—A la parroquia de San Martín y calle de los Viejos, número 3. Está en él la capilla del Hospital de los Viejos, fundado en el siglo XVI por Juan López de Medina y Catalina de Barros, cuyos sepulcros se ven en el fondo de la sala.

Casa palacio de Enrique IV o de la reina doña Juana.—Sus principios datan, acaso, de los tiempos de Alfonso VIII. En 1460

le amplió y renovó Enrique IV, abarcando las plazuelas de San Martín, Espejos, Arquetas y calle de los Huertos. Por los años de 1510 ya aparece desmembrado y en poder de las familias de los Mercados, Bracamonte, Barros y Porras. Hoy de don Eleuterio Ondero. Su entrada por la calle de las Arquetas. Conserva algún antiguo recuerdo en dos de sus puertas interiores y escalera.

Casa Palacio Episcopal.—Edificio de hermosa fachada de piedra de sillera almohadillada, con espacioso patio, salones y dependencias, situado en la plaza de San Esteban. Su fecha es del tiempo de Felipe II. Las figuras de su frontispicio son de San-són. Se le habilitó para Palacio Episcopal en tiempo del ilustrísimo señor don Manuel Murillo y Argáiz, 1760, cuyas son las armas del escudo de la puerta.

Casa del Paular.—Espaciosa y bien construida. Perteneció a los religiosos de este monasterio del Paular. Hoy es vivienda, situada detrás de San Esteban, y calle del doctor Velasco.

De los Peraltas.—Tenían sus casas a San Román y calle del doctor Martín Higuera, hasta la plazuela de Avendaño.

Casa de los Picos.—Al lado de la antigua puerta de San Martín. Perteneció en el siglo XIV a don Pedro López de Ayala, alcalde mayor de Toledo, el que la vendió a don Alonso González de la Hoz, progenitor de los marqueses de Quintanar, y ya en 1555 este linaje la había reedificado, poniendo los picos en la fachada y la hoz o podadera en su escudo. Hoy la ocupa el Círculo de la Unión, como casino y teatro. Madoz dice que esta casa, que alguien ha escrito ser la primitiva de San Frutos, la ocuparon los judíos, y llevó este nombre. La adquirió luego Quintanar, y dice Madoz, que deseando borrar este nombre la cambió por consejo de los Jesuitas la fachada, tal como está con los picos, logrando su deseo. Hoy pertenece a don Claudio Moreno y don Antonio Gómez.

Casa del Pueblo.—En la antigua calle de Gascos, fué casa de don Paulino Rodríguez, activo industrial, en el Azoguejo, y hoy es Centro de Obreros segovianos.

Casa del marqués de Quintanar.—Con puerta decorada con cascos o celadas, en la plaza de Colmenares, antes de San Pablo.

Casa del conde de San Rafael.—Le pertenecían varias, la principal es la de la calle de San Agustín, esquina a la de la calle de

los Zuloaga, [la cual cedió el señor conde, con otras, a su hija la excelentísima señora marquesa de la Floresta, hoy viuda del comandante de Artillería don Arturo Mendoza.

Casa de Reoyo.—En la calle de San Francisco, número 21. Pequeño edificio donde hubo unos antepechos de relieve en pizarra, de bastante mérito, que se vendieron para los Estados Unidos.

Casa de San Alfonso Rodríguez.—En la plazuela de Día Sanz, edificio sencillo, que denuncia, por su galería alta, haber sido casa de fábrica de paños.

Casa de los Ruedas.—En la calle de Escuderos, de Diego de Rueda, cuyo sepulcro y el de doña Ana Montes se hallan en San Miguel, hoy vivienda y almacén de carbones. Por alguna alianza con los Lunas se la llamó también casa de don Alvaro de Luna. Hay en ella vítores antiguos.

Casa de Segovia.—A la puerta de San Juan. Perteneció primero a los Cáceres, luego a la Inquisición, después a Cabrera o condes de Chinchón, y hoy a los Villares; fué en su tiempo verdadera fortaleza.

Casa del Sello.—En la calle de San Francisco, con muy buena fachada de piedra, y frente a la casa de baños. En ella se sellaban los paños y se juntaban los gremios de esta industria.

Casa Seminario Conciliar.—En la plazuela de este nombre y sitio más alto de la población, donde estuvo en 1549 la prisión o baluarte llamado Torre Carchena. Fundáronle los Jesuítas; asistió a su inauguración San Francisco de Borja, y en él dió sus primeras enseñanzas y publicó sus primeras notas, el P. Suárez.

Casa de la Tierra.—Sita en la plazuela de su nombre, y al barrio de San Millán, era casa propia de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia; se habilitó en algún tiempo para escuelas municipales.

Casa del procurador Tordesillas.—Sita entre la calle de San Agustín y la plazuela de San Nicolás; la ocupó hace años la Audiencia de lo criminal; hoy es colegio de los PP. Maristas.

Casa antigua de los Villares.—A la plazuela de Guevara.

Casa de Daniel Zuloaga, que nació en Madrid en 1852. Fué genial artista e instaló él solo, un precioso taller de cerámica en la antigua iglesia de San Juan. Su familia, continuando sus artísticas obras, ha hecho de tal solar o iglesia un precioso museo.

Quedan por averiguar algunas más, entre ellas, las de los marqueses de Castellanos y Paredes, condes de Cobatillas, Encinas, Mansilla, Oquendo y otros, y consigno y deajo apuntada la necesidad de dar forma a la heráldica segoviana y estudio de los escudos de armas, que tanto abundan en muchos de nuestros edificios y en las innumerables y preciosas lápidas sepulcrales de sus templos.

En las obras ya citadas de los escritores segovianos don Tomás Baeza, don Adolfo Carrasco, don Gabriel Vergara, don Mariano Sáez y guías de los señores Gila, Useros y Colorado, y obras que cita el señor Sáez en uno de sus apéndices, se podrán hallar noticias de muchos otros distinguidos segovianos y casas nobles, que no caben en los límites de este compendio histórico.

Terminando Colmenares su historia por la Cronología del episcopado segoviano; siendo esta cronología deficiente en sus principios, y no alcanzando tampoco sino hasta el año 1618, con el ilustrísimo señor Márquez de Prado, termino, a mi vez, por una lista cronológica de los preladados de Segovia, que, aunque sucinta, nos da la serie completa, hasta el tiempo actual.

CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS DE SEGOVIA

	Años
1 San Aulidio mártir, discípulo de Santiago.....	36
2 San Jeroteo, discípulo de San Pablo, del 63 al 64	63
3 San Epeneto mártir, que era obispo sustituyendo a San Jeroteo en el tiempo que éste salió para Antioquía..	64
Regresa San Jeroteo y sufre martirio en Segovia el año	71
4 San Aulo, mártir.....	103
5 San Andeolo, mártir.....	114
6 San Rufino.....	117
7 San Celio.....	133
8 San Terencio.....	142
9 San Pedro I.....	150
10 San Valeriano, mártir.....	192
11 San Félix, mártir.....	194
12 San Pedro II.....	284
13 Marino.....	313

14 Pedro III.....	354
-------------------	-----

Intervalo o laguna acaso por persecución del arrianismo

15 Esteban.....	563
16 Pedro IV.....	589
17 Miniciano.....	610
18 Ansérico.....	653
19 Sinduito.....	675
20 Deodato.....	688
21 Decencio.....	693
22 Favila.....	763
23 Ilderedo.....	940
24 Don Pedro V de Áagen, francés, desde 1110 al.....	1149
25 Don Juan I (segoviano), hasta el 1151 en que fué promovido a Toledo.....	1151
26 Don Vicente I.....	1156
27 Don Guillermo I.....	1170
28 Don Gonzalo I.....	1192
29 Don Gutierre Girón.....	1195
30 Don Gonzalo II (Miguel), segoviano.....	1214
31 Don Gerardo.....	1225
32] Don Lope I de Haro, coadjutor de don Gerardo y sucesor luego.....	1227
33 Don Bernardo I.....	1248
34 Don Rodrigo I, promovido al episcopado.....	1249
35 Don Raimundo de Losana (segoviano), hasta 1259, luego arzobispo de Sevilla.....	1259
36 Don Fray Martín I.....	1265
37 Don Fernando I Velázquez, falleció en Roma.....	1277
38 Don Rodrigo II Tello, promovido al arzobispado de Tarragona.....	1288
39 Don Blas I (segoviano).....	1300
40 Don Fernando II, de Serracín de Cuéllar.....	1318
41 Don Benito I Pérez, promovido de arcediano de Segovia	1319
42 Don Amando, promovido de arcediano de Sepúlveda..	1320
43 Don Pedro VI, de Cuéllar, natural de esta villa.....	1350
44 Don Blas II, de Portugal.....	1353

	Años
45 Don Pedro VII Gudiel	1354
46 Don Fray Gonzalo III	1358
47 Don Juan II Lucero, hasta el 1362 en que fué trasladado a Salamanca	1362
48 Don Martín II Cande	1367
49 Don Juan III Sierra	1374
50 Don Gonzalo IV	1375
51 Don Hugo (de Alemania)	1379
52 Don Gonzalo V de Aguilar	1380
53 Don Juan IV Serrano, hasta 1390 en que fué promovido a Sigüenza	1390
54 Don Gonzalo VI González de Bustamante, falleció en Turégano	1392
55 Don Alonso I de Frías	1392
56 Don Alonso II Correa	1397
57 Don Juan V Vázquez de Cepeda (de Tordesillas)	1437
58 Don Fray Lope II (de Barrientos), hasta 1442, trasladado a Avila	1442
59 Don Juan VI Cervantes, hasta 1449, trasladado a Sevilla, y luego cardenal	1449
60 Don Luis I Osorio de Acuña, hasta 1127 en que fué trasladado a Burgos	1457
61 Don Fernando III López de Villaescusa, tesorero de esta S. C. de Segovia	1460
62 Don Juan VII Arias Dávila (segoviano), falleció en Roma	1497
63 Don Juan VIII Arias del Villar, falleció en la villa de Mojados	1501
64 Don Juan IX Ruiz, natural de Medina del Campo, vino de obispo de Cartagena	1507
65 Don Fadrique de Portugal, antes obispo de Calahorra	1512
66 Don Diego I de Rivera	1543
67 Don Antonio I Ramírez de Haro, vino desde Calahorra, falleció en Burgos	1549
68 Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, fué elegido para Santiago	1558

69	Don Fray Francisco I de Benavides, vino de la Diócesis de Mondoñedo y trasladado a Jaén.....	1560
70	Don Martín III Pérez de Ayala, antes de la Guardia, y de Segovia a Valencia.....	1564
71	Don Diego II de Covarrubias, antes de Ciudad Rodrigo y después de Cuenca.....	1577
72	Don Gregorio I Gallo, vino de Orihuela.....	1578
73	Don Luís II Tello y Maldonado.....	1581
74	Don Andrés I Cabrera y Bobadilla (segoviano), después arzobispo de Zaragoza.....	1587
75	Don Francisco II Rivera y Ovando, solo ocupó la silla dos meses.....	1587
76	Don Andrés II Pacheco, antes de Pamplona, y después de Cuenca.....	1601
77	Don Maximiliano de Austria, vino de Cádiz y luego fué a Santiago en.....	1603
78	Don Pedro VIII de Castro y Neró, antes de Lugo, y después arzobispo de Valencia.....	1611
79	Don Antonio II Idiáquez y Manrique, vino de Ciudad Rodrigo.....	1615
80	Don Juan X Vigil de Quiñones, de Valladolid.....	1617
81	Don Alfonso III Márquez de Prado, natural del Espinar, vino desde Cartagena.....	1621
82	Don Fray Iñigo de Brizuela, del Orden de Santo Domingo, renunció.....	1623
83	Don Melchor de Moscoso, se hizo monje del Paular..	1632
84	Don Mendo de Benavides, después de Cartagena....	1640
85	Don Fray Pedro IX de Tapia, Dominicó, trasladado a Sigüenza y Sevilla.....	1644
86	Don Pedro X de Neila.....	1648
87	Don Fray Francisco III de Araujo, Dominicano, renunció.....	1660
88	Don Fray Juan XI del Pozo (segoviano), Dominicó....	1660
89	Don Francisco IV de Zárate, trasladado a Cuenca...	1663
90	Don Diego III Escolano, trasladado luego a Granada..	1667
91	Don Gerónimo Mascareñas.....	1672
92	Don Matías de Moratinos Santos.....	1682

Años

- | | Años |
|--|------|
| 93 Don Francisco V Caballero | 1683 |
| 94 Don Andrés III de Angulo | 1687 |
| 95 Don Fray Fernando IV de Guzmán (Franciscano) | 1699 |
| 96 Don Bartolomé de Ocampo, trasladado luego a Plascencia | id. |
| 97 Don Baltasar de Mendoza y Sandoval, inquisidor, falleció en su villa de Mojados | 1727 |
| 98 Don Domingo Valentín Guerra, primer abad de San Ildefonso arzobispo <i>in partibus</i> de Amida | 1742 |
| 99 Don Diego IV García Medrano | 1752 |
| 100 Don Manuel I Murillo y Argáiz, renunció | id. |
| 101 D. Juan XII José Martínez Escalzo | 1773 |
| 102 D. Alonso IV Márquez de Llanes, después arzobispo de Sevilla | 1783 |
| 103 Don Juan XIII. Francisco Ximénez, después arzobispo de Valencia | 1800 |
| 104 Don Felipe Scío de San Miguel, natural de San Ildefonso, que no llegó a tomar posesión | id. |
| 105 Don José I Antonio Sáenz de Santa María falleció en Cádiz | 1812 |
| 106 Don Isidoro Pérez de Célis | 1827 |
| 107 Don Fray Bonifacio López Pulido, antes obispo de Urgel | 1827 |
| 108 Don Juan XIX Nepomuceno de Lera y Cano | 1831 |
| 109 Don Fray Joaquín Briz (dominico), obispo dimisionario de Albarracín | id. |
| 110 Don Fray Francisco VI de la Puente, antes obispo de Puerto Rico | 1854 |
| 111 Don Fray Rodrigo III Echevarría y Briones, abad de Santo Domingo de Silos | 1876 |
| 112 Don Antonio III García Fernández, falleció en Segovia en 5 de Febrero de 1890. | |
| 113 Don José II Pozuelo y Herrero fué trasladado a Córdoba en 21 de Marzo de 1898. | |
| 114 Don José III Quesada y Gascón, falleció en La Matilla el 13 de Septiembre de 1900. | |
| 115 Don José IV Cadena y Eleta, salió de Segovia para Vitoria en 13 de Enero de 1905. | |

116 Don Julián Miranda y Bistuer, falleció en Segovia en 24 de Junio de 1913.

117 Don Remigio Gandásegui, fué preconizado para Valladolid en 16 de Febrero de 1920.

118 Don Manuel II de Castro Alonso, fué preconizado para arzobispo de Burgos en 21 de Mayo de 1928.

119 Don Luciano Pérez Platero, que tomó posesión en 9 de Junio de 1929 y rige actualmente nuestra diócesis segoviana.

De biografías de prelados segovianos pueden leerse en el 4.º tomo de la Historia de Colmenares de don Tomás Baeza, seis de ellas correspondientes a los ilustrísimos señores Fray Iñigo de Bri-zuela, Don Antonio de Santa María, don Isidoro Pérez de Celis, Fray Bonifacio López Pulido, don Juan Lera y Cano, Fray Joaquín Briz y varias noticias de otros en las notas de su tomo III aparte de otras que aparecen en su precioso libro de Apuntes biográficos de escritores segovianos publicados por la Sociedad de Amigos del País.—Segovia, 1897.—Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste, con 197 biografías de escritores segovianos. Obra indispensable para el que haya de escribir de Segovia y entre otros documentos curiosos el sermón predicado en honor de don Juan García Abadiano, hijo de pila de Santa Eulalia, párroco dignísimo de esta parroquia y nombrado luego obispo de Caracas, sermón pronunciado por el superior de los PP. Trinitarios, Fray Andrés José Berlanga Agudo, que biografiando al obispo electo cuenta todos los notables festejos que en su honor hizo su parroquia y ciudad, a 20 de Junio de 1738.

E inédito conserva nuestro tan respetable penitenciario de la Catedral don Epifanio Marinas, un muy curioso y bien hecho estudio hecho por él, acerca del excelentísimo señor don Baltasar Mendoza y Sandoval, obispo de Segovia, núm. 97 de la serie episcopal segoviana.

FIN





Muerte de Isabel la Católica

INDICE DEL TOMO TERCERO

	Páginas
Pequeño plano de Segovia con sus partidos judiciales.....	5
Cuadro sinóptico de la Historia.....	7
Edad moderna. Sus épocas. Siglo XVI. Sus reyes. Doña Juana y Don Felipe I.....	9
Regencia de Don Fernando. Cisneros.....	10
Don Carlos I de España y V de Alemania.....	11
Oposición de Castilla a las peticiones de Don Carlos. Los Comuneros.	12
Guerras con Italia. Los berberiscos. Guerras con Francia.....	13
Reforma protestante. Enérgica oposición de Don Carlos.....	14
Desafiento de Don Carlos. Su retirada al monasterio de Yuste. Don Felipe II. Nápoles. El duque de Alba, cerco y batalla de San Quintín. Sigue la guerra contra franceses e ingleses. Empresas de Africa.	15
Las Alpujarras. Los turcos. Alianza con Venecia y Roma. Pío V, Don Juan de Austria y Lepanto. Incorporación de Portugal a España....	16
Guerra con los ingleses. Infidelidad de Antonio Pérez. Aragón y muerte del Justicia mayor. Sublevación de los Países Bajos. El Duque de Alba y don Juan de Austria.....	17
Alejandro Farnesio, paz de Vervins. Muerte de Felipe II. España en este tiempo.....	18
Españoles distinguidos en este período-histórico. Siglo XVII. Don Felipe II.....	19
Ministros de Don Felipe, Marqués de Denia, Duque de Lerma y Don Rodrigo Calderón. Sigue la guerra de Flandes. Expulsión de los moriscos. El Duque de Uceda. Argel y el Marqués de Espinola. Muerte de Felipe III. Felipe IV. El Conde-duque de Olivares. Guerras con Holanda y Francia. Sublevación de Cataluña.....	21
Portugal se hace independiente e igual Treveris y el Rosellón. Batalla de Rocroy. Revoluciones en Sicilia y Nápoles. Paz con Francia. Cede Felipe el imperio de Austria. Su muerte.....	22
Don Carlos II. La Regencia. El P. jesuíta Nitrard. Don Juan de Austria, el favorito Valenzuela, su caída. Debilidad física del rey; aspirantes al trono; partidos austríaco y borbónico; la sucesión en Felipe de Anjou.....	23
Muerte de Don Carlos. Decadencia de España; personajes de estos	

	<u>Páginas</u>
reinados. Compendio de las noticias de Colmenares desde el siglo XVI al 1619.....	24
Sigue el epigrafe del Capítulo XXXVII de Colmenares, línea 27. Venida del rey don Carlos I a España. Electo emperador vuelve a Alemania. Alboroto de las Comunidades de Castilla. Muerte del regidor Rodrigo de Tordesillas. Venida del Alcalde Ronquillo a Segovia.....	25
Capítulo XXXVII, línea 15. Prosiguen las Comunidades su alboroto. Rota de Villalar y perdón general. Segovia sirve con mil hombres en la guerra de Navarra.....	30
Capítulo XXXIV, línea 36. Principios de la iglesia mayor nueva. Principio y continuación de las ofrendas. Victoria de Pavía, y prisión del rey Francisco I. Entrega de los príncipes de Francia. Cortes celebradas en Segovia. Jornada de Viena y huída del turco.....	36
Capítulo XL, línea 14. El emperador conquista a Túnez. Suceso de la jornada de Argel. Creciente repentina del río Eresma. Don Antonio Ramírez de Haro, obispo de Segovia. Segovia puebla a Sevilla la nueva. Primera convocación del Concilio de Trento. Don Gaspar de Zúñiga, obispo de Segovia. Muerte de la reina doña Juana.....	43
Capítulo XLI, línea 11. Don Felipe II. Fundación del convento de San Agustín. Falta de pan en Segovia y Castilla. Traslación de ios oficios al templo nuevo de la Catedral. Fiestas solemnes de esta traslación. Muere el emperador Carlos V.....	46
Capítulo XLII, línea 30. Felipe II se casa con doña Isabel de la Paz. Don Fray Francisco de Benavides, obispo de Segovia. Fundación del colegio de la Compañía. Don Martín Pérez de Ayala, obispo de Segovia. Primera noticia de las monjas de la Encarnación. Conclusión del santo Concilio tridentino. Unión de los hospitales. Fundación de los niños de la Doctrina.....	51
Capítulo XLII, línea 38. Don Diego de Covarrubias, obispo de Segovia. Traslación de los trinitarios. Nacimiento de la infanta doña Isabel. Prisión y proceso de Mos de Montigni. Reclusión y muerte del príncipe don Carlos. Rebelión de Granada.....	58
Capítulo XLIV, línea 26. Recibimiento que Segovia hizo a la reina doña Ana de Austria. Celebración de sus bodas con el rey don Felipe II.....	62
Capítulo XLV, línea 11. Victoria Naval de Lepanto. Fundación del convento de Corpus Christi. Hospital de Sancti-Spiritus queda por la ciudad. Fundación de las Carmelitas Descalzas. Don Gregorio Gallo, obispo de Segovia. Fundación de los Franciscos Descalzos. Don Luis Tello Maldonado, obispo de Segovia. Unión de Portugal y Castilla.....	73
Capítulo XLVI, línea 9. Corrección gregoriana del año. Don Andrés de Cabrera, obispo de Segovia. Fabricase el ingenio real de mone-	

da. Fundación del Carmen Descalzo. Don Francisco de Rivera y don Andrés Pacheco, obispos. Concordia entre el conde de Chinchón y Segovia. Unión de los conventos de la Humildad y Encarnación. Fundación del Carmen Calzado. Muerte y funerales de don Felipe II.....	79
Capítulo XLVII, línea 32. Don Felipe III cársase en Valencia. Peste general de Castilla aflige a Segovia. Voto de San Roque. Entrada del rey en Segovia. Fundación de 'la Concepción Francisca. Grados de maestros en Santa Cruz. Don Maximiliano de Austria, obispo de Segovia.....	87
Capítulo XLVIII, línea 10. Don Pedro de Castro, obispo de Segovia. Nacimiento del príncipe don Felipe IV. Sínodo diocesano en Segovia. Fundación del hospital de Convalecientes. Expulsión última de los moriscos de España. Muerte de la reina doña Margarita. Idem del obispo don Pedro de Castro.....	93
Capítulo XLIX, línea 17. Don Antonio Idiáquez, obispo de Segovia. Traslación de Nuestra Señora de la Fuencisla. Relación de sus solemnes fiestas.....	96
Capítulo L, línea 32. Incendio del templo catedral. Fiestas a la princesa doña Isabel de Borbón. Don Juan Vigil de Quiñones y don Alonso Márquez de Prado, obispos. Muerte del rey don Felipe III. Sucesión del rey don Felipe IV. Don Francisco de Contreras, presidente de Castilla. Muerte del obispo don Alonso Márquez.....	110
Soledad Laureada del P. Argáiz, T. I.....	119
Teatro monástico del mismo, y fin del catálogo de los obispos de Segovia, con datos biográficos de algunos de ellos.....	120
Crítica de la época primera; parte de la tercera edad. Argáiz y Colmenares y algunos personajes que se distinguieron en el siglo XVII...	125
Edad tercera. Epoca segunda. Siglo XVIII y reyes que a ella pertenecen. Don Felipe V. Alianzas y guerras.....	127
Sigue con sus alternativas la guerra de sucesión.....	128
Don Luis I. Segunda vez Felipe V. Don Fernando VI.....	129
Don Carlos III.....	130
Don Carlos IV. Guerra con Francia.....	131
Siglos XIX y XV. Reyes de este período. Napoleón y su hermano José Bonaparte.....	132
Los franceses en España.....	133
Vuelta a España de Don Fernando VII.....	134
Emancipación de las colonias y muerte de Fernando VII. Proclamación de doña Isabel II. Regencia de doña María Cristina, y mayor edad de doña Isabel. Guerra de Marruecos.....	135
Gobierno provisional. Don Amadeo I, rey de España; su renuncia. Gobierno republicano. Proclamación de don Alfonso XII. Su muerte en el Pardo. Proclamación de don Alfonso XIII. Regencia de la reina	

	<u>Páginas</u>
doña María Cristina y ministerios que se sucedieron durante la re- gencia.....	136
La serenísima infanta doña María Isabel Francisca de Borbón, conde- sa de Segovia.....	137
La misma serenísima infanta, alcaldesa de nuestra ciudad.....	139
Concepto crítico de la historia de Segovia en la Edad tercera o mo- derna.....	141
Nuestras fábricas de paños; sus ordenanzas y vicisitudes.....	142
Carlos III y el colegio general militar en Segovia.....	144
Segovia en la guerra de esta Edad.....	145
Resumen último en forma de noticias o anales hasta el período revolu- cionario de 1868. Siglo XVII.....	146
Siglo XVIII.....	148
Siglo XIX.....	154

APÉNDICES

Apéndice número 1. Segovianos ilustres o dignos de mencionarse.....	166
Citados por don Tomás Baeza.....	167
Citados por don Adolfo Carrasco.....	169
Escritores que se han ocupado de bibliografía segoviana. Lecea y guías de Segovia.....	170
Varios otros y Gila y Fidalgo.....	171
Apéndice número 2. Villalar y restos de Juan Bravo.....	176
Apéndice número 3. Algunas noticias de los años siguientes del 1868 al 88.....	182
Recuerdo monumental número 1. Convento de San Antonio el Real....	192
Recuerdo monumental número 2. Convento de Corpus Christi.....	197
Recuerdo monumental número 3. Cementerio judío de Segovia.....	211
Recuerdo monumental número 4. Casas notables de Segovia.....	221

ERRATAS MAS IMPORTANTES

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
88	24	Andrés Rivera	Francisco Rivera
183	8	es la labor	es labor
183	11	siguientes al 68 al 88	siguientes del 68 al 88
183	14	número de la plazuela	número 7 de la plazuela
196	35	nado	nunca
201	26	Invocación e Historia	Invocación e Historia I
203	33	turbia	turba

Acabóse de imprimir este Compendio Histórico de Segovia, el 2 de Junio de 1930, en los talleres de «Heraldo Segoviano», imprenta de Carlos Martin

OBRAS DEL MISMO AUTOR

- Compendio de Historia Universal**, conforme al programa de esta asignatura en el Instituto de segunda enseñanza de la Habana.—Imprenta de *La Correspondencia de Cuba*, Obra Pia, 24, Habana. (Agotado.)
- Introducción al estudio de la Historia de las ciencias médicas**, y programa de esta asignatura. Curso de 1883 a 1884. Imprenta de *El Correo Militar*, Ricla, núm. 91, 1884; Habana. (Agotada.)
- Vuelapluma, Segovia, Corpus**. Velada literaria.—Imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, 1; 1901.—Madrid. (Con láminas).
- Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo**. Un tomo en 4.º, de 1.044 páginas con fotograbados.—Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1904.
- Compendio de Historia crítica de la Medicina**. Edad primera o de preparación y primer período de su constitución científica y programa de esta asignatura, dos tomos en 4.º, con grabados. 1.422 páginas. Segunda edición aumentada y corregida.—Madrid, 1906. A. Romo, editor.
- Prehistoria**. Ensayo de metodización de la misma, en 4.º, con XVIII hermosos grabados, 710 páginas. Madrid. 1909. A. Romo, editor.
- Medicina higiénica y política**. Ensayo de Deontología médica, 1908, 64 páginas.—Imprenta de Valentín Tordesillas.
- Apologética**. Compendio de Apologética científica, para la enseñanza de esta asignatura en los Seminarios Conciliares. Tomo I, en 4.º mayor, 710 páginas y con Album de XX láminas.—Madrid, 1912. Editor, Gregorio del Amo, Paz, 6.
- Idem**. Segundo tomo en íd., 528 páginas y tres láminas.—Madrid, 1916. Gregorio del Amo.
- Apologética** circunstancial y educativa. Tercer tomo en 160 páginas. 1918, Gregorio del Amo, Paz, 6.
- Discurso de inauguración** del curso académico de 1913 a 1914 de la Universidad Central, 79 páginas.—Imprenta Colonial.
- Historia de Nuestra Señora de la Fuencisla**. Un tomo en 4.º, de 480 páginas, con grabados en el texto y un Album de XVII láminas. Precio 4 pesetas.—Madrid, 1915. 1.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- San Jeroteo, Obispo de Segovia**. Un folleto en 4.º, de 64 páginas, con grabados en el texto.—Madrid, 1915. 2.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia**. Un folleto en 4.º, de 78 páginas, con grabados en el texto.—Madrid, 1916. 3.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla**. Serie 4.ª, Marisaltos; con grabados, 1916. Imprenta de Gabriel López del Horno.
- San Jeroteo, Obispo de Segovia**. O primera página de la Historia Eclesiástica de la misma. 2.ª edición. 5.ª serie. 280 páginas. 1919. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- La Toca de la Santísima Virgen**. San Jeroteo, Obispo de Segovia. Segunda edición.—Madrid, 1921. Imprenta de la viuda de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Los doscientos mártires de Cardeña**. Recuerdos y Crítica. Madrid. Imprenta de la viuda de López, San Bernardo, 92, 1924.

THE HISTORY OF THE

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



Virgen de la Jarra
y Azucena

Orden fundada
en Medina del
Campo por don
Fernando de An-
tequera, a la que
pertenece el Ca-
bildo de Segovia,
cuyo escudo es el
de esta Orden



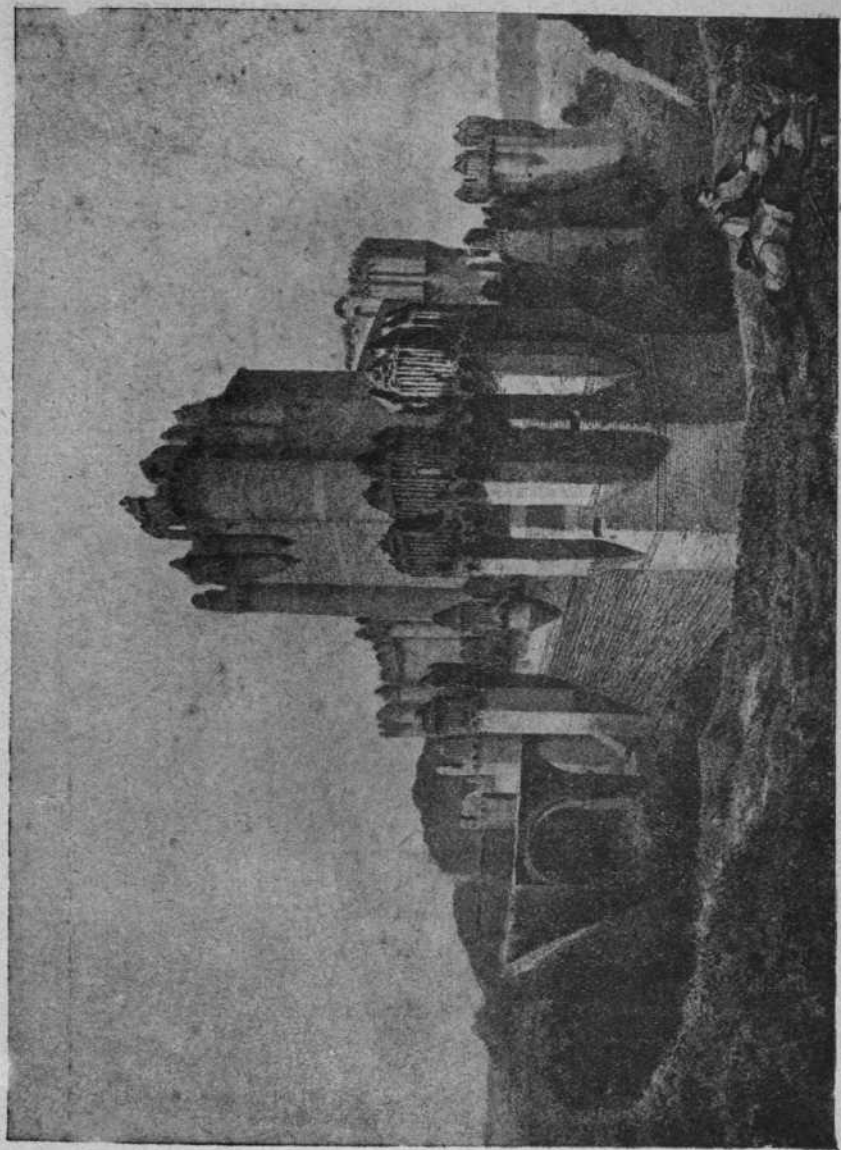
Serenísima infanta doña Isabel de Borbón
Condesa de Segovia



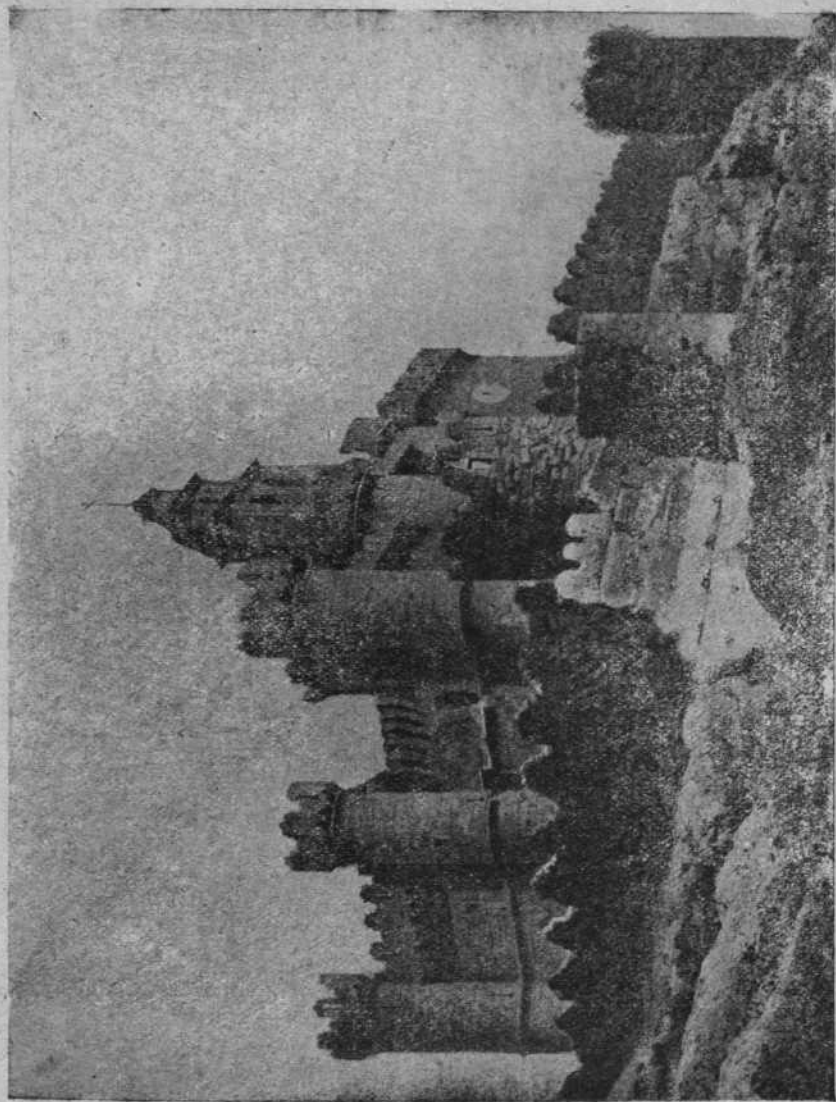
Puerta del Convento de Santa Cruz



Recuerdo de la Cofradía de la Minerva de San Miguel, de Segovia



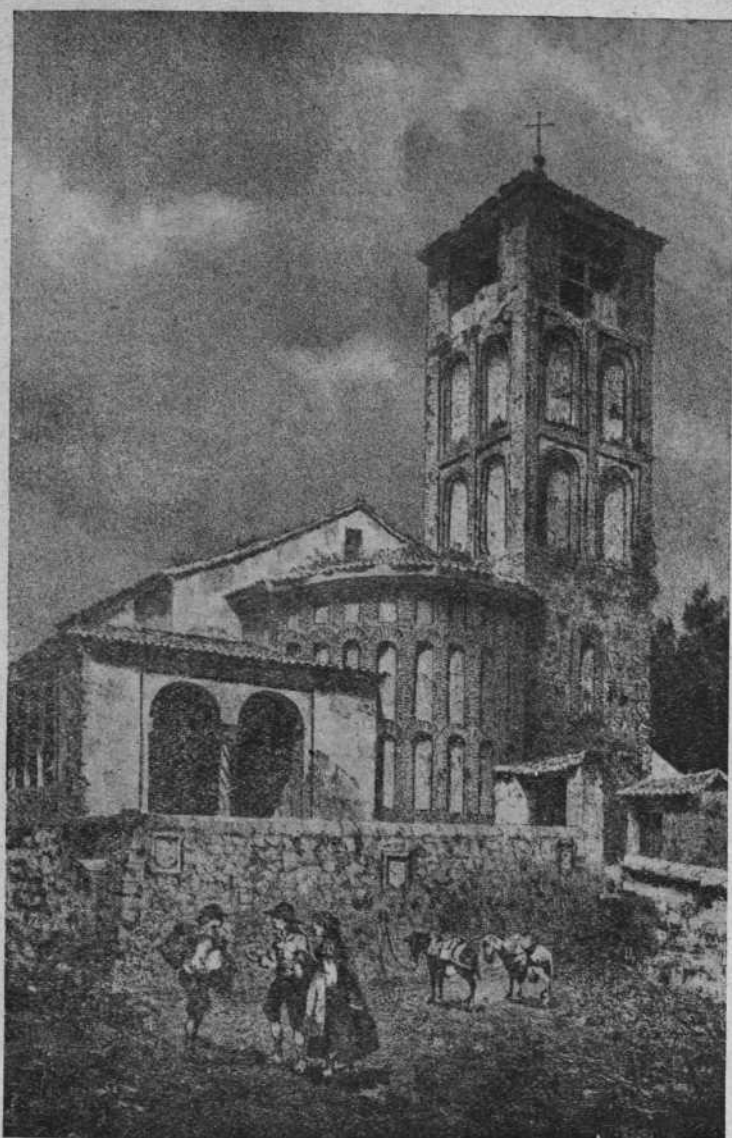
Castillo de Coca



Castillo de Turégano



Trajes segovianos antiguos, y en el fondo Castillo de Cuéllar y Puerta de San Basilio



Iglesia de Santa Marina, en Cuéllar



OBRAS DEL MISMO AUTOR

- Compendio de Historia Universal**, conforme al programa de esta asignatura en el Instituto de segunda enseñanza de la Habana. — Imprenta de *La Correspondencia de Cuba*. Obra Pta. 24, Habana. (Agotado.)
- Introducción al estudio de la Historia de las ciencias médicas**, y programa de esta asignatura. Curso de 1883 a 1884. Imprenta de *El Correo Militar*, Ricla, núm. 91, 1884; Habana. (Agotada.)
- Vuelapluma, Segovia, Corpus**. Velada literaria. — Imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, 1; 1901. — Madrid. (Con láminas).
- Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo**. Un tomo en 4.º, de 1.044 páginas con fotograbados. — Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1901.
- Compendio de Historia crítica de la Medicina**. Edad primera o de preparación y primer período de su constitución científica y programa de esta asignatura, dos tomos en 4.º, con grabados, 1.422 páginas. Segunda edición aumentada y corregida. — Madrid, 1906. A. Romo, editor.
- Prehistoria**. Ensayo de metodización de la misma, en 4.º, con XVIII hermosos grabados, 710 páginas. Madrid, 1909. A. Romo, editor.
- Medicina higiénica y política**. Ensayo de Deontología médica, 1908, 64 páginas. — Imprenta de Valentín Tordesillas.
- Apologética**. Compendio de Apologética científica, para la enseñanza de esta asignatura en los Seminarios Conciliares. Tomo I, en 4.º mayor, 710 páginas y con Album de XX láminas. — Madrid, 1912. Editor, Gregorio del Amo, Paz, 6.
- Idem**. Segundo tomo en id., 528 páginas y tres láminas. — Madrid, 1916. Gregorio del Amo.
- Apologética circunstantial y educativa**. Tercer tomo en 160 páginas. 1918, Gregorio del Amo, Paz, 6.
- Discurso de inauguración** del curso académico de 1913 a 1914 de la Universidad Central, 79 páginas. — Imprenta Colonial.
- Historia de Nuestra Señora de la Fuencisla**. Un tomo en 4.º, de 480 páginas, con grabados en el texto y un Album de XVII láminas. Precio 4 pesetas. — Madrid, 1915. 1.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- San Jeroteo, Obispo de Segovia**. Un folleto en 4.º, de 64 páginas, con grabados en el texto. — Madrid, 1915. 2.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia**. Un folleto en 4.º, de 78 páginas, con grabados en el texto. — Madrid, 1916. 3.ª serie. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla**. Serie 4.ª, Marisaltos; con grabados, 1916. Imprenta de Gabriel López del Horno.
- San Jeroteo, Obispo de Segovia**. O primera página de la Historia Eclesiástica de la misma. 2.ª edición. 5.ª serie. 280 páginas. 1919. Imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- La Toca de la Santísima Virgen**. San Jeroteo, Obispo de Segovia. Segunda edición. — Madrid, 1921. Imprenta de la viuda de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92.
- Los doscientos mártires de Cardena**, Recuerdos y Crítica. Madrid. Imprenta de la viuda de López, San Bernardo, 92, 1924.

Precio Ptas:

IN FRONT

ADDITIONAL

NOTES OF THE

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

10,000 pt

